



Hologramática

Revista Académica de la Facultad de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA

issn 1668 5024

Diciembre 2023

Año XX
39

20 años
2003- 2023
Hologramática

Hologramática

Publicación Académica con referato de la Facultad de
Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lomas de
Zamora (UNLZ)

Juan XXIII y Ruta 4 (1832) Lomas de Zamora
<http://www.hologramatica.unlz.edu.ar>

ISSN 1668-5024

Revista de Ciencias Sociales Comunicación, Relaciones Laborales, Literatura,
Educación y Trabajo Social
indizada en Latindex, en Directory of Open
Access Journals (doaj.org), en Caicyt-Conicet y en Dialnet

Hologramática

Comité Editorial

Comisión ejecutiva:

- Mag. Gustavo Naón
- Mag. Santiago Aragón
- Esp. Teresa Tsuji
- Mg. Fabián Borea

Directora:

- Lic. María Luz Canella Tsuji

Director Honorario:

- Mag. Rubén Canella

Editora:

- Esp. Teresa Tsuji

Secretaría de Redacción:

- Lic. Dietris Aguilar

Coordinadora de Evaluación

- Mgter. Zunilda Trinidad

Miembros del Comité Académico

Universidad Nacional de Lomas de Zamora:

- Mgter. Horacio Alberto Gegunde. UNLZ. Argentina
- Prof. Jorge Lafforgue. FCS-UNLZ. Argentina
- Dra. María Mercedes Rodríguez Témperey. F.H. -UNLP/ FCS-UNLZ . Argentina

Instituciones extranjeras:

- Dr. Edgar Morín. Universidad de París. Francia.
- Dr. Rafael Alberto Pérez. U. Complutense de Madrid. (in memoriam)
- Dr. Valentín Alejandro Martínez Fernández. UDC. España.
- Dr. Jesús Galindo. México D.F.
- Dr. Orozco Gómez. UNAM. Mexico D.F.
- Dra. Wilma Zafra. Universidad del Externado. Bogotá Colombia.
- Dra. María Isabel De Salas Nestares. Vicerrectora, U. C.Herrera CEU. España
- Dr. Alfonso Lopez Yepes. U. Complutense de Madrid. España.
- Dra. Tatiana Millán Paredes. U. de Extremadura, España.
- Dr. Pedro Pablo Gutiérrez González. U. de Vigo España.
- Dr. Francisco Manuel Serra .Universidad del Algarve. Portugal.
- Dr. Aitor Ugarte. UCM. España
- Dr. Oscar Juanatey Boga. Universidad de A Coruña. España.
- Dr. Antonio Ramos Pedreira. Universidad de A Coruña. España.
- Dr. Ubaldo Cuesta. U. Complutense de Madrid. España.

Instituciones Argentinas

- Dr. Francisco Albarello
- Mgter. Daniel Hugo López
- Dr. Diego Hurtado. Director del Centro de Estudios de Historia de la Ciencia, U.N.S.A.M.
- Mg. Eduardo Mallo. UNSAM
- Dra. Sandra H. Massoni. UNR. Argentina.
- Mg. Nancy Díaz Larrañaga. UNQ. Argentina.
- Mg. Guillermo Enrique López. UAI. Argentina.

SUMARIO

Edición No 39 / Año XX

Publicado 01-01-2024



Núm. 39 (20): Verano 2023



Publicado: 01-01-2024

Editorial

EDITORIAL: 20 AÑOS ¿NO ES NADA?

Artículos

FUNDAMENTOS PARA LA INCLUSIÓN DESDE LA TEORÍA DE LAS RELACIONES PÚBLICAS

Shannah Miller

V 1 03-18



pdf

RELACIONES PÚBLICAS FORENSES: ESCENARIOS, ADAPTACIÓN Y NUEVAS TENDENCIAS

Richard Biernay Arriagada

V 1 19-29



pdf

COMUNICACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO: EMPODERAMIENTO Y DESAFÍOS EN CHILE

Daniel Alejandro Palomero Sanz

V 1 31-44



pdf

LA IMPORTANCIA DE LA INCLUSIÓN DIGITAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN CHILE EN ENTORNOS DE ORGANIZACIONES CON SERVICIOS DIGITALES

Alfredo Urbina Carreño

V 1 45-55

SENIOR´S APP. EL MUNDO A UN CLIC DE DISTANCIA. ESTRATEGIA DE ACTIVISMO SOCIAL

Patricia Bustamante Marín, Paula A. Velásquez Calle

V 1 57-72

REPUTACIÓN ORGANIZACIONAL Y REDES SOCIALES: UN ANÁLISIS A LOS DESAFÍOS Y ESTRATEGIAS

Cristhian Reyes Hidalgo

V 1 73-86



pdf

PRÁCTICAS ORGANIZACIONALES: DE LO DISCURSIVO A LO INCLUSIVO EN DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO

Gabriela Pagani, Raquel Soto

V 1 87-104



pdf

MALVINIZAR DESDE EL CONURBANO BONAERENSE: LA EXPERIENCIA PERIODÍSTICA DE LA AGENCIA AUNO

José Argüello, Soledad Arréguez Manozzo, Manuel Flores, María Emilia Merlo, Noelia Ruiz, Lucía Zunino

V 2 3-12

LAS NOTICIAS SOBRE ROTURA DE SILOBOLSAS DESDE LOS CONCEPTOS DE AGENDA Y ENCUADRE

Nicolás Arturi

V 2 13-20

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA, EDUCACIÓN Y DIRECTIVAS MÉDICAS ANTICIPADAS EN LA ARGENTINA

Marcela Bernal, Mariano Limardo, María Contanza Díaz

V 2 21-53

EL DESAFÍO DE COMUNICAR CON PERSPECTIVA DE GÉNEROS

Samanta Fernández, Virginia Mongelos

V 2 55-61

DEMOCRATIZANDO AULAS. LA COMUNICACIÓN EN LA ESCUELA

Mirabai Belén Galasso

V 2 63-73

EL PODER DE LAS FAKE NEWS: MANIPULACIÓN POLÍTICA EN LA ERA DIGITAL

Macarena González Kelly

V 2 75-101

LA ORIENTACIÓN FAMILIAR DE EDUCANDOS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD. BUENAS PRÁCTICAS EN LA INCLUSIÓN SOCIOEDUCATIVA

Esther Santiesteban Almaguer, Rodolfo González González, Anislucis Montero Álvarez

V 3 3-23



pdf

HERRAMIENTAS PSICOPEDAGÓGICAS PARA EL TRABAJO EN EL AULA: UNA NECESIDAD PARA LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE GEOGRAFÍA

Laritza Inés Ramírez Frías, Leonor Boza Parra, Yordan Armando Martínez Rodríguez

V 3 47-70

ENTRE LA POLÍTICA Y EL DELITO COMÚN. ANÁLISIS DISCURSIVO DE LA AGENDA POLICIAL DE LA PRENSA Y LA RAZÓN DURANTE LA INSTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LA ARGENTINA (1983-1984)

María Paula Gago

v 3 71-95



pdf

APUNTES PARA EL PROBLEMA DE LA AUTORÍA: ALCANCES EPISTEMOLÓGICOS DE LAS TEORÍAS DEL SUJETO

Beatriz Hall

V 3 97-133



pdf

CORRELATOS FIGURATIVOS ENTRE MAQUINARIA ESCOLAR Y PSICOLOGÍA EDUCACIONAL. DEL INDIVIDUO A LOS PLIEGUES DEL “SER-AHÍ”

Natalia Doulián

V 3 135-144



pdf

Ensayos

DESAFIANDO EL RITO DE LA SOLEDAD. UNA EXPERIENCIA EN UN TALLER RECREATIVO DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES

Melina Daniela Maffeo

V 3 25-46

Información

Para lectores/as

Para autores/as

Para bibliotecarios/as

Navegar

EDITORIAL: 20 AÑOS ¿NO ES NADA?

Este número 39 de nuestra revista completa las dos ediciones del vigésimo año de su creación. Podríamos pensar en el inolvidable “Volver” de Gardel y Le Pera, cuyos versos dicen “Sentir que es un soplo la vida/que veinte años no es nada”. En veinte años pasan muchas cosas: sueños, proyectos, retrocesos, volver a la ilusión de nuevos trabajos, de nuevas posibilidades. Y esta publicación académica y digital ha sido eso: un sueño que cumple dos décadas.

En esta edición compilamos tres volúmenes: los dos primeros agrupan las ponencias más destacadas de dos encuentros relevantes en la vida académica. El primero corresponde al XII Congreso Internacional Asociación Latinoamericana de Carreras Universitarias de Relaciones Públicas (ALACAURP) organizado por las Universidades de Viña del Mar (Chile), Universidad de Belgrano y Universidad Nacional de Lomas de Zamora (Argentina) donde participaron estudiantes, docentes e investigadores/as de todo el continente. El segundo reúne trabajos de ponentes destacados en la VI Jornada de Comunicación Estratégica celebrada el 3 de noviembre en esta casa de altos estudios. El último volumen agrupa artículos y ensayos de nuestros colaboradores que investigan con rigor y traducen los resultados de sus investigaciones en textos académicos de alcance internacional.

La Universidad pública hace posible la formación y la generación de conocimiento. La Revista académica y digital HOLOGRAMÁTICA ha sido un verdadero vehículo de divulgación de saberes producidos desde el mundo universitario con un impacto en toda la sociedad. Ese es el objetivo que perseguimos cada día desde hace 20 años. La Educación superior pública, gratuita, de calidad e inclusiva hace posible el desarrollo de una ciencia orientada a fortalecer tanto el sistema democrático como las capacidades productivas del país, con apropiación social. Hoy en la Argentina parece ponerse en duda este paradigma. Sin embargo, el próximo aniversario de nuestra revista nos encontrará sosteniendo una ciencia abierta e inclusiva desarrollada en el marco de un sistema de Educación Pública que defienda los valores de la democracia, la soberanía y la justicia social.

Luz Canella Tsuji

Directora



Hologramática

Revista Académica de la Facultad de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA

issn 1668 5024

Diciembre 2023

Año XX
39

20 años
2003-2023
Hologramática

Volumen 1



XII CONGRESO INTERNACIONAL ALACAURP

Relaciones Públicas: escenarios, adaptación
y nuevas tendencias

5 y 6 de Octubre 2023

Organiza

Belgrano

UVM



UNIVERSIDAD LATINA
DE COSTA RICA

Ecotec

UAG

Universidad
de Medellín



FUNDAMENTOS PARA LA INCLUSIÓN DESDE LA TEORÍA DE LAS RELACIONES PÚBLICAS

Miller, Shannah D.

Universidad de Belgrano

shannah.miller@comunidad.ub.edu.ar

Material inédito y original para su primera publicación en la Revista Académica

Hologramática

Fecha de recepción: 13-11-2023

Fecha de aceptación: 28-11-2023

RESUMEN

El presente artículo ahonda en los fundamentos teóricos que, desde las distintas escuelas o corrientes de las Relaciones Públicas, pueden y deben servir para avalar la inclusión como un elemento inherente a su naturaleza. El recorrido parte de la definición de inclusión provista por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (UNDESA, en inglés) y puntualiza en algunos de los aportes más importantes de la disciplina: la simetría bidireccional, el mutuo entendimiento y adaptación; el compromiso ético y el cambio social fundado en el apoyo a los derechos humanos; el rol activista y el acceso al diálogo; el sesgo igualitario que abraza la diversidad y parece haber cobrado fuerza en la práctica de las Relaciones Públicas durante los últimos años. Así, se revela que existen suficientes elementos para afirmar que la naturaleza de la inclusión parece estar de tal manera ligada a la naturaleza de las Relaciones Públicas que las problemáticas relacionadas no pueden dejar de ser tratadas por la profesión. El artículo retoma los puntos elementales del primer capítulo de un extenso trabajo

exploratorio sobre la inclusión de la comunidad sorda e hipoacúsica en las comunicaciones externas del sector privado en Argentina, desarrollado como trabajo final de carrera de la autora ⁽¹⁾.

PALABRAS CLAVE: Relaciones Públicas - Inclusión - Fundamentos teóricos

ABSTRACT

This article delves into the fundamentals of Public Relations theory in search of elements from its different schools that can and should be used to support inclusion as one of the discipline's main pillars. Taking the working definition of inclusion provided by the United Nations Department of Economic and Social Affairs (UNDESA) as a starting point, the author focuses on relating the concept to some of the most important Public Relations scholarly contributions: the two-way symmetrical model, mutual understanding and adjustment; ethic responsibility and human-rights-based social change; the activist role and the creation of spaces for dialogue; and the egalitarian voice or bias that embraces diversity and has enacted it as a concern relevant to the field's practice in recent years. All the elements referred to show that inclusion and Public Relations seem to be so connected at their core that all related matters should not be ignored by the discipline. The paper is based on the first chapter of an extensive exploratory work on the inclusion of the Deaf and Hard-of-Hearing community in the external communications of the private sector in Argentina, which served as the author's graduate project ⁽¹⁾.

KEY WORDS: • Public Relations • Inclusion • Theoretical foundations

⁽¹⁾ Miller, S. (2022, mayo). "Empezar a escuchar a los que no pueden oír". *Relaciones Públicas y minorías: Trabajo exploratorio sobre la inclusión de la comunidad sorda e hipoacúsica en las comunicaciones externas del sector privado en Argentina* [trabajo final de carrera]. Buenos Aires: Universidad de Belgrano. Recuperado de <http://repositorio.ub.edu.ar/handle/123456789/10011>

INTRODUCCIÓN

No one becomes included by being treated by a program in which he or she is no more than a number or a statistic. Inclusion is connection to the network of community development, it is to become a link, to have a forename and surname, with one's own distinctive features, skills and abilities, able to receive and give stimulus, to imitate and be imitated, to participate in a process of changing one's own life and collective life.

César Busatto (2007), representante brasileño para el Expert
Group Meeting on Creating an Inclusive Society,
Naciones Unidas, París, septiembre 2007

En un mundo cada vez más cambiante, complejo y heterogéneo, la creciente importancia que revisten los temas de integración e inclusión se ve reflejada en la vehemencia con la que los mismos suelen ser defendidos y replicados en medios de comunicación y redes sociales. Las organizaciones de la sociedad civil muchas veces enarbolan la bandera y se convierten en catalizadores, consiguiendo que algunas de las discusiones y reclamos lleguen a institucionalizarse en leyes o políticas gubernamentales. El mundo empresarial, a su vez, se hace eco de estos tópicos a través del cumplimiento de dichas leyes, como así también a través de la implementación de políticas empresariales propias e iniciativas de responsabilidad social empresarial.

Para cualquier organización –sea del sector público, privado o de la sociedad civil– demostrar capacidad de escucha activa para con toda la diversidad es una oportunidad de mejorar sus comunicaciones y relacionamiento con los públicos, de potencialmente mejorar su imagen y reputación y, fundamentalmente, de realizar acciones que tengan un impacto social positivo, promoviendo la inclusión, no solo como declaración de un valor de la identidad organizacional, sino como una práctica cotidiana y factible. Los profesionales de las Relaciones Públicas son los indicados para trazar el camino que pueda convertir estas mencionadas oportunidades en una realidad. Ellos, desde su rol fronterizo, deben servir “de enlace entre la organización y los grupos e individuos externos” (Grunig y Hunt, 2003, p. 57), usando sus habilidades y conocimientos para

crear “un espacio común de entendimiento” (Otero Alvarado, 2002, p. 103).

Las problemáticas de inclusión, por ende, pueden y deben ser tratadas dentro de la órbita de la disciplina, máxime cuando hoy su relevancia social es creciente a nivel mundial. ¿Pero cuáles son los fundamentos que desde la teoría de las Relaciones Públicas se pueden esgrimir para avalar la inclusión?

LA NOCIÓN DE INCLUSIÓN COMO ADAPTACIÓN DEL SISTEMA A LAS PERSONAS

Para hablar de inclusión, y más aún poder llevarla a la práctica, hace falta en primera instancia entender realmente de qué se trata. Si bien suele ser común en muchos ámbitos usar el término inclusión como sinónimo de integración, existe una diferencia fundamental entre los dos conceptos cuando se aplican a lo social u organizacional. El uso intercambiable quizás surja de la consulta a los principales diccionarios lexicográficos como, por ejemplo, el de la Real Academia Española (RAE, 2020) o el Merriam-Webster (s.f.), para las lenguas española e inglesa respectivamente, que no proveen definiciones particularmente diferenciadas para ambos vocablos. Para la RAE, la inclusión, como acción y efecto de incluir, significa “poner algo o a alguien dentro de una cosa o de un conjunto, o dentro de sus límites”; mientras que la integración, como acción y efecto de integrar o integrarse, significa “hacer que alguien o algo pase a formar parte de un todo”. Para Merriam-Webster, *inclusion*, como acción y efecto de *include*, significa tomar o comprender a algo o alguien como parte de un todo o grupo; mientras que *integration*, como acción, proceso o instancia de *integrate*, significa formar, coordinar o mezclar en un todo funcional o unificado. Así definidos, ambos términos resultan difíciles de distinguir o aplicar diferenciadamente.

En el año 2007, la División de Política Social y Desarrollo Social dependiente del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (UNDESA, en inglés) reunió un grupo de expertos con el fin de explorar los elementos esenciales que permitan la creación de una sociedad inclusiva. En esa oportunidad, se establecieron definiciones operativas que diferencian inclusión de integración. Partiendo de la idea de

integración entendida como un proceso que permite incorporar a todas las personas en la sociedad, respetando sus diferencias y explícitamente dándole gran valor a mantener la diversidad (UNDESA, 2007, p. 19), se acordó la definición de *inclusión* como el proceso por el cual se realizan esfuerzos para asegurar igualdad de oportunidades a todas las personas, sin importar sus diferencias y para que puedan alcanzar su máximo potencial en la vida (UNDESA, 2007, p. 20). Es decir, la integración refiere a la aceptación de la diversidad, para que todos se sumen a la sociedad tal y como esta ya ha sido concebida por la mayoría. Pero la inclusión va más allá y promueve políticas y acciones que permitan la participación plena y equitativa de cada individuo en su diversidad, para entre mayoría y minorías crear juntos una sociedad para todos.

La inclusión supone un vínculo profundo, supone la adaptación del sistema a las personas y no de las personas al sistema, enriqueciendo al sistema mismo con ello y produciendo, por ende, beneficios mutuos.

Extrapolado de lo social a lo organizacional, esta noción de inclusión concuerda con el ideal que deberían alcanzar las Relaciones Públicas según el paradigma vigente de la disciplina.

ELEMENTOS INHERENTES A LA INCLUSIÓN EN LA ESCUELA DE MARYLAND

Para el paradigma actual de las Relaciones Públicas, la disciplina puede ser definida en términos descriptivos como “la dirección y gestión de la comunicación entre una organización y sus públicos”; esa es la definición adoptada por James Grunig, fundador de la corriente teórica conocida como escuela de Maryland, en su obra *Dirección de Relaciones Públicas* (Grunig y Hunt, 2003, p. 52), publicada originalmente en el año 1984. Si bien Grunig sostiene la utilidad de la definición descriptiva para con ello abarcar a los cuatro modelos en los que él engloba a toda la práctica, en términos prescriptivos o normativos se inclina por la superioridad del *modelo simétrico bidireccional*, que se basa “en la negociación, el compromiso y la comprensión” (p. 41) y

en donde el entendimiento mutuo abre la puerta a la posibilidad de cambio en las acciones y políticas de la organización para una mejor adaptación a las necesidades de sus públicos, con la consecuente obtención de beneficios para ambas partes.

El concepto de la simetría bidireccional, como elemento central tanto de la teoría como de la práctica de las Relaciones Públicas, es compartido por una gran cantidad de académicos y profesionales de la disciplina y su uso es aún anterior a la formulación académica de la escuela de Maryland. Así, Edward Bernays, a pesar de practicar mayormente la comunicación bidireccional asimétrica o persuasiva, hacia 1960 terminó defendiendo el “camino bidireccional para la comprensión mutua y la relación con el público, más que meramente para una persuasión” (Wilcox *et al.*, 2008, p. 68)¹. Para esa misma época y apoyados en la Teoría de los Sistemas, Cutlip y Center sostuvieron que el objetivo de las Relaciones Públicas es el establecimiento y mantenimiento de relaciones mutuamente beneficiosas entre una organización y sus públicos, de quienes depende su éxito o fracaso (Broom y Sha, 2013, p. 39); para estos autores, el *mutuo entendimiento per se* ya no satisfacía las demandas provenientes de un entorno cambiante, habiéndose iniciado una nueva era donde la *mutua adaptación se convierte en un requisito indispensable* para la supervivencia de las organizaciones (p. 210). De hecho, entre los años 1960 y 1980, fueron muchos los prominentes relacionistas públicos y educadores que aplicaron el –aún no conceptualizado y sistematizado como tal– modelo bidireccional simétrico (OER, 2021, 3.1.2)

A partir de la difusión de los estudios de Grunig y la escuela de Maryland, la centralidad de la simetría bidireccional, del mutuo entendimiento y de la mutua adaptación adquirieron más fuerza, aun con matices y variantes propias de la elaboración teórica de cada autor. A modo de ejemplo, Long y Hazelton (1987, p. 6) aluden a la bidireccionalidad simétrica sin nombrarla. Para Xifra Triadú (s.f., p. 11), el desarrollo y mantenimiento de relaciones mutuamente beneficiosas implica un proceso de influencia en dos sentidos, donde la organización debe permitir ser retroactivamente influenciada antes de influenciar a sus públicos y donde la excelencia se alcanza cuando la práctica

¹ Véase también Broom y Sha, 2013, p. 210, 399; Grunig y Hunt, 2003, p. 102; OER, 2021, 3.1.2

se lleva a cabo bajo altos estándares éticos, aunque reconoce, no obstante, que la simetría bidireccional debería ir un paso más allá y prestar mayor atención al elemento relacional para así poder entender mejor al amplio entorno social (Xifra Triadú *et al.*, 2017, pp. 137-138). Por su parte, Wilcox coincide en prescribir el modelo simétrico, pero admite que en la práctica la mayoría de las organizaciones son alentadas por una motivación asimétrica, es decir, buscan persuadir más que comprender (Wilcox *et al.*, 2008, p. 9-222). Otero Alvarado también aboga por la creación de un espacio común de entendimiento, pero no encuentra esos principios representados bajo el modelo simétrico bidireccional original, sino bajo el modelo simétrico “de motivación mixta”, que alterna el uso de prácticas asimétricas en un contexto amplio de filosofía simétrica (Dozier *et al.*, 1995, pp. 14-51). Asimismo, desde el ámbito de la práctica formal de la profesión, la Public Relations Society of America (PRSA, s.f.) refleja la centralidad de la simetría bidireccional al incluir las relaciones mutuamente beneficiosas en su definición de Relaciones Públicas; más aún, en una versión anterior de su página institucional, se detallaba que, al contribuir al entendimiento mutuo entre distintos grupos e instituciones, las Relaciones Públicas ayudan a las sociedades complejas y pluralistas a funcionar de manera más efectiva (Broom y Sha, 2013, p. 43)

ELEMENTOS INHERENTES A LA INCLUSIÓN EN LAS CRÍTICAS A LA SIMETRÍA BIDIRECCIONAL

La adaptación de la organización a sus públicos es un elemento considerado incluso por quienes critican más fuertemente o quieren distanciarse del paradigma dominante de las Relaciones Públicas. Así sucede con Murphy, considerada como “una de las críticas más feroces” del modelo simétrico bidireccional (Sadi y Méndez, 2015, p. 55), quien rechaza el enfoque hacia el balance y la estabilidad que entiende se desprende de dicho modelo y sostiene, posicionada desde la Teoría de la Complejidad, que la adaptación de la organización a sus públicos se da solo en el marco de la situación inmediata, responde al conflicto y al cambio constantes y no resulta en un vínculo estable de larga duración, aunque *la acumulación de estas adaptaciones en el largo plazo forma patrones que*

impactan en el sistema general o entorno social en su conjunto (Murphy, 2000; 1991).

Otra de las reacciones negativas, quizás la más extrema, hacia el paradigma dominante es la de Pieczka y L'Etang, quienes encabezan el llamado enfoque, corriente o escuela de pensamiento crítico de las Relaciones Públicas y “para quienes el modelo simétrico es una mera utopía” (Xifra Triadú *et al.*, 2017, p. 131) y un “préstamo cultural” estadounidense (L'Etang, 2009, p. 353). Pero más allá de cuestionar el carácter funcional o instrumental del paradigma dominante para con el statu quo de la profesión en Occidente, las críticas elaboradas no analizan los resultados de las investigaciones en las que dicho paradigma se basa y no construyen ninguna alternativa intelectual al mismo, como así tampoco niegan que el *dialogar, comprender, adaptarse y relacionarse* sea la forma de mayor efectividad que pueden aplicar las organizaciones para salvaguardar y fortalecer sus intereses (Xifra Triadú *et al.*, 2017, pp. 132-133). De hecho, L'Etang (2009) aclara que “en términos funcionales descriptivos básicos, las relaciones públicas implican la comunicación y el intercambio de ideas *en respuesta a o para facilitar un cambio*” (p. 46)

ELEMENTOS INHERENTES A LA INCLUSIÓN EN LA DOCTRINA EUROPEA

Así como la escuela de Maryland -y sus críticos- refieren repetidamente a la necesaria o debida adaptación de la organización a sus públicos, sus pares académicos de la doctrina europea de Relaciones Públicas hacen hincapié en un segundo aspecto que también resulta fundamental para abordar la conceptualización que hace la UNDESA de la inclusión: el reconocimiento y respeto de los derechos iguales e inalienables de todos los seres humanos.

Para la doctrina europea, las Relaciones Públicas bien ejercidas han de contribuir ampliamente a satisfacer las necesidades intelectuales, morales y sociales que son reconocidas por la Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas y que permiten a todos los hombres alcanzar su máximo potencial, contribuyendo con ello al bien común y *constituyendo un vector del cambio social*. Así consta en el Código de

Ética Internacional de Relaciones Públicas (texto completo en Lougovoy y Huisman, 1981, pp. 22-23), firmado en Atenas en 1965, y en los principios establecidos y manifestados por Lucien Matrat, autor del código, pionero de la profesión en Francia, miembro de la International Public Relations Association (IPRA) y fundador del entonces Centre Européen des Relations Publiques (CERP) luego conocido como Confédération Européenne des Relations Publiques (Castillo, 2010, p. 37-40; IPRA, s.f.; Lougovoy y Huisman, 1981, caps. 2-3; Xifra, 2006; Xifra Triadú, 2006) y subsumido como ala europea de la Global Alliance desde 2011 (GA, 2010; UIA, 2021). El cuerpo teórico normativo desarrollado a partir de los principios de Matrat se nutre de los mismos antecedentes que la escuela de Maryland, pero, a diferencia de esta última, no basa su sustento en investigaciones empíricas, sino en una dimensión ética (Castillo, 2010, p. 37; Xifra, 2006, p. 451)

La doctrina europea de Relaciones Públicas forma un cuerpo intelectual uniforme y homogéneo, que ha sido seguido sin mayores cuestionamientos por los académicos e incorporado en los códigos deontológicos de las asociaciones profesionales nacionales del viejo continente. Para esta doctrina, las Relaciones Públicas pueden definirse, de modo breve, como *una política de comunicación* entre una organización y el entorno humano que engloba a sus diversos públicos (Lougovoy y Huisman, 1981, pp. 43-45 y 49), es decir, como una filosofía de la comunicación (teoría) plasmada en acción social (práctica) y pensada para un contexto amplio que sobrepasa el interés inmediato de los actores involucrados (el bien común). Para algunos académicos, son tres los ejes o pilares sobre los que se funda este pensamiento (Castillo, 2010, p. 39; Xifra Triadú, 2006, pp. 232-237): un eje antropológico, o el foco en las *personas*, su valor, su dignidad, sus derechos y *la igualdad*; un eje empresarial, o el afianzamiento de la disciplina como función directiva y las estrategias, *políticas y acciones que conllevan su responsabilidad*; y un eje relacional, o el establecimiento de vínculos de confianza y solidaridad que desemboquen en el apoyo y *la participación plena del conjunto de los públicos*. Como aquí se evidencia en la breve síntesis de los ejes y en lo destacado de cada uno en cursiva, es especialmente en el desarrollo de lo antropológico y lo relacional que la doctrina europea de Relaciones Públicas abunda en los términos e ideas

que, cuatro décadas más tarde, se replican casi con exactitud en la definición y conceptualización de lo que es e implica la inclusión según la UNDESA.

En la actualidad, los principios de la doctrina europea de Relaciones Públicas “están plenamente vigentes y conforman las actuales problemáticas de investigación de la disciplina” (Xifra, 2006, p. 449) y son muchos los académicos que, desde esta perspectiva, buscan darle a las Relaciones Públicas un sentido ético y social (Ihlen y Verhoeven, 2009, p. 20). A modo de ejemplo, puede mencionarse a Botan y Taylor, a Munk Nielsen (Ihlen y van Ruler, 2007, p. 244, 245) y a Johansson, quien destaca la centralidad del individuo como elemento constituyente de los públicos (Ihlen y Verhoeven, 2009, p. 16). Según Heath (2006, pp. 94-96, 106), es esperable que, con esta variedad de investigaciones, las Relaciones Públicas contribuyan cada vez más a crear una sociedad plenamente funcional e inclusiva, donde los individuos y las organizaciones se identifiquen y co-colaboren como integrantes de una verdadera comunidad.

ELEMENTOS INHERENTES A LA INCLUSIÓN EN EL ABORDAJE ACTIVISTA

Ahora bien, una condición indispensable para dar inicio a los procesos de inclusión social –tal y como propuestos por la UNDESA, para entre mayoría y minorías crear una sociedad para todos– es *la igualdad en el acceso a los mecanismos que permitan el diálogo*.

En lo organizacional, la desigual distribución de poder entre las organizaciones y algunos de sus públicos dificulta o imposibilita la comunicación simétrica y apela, según Holtzhausen (2000, p. 105), a la ética del profesional de Relaciones Públicas para que este actúe ante las injusticias como agente de cambio, en un rol activista y crítico hacia la propia organización. Esta postura había sido insinuada por Grunig en el prólogo de su obra de 1984, en donde comparte que considera a “los profesionales de las Relaciones Públicas como activistas dentro de la empresa” (Grunig y Hunt, 2003, p. 43), pero es Holtzhausen quien retoma esa idea y la desarrolla en profundidad. Acorde al mundo diverso y cambiante de hoy, este abordaje activista propone aplicar la simetría

no meramente a nivel macro o generalizado, sino a situaciones particulares y basándose en una filosofía de lo inmediato y lo localizado (Holtzhausen, 2000, p. 97), en donde los profesionales deberían actuar *motu proprio* como *conciencia de la organización* (p. 105; véase también OER, 2021, 11.1.3) y dar voz a quienes comúnmente no son escuchados. En la práctica, aunque la mayoría de quienes se desempeñan en la disciplina aceptan con agrado ser reconocidos con ese rótulo, no son muchos los que se animan a institucionalizar el ejercicio de la ética tal como propuesto por la corriente que encabeza Holtzhausen (2000, p. 105) ni a teorizar sobre ello (Benedict, 2017, p. 2; Karlberg, 1996, pp. 271-273; Toledano, 2016, p. 279). Aun así, el potencial del rol activista para promover el diálogo y la inclusión es innegable.

UNA VISIÓN IGUALITARIA DE LAS RELACIONES PÚBLICAS

Como analizado en las secciones precedentes, sin importar desde qué escuela, corriente de pensamiento o enfoque se aborden las Relaciones Públicas, los elementos fundamentales de la inclusión son inherentes a la definición misma de la disciplina. Pero para poder avanzar en desarrollos teóricos más profundos que aborden la problemática y que puedan trasladarse a la práctica profesional, las Relaciones Públicas deben abrazar un sesgo igualitario en su visión del mundo. De hecho, en los últimos años, es este el sesgo que parece haber cobrado fuerza, articulando una visión optimista e insistiendo en que la disciplina debe abrazar la diversidad, tanto por razones éticas como por razones prácticas (Banks, 2000 y Hon y Brunner, 2000, ambos citados en Leichty, 2003, p. 288). En 2005, en su segunda edición del World Public Relations Festival, la Global Alliance –que reúne a las principales asociaciones e instituciones de comunicación y Relaciones Públicas del mundo– planteó a la diversidad como un desafío a considerar en el proceso de diálogo con los públicos (Ravazzani, 2006). Tan solo quince años más tarde y tras la pandemia del COVID-19, la Global Alliance (2021) considera que el movimiento por la diversidad y la inclusión se ha intensificado, ocupando los problemas de justicia social ahora el primer plano y cobrando renovada importancia el principio de escucha activa, que ya había sido establecido como un nuevo mandato para los profesionales de la comunicación una década antes (GA, 2012)

CONCLUSIÓN

Los desarrollos de las Relaciones Públicas contemporáneas analizados en el presente artículo –la comunicación simétrica y el mutuo entendimiento y adaptación; el compromiso ético y el cambio social fundado en el apoyo a los derechos humanos; el rol activista y el acceso al diálogo de los distintos grupos– son todos elementos inherentes tanto a la definición de inclusión como a la definición misma de la disciplina.

La naturaleza de la inclusión parece estar de tal manera ligada a la naturaleza de las Relaciones Públicas, que resulta evidente que las problemáticas relacionadas no pueden dejar de ser tratadas dentro de la órbita de la profesión.

En una sociedad compleja y cambiante en donde las expectativas hacia el sector privado van en aumento y en donde las empresas reconocen su efecto y responsabilidad más allá de lo económico, las Relaciones Públicas son, en última instancia, juzgadas por su impacto en la sociedad (Broom y Sha, 2013, p. 298). Así, las Relaciones Públicas deben proponerse que las organizaciones vayan más allá de la integración o aceptación de la diversidad y se encaminen hacia la una participación plena y equitativa, a través de iniciativas para construir juntos nuevos espacios y dinámicas.

Un mundo verdaderamente inclusivo, que beneficie a todas las personas, solo se puede construir entre todos. Y los comunicadores tenemos mucho que aportar para que así sea.

BIBLIOGRAFÍA

Benedict, B. (2017, septiembre). *Activism and Public Relations: Then and Now* [tesis de posgrado]. Halifax, Canadá: Mount Saint Vincent University. Recuperado de <http://dc.msvu.ca:8080/xmlui/handle/10587/1841>

Broom, G. y Sha, B.L. (2013). *Cutlip Center's Effective Public Relations* [versión

digital]. New Jersey: Pearson Education.

Busatto, C. (2007). *Solidary Governance for Creating Inclusive Societies* [documento de trabajo]. París: Division for Social Policy and Development, United Nations Department of Economic and Social Affairs [UNDESA]. Recuperado de https://www.un.org/esa/socdev/sib/egm%2707/cv_bio_papers.html

Castillo, A. (2010). *Introducción a las Relaciones Públicas*. España: Instituto de Investigación en Relaciones Públicas [IIRP]

Dozier, D., Grunig, L. y Grunig, J. (1995). *Manager's Guide to Excellence in Public Relations and Communication Management*. New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.

Global Alliance for Public Relations and Communication Management [GA] (2010, julio). *PR Country Landscape: France 2010* [edición digital]. Lugano, Suiza: Università della Svizzera Italiana. Recuperado de <https://www.globalalliancepr.org/landscapes>

Global Alliance for Public Relations and Communication Management [GA] (2012, noviembre). *The Melbourne Mandate: A call to action for new areas of value in public relations and communication management* [documento de trabajo]. Melbourne: GA. Recuperado de <https://www.globalalliancepr.org/melbourne-mandate>

Global Alliance for Public Relations and Communication Management [GA] (2021). *Diversity and Inclusion Month, June 2021: PR and Communications leading the way to a more equitable society*. Global Alliance, News & Events. Recuperado el 26 de julio de 2021. Recuperado de <https://www.globalalliancepr.org/diversity-and-inclusion-month-june>

Grunig, J. y Hunt, T. (2003). *Dirección de Relaciones Públicas*. Barcelona: Gestión 2000.

Heath, R. (2006). Onward Into More Fog: Thoughts on Public Relations' Research Directions. *Journal of Public Relations Research*, vol. 18, N° 2, pp. 93-114. Recuperado

de https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1207/s1532754xjpr1802_2

Holtzhausen, D. (2000). Postmodern Values in Public Relations. *Journal of Public Relations Research*, vol. 12, N° 1, pp. 93-114. Recuperado de https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1207/S1532754XJPRR1201_6

Ihlen, Ø. y van Ruler, B. (2007). How public relations works: Theoretical roots and public relations perspectives. *Public Relations Review*, vol. 33, N° 3, pp. 243-248. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0363811107000550>

Ihlen, Ø. y Verhoeven, P. (2009). Conclusions on the Domain, Context, Concepts, Issues, and Empirical Avenues of Public Relations [versión pre-imprenta]. En Ihlen Ø., van Ruler, B. y Fredriksson, M. (Ed.), *Public relations and social theory: Key figures and concepts*, cap. 16. Nueva York: Routledge. Recuperado de https://www.academia.edu/1774993/Ihlen_Ø._and_Verhoeven_P._2009_.Conclusions_on_the_domain_context_concepts_issues_and_empirical_avenues_of_public_relations.In_Ø._Ihlen_B._van_Ruler_and_M._Fredriksson_Eds.Public_relations_and_social_theory_Key_figures_and_concepts_pp._332-349_.New_York_Routledge

International Public Relations Association [IPRA] (s.f.). *A short history of IPRA*. IPRA – IPRA's Story. Recuperado el 7 de abril de 2021. Recuperado de <https://www.ipra.org/history/ipras-story/>

Karlberg, M. (1996). Remembering the Public in Public Relations Research: From Theoretical to Operational Symmetry. *Journal of Public Relations Research*, vol. 8, N°. 4, pp. 263-278. Recuperado de https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1207/s1532754xjpr0804_03

L'Etang, J. (2009). *Relaciones Públicas: Conceptos, Práctica y Crítica*. Barcelona: UOC.

Leichty, G. (2003). The Cultural Tribes of Public Relations. *Journal of Public Relations*

Research, vol. 15, N° 4, pp. 277-304. Recuperado de https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1207/S1532754XJPRR1504_01

Long, L. y Hazelton, V. (1987). Public Relations: A Theoretical and Practical Response. *Public Relations Review*, vol. 13, N° 2, 3-13. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0363811187800346>

Lougovoy, C. y Huisman, D. (1981). *Traité de relations publiques*. París: Presses Universitaires de France.

Merriam-Webster (s.f.). *Merriam-Webster Dictionary*. Recuperado de <https://www.merriam-webster.com>

Murphy, P. (1991). The Limits of Symmetry: A Game Theory Approach to Symmetric and Asymmetric Public Relations. *Public Relations Research Annual*, vol. 3, N° 1-4, pp. 115-131. Recuperado de https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1207/s1532754xjpr0301-4_5

Murphy, P. (2000). Symmetry, Contingency, Complexity: Accommodating Uncertainty in Public Relations Theory. *Public Relations Review*, vol. 26, N° 4, pp. 447-462. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0363811100000588>

OER [Open Education Resource] (2021, septiembre 02). *Mastering Public Relations*. Davis, California: LibreTexts Project - University of California at Davis. Recuperado de <https://batch.libretexts.org/print/Letter/Finished/socialsci-44896/Full.pdf>

Otero Alvarado, M.T. (2002). Relaciones públicas e investigación. *Revista Internacional de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Estudios Culturales*, vol. 1, N° 1, pp. 99-115. Recuperado de <https://editorial.us.es/es/numero-1-ano-2002>

Public Relations Society of America [PRSA] (s.f.). *About Public Relations*. PRSA. Recuperado de <https://www.prsa.org/about/all-about-pr>

Ravazzani, S. (2006, noviembre). *2nd World Public Relations Festival “Communicating for Diversity, with Diversity, in Diversity” – Main Implications and Summary of the*

Contents [informe de trabajo]. Gainesville, Florida: Institute for Public Relations [IPR].

Recuperado de <https://instituteforpr.org/2nd-world-pr-festival/>

Real Academia Española [RAE] (2020). *Diccionario de la lengua española 23ª edición*

[versión digital actualizada]. Recuperado de <https://dle.rae.es/>

Sadi, G. y Méndez, V. Una aproximación histórica al dominio intelectual de las relaciones públicas: Tensiones paradigmáticas en su construcción disciplinar. *Revista Internacional de Relaciones Públicas*, 2015, abril 12, vol. V, N° 9, pp. 47-66.

Recuperado de <http://revistarelacionespublicas.uma.es/index.php/revrrpp/article/view/353>

Toledano, M. (2016). Advocating for reconciliation: Public relations, activism, advocacy and dialogue. *Public Relations Inquiry*, vol. 5, N° 3, pp. 277-294. Recuperado de

<https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/2046147X16666595>

UIA [Union of International Associations] (2021). *Confédération européenne des relations publiques (CERP)*. UIA Open Yearbook. Recuperado de <https://uia.org/s/or/en/1100029066>

United Nations Department of Economic and Social Affairs [UNDESA] (2007, septiembre). *Final Report of the Expert Group Meeting on Creating an Inclusive Society: Practical Strategies to Promote Social Integration* [version digital]. París: United Nations. Recuperado de <https://www.un.org/esa/socdev/sib/egm'07>

Wilcox, D., Cameron, G. y Xifra, J. (2008). *Relaciones Públicas: Estrategias y tácticas*. Madrid: Pearson Educación.

Xifra, J. (2006). Pioneros e ignorados: La escuela de París y la doctrina europea de las relaciones públicas. *Ámbitos – Revista Internacional de Comunicación*, N° 15, pp. 449-460. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16801524>

Xifra Triadú, J. (s.f.). *La dirección de proyectos de relaciones públicas* [cuaderno de cátedra, versión digital]. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya. Recuperado de

https://www.academia.edu/11405873/La_dirección_de_proyectos_de_relaciones_públi

Miller, Shannah

[as](#)

Xifra Triadú, J. (2006). Lucien Matrat y la consolidación de las relaciones públicas en Europa. *Revista Historia y Comunicación Social*, vol. 11, pp. 229-240. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/HICS0606110229A>

Xifra Triadú, J., Ramos Grijalva, D. y Enríquez Cruz, M. J. (2017). *Teoría y estructura de las Relaciones Públicas*. Quito: Universidad Tecnológica Equinoccial.

RELACIONES PÚBLICAS FORENSES: ESCENARIOS, ADAPTACIÓN Y NUEVAS TENDENCIAS

Biernay Arriagada, Richard

Universidad Santo Tomás

biernay@gmail.com

Material inédito y original para su primera publicación en la Revista Académica
Hologramática

Fecha de recepción: 13-11-2023

Fecha de aceptación: 24-11-2023

RESUMEN

Este artículo es abordado desde la experiencia policial, académica y profesional de un Relacionador público, ingeniero y docente tras 27 años de servicio como Detective en una institución policial chilena. En particular el artículo describe una nueva función en el desarrollo de la disciplina de las Relaciones Públicas, orientadas en forma exclusiva al ejercicio comunicacional que se desarrolla en las instituciones o agencias a cargo del cumplimiento y aplicación de la ley, definido por el autor como Relaciones Públicas Forenses, concepto que es explicado en sus aspectos generales, sus atributos, y beneficios ante una sociedad cada día más exigente con las instituciones públicas, y en especial, con aquellas relacionadas con el aseguramiento de la seguridad ciudadana, su tranquilidad y paz social. Se finaliza el artículo ofreciendo una definición formal de la nueva función de las Relaciones Públicas, sentando una tesis y, al mismo tiempo, un

nicho para el ejercicio profesional de la disciplina, ante el nuevo y exigente escenario social mundial.

PALABRAS CLAVE: Relaciones públicas – forenses – comunidad – función - Chile

ABSTRACT

This article is approached from the police, academic and professional experience of a Public Relations, Engineer and teacher after 27 years of service as a Detective in a Chilean police institution. In particular, the article describes a new function in the development of the discipline of Public Relations, oriented exclusively to the communicational exercise that takes place in the institutions or agencies in charge of compliance and application of the law, defined by the author as Forensic Public Relations, a concept that is explained in its general aspects, its attributes, and benefits in an increasingly demanding society with public institutions, and especially with those related to the assurance of citizen security, its tranquility and social peace. The article ends by offering a formal definition of the new function of Public Relations, laying a thesis and at the same time a niche for the professional exercise of the discipline, in the face of the new and demanding world social scenario.

KEY WORDS: public relation – forensics – community – function - Chile

INTRODUCCIÓN

El trabajo de las instituciones a cargo del cumplimiento y aplicación de la ley no sólo requiere del dominio de disciplinas criminalísticas o de orden público orientadas a dar cumplimiento al derecho, o bien a conocimientos técnicos que permitan lograrlas respectivas misiones institucionales. El desafío que presenta este tercer milenio es buscar la manera de poder mejorar los actuales procesos y procedimientos, recurriendo

para ello a todos los recursos que entregan la tecnología, la innovación y el constante desarrollo de las ciencias.

Hoy, en una sociedad cada vez más exigente, las instituciones a cargo del cumplimiento y aplicación de la ley, desde ahora agencias (o agentes) como policías, fiscales, gendarmes, entre otros, deben orientar sus esfuerzos en complementar sus conocimientos técnicos con otras habilidades y competencias, que les permitan hacer frente -de manera integral- a un servicio profesional de calidad, no tan sólo con acciones conforme a su rol, sino que además, y de manera sistémica, a dar respuesta a todo lo que el entorno social circundante necesite de cada una de ellas, con una órbita diferente, dando un salto cualitativo sustancial y sostenible en el tiempo. Este salto cualitativo se refiere a la forma en que cada miembro de la institución o agencia, debe relacionarse con su ambiente, es decir con sus públicos, sean estos partícipes del entorno inmediato a un sitio de suceso, a una investigación criminal, a una audiencia judicial, a un centro de reclusión, entre otros.

He aquí el motivo de este artículo. Mucho se ha escuchado de las Relaciones Públicas, entendiendo que ellas corresponden al tipo de relacionamiento que se da entre una organización cualquiera y sus públicos. Incluso más, las Relaciones Públicas, como su nombre indica, tratan del modo en que la conducta y las actitudes de los individuos, organizaciones y gobiernos inciden unos sobre otros (Sam, 2004). Así, las instituciones a cargo del cumplimiento y aplicación de la ley, hacen suya esta definición y le agregan una diferenciación cualitativa a la cadena de valor, con un plus sustantivo, y que desde hoy se entenderá como Relaciones Públicas Forenses, que como se explicará más adelante, corresponde al relacionamiento estratégico que todo miembro de una institución o agencia de cumplimiento y aplicación de la ley lleva a efecto en orden al desarrollo profesional de su labor, con miras a mejorar los actuales procesos y procedimientos, agregando valor a su trabajo, a partir de una mejora sistemática en el nivel de relación de su Institución con su entorno, de manera integral y sostenible en el tiempo.

CONCEPTOS INICIALES

El estado del arte indica que la palabra “forense” proviene del latín “forensis”, relativo o perteneciente al foro. En la antigua Roma, una infracción penal significaba defender el caso ante un grupo de personas públicas en el foro; siendo la persona con el mejor argumento y entrega la que determinaba el resultado del mismo (García, 2014). La Real Academia Española de la lengua define el concepto “forense” como “Relativo a los tribunales o a los abogados”; por su parte, el diccionario Oxford lo define como “De la administración de justicia o relacionado con ello”. Como se puede observar, por si solo el concepto no profundiza en características o atributos especiales más que orienta el marco en el que se circunda. Por ello, creo necesario abrir un poco el concepto a “Ciencias forenses” para lograr encontrar atributos más específicos sobre su alcance particular. Juan Manuel García Góngora, en su libro *Introducción a las Ciencias Forenses*, las define como: “un conjunto de disciplinas que han ido evolucionando a lo largo de la historia y que se encuentran ligadas a aspectos tanto técnicos como jurídicos, en relación a la evolución en el modo de delinquir” (p. 5)

Para esta tesis, el concepto de Relaciones Públicas Forenses no se centrará en el esclarecimiento del delito ni en el estudio de las evidencias, sino que pretende considerar el aporte de las tareas y acciones propias de la disciplina de las Relaciones Públicas al ejercicio diario de la labor de las instituciones o agencias a cargo del cumplimiento y aplicación de la ley y cómo dichas herramientas o instrumentos permiten la mejora continua de los actuales procesos y procedimientos, con miras a un mejoramiento en el nivel de relación de la institución o agencia con la comunidad y que ello sea sostenible en el tiempo.

Como concepto nuevo, y con una aplicación limitada exclusivamente a las instituciones a cargo del cumplimiento y aplicación de la ley, se hace necesario abordar algunos tópicos que generen el marco teórico de esta tesis. Ya se dijo que su origen radica en las Relaciones Públicas como una disciplina de gestión y

administración de la comunicación tanto a nivel personal como organizacional. Por ello, se abordarán algunos elementos que forman parte de este alero bajo el cual se cobija.

LA COMUNICACIÓN INTEGRAL

Conocido es que el hombre es un ser gregario ya que se vincula a un entorno en compañía de sus pares, requiere desenvolverse bajo normas de conducta y comportamiento que su sociedad y cultura le imponen. Con el desarrollo de las sociedades, surgen espontáneamente las relaciones interpersonales de los hombres en concordancia con sus intereses y necesidades, estableciéndose relaciones de poder y de subsistencia entre determinados grupos de personas. Lograr que el trabajo y esfuerzo de un grupo sean necesarios e imprescindibles para otro, es un desafío que se estudia bajo el desarrollo de las Relaciones Públicas.

Así como la comunidad requiere que un grupo de personas organizadas y legítimamente conformadas aseguren su tranquilidad y paz social, este grupo de personas (instituciones o agencias de cumplimiento y aplicación de la ley) necesitan a su vez que la comunidad se sume e integre a sus objetivos, colaborando en el cumplimiento de sus objetivos. Esta relación de dependencia mutua puede abordarse naturalmente desde las Relaciones Públicas y que, para efectos de esta tesis, denominaremos como Relaciones Públicas Forenses.

Lo anterior no obedece a un arranque de ingenio del autor que suscribe, sino que replica la línea de trabajo que realizan otras disciplinas al servicio del trabajo profesional y que, de alguna u otra forma, colaboran de manera complementaria e integral al resultado final. Ello constituye el referente básico, que se traduce en el antecedente de este trabajo que busca reconocer una arista emergente en el desarrollo de las ciencias forenses como lo son las Relaciones Públicas Forenses, una disciplina que busca analizar la relación entre los hombres, pero con el sello propio y único

de la instituciones o agencias a cargo del cumplimiento y aplicación de la ley, que busca encauzar esfuerzos para mejorar procedimientos y procesos en torno a la prevención del delito, la investigación criminal, la persecución penal y garantizar el cumplimiento eficaz de las penas restrictivas de libertad.

A juicio del suscrito, el desarrollo de las Relaciones Públicas Forenses se encuentra dado por la integración de 4 (cuatro) diferentes niveles o estados de relación en el desarrollo profesional de las diferentes instituciones o agencias a cargo del cumplimiento y aplicación de la ley. Niveles que por lo demás deben ser identificados, reconocidos, comprendidos y aplicados por todos los miembros de la institución o agencia, ellos son:

1. Relaciones Públicas estatales.
2. Relaciones Públicas internas.
3. Relaciones Públicas externas.
4. Relaciones Públicas con la comunidad.

1-RELACIONES PÚBLICAS ESTATALES

Al observar detenidamente el desarrollo de la historia de las instituciones a cargo del cumplimiento y aplicación de la ley, resulta sencillo reconocer la importancia que ha tenido en su evolución el contacto con la comunidad. Es ésta quién se acerca a los cuarteles policiales a dejar una denuncia o a fiscalía para entregar su testimonio frente a un hecho delictual. Desde sus inicios, y hoy con más vigencia que nunca, las instituciones o agencias, deben establecer de manera clara y estratégica las pautas para fomentar y promover una fructífera relación con la comunidad, compartiendo mutuamente información relevante para la toma eficiente de decisiones por parte de ellos, para garantizar la paz y tranquilidad en la comunidad y, de esta manera, conseguir efectivos resultados preventivos, investigativos, o bien, garantizar el cumplimiento eficaz de las penas restrictivas de libertad.

Lo anterior es fruto de inagotables reflexiones en cada institución, pues han entendido que en los nuevos escenarios no deben marginarse de los profundos beneficios que trae consigo la vinculación con el medio. No pocos casos criminales han fallado por la falta de una concreta y eficiente labor de Relaciones Públicas. El agente debe propiciar la amistad entre ciudadanos y labor institucional, sin que la comunidad sienta temor por ellos, sino que se refleje en él su espíritu de servicio público, de ayuda solidaria, de compromiso con el desarrollo del país y de garantía de seguridad y tranquilidad social. De esta manera, tan importante como resulta estar a la vanguardia en técnicas de prevención, criminalística, derechos humanos, el agente a cargo del cumplimiento y aplicación de la ley debe reconocer en las Relaciones Públicas Forenses una herramienta útil para su desarrollo profesional. Estas Relaciones Públicas deben estar presentes en todo actuar del agente en su contacto permanente con la comunidad, en cada entrevista, interrogatorio, conversación, comunicado, en su presencia en los medios de comunicación, en la prensa, en sus actividades sociales, en su contacto con autoridades, con los vecinos, con la propia comunidad.

Todo Agente a cargo del cumplimiento y aplicación de la ley debiese ser -en su esencia- un Relacionador Público, que se integra con la comunidad en que brinda servicios y transita por los caminos y espacios que debe proteger relacionándose en ese intertanto con vecinos, autoridades y antisociales, debiendo acomodar sus particulares estrategias con miras a erradicar las amenazas existentes y devolver la paz y tranquilidad a la comunidad que lo cobija. Las Relaciones Públicas Forenses apuntan precisamente a este foco de atención, a utilizar esta disciplina como herramienta sustancial en todo Agente en su trabajo diario, optimizando el uso de recursos, elevando los índices de eficacia y mejorando en definitiva la recepción y percepción ciudadana.

2-RELACIONES PÚBLICAS INTERNAS

En el ámbito interno de la Institución o agencia, las Relaciones Públicas se deben

dividir en dos partes fundamentales. La primera de ellas corresponde a la relación que debe existir entre pares de la organización y la segunda, en relación al grado de complementariedad en la jerarquía de sus colaboradores, es decir, a la relación que existe entre un superior y sus subalternos y viceversa. Esta última es de suma importancia, pues es sabido que la identidad organizacional se refleja en la imagen corporativa. A menudo la excelencia en gestión empresarial se mide por la calidad de la comunicación entre la dirección y los empleados (Xifra, 2009). Una comunicación interna eficaz es la base del éxito de las estrategias de comunicación externa.

3-RELACIONES PÚBLICAS EXTERNAS

Tal como se ha anticipado, en el ejercicio profesional de cada Agente, se requiere de un trabajo constante no solo en los márgenes de su función pública que lo encuadra en materias propias a la criminalidad y justicia, sino además reconocer en su trabajo operativo la esencia de su rol, que permite a los integrantes de la comunidad, sentirse seguro, en paz y con las condiciones necesarias para el desarrollo de una vida plena.

¿Puede un Agente a cargo del cumplimiento y aplicación de la ley cumplir su misión trabajando desde un escritorio? La respuesta en muchos casos puede ser afirmativa, pues es ahí donde se analizan datos, se correlacionan hechos, se pesquisa a través de la web y se configuran los informes, órdenes y resoluciones. Sin embargo, en el escritorio se pierde esa práctica sana y necesaria de las Relaciones Públicas externas, que genera el punto de encuentro entre los objetivos de cada institución con los intereses propios y reales de la comunidad.

Una de estas organizaciones externas lo constituyen los medios de comunicación social, quienes demuestran permanente un férreo interés en las líneas de acción de las Agencias y sus resultados, en relación a las continuas y exigentes demandas ciudadanas. Las instituciones a cargo del cumplimiento y aplicación de la ley pueden

alcanzar mejores resultados sí reconocen la relevancia de alcanzar y mantener una relación directa, estrecha y fluida con los medios de comunicación. Es necesario que cada Agente e institución entiendan que los periodistas conforman un segmento del público externo hacia el cual deben orientar parte de su tiempo y su dedicación. Por ello las relaciones con este grupo estratégico también deben ser parte de su gestión, tal como lo han asumido diversas empresas e instituciones, desde fines del decimonónico con los conocidos agentes de prensa, instancias en que cada empresa mantenía una vinculación muy cercana con los medios pues, como se sabe, siempre es bueno contar con un periodista amigo (Tironi, 2007). Otra arista en el nivel de relaciones que debe tener y mantener todo miembro de las instituciones a cargo del cumplimiento y aplicación de la ley recae en las relaciones inter institucionales. Estas comprenden tanto a las relaciones gubernamentales como a otras en las que se haga uso de *lobby*. Un dato interesante en este punto radica en que el *lobby* no necesariamente debe ir orientado al sujeto público, sino que también a quienes circundan su territorio cercano de decisiones, es decir a sus ayudantes y personal de servicio, por dar un ejemplo.

4-RELACIONES PÚBLICAS CON LA COMUNIDAD

El *target* o público estratégico más importante para las instituciones a cargo del cumplimiento de la ley es la comunidad, por lo tanto, su relación con ella no debe ser simplemente buena, sino excelente. La comunidad representa aquel público hacia quien las Agencias vuelcan sus esfuerzos, invierten su capital humano y orientan sus recursos, aquel sobre el cual realizan su labor profesional. La comunidad representa al “público” que colabora a la gestión de las agencias, aquel que identifica a víctimas y victimarios, aquel que colabora con los policías, fiscales, abogados y jueces; aquel que ante un servicio mal adoptado criticará e invalidará, y aquel quien ante un servicio de excelencia reconocerá y validará por sentirse mucho más seguro, y quien evaluará positivamente su desempeño ante otros miembros de la comunidad y opinará a favor de esa institución ante los medios de comunicación.

Cada institución o agencia mantiene sus oficinas dentro de la comunidad, es decir, es un vecino más en el vecindario y en el cual debe procurar mantener buenas relaciones con todos sus integrantes. Mantener una buena relación con la comunidad supone siempre una retribución exponencial. Una comunidad feliz es una comunidad aliada, es un soporte que cualquier organización quisiera tener. Sin embargo, el trabajo necesario para conseguir tal complementariedad no es sencillo de alcanzar, pues debe existir una contribución transversal y en cuya estrategia todos sean ganadores. Las relaciones con la comunidad se pueden dar de múltiples formas, desde una publicación, una invitación a una actividad institucional, reuniones de trabajo, o bien una simple visita de cortesía. Los objetivos, sin embargo, son iguales para todos ellos, influenciar actitudes, alinear propósitos, obtener apoyo, generar confianza.

PALABRAS FINALES

Las recientes líneas pretendieron dar a conocer una nueva función en la disciplina de Relaciones Públicas, denominada Relaciones Públicas Forenses, cuya órbita de abstracción es diferente a las de otras disciplinas de las ciencias forenses. Sin embargo, resulta interesante como tesis, relevarla hasta el mismo sitio, pues al igual que otras ciencias, utiliza el método científico en la elaboración de su estrategia. Como corolario tras estas líneas, definiremos Relaciones Públicas Forenses como una función de las Relaciones Públicas, perteneciente al ámbito de competencia de las instituciones o agencias a cargo del cumplimiento y aplicación de la ley, y que tienen directa relación con el desarrollo y elaboración de estrategias, técnicas y tareas propias de la disciplina, con la finalidad de optimizar el nivel de relación mutua con la comunidad, de manera integral y sostenible en el tiempo, mejorando así la percepción ciudadana y su confianza en las instituciones.

Mejorar los procesos y los procedimientos actuales será, por tanto, el primer paso de las Relaciones Públicas Forenses. Alcanzar la confianza de la comunidad y mantenerla en alto será su permanente tarea.

BIBLIOGRAFÍA

García, J. (2014). *Introducción a las Ciencias Forenses*. España: Universitat Oberta de Catalunya.

Sam, B. (2004). *El ABC de las Relaciones Públicas*. Barcelona: Gestión 2000.

Tironi, E. (2007). *Comunicación estratégica*. Santiago de Chile: Taurus.

Xifra, J. (2009). *Casos de Relaciones públicas y comunicación corporativa*. Madrid: Pearson.

COMUNICACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO: EMPODERAMIENTO Y DESAFÍOS EN CHILE

Palomero Sanz, Daniel A.

Duoc UC, Sede Viña del Mar

da.palomero@profesor.duoc.cl

Material original e inédito para su primera publicación en la Revista académica
Hologramática

Fecha de recepción: 13-11-2023

Fecha de aceptación: 28-11-2023

RESUMEN

La forma en que nos comunicamos, trabajamos, educamos y participamos en la sociedad, especialmente como profesionales de la gestión comunicacional, ha sido moldeada por las innovaciones tecnológicas. En este contexto, el empoderamiento digital emerge como un concepto crucial que puede marcar la diferencia en la vida de las personas, especialmente para aquellos que históricamente han enfrentado desigualdades y barreras. ¿Qué concepto de realidad podemos construir si existe interlocutores validados por el sistema hegemónico heteropatriarcal y que son reforzados por algoritmos que distorsionan la realidad? Abordamos los desafíos actuales desde la igual de representación positiva y las tareas a futuro.

PALABRAS CLAVE: Comunicación – Representatividad - Participación

ABSTRACT

The way we communicate especially as communication management professionals, work, educate and participate in society has been shaped by technological innovations. In this context, digital empowerment emerges as a crucial concept that can make a difference in people's lives, especially for those who have historically faced inequalities and barriers. What concept of reality can we build if there are interlocutors validated by the heteropatriarchal hegemonic system and who are reinforced by algorithms that distort reality? We address current challenges from the perspective of equal positive representation and future tasks.

KEY WORDS: Communication – Representativeness – Participation

INTRODUCCIÓN

En las redes sociales se nos presenta un mundo de oportunidades al alcance de la mano: en los albores de la sociedad, el proceso de aprendizaje era netamente irracional, el aprendizaje intuitivo dictado por la genética se mezclaba con el aprendizaje cultural, nuestra comunicación actual se basaba en formar creencias, las cuales van delante de nuestros pasos, nos permiten tener aproximaciones del conocimiento y entender el mundo. Estas creencias nos recuerdan la primera parte de la alegoría de la caverna de Platón, donde el ser aprende por sombras lo que parece ser la realidad. ¿Qué concepto de realidad podemos construir si existen interlocutores validados por el sistema hegemónico heteropatriarcal y que son reforzados por algoritmos que distorsionan la realidad? Solo un fragmento distorsionado de realidad.

Por otro lado, existen una gran cantidad de cifras que nos muestran cómo la tecnología ha influenciado a las nuevas generaciones y que comprueban que deben ser herramientas que

los expertos incorporen para acercarse a las personas y a una realidad más representativa (narrativas diversas). Por ejemplo, la penetración del uso de redes sociales en el caso de Chile es alta, al igual que la cantidad de especialistas-autores que señalan que su utilización excesiva está vinculada a cuadros de depresión directa (Aguayo, 2022) y esto se extiende a adicción, no solo al *rush o subidón* de dopamina que genera la gratificación de sentirse parte de algo o la aprobación instantánea. Esto también se extiende al resto del continente, donde muchos jóvenes declaran que su primera actividad durante el día es revisar el celular (Tobón, 2022). ¿Qué realidad están consumiendo? ¿qué está mostrando la red social de moda? Si lo llevamos al plano de representación de actores sociales podemos apreciar varios procesos: la invisibilización de la mujer y las comunidades LGBTQ+ en los medios digitales de Chile es un fenómeno preocupante que refleja desigualdades arraigadas en la sociedad. A pesar de los avances en igualdad de género y derechos LGBTQ+ en el país, estos grupos siguen enfrentando obstáculos para ser representados y respetados en la esfera de medios y en digital.

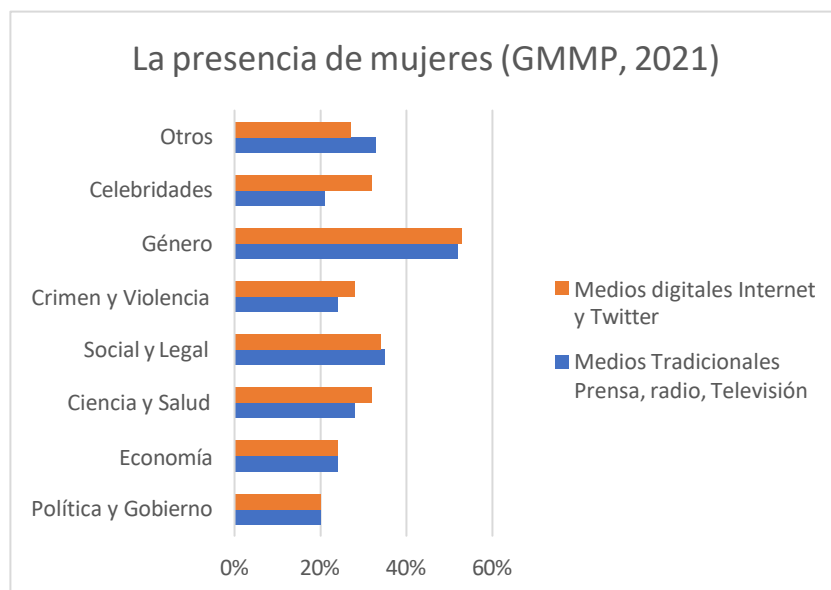
LA INVISIBILIZACIÓN DE LO NO NORMATIVO

Estos mecanismos culturales y comunicacionales que lleva a omitir la presencia de determinado grupo social apuntan a cómo vamos construyendo la realidad desde lo que observamos en nuestras pantallas, la invisibilización de la mujer en los medios digitales chilenos se manifiesta en diversas formas. Uno de los aspectos más evidentes es la baja representación de mujeres en cargos de liderazgo en medios y en la toma de decisiones editoriales. Según un estudio de la UNESCO en 2020, solo el 24% de las noticias en línea en Chile son escritas por mujeres, lo que refleja una clara disparidad en la participación de género en el periodismo digital.

Esta falta de representación se traduce en una cobertura sesgada de temas relacionados con las mujeres y sus derechos. Las noticias sobre feminicidios, violencia de género y luchas feministas tienden a minimizarse o a no recibir el espacio y la atención que merecen. Además, los estereotipos de género persisten en los medios

digitales chilenos, perpetuando roles tradicionales y limitando las

Gráfico 1: Representación de la Mujer GMMP 2021



des para que las mujeres se expresen y sean reconocidas en la esfera pública en línea. Si analizamos particularmente contenido nos encontramos con una realidad similar: la presencia de mujeres en el contenido de medios digitales, tienen a favorecer una representatividad mayor, pero aún está muy lejana de ser equitativa. Según el informe de GMMP 2021 de Who Makes the News, la presencia de la mujer en los medios no se cuestiona a través de noticias y contenidos. En Chile, esta presencia estereotipada alcanza el 63,64%

También, y a pesar de avances legislativos significativos en materia de derechos LGBTQ+ en el país, la cobertura mediática sigue siendo limitada y en ocasiones perjudicial. Los medios a menudo perpetúan estereotipos y prejuicios contra las personas LGBTQ+, lo que contribuye a la discriminación y la falta de comprensión pública (Settanni, 2013). La falta de representación positiva y diversa de las personas LGBTQ+ en los medios digitales

chilenos hace que sea difícil para estas comunidades sentirse aceptadas y visibles en la sociedad. Además, los temas LGBTQ+ suelen ser tratados como controversiales o tabú, lo que limita el diálogo abierto y constructivo sobre cuestiones de importancia para estas comunidades, como la igualdad de matrimonio, la adopción y la salud mental.



Gráfico 2 Evolución Comunidades 19-22 LLYC

Por ejemplo, un informe de la consultora global LLYC analizó 170 millones de mensajes durante los últimos cuatro años sobre la comunidad LGBTQ+ en 13 países y confirmó que, en Chile, el discurso de odio presente en redes sociales creció un 13,3% y solo es superado por Ecuador. En el caso de las comunidades y su relación con los entornos, según el estudio, La comunidad promotora creció en un 41,46%, mientras que la detractora, en un 117,56%.

Una arista más de la baja representatividad se ve ejemplificada en la realidad migratoria de la región, producto del contexto social actual: esta falta de representatividad positiva ya lo reflejaba el artículo “Negros e infectados: teratología y orientalismo en la producción de lo haitiano en medios de comunicación durante la pandemia Covid-19 en Chile” (Donoso,

2020), al indicar cómo la condición de migrante en Chile, sumado al efecto pandemia, construye una representación negativa al ser haitiano en el país. Esto reforzaba estereotipos y conductas que, más que invisibilizar, derechamente eran racistas, clasistas y xenófobas.

Otro caso lo podemos encontrare en los llamados *Gamers*, quienes han sido representados en medios de comunicación y en productos culturales como niños u hombres jóvenes con escasa vida social, sin participación en la vida comunitaria, sedentarios y con poco interés por el trabajo o los estudios (Jaramillo, 2023). Sin embargo, la realidad es mucho más diversa y va más allá de los estereotipos unidimensionales a los que a menudo se les ha reducido. Los *Gamers* abarcan desde deportistas de *E-sports* hasta individuos que demuestran una amplia gama de intereses y habilidades sociales.

Más allá de todo lo negativo de esta escasa representación para los actuales participantes, la cuestión se complica mucho más a la hora de las nuevas generaciones, las cuales se ven limitadas a elecciones binarias, poco diversas y a limitar las posibilidades de crecimiento personal o incluso de aspiraciones laborales, sociales, afectivas y económicas, pues no cuentan con referentes, guías, es decir, hay una total ausencia de personas que puedan ser inspiración o modelos positivos, por lo que se refuerzan estereotipos y lo diverso de las personas se convierte en caricaturas unidimensionales.

Las visiones sesgadas y no representativas de actores importantes de la sociedad llevan inevitablemente a la distorsión a través del consumo de información y contenido que representan los medios en general, a su vez, los algoritmos detrás de las plataformas de *social media* favorecen este consumo, ofreciendo más contenido similar, que refuerza tu sistema de creencias y reduce visiblemente la diversidad de la información, noticias e incluso de los memes disponibles, en un entorno construido sobre posverdad y *fake news*.

Un estudio realizado en Brasil sobre los algoritmos de Tiktok e Instagram en jóvenes, reveló que el contenido en general es excepcionalmente blanco, heteronormativo y cristiano. Incluso cuando uno busca contenidos alternativos y empieza a seguir a creadores y le gustan determinados videos, este patrón cambia muy poco. Puede que tenga más que

ver con su audiencia que con la propia herramienta (Buenos, 2022).

Desde las relaciones públicas, podemos también incorporar los siguientes elementos como antecedentes de esta construcción de la comunicación y comunidades: las redes sociales están siendo reflejo de una sociedad distorsionada, que busca satisfacción y aprobación inmediata, la hipermodernidad llevó a la persona social a ser un objeto unidimensional de consumo según sus preferencias de interacción y no a ser experiencias. Permiten a las personas construir y compartir versiones idealizadas de sus vidas, esto puede llevar a la percepción de que la vida de otros es perfecta, lo que puede generar insatisfacción y ansiedad en aquellos que comparan sus propias vidas con lo que ven en línea, generando espacios vinculados a trastornos alimenticios, reforzando estereotipos corporales irreales, disforia, entre otros (García, 2023). La exposición constante a imágenes idealizadas de cuerpos y vidas puede provocar inseguridades y disminución de la autoestima, especialmente entre los jóvenes.

Las redes sociales utilizan algoritmos para mostrar contenido que se ajusta a las preferencias del usuario, lo que puede llevar a la polarización y la formación de burbujas de filtro. En Chile y en el resto de Latinoamérica, en particular, se puede distorsionar la percepción social al exponer a las personas solo a opiniones y perspectivas similares a las suyas, lo que dificulta la comprensión de puntos de vista diferentes. Esto ha permitido modificar, por ejemplo, la percepción que se tiene sobre países, fomentar discursos de odio, validar la violencia o seguir invisibilizando a determinados grupos de la sociedad. En perspectiva, tienen un poder significativo para influir en la opinión pública y dar voz a grupos y movimientos sociales. Si bien pueden ayudar a impulsar cambios sociales positivos al proporcionar una plataforma para la protesta y la concienciación, muchas veces se limitan a favorecer contenido negativo o reforzar estereotipos: plataformas como Meta y X (ex Twitter) han dado declaraciones por sus algoritmos, como favorecen los discursos de odio y a la ultraderecha (Toro, 2021).

En este contexto, las redes sociales juegan un papel importante en la percepción de la política y los líderes políticos. La difusión de información y desinformación a través de

estas plataformas puede influir en la percepción pública y en las decisiones políticas. Si entendemos que son reflejo de una sociedad normativa heteropatriarcal, esto puede llevar a una espiral del silencio, sembrado el surgimiento de movimientos extremistas, desde noticias falsas y la emocionalidad, más que desde la gestión de información o la verdad. ¿Cómo podríamos pedir políticas públicas inclusivas si el refuerzo comunicacional de los medios masivos son las redes sociales, nutridas por visiones sesgadas? Bajo esta dinámica, parece lógico que el rol de la mujer y de las comunidades LGBTQ+ desaparezca o se vea reducido a hechos fortuitos de comunicación sensacionalista, que, luego, son consumidos por las mismas audiencias que refuerzan sus creencias.

Además de ser un espacio hostil para los grupos mencionados, hay que sumar un último factor que hace relación con que pueden ser un espacio donde persistan y se propaguen estereotipos de género y la cosificación de las mujeres (Bautista, 2022). Las imágenes idealizadas o sexualizadas de las mujeres a menudo se difunden, lo que puede contribuir a la invisibilización al reducir a las mujeres a roles o imágenes estereotipadas no solo a nivel corporal, sino que también a nivel intelectual o de participación social: Parece increíble que hoy en día aún existan grupos que tengan que “validar” su existencia social, Las mujeres en las redes y la comunidad LGBTQ+ a menudo enfrentan acoso, *trolling* y discriminación basada en el género (Piñeiro, 2021). Esto lleva a la invisibilización, ya que las comunidades se sienten intimidadas o silenciadas y evitan compartir sus opiniones o experiencias (Bailey, 2023).

La resistencia y la determinación de estas comunidades están contribuyendo a la creación de nuevos espacios, especialmente en las plataformas de medios sociales, que están diversificando el panorama comunicativo. Estos nuevos espacios están surgiendo como una respuesta a la disminución de la influencia de los medios de comunicación centralizados. Además, están generando experiencias altamente positivas gracias a la autogestión de medios, al periodismo social y urbano, y al esfuerzo de organizaciones que, al tomar control de su propia narrativa, buscan promover mensajes de igualdad y empoderamiento.

Asimismo, estas iniciativas están abriendo nuevas oportunidades para mejorar la

percepción social de temas históricamente conflictivos. Por ejemplo, en cuestiones relacionadas con la salud sexual y reproductiva, la herencia y la paternidad homoparental, estas comunidades están desafiando estereotipos y prejuicios arraigados, contribuyendo de manera significativa a un cambio en la óptica social. Sus esfuerzos no solo amplían la conversación pública sobre estos temas, sino que también fomentan una comprensión más profunda y respetuosa de las experiencias de las personas involucradas.

Estas comunidades han dado lugar a nuevos espacios en medios sociales y han diversificado el paisaje mediático (Vargas, 2023). A través de la autogestión de medios, el periodismo social y el esfuerzo de organizaciones, están tomando el control de sus narrativas, promoviendo mensajes de igualdad y empoderamiento. Esto no solo abre nuevas oportunidades para mejorar la percepción social, especialmente en temas desafiantes, sino que también contribuye a una sociedad más inclusiva y comprensiva.

Finalmente, al considerar la ética en la representación en medios digitales, particularmente desde los medios corporativos, cabe preguntarse: ¿cómo alineando los valores corporativos de una organización con su conducta comunicativa ayuda a visibilizar a todos los actores sociales? Si bien han existido acercamientos, muchas veces esto se queda solo en una campaña comunicacional o rentabilizar movimientos sociales, haciendo del movimiento *#MeToo* una polera con brillo o de la marcha del Orgullo un lugar de *product placement*, lo que no favorece políticas reales corporativas de visibilidad o inclusión, políticas laborales, reducción de brechas salariales, discriminando nombres sociales o reforzando estereotipos laborales.

OPORTUNIDADES DE MEJORA EN LA COMUNICACIÓN DIGITAL

La comunicación debe ser diversa y flexible (Leal, 2011). Como emisores, deberíamos buscar mantener esa diversidad de actores y visiones, favoreciendo a quienes sistemáticamente han sido silenciados, a quienes les cuesta que su voz sea escuchada y construyendo espacios comunes de tolerancia y aceptación, enriqueciendo la comprensión de fenómenos sociales, afectivos y económicos. En sintonía con lo expuesto y para

abordar la invisibilización de la mujer y las comunidades LGBTQ+ en los medios digitales chilenos, es esencial tomar medidas concretas, algunas posibles soluciones desde la gestión comunicacional que realizan las relaciones públicas incluyen:

1. Promover la diversidad en las redacciones, asegurando que haya una representación equitativa de género y orientación sexual, implementando programas de formación en perspectiva de género y LGBTQ+ para periodistas y comunicadores en general.
2. Fomentar la inclusión de voces y perspectivas diversas en la cobertura de noticias, en la producción de contenidos digitales y en espacios gestionados desde las relaciones públicas. Creando espacios seguros para que las personas LGBTQ+ y las mujeres puedan compartir sus experiencias y perspectivas.
3. Establecer políticas de no tolerancia hacia la discriminación y los prejuicios en los medios digitales en organizaciones, como parte de la cultura organizacional.
4. Empoderar y educar a los *stakeholders* y audiencias como actores relevantes de cambio social, buscando que entiendan que no tienen que ser validados para ser miembros fundamentales de la sociedad moderna.

CONCLUSIONES: EL PODER TRANSFORMADOR DE LA COMUNICACIONES CON ENFOQUE DE GÉNERO DESDE LAS RELACIONES PÚBLICAS

La comunicación ejerce una influencia trascendental en la configuración de la realidad social y en la percepción que tenemos sobre las identidades de género en nuestra sociedad. Para lograr un avance significativo hacia una sociedad más equitativa y respetuosa, resulta imperativo impulsar una comunicación imbuida de un enfoque de género que no solo promueva una representación igualitaria de mujeres y hombres en los contenidos noticiosos y publicitarios, sino que también esté libre de estereotipos, discursos discriminatorios y la cosificación de las mujeres.

Este enfoque de género no es una mera aspiración, sino una herramienta poderosa para la transformación social. Al desafiar y reconfigurar las narrativas de género arraigadas, los medios de comunicación pueden actuar como agentes de cambio, generando un impacto significativo en la percepción de la sociedad sobre las identidades de género. La promoción de la igualdad de género y el respeto a la dignidad de todas las personas se convierten, así, en un objetivo alcanzable a través de una comunicación consciente y comprometida.

En última instancia, el enfoque de género en la comunicación no solo se trata de presentar una imagen más justa y equitativa de la sociedad y a todos sus actores, sino de cimentar los cimientos de una cultura inclusiva y respetuosa, especialmente con las mujeres y con la comunidad LGBTQ+. Cuando los medios de comunicación y las organizaciones asumen esta responsabilidad y trabajan activamente hacia la eliminación de estereotipos, discursos discriminatorios y la cosificación están contribuyendo de manera significativa al logro de una sociedad más igualitaria, donde la dignidad de todas las personas es valorada y protegida.

Este es el poder transformador de la comunicación digital con enfoque de género, una herramienta fundamental en la construcción de un futuro más justo y equitativo para *todes*.

BIBLIOGRAFÍA

Aguayo, F. (2022). La depresión masculina y sus síntomas: Un estudio cualitativo con hombres adultos chilenos. *Salud Colectiva*, 18, e3942-e3942.

Bautista, L., Hernández, C., Morales, J. y Lozano, V. (2022). Humor gráfico y estereotipos de género en redes sociales. *FEMERIS: Revista Multidisciplinar de Estudios de Género*, 7(3), pp. 62-87.

Bailey, E. G. (2023). Existo porque resisto: A conversation with LGBTQ+ activists in Xalapa, Veracruz. *Humanity & Society*, 47(2), pp. 218-243.

Bueno-Fernandes, A. y Campos-Pellanda, E. (2022). Estereotipos de género en TikTok e Instagram: un experimento de ingeniería inversa para entender los mecanismos de los algoritmos de las redes sociales. *Universitas-XXI, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, (37), pp. 247-270.

Codina, L. (2009). ¿Web 2.0, web 3.0 o web semántica?: el impacto en los sistemas de información de la web. En *I Congreso Internacional de Ciberperiodismo y Web* (Vol. 2).

Donoso, C. C. (2020). Negros e infectados: teratología y orientalismo en la producción de lo haitiano en medios de comunicación durante la pandemia Covid- 19 en Chile. Representaciones. *Periodismo, Comunicación y Sociedad*, (13), pp. 90-112.

Jaramillo, M., y Saldaña, M. (2023). Radiografía de un mito: la representación estereotipada de los videojugadores puesta a prueba en Chile. *Comunicación y medios*, 32(47), pp. 38-50. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-1529.2023.69107>

Garcia, L. V. R. (2023). “# selfie# anaymia# anaymialife; cuerpos entre etiquetas Pro-Ana, Pro-Mia en Instagram”: Generación de espacios digitales, orientados al favorecimiento de conductas alimentarias no adecuadas. Colombia: Universidad del Rosario Bogotá. Recuperado de <https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/fdbc0ffd-f1ca-42a8-bfb1-074315d8f058/content>

Guerrero-Lobo, J. F., Antúnez, J. V. V., González, P. S. y Palma, B. P. (2023). Ética y medios digitales: La tarea pendiente del mundo digital. *VISUAL REVIEW. International Visual Culture Review/Revista Internacional de Cultura Visual*, 14(1), pp. 1-7.

Leal, A. y Quero, M. (2011). Manual de marketing y comunicación cultural. Andalucía: Observatorio Cultural del Proyecto Atalaya. Recuperado de http://www.bizkaia.eus/home2/archivos/DPTO4/Temas/producto44manual-de-marketing-y-comunicacion-cultural_web.pdf

LLYC. (2022). Discurso de Odio y Orgullo LGTBIQ+ en la conversación digital.

Recuperado de <https://ideas.llorenteycuenca.com/2023/06/discurso-de-odio-y-orgullo-lgtbiq-en-la-conversacion-digital/>

Piñeiro-Otero, T. y Martínez-Rolán, X. (2021). Eso no me lo dices en la calle. Análisis del discurso del odio contra las mujeres en Twitter. *El profesional de la información*, 30(5). Recuperado de <https://doi.org/10.3145/epi.2021.sep.02>

Reiss, L. (2023). *¿Visibilidad lingüística para todos, todas y todes?: Percepciones y usos del lenguaje no sexista en Chile*. Editorial Forja.

Rivera-Martín, B., Martínez de Bartolomé, I., y López, P. J. (2022). Discurso de odio hacia las personas LGTBIQ+: Medios y audiencia social. Recuperado de <https://revistaprismasocial.es/article/view/4868>

Settanni, S. V. (2013). Sexualidades politizadas y medios de comunicación: la Marcha del Orgullo LGBT de Buenos Aires. Avatares de la Comunicación y la Cultura. Recuperado de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/avatares/article/view/4784>

Tobón, S., Arroyave, A., Álvarez, Y., Ortiz, J. y Mejía, N. (2022). Usos de redes sociales y autoimagen en adolescentes de Instituciones Educativas en Antioquia. *Revista Senderos Pedagógicos*, 13(13). Recuperado de <https://dspace.tdea.edu.co/handle/tdea/2012>

Toro, S. y Pérez, C. (2021). Populismo político en tiempos de COVID. Análisis de la estrategia de comunicación de Donald Trump y Boris Johnson en Twitter. *Revista de Comunicación de la SEECI*, 54, pp. 1-24.

Vargas, M. A. (2023). Periodismo inclusivo: Comparación de representaciones sociales de mujeres y cárcel en medios de comunicación en Colombia. Recuperado de <https://repository.unab.edu.co/handle/20.500.12749/20980>

Who Makes the News (WMTN). (2021). Proyecto de Monitoreo Mundial de Medios INFORME REGIONAL. GMMP. Recuperado de <https://whomakesthenews.org/wp-content/uploads/2021/07/America-Latina-informe-GMMP-rev.pdf>

Urbina Carreño, Alfredo

**LA IMPORTANCIA DE LA INCLUSIÓN DIGITAL DE LAS PERSONAS
MAYORES EN CHILE EN ENTORNOS DE ORGANIZACIONES CON
SERVICIOS DIGITALES**

Urbina Carreño, Alfredo
Universidad de las Américas
alfredo.urbina@edu.udla.cl
alfredourb.c@gmail.com

Material inédito y original para su primera publicación en la Revista Académica
Hologramática

Fecha de recepción: 13-11-2023

Fecha de aceptación: 13-11-2023

RESUMEN

Desde la llegada del Covid-19 a Chile y al mundo, la forma de comunicación del grupo de las personas mayores cambió generando diversos efectos, entre ellos a la salud debido a la exclusión social digital. El objetivo de este trabajo es evidenciar las problemáticas y las causas de la falta de una mayor conectividad y comunicación social de las personas mayores en Chile, según el uso y acceso a las TIC y algunos de sus efectos, entre ellos en la salud. La metodología utilizada, el estudio descriptivo mediante una revisión bibliográfica de literatura sobre la relación del uso del TIC y los efectos en la salud. Se consideró la Teoría de los Determinantes de la Salud para explorar esta relación. Como resultados se concluyó que los problemas y las causas se focalizan en los determinantes estructurales,

Urbina Carreño, Alfredo

específicamente en la falta de políticas de inclusión social digital, en las diferencias educacionales, el nivel socio-económico y el territorio. Estos determinantes intervienen en el uso y acceso a las TIC, lo que podría afectar a los problemas de salud por la falta de interacción social y el acceso a servicios digitales en entornos organizacionales. Como conclusión: se requiere una mayor incorporación de políticas públicas que vayan en directa relación con la alfabetización digital y acceso de calidad a dispositivos tecnológicos de este grupo en Chile, que cada día aumenta en su densidad poblacional.

PALABRAS CLAVE: inclusión digital - personas mayores – TIC - Determinantes Sociales de la Salud

ABSTRACT

Since the arrival of COVID-19 in Chile and the world, the form of communication for older people has changed, generating diverse effects, among them health, due to digital social exclusion. Objective: To demonstrate the problems and causes of the lack of excellent connectivity and social communication among older people in Chile, according to the use and access to ICT, and some of its effects, among them on health. Methodology: Descriptive study through a literature review on the relationship between ICT use and health effects. The Health Determinants Theory was considered to explore this relationship. Results: The problems and causes focus on structural determinants, specifically the lack of digital social inclusion policies, educational differences, socioeconomic level and territory. These determinants intervene in using and accessing ICTs, which could affect health problems due to the lack of social interaction and access to digital services in organizational environments. Conclusion: A greater incorporation of public policies directly related to digital literacy and quality access to technological devices is required for this group in Chile, whose population density is increasing daily.

KEY WORDS: Digital inclusion - elderly people – ICT - Social Determinants in health.

INTRODUCCIÓN

La llegada de la pandemia Covid-19 a Chile y al mundo demostró la importancia de estar conectados a través de las plataformas digitales, como las redes sociales e internet. Estas herramientas que permiten nuevas formas de comunicación generaron nuevos desafíos para la creciente población de personas mayores. Este grupo tuvo que adaptar y comprender el uso de las TIC (Tecnologías de la información y la Comunicación) como un nuevo recurso comunicativo para generar puentes de conexión con su entorno social (León, Martos, Galiana, 2020). El presente estudio aborda la problemática y las causas de la falta de una mayor conectividad social que se fue desarrollando en el transcurso del tiempo, tanto por las restricciones sanitarias iniciales debido al Covid-19, como también por los cambios que se fueron generando en el sistema social digital de entornos organizacionales, tantos públicos como privados que cada día ofrecen sus servicios de manera digital. Este nuevo sistema digital puede a la vez afectar a la salud de las personas mayores. Específicamente por la falta de una mayor interacción social digital, con sus grupos de amigos, familiares, con la sociedad en general, lo que podría llevar a un mayor aislamiento, así como también generar sentimientos de soledad por la misma razón.

Según la Sexta Encuesta Nacional de Calidad de Vida en la Vejez 2022 de la UC-Caja Los Andes mencionan que la sociedad chilena está viviendo un proceso de envejecimiento avanzado, en donde el porcentaje de la población mayor aumento de un 12,4% el 2007 a un 18,1% el año 2022. Esto es debido a que la población se encuentra inmersa en un proceso demográfico que se relaciona con el descenso de la fecundidad y el aumento de la esperanza de vida (INE, 2018). Lo que significa grandes desafíos en términos de conectividad social

Urbina Carreño, Alfredo

y mayor inclusión digital.

Acá las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) juegan un rol central, tanto para la comunicación con su entorno social, lo que significaría un mayor bienestar debido a la interacción social, como también para facilitar los accesos a los trámites que puedan realizar estas personas en las plataformas de bancos, de supermercados, de organizaciones públicas, entre otras o bien para poder tener opciones laborales, de ocio o acceso a la cultura.

En el informe del Observatorio del Envejecimiento UC (2022) se reporta un efecto positivo entre uso de las TIC en la salud física y mental de las personas mayores, así como en su percepción de autoeficacia y en su participación, ya que reduce el aislamiento, escenario a veces común durante la vejez.

Con respecto al uso del *smartphone* en una investigación de Rubio *et al.* (2021) informan que está fuertemente segmentado por edad, de tal forma que, durante el año 2021, el 71% de las personas de 60 a 69 años era usuaria, bajando a un 36% entre los de 70 a 79 años y sólo una de cada cinco personas de 80 o más años utilizaba el aparato.

También en la Sexta Encuesta Nacional de Calidad de Vida en la Vejez 2022 de la UC-Caja Los Andes, entre las personas mayores, el 91% usa el celular para hablar con otras personas; 60% ocupa chat o WhatsApp; 51% saca fotos o videos. La realización de trámites por Internet sólo alcanza a un 23% en el 2022 y no supera el 5% entre los mayores de 80 años y entre los que tienen educación básica.

LA IMPORTANCIA DE LA COMUNICACIÓN Y CONECTIVIDAD

La utilización de plataformas de comunicación existentes y gratuitas (como WhatsApp, FaceTime, Zoom y WeChat) permite a los adultos mayores permanecer físicamente

distantes, pero emocionalmente conectados. En este sentido, los autores Ng, Y. T. *et al.* (2021) mencionan “que los amigos podrían ser influyentes para el bienestar de los adultos mayores (a pesar de que los miembros de la familia son la principal fuente de apoyo)” (p. 552). Sin embargo, en la actualidad, existen todavía las brechas digitales lo que “podrían conducir a un mayor aislamiento social de los adultos mayores y también a un menor acceso a la sociedad en general, especialmente a medida que más servicios dependen de la tecnología” (Rogers, W.A., y Mitzer, T. 2017, p. 3). En consecuencia, una autopercepción de soledad, sentimiento que se relaciona con un problema de salud pública según lo declarado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su informe “Aislamiento social y Soledad entre las personas mayores”.

En el estudio de Urbina, A. (2023) se menciona que existe una asociación entre el sentimiento de soledad y la salud y que diversos autores han evidenciado que el sentimiento de soledad provoca resultados negativos en la salud para las personas mayores. Para Ong, Uchino y Wethington (2016), la soledad está asociada a peores prácticas de salud, menos comportamientos que promuevan la salud, una disminución del sueño en la edad adulta avanzada y que la soledad intensa y persistente están vinculada a diversas formas de morbilidad psicológica y física.

En el estudio de la Sexta Encuesta Nacional de Calidad de Vida en la Vejez 2022 de la UC-Caja Los Andes se presentó un aumento en la percepción de soledad en las personas mayores en Chile, alcanzando un 44% en el año 2019 a un 49% en el año 2022.

Por lo tanto, algunas preguntas que surgen son, ¿Cuáles son los problemas y las causas para una mayor conectividad y comunicación con el entorno social y organizacional lo que podría generar un mayor aislamiento social y aumentar el sentimiento de soledad?

METODOLOGÍA

Urbina Carreño, Alfredo

Estudio descriptivo se realizó una revisión bibliográfica de literatura de artículos científicos internacionales y chilenos, junto a informes que abordan la relación entre el uso de algunas TIC (tecnología, celular, internet, medios sociales) y los posibles efectos, incluyendo la salud de las personas mayores. Luego de esta revisión se consideró la teoría de los determinantes sociales de la salud como base para explorar las causas y las problemáticas más representativas de la falta de una mayor conectividad y comunicación social con el entorno social, cultural, organizacional y de salud, lo que podría afectar al sentimiento de soledad.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La OMS (2021) menciona que son factores no médicos los que influyen en los resultados sanitarios de las personas. Es decir, son los Determinantes Sociales de la Salud los que pueden afectar la salud, aquellas condiciones en que las personas nacen, crecen, trabajan, viven y envejecen y el conjunto más amplio de fuerzas y sistemas que conforman las condiciones de la vida cotidiana. Estas fuerzas y sistemas incluyen las políticas y sistemas económicos, las agendas de desarrollo, las normas sociales, las políticas sociales y los sistemas políticos. En este sentido, la teoría de los Determinantes Sociales de la Salud (Solar y Irwin, 2010) constituye una forma integral para comprender el acceso y entendimiento de las tecnologías de la información y la comunicación y su efecto en la salud debido a la exclusión digital considerando las condiciones en que viven las personas mayores y su relación con los entornos organizacionales que proveen servicios digitales, por ejemplo, como acceder a información digital de salud.

En otras palabras, esta teoría nos permite pensar y profundizar cómo las personas mayores en Chile están experimentando el sentimiento de soledad que tiene consecuencias en la salud mental y física, así como también, nos permite problematizar la falta de una mayor conectividad y comunicación social con sus relaciones interpersonales y cómo el uso de las

Urbina Carreño, Alfredo

TIC, específicamente el uso del celular, facilitaría tener mayores o menores posibilidades de interacción social, en consecuencia un mayor o menor bienestar subjetivo.

Estos determinantes se dividen según los contextos socioeconómicos y políticos, los Determinantes Estructurales y posición socioeconómica y los Determinantes Intermedios que pueden afectar finalmente en el resultado de salud. Por lo tanto, la relación encontrada en el uso de las TIC y soledad más representativos según los Determinantes son los siguientes:

A-Determinantes estructurales

Según el reporte del Observatorio del Envejecimiento UC (2022) a través de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), los países con menores recursos económicos tienen menor población mayor digitalizada. Este estudio muestra que el promedio en OCDE sobre el uso de internet es de 71%, mientras que para Islandia es de un 99%, Reino Unido 88%, España 76%, Brasil 57%, Chile 52%, Colombia 39% y para México con un 32%. Esto es una gran preocupación para Chile ya que cada día es más frecuente hacer los trámites públicos de manera digital como, por ejemplo, la utilización de la clave única (una forma digital de acceder a los registros personales establecidas por el sistema público chileno). Esto limitaría a muchas personas a acceder a la información personal ya que no todas las personas mayores comprenden o saben utilizar estas plataformas, aumentando las brechas digitales en la población adulta mayor. Lo que podría generando un mayor aislamiento social; asimismo, aumentar el sentimiento de soledad. Esto limitaría a muchas personas a acceder a la información personal ya que no todas las personas mayores comprenden o saben utilizar estas plataformas, aumentando las brechas digitales en la población adulta mayor. Muchas de las personas mayores se están perdiendo la posibilidad de poder encontrar acceso a información de salud, a temáticas

Urbina Carreño, Alfredo

culturales, entre otras posibilidades que brindan las diversas organizaciones a nivel digital. Otro determinante encontrado es la cultura, normas y valores sociales. Este punto se relaciona con el cómo percibe la sociedad a las personas mayores. Aquí surgen conceptos como el edadismo y los estereotipos sobre la vejez. El edadismo, considerado como los prejuicios o discriminación hacia las personas por edad pueda afectar a la población mayor tanto en su motivación para acceder a los dispositivos digitales como también podría afectar al sentimiento de soledad, ya que según el reporte del Observatorio del Envejecimiento UC (2022) hay “una discriminación hacia el segmento 60+, como que no son capaces” (p. 3)

El último determinante estructural encontrado, es el territorio. En el documento Observatorio del Envejecimiento UC (2022) se evidencia que “existen muchos lugares del país que no cuentan con conexión o bien esta es pésima, como ocurre en las zonas rurales donde viven muchas personas mayores” (p. 2). Para continuar con el análisis, a continuación, se presentarán los determinantes intermedios encontrados.

B-Determinantes Intermedios

Los Determinantes Intermedios se relacionan principalmente con las circunstancias materiales, psico- sociales, y los factores conductuales y/o biológicos (Solar y Irwin, 2010). Por ejemplo, con respecto al entorno físico, hay lugares rurales donde no llega señal o porque la señal que llega es de muy mala calidad (Observatorio del Envejecimiento UC, 2022), En cuanto a los factores psico-sociales, en el estudio de Rubio et al. (2021) se menciona que las personas con autopercepción de salud “mala” tienen menor uso del aparato móvil, pasando de un 32% en 2019 a un 40% en 2021 y que las personas con salud “buena” utilizan el teléfono móvil de un 57% en 2019 a un 68% en 2021. En cuanto los factores o conductuales y/o biológicos, se estima que cerca de 460 mil personas mayores viven en viviendas unipersonales (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020) esto confirma según el estudio de Herrera *et al.* (2021) que las personas “que viven solos sienten

más soledad en comparación con aquellos que no viven solos” (p. 101).

CONCLUSIÓN

El estudio muestra que existen diferentes determinantes que pueden afectar la forma de uso del aparato móvil, como el acceso a internet para la inclusión social digital y que, a la vez, puede afectar a los problemas de salud, en este caso al sentimiento de soledad considerado como problema de salud pública. Es necesario notar que los problemas que afectan a la población adulta mayor hoy en día en Chile son de cohorte, ya que muchas de estas personas no crecieron con el uso intensivo de la tecnología. Se hace necesario revertir estos problemas que pueden estar asociados a la educación para generar nuevas competencias digitales, por ejemplo, con mayores capacitaciones o entrenamiento. Las personas mayores son un grupo heterogéneo, por lo tanto, hay muchas personas que quieren seguir aprendiendo y seguir conectando con sus vínculos sociales más significativos.

El estudio muestra que existen diferentes determinantes que pueden afectar la forma de uso del aparato móvil, como el acceso a internet para la inclusión social digital y que a la vez puede afectar al sentimiento de soledad. En este primer acercamiento investigativo surgen nuevas preguntas sobre ¿cómo las organizaciones pueden adoptar de mejor manera los servicios digitales a la población?, ¿Cómo las organizaciones de salud se pueden hacer cargo del sentimiento de soledad y de mayor inclusión digital? ¿Serán los propios familiares que tienen que buscar las formas adecuadas de comunicación con sus seres queridos? ¿serán que los proveedores de dispositivos móviles quienes deben establecer sistemas de interfaces más amigables con respecto al segmento de la población?

BIBLIOGRAFÍA

Urbina Carreño, Alfredo

Instituto Nacional de Estadísticas. (2018). Estimaciones y proyecciones de la población de Chile 1992- 2050. Síntesis de Resultados. Instituto Nacional de Estadísticas. Recuperado en: <https://www.censo2017.cl/descargas/proyecciones/sintesis-estimaciones-y-proyecciones-de-la-poblacion-chile-1992-2050.pdf>

León Latorre, M., Martos Enrique, M., y Galiana Camacho, T. (2020). Técnicas de comunicación en las personas adultas mayores ante el aislamiento social y la soledad. *Revista Española de Comunicación en Salud*, 11(2), pp. 268-277. doi: <https://doi.org/10.20318/recs.2020/4870>

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2020). Observatorio Social. Personas mayores, envejecimiento y cuidados. Recuperado en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/grupos poblacion/Documento_de_resultados_Personas_mayores_envejecimiento_y_cuidados_31.07.2020.pdf

Ng, Y. T., *et al.* (2021). Friendships in Old Age: Daily Encounters and Emotional Well-Being. *The journals of gerontology. Series B, Psychological sciences and social sciences*, 76(3), pp. 551–562.

Observatorio del Envejecimiento UC. (2022). Uso de Internet y Tecnologías de la Información y Comunicación en las Personas Mayores. Centro de Estudios de Vejez y Envejecimiento de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Compañía de Seguros Confuturo. Recuperado en: <https://observatorioenvejecimiento.uc.cl/wp-content/uploads/2022/06/Observatorio-Reporte-TICS.pdf>

Rogers, W. A., y Mitzner, T. L. (2017). Envisioning the Future for Older Adults: Autonomy, Health, Well-being, and Social Connectedness with Technology Support. *Futures*, 87, pp. 133–139. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.futures.2016.07.002>

Rubio, M., Herrera, S., Reyes, V. (2021). Pandemia de COVID-19: una oportunidad para relevar la importancia y los beneficios de la conectividad social a través del uso de la tecnología en personas mayores. *Temas de la Agenda Pública*, 16(148), pp. 1-27. Centro de Políticas Públicas UC.

Sexta Encuesta de Calidad de Vida en la Vejez, 2022 UC Caja Los Andes (2023). Chile y sus mayores. Recuperado de https://encuestacalidaddevidaelavejez.uc.cl/wp-content/uploads/2023/08/Libro-completo-VI-Encuesta_compressed.pdf

Solar, O. & Irwin, A. (2010) A conceptual framework for action on the social determinants of health. *Social Determinants of Health Discussion Paper 2 (Policy and Practice)*.

LA IMPORTANCIA DE LA INCLUSIÓN DIGITAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN CHILE EN
ENTORNOS DE ORGANIZACIONES CON SERVICIOS DIGITALES

Urbina Carreño, Alfredo

Retrieved from https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/44489/9789241500852_eng.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Urbina Carreño, A. (2023). La relación entre el uso de las TIC y el sentimiento de soledad: Una mirada desde los Determinantes Sociales de la Salud de las personas mayores en Chile. Revista Española de Comunicación en Salud, pp. 74-80. Recuperado de <https://doi.org/10.20318/recs.2023.7229>

SENIOR'S APP. EL MUNDO A UN CLIC DE DISTANCIA. ESTRATEGIA DE ACTIVISMO SOCIAL

Bustamante Marín, Patricia
Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano
pbustamantem@poligran.edu.co

Velásquez Calle, Paula A.
Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano
pvelasquez@poligran.edu.co

Material inédito y original para su primera publicación en la Revista Académica de
Hologramática

Fecha de recepción: 13-11-2023
Fecha de aceptación: 29-11-2023

RESUMEN

La siguiente ponencia se presenta como resultado de un proceso de investigación participativa realizado bajo el enfoque sociocrítico, donde se evidencia, en un proyecto de intervención social, el rol de la comunicación estratégica vista como un encuentro

sociocultural, en el diálogo inter y transdisciplinario con los campos de la comunicación y la educación.

De ahí que se da cuenta de una significativa experiencia reciente de educación en el ámbito ciudadano; se trata de *“SENIOR's APP: El mundo a un clic de distancia”*, una estrategia de activismo social en comunicación digital para el adulto mayor, en el uso y apropiación de dispositivos móviles, realizada por el Politécnico Grancolombiano, iniciativa ganadora de la convocatoria hecha por la Alcaldía de Medellín denominada *“Medellín palpita desde sus territorios”*.

Los resultados de este proceso de activismo social han puesto en evidencia la necesidad de una reflexión sobre la relación comunicación-educación frente a los grandes retos que plantean las brechas digitales y generacionales en la actual sociedad de la Información y el Conocimiento, en el contexto sociocultural de una comuna de la ciudad de Medellín (Colombia)

INTRODUCCIÓN

La comuna 11 en Medellín – Colombia, cuenta con 23 Clubes de Vida, espacios creados para contribuir a la asociación, organización y participación comunitaria de personas mayores de 50 años, de los cuales cinco están en el barrio Los Colores.

Además de estos clubes, cuenta con al menos tres puntos activos para la integración de adultos mayores.

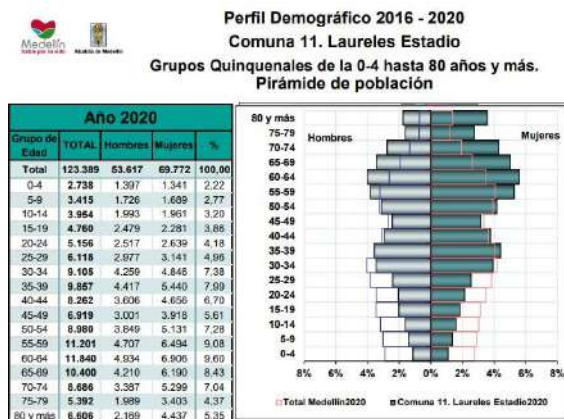
En diálogos informales y reuniones previas sostenidas con los adultos mayores, específicamente en la Casa de la Cultura Los Colores (un espacio de creación y

experimentación artística de la Red E-Crea)¹, manifestaron que sus familiares les regalan dispositivos móviles de última generación pero que ellos no saben cómo utilizarlos; sólo saben responder llamadas telefónicas, pero son conscientes de que estos dispositivos tienen más funciones que podrían aprovechar. Aseguran que quieren hacer videos, interactuar con sus familiares y sus pares; sueñan con hacer una página web para ofrecer sus productos, y también desean ampliar sus redes sociales para comunicarse mejor.

Según el perfil demográfico de la Alcaldía de Medellín (2016-2020)² la comuna 11 Laureles-Estadio tiene 123.389 habitantes, de los cuales 13.201 son del barrio Los Colores. Cerca de 7000 es la población de adultos mayores, una importante proporción de la población son mayores de 50 años, quienes normalmente permanecen solos debido a que sus hijos, nietos y familiares estudian o trabajan. En conversaciones con Doña Teresita Pérez, líder en comunicaciones de la Comuna 11, expone que “en las casas los jóvenes e integrantes de su familia no tienen el tiempo suficiente para que ellos les enseñen a utilizar el celular”.

¹ Véase https://l.facebook.com/l.php?u=http%3A%2F%2Fwww.medellin.gov.co%2F&h=AT1LZp2dirUtlZaYNxdLek9cYWjotSfz_UXP6x-r1Q9GsOFY8wK1UA3ccN8DiRwKhBNrIFTynMSMZZAy5bpcBf50zDbsmsMdKCD7TX6HfuKrBkw1qD5aYx6ynimWb5VK3-_BeoKVtpda74Z804LzBaiIJ2onhAC7p88_D4Q

² Cfr. https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo017/IndicadoresyEstadisticas/Shared%20Content/Documentos/ProyeccionPoblacion2016-2020/Perfil%20Demogr%C3%A1fico%202016%20-%202020%20Comuna%2011LaurelesEstadio.pdf



Fuente: https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/IndicadorEstadoEstadisticas/Shared%20Content/Documentos/ProyeccionPoblacion2016-2020/Perfil%20Demografico%20A%2016%20-%202020%20Comuna%2011%20LaurelesEstadio.pdf

Dentro de la zona urbana y según información de los Clubes de Vida se realizaron actividades de alfabetización en las TIC, pero los adultos mayores dicen que “comola tecnología se actualiza a pasos agigantados, deseamos un espacio donde se ofrezca calidad en el proceso de educación de uso de herramientas digitales para los adultos mayores”.

Es precisamente, en este contexto en el que la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano, con la participación de un equipo de estudiantes y docentes de los semilleros de investigación del programa de Comunicación Digital responde con una propuesta estratégica de educomunicación para ofrecer actualización de información digital que beneficie directamente a los adultos mayores.

En consecuencia, la estrategia *Senior's App, el mundo a un clic de distancia*, tiene como objetivo general establecer relaciones de confianza y credibilidad con adultos mayores de 50 años que viven en la Comuna 11 de Medellín, mediante una estrategia de activismo social en el uso y apropiación de plataformas digitales.

Así mismo, se formulan unos objetivos específicos que han marcado la ruta metodológica que se ha llevado a cabo desde un proceso de investigación participativa. Estos son:

- Mejorar la eficacia de la comunicación de los adultos mayores de 50 años con el sector empresarial que les prestan servicios financieros, de salud, transporte entre otros, optimizando el uso de los canales de comunicación.
- Contribuir a la disminución de la brecha digital desde la educación de los adultos mayores de 50 años de la Comuna 11 de Medellín, mediante una estrategia educ comunicativa, en el manejo de las aplicaciones y herramientas que tienen los dispositivos móviles.

RUTA METODOLÓGICA

Bajo el enfoque descriptivo fenomenológico, orientado a la interpretación de la experiencia y al significado de esta para cada participante, el proyecto se ha orientado a la comprensión de la realidad (Hernández, Fernández y Baptista, 2006,

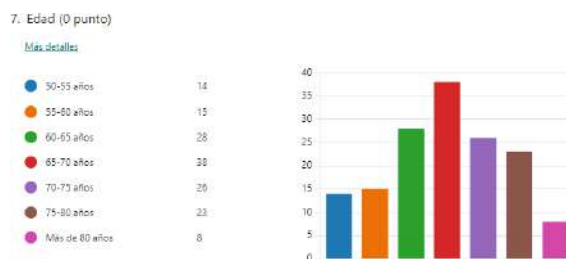
p. 712). Por tanto, un acercamiento al “mundo de la vida”³ de los distintos actores del proceso, mediante el conocimiento de sus necesidades, de sus acciones, de sus anhelos y propósitos, en particular de los adultos mayores de 50 años de la Comuna 11 de Medellín.

El proceso de investigación - acción, de carácter mixto, con prevalencia cualitativa, se llevó a cabo en dos fases:

³ Mundo de la Vida: traducción del término alemán *Lebenswelt*, introducido por Husserl, y que se refiere no al estudio del mundo tomado independiente del sujeto, sino al estudio del mundo vivido subjetivamente. Recuperado de: [https://encyclopaedia.herdereditorial.com/wiki/Mundo_vital_\(Lebenswelt\)#:~:text=Traducci%C3%B3n%20del%20t%C3%A9rmino%20alem%C3%A1n%20Lebenswelt,estudio%20del%20mundo%20vivido%20subjetivamente](https://encyclopaedia.herdereditorial.com/wiki/Mundo_vital_(Lebenswelt)#:~:text=Traducci%C3%B3n%20del%20t%C3%A9rmino%20alem%C3%A1n%20Lebenswelt,estudio%20del%20mundo%20vivido%20subjetivamente)

FASE 1: Diagnóstico. Para ello se aplicaron técnicas de observación directa y entrevistas semiestructuradas. Con una inscripción previa realizada a través de Forms de la suite de Office 365, se aplica un formulario para obtener datos personales, demográficos, su condición económica y algunos de los servicios más utilizados por los adultos mayores.

Se respondieron 155 formularios desde los clubes de vida, la casa de la cultura y algunos canales digitales. Para garantizar la población que sería objeto de estudio, una de las preguntas personales era su edad.⁴



con mayor asistencia y acogida de la convocatoria a la estrategia de activismo social por el género femenino⁵

⁴ Recuperado de https://forms.office.com/Pages/DesignPageV2.aspx?subpage=design&id=5VtQ3Wns9UeS38qIX-v1-o-uX8zZjCNDONK3l3j_Y15URFVDR04wMDIOSIEwQlg4Rjc0SIBHMUVYRi4u&analysis=true

⁵ Recuperado de https://forms.office.com/Pages/DesignPageV2.aspx?subpage=design&id=5VtQ3Wns9UeS38qIX-v1-o-uX8zZjCNDONK3l3j_Y15URFVDR04wMDIOSIEwQlg4Rjc0SIBHMUVYRi4u&analysis=true



De acuerdo con el segmento poblacional, algunos de ellos podrían encontrarse laboralmente activos y otros ya pensionados, por lo que era necesario conocer su profesión o rol dentro de la comunidad.⁶

62 encuestados (41%) respondieron **casa** para esta pregunta.



Con el fin de continuar conociendo al público beneficiario para la elección del código comunicacional en el proceso de educomunicación, se indaga sobre su nivel de formación.⁷

⁶ Recuperado de https://forms.office.com/Pages/DesignPageV2.aspx?subpage=design&id=5VtQ3Wns9UeS38qlX-v1-o-uX8zZjCNDONK3l3j_Y15URFVDR04wMDIOSIEwQlg4Rjc0SIBHMUVYRi4u&analysis=true

⁷ Recuperado de https://forms.office.com/Pages/DesignPageV2.aspx?subpage=design&id=5VtQ3Wns9UeS38qlX-v1-o-uX8zZjCNDONK3l3j_Y15URFVDR04wMDIOSIEwQlg4Rjc0SIBHMUVYRi4u&analysis=true

14. Nivel de formación (0 punto)

[Más detalles](#)

Primaria	13
Secundaria	54
Profesional técnico	38
Profesional universitario	46



Otro filtro que se necesitaba conocer para la aplicación de la estrategia de activismo social en comunicación digital para el adulto mayor, en el uso y apropiación de dispositivos móviles, era identificar si el segmento poblacional tenía dispositivos móviles y con qué sistema operativo⁸.

Durante los meses de mayo y junio de 2023, se realizó la inscripción previa a 155 adultos

20. ¿Tipo de dispositivo móvil? (0 punto)

[Más detalles](#)[Información](#)

Android	128
iOs	12
Ninguno	4



mayores de 50 años de la Comuna 11 de la ciudad de Medellín, ellos definieron algunas necesidades de capacitarse en temas como⁹:

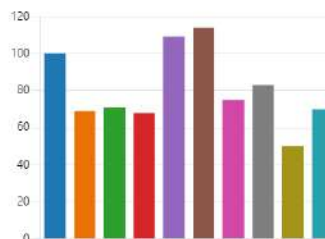
⁸ Recuperado de https://forms.office.com/Pages/DesignPageV2.aspx?subpage=design&id=5VtQ3Wns9UeS38qIX-v1-o-uX8zZjCNDOnK3l3j_Y15URFVDR04wMDlOSIEwQlg4Rjc0SlBH_MUVYRi4u&analysis=true

⁹ Recuperado de https://forms.office.com/Pages/DesignPageV2.aspx?subpage=design&id=5VtQ3Wns9UeS38qIX-v1-o-uX8zZjCNDOnK3l3j_Y15URFVDR04wMDlOSIEwQlg4Rjc0SlBH_MUVYRi4u&analysis=true

22. ¿Qué tema le gustaría recibir? (Ocho temas) (0 punto)

Más detalles

Apps de Salud	100
Apps de transporte	69
Apps financieras	71
Creación multimedia	68
Uso de redes sociales	109
Uso básico del celular	114
Productos digitales (tarjetas, stic...	75
Apps de servicios (domicilio y fa...	83
Reloj digital	50
Entretenimiento	70



De allí se identificaron algunos temas pertinentes para abordar desde la estrategia pedagógica que apuntaba a la disminución de la brecha tecnológica generacional.

Y, ¿quién mejor que los estudiantes de Comunicación Digital, que por su edad y proceso de formación son reconocidos como nativos digitales para asumir el rol de FORMADORES SENIOR para transmitir su conocimiento y habilidad con las plataformas digitales a los ALUMNOS SENIOR (adultos mayores de 50 años).

FASE 2: Intervención e incidencia. En esta fase se desarrollaron acciones pedagógicas para atender las necesidades identificadas en la fase de diagnóstico. Las acciones se centraron en la pedagogía digital por parte de los estudiantes como FORMADORES SENIOR de los adultos mayores en temas como el uso apps de salud, creación multimedia, uso de redes sociales, entre otros. Se realiza antes, durante y después del ejercicio académico en las instalaciones del Politécnico Grancolombiano para profundizar en algunas variables de la investigación.

DISEÑO DE LA ESTRATEGIA

[38qlX-v1-o-uX8zZjCNDONK3l3j_Y15URFVDR04wMDIOSIEwQlg4Rjc0SlBHMUVYR_i4u&analysis=true](https://www.hologramatica.com.ar/38qlX-v1-o-uX8zZjCNDONK3l3j_Y15URFVDR04wMDIOSIEwQlg4Rjc0SlBHMUVYR_i4u&analysis=true)

La filósofa e investigadora argentina Sandra Massoni, entiende la comunicación estratégica como un encuentro sociocultural, por tanto, la metodología se implementa desde la conversación entre los actores, de manera enactiva. Dice la autora: “Las estrategias de comunicación son dispositivos de diseño, en tanto modalidad de investigación enactiva, centrada en acompañar procesos de cambio social conversacional operando en el vínculo micro/macrosocial de generación de conocimiento para la innovación”. (Massoni, 1990, 2011, p. 18)

De acuerdo con Massoni, y teniendo en cuenta que la comunicación estratégica cuenta con unas características para materializar sus objetivos, se aplicó el siguiente diseño estratégico:

Objetivos claros: La comunicación estratégica tiene objetivos específicos que se desean alcanzar.

Planificación: La comunicación estratégica es planificada y sistemática, y se lleva a cabo en etapas.

Análisis de audiencia: Se analiza a la audiencia para entender sus necesidades, deseos y percepciones.

Selección de los medios: Se seleccionan los medios más adecuados para alcanzar a la audiencia.

Evaluación y seguimiento: Se evalúan los resultados de la comunicación y se hace un seguimiento para medir el éxito de la estrategia.

Flexibilidad: La comunicación estratégica es flexible y se adapta a los cambios en la situación.

Por su parte, Rafael Alberto Pérez¹⁰ señala que “la Nueva Teoría Estratégica no se limita solo a corregir algunos problemas de la teoría estratégica convencional, sino que recupera importantes factores como son lo humano, lo cualitativo, lo emocional y articulador”. (Pérez, 2014, p. 14)

De ahí que el proceso de Senior's App, se constituyó en una experiencia relacional, donde las acciones tácticas se fundamentaron en comprender las necesidades de los adultos mayores y, desde un ejercicio pedagógico intergeneracional, contribuir a la inclusión y aportar a la reducción de **la brecha digital**.

Teniendo en cuenta que la comunicación estratégica cuenta con unas características para materializar sus objetivos, se aplicó el siguiente diseño: objetivos claros, planificación, análisis de la audiencia, selección de los medios, evaluación y seguimiento, flexibilidad.

Y dado que la comunicación estratégica es planificada y sistemática, y se lleva a cabo en etapas; para *Senior's App. El Mundo a un clic de distancia*, cada etapa permitió la obtención de resultados apropiados para generar un impacto superior al esperado, aplicando el modelo de planeación estratégica Deming (PHVA)

De ahí que se analizó al segmento poblacional, para conocer sus características demográficas en una zona definida, entender sus necesidades, deseos y percepciones.

Para los alumnos Senior, se seleccionaron los medios más adecuados, de tal manera que pudieran satisfacerse sus expectativas, tales como la elaboración de mensajes de texto,

¹⁰ El académico español, Dr. Rafael Alberto Pérez, (1942- 2019). Se considera uno de los pioneros en comunicación estratégica, fue presidente honorífico del Foro Iberoamericano sobre Estrategias de Comunicación, padre fundador de la Nueva Teoría Estratégica y director de la cátedra itinerante sobre la NTE.

encuentros presenciales, talleres y el uso de sus propios dispositivos móviles para generar espacio propio de prácticas.

Con una frecuencia semanal durante dos meses, se evalúan los resultados de la difusión, comunicación y se hace un seguimiento para medir el éxito de la estrategia.

DISEÑO PEDAGÓGICO

Una vez identificadas las necesidades de los ALUMNOS SENIOR, desde el Politécnico Grancolombiano se procede a diseñar un plan pedagógico, bajo la metodología learning by doing (aprender haciendo), y desde un enfoque de investigación participativa, llevándose a cabo un proyecto estratégico de comunicación cuyo propósito fue educar, con la realización de 40 talleres, en el manejo de aplicaciones y herramientas para dispositivos móviles, a un grupo de 100 adultos mayores de 50 años, vinculados a los Clubes de Vida de la Comuna 11 de Medellín.

ÚLTIMA VERSIÓN DE HORARIOS							Formadores:	Receso café de 10 min:
Aula:	210	211	212	213	214		Elizabeth Mena	10.40 a.m.
Fecha	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5		Mateo Ledesma	10.50 a.m.
Jul-26 Día 1	F	F	G	G	E		Silvana Gutiérrez	11.00 a.m.
Jul-27 Día 2	E	G	E	F	F		Valery Ahumada	11.10 a.m.
Jul-28 Día 3	G	E	F	E	G		Felipe	11.20 a.m.
Jul-31 Día 4	A	B	C	D	E		Andrés Felipe	11.20 a.m.
ago-01 Día 5	H	A	B	C	D			
ago-02 Día 6	D	H	A	B	C		a. Apps de salud	
ago-03 Día 7	C	D	H	A	B		b. Apps de transporte	
ago-04 Día 8	B	C	D	H	A		c. Entretenimiento	
							d. Creación multimedia	
							e. Uso de redes sociales	
							f. Uso básico del celular	
							g. Productos digitales (tarjetas)	
							Apps servicios a domicilio	

Elaboración propia

Los talleres de formación se planificaron bajo la metodología de aprender haciendo, en la cual

“se debe enseñar al estudiante a formularse interrogantes que lo lleven aun desequilibrio y encontrar respuestas positivas, que lo conduzcan hacia el nuevo conocimiento. Por eso el Aprender Haciendo, es hacer las cosas con acompañamiento, buscando respuestas, observando, practicando, manipulando, percibiendo, experimentando, indagando, discutiendo, formulando conjeturas” (Aburto, 2018, p. 3)

Cada taller tuvo una duración de 2 horas y 30 minutos, en primer momento se ofreció información básica, luego teoría e información de interés y, por último, práctica *in situ*, con un espacio de descanso de 10 minutos.

Además de aportar a la inclusión digital de los mayores, se ha contribuido a encararla brecha intergeneracional, propiciando espacios de encuentro, de interacción e intercambio de saberes mundo vitales, mediante procesos de enseñanza en el aula, es decir, acciones prácticas con arreglo a fines de aprendizaje - donde los profesores y facilitadores han sido los jóvenes universitarios. Algunos de los participantes afirmaron:

"Me siento independiente y más segura." Fabiola Quintero

"Tendré la posibilidad de comunicarme con mi familia en Australia." Olga Chica

"He adquirido nuevos aprendizajes, entre esos la elaboración de productos digitales."

Martha Osorio

“Los jóvenes profesores dominan el tema y nos enseñan con paciencia” Rubén Hoyos.

RESULTADOS

Haciendo una lectura analítica de los resultados obtenidos en el proceso de planeación estratégica, se puede evidenciar que, de 155 personas inscritas al curso, asistieron 100

ALUMNOS SENIOR'S que corresponde al 65% de lo impactado en la Comuna 11 del sector estadio en la ciudad de Medellín Colombia.

De las 100 personas que asistieron al menos una vez durante dos semanas a los 40 talleres de formación, alrededor de 8 temas sobre el uso de aplicaciones y apropiación de dispositivos móviles, se certificaron 88 adultos mayores de 50 años, por haber asistido al 80% de los espacios de formación.

Desde el observatorio de medios realizado por los organizadores de la estrategia de activismo social, se logró un plan de convocatoria y difusión con más de 200 adultos mayores del Club de Vida de la Comuna 11.

Como productos multimedia para continuar con el impacto a la comunidad se realizó la creación, grabación y edición de 6 Podcast, para publicación en Poliradio (Emisora institucional)¹¹.

El 4 de agosto del presente año, en las instalaciones del Politécnico Grancolombiano sede Medellín, se realizó un evento de clausura y ceremonia de certificación para las 88 personas que cumplieron con su sueño.

Se producen 5 tips en video, para uso correcto del dispositivo, guiada por los Alumnos Senior; además de escribió un capítulo de libro, que será publicado en una revista científica del campo de la Comunicación. Por otra parte, se ha hecho una importante divulgación de la estrategia mediante la participación en eventos académicos para socializar los resultados obtenidos.

¹¹ Véase <https://poliradio.poligran.edu.co/seniors-app-en-poli-medellin/>

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Se ha evidenciado un importante binomio: comunicación-educación, los campos se estructuran con base en unas reglas de juego; en unos códigos comunes y, por ende, unos lenguajes y tecnologías, dándole sentido al campo de la comunicación y posibilitando la interacción social y los procesos de relacionamiento.

El proceso de investigación participativa propició el saber histórico-hermenéutico, sobre todo de los actores educativos y las instituciones, en una dinámica de mayor comprensión del desarrollo simbólico que atraviesa las prácticas culturales de los distintos actores involucrados.

Esta praxis estratégica contribuye también al saber crítico-social en el reconocimiento de lo que acontece en el barrio, en las casas, en los clubes de vida, en el territorio, en la ciudad.

“El mundo a un clic de distancia” nos remite a ese mundo de la vida de cada actor social y a ese mundo global que, - como diría Marshall McLuhan-, a través de la tecnología, se convierte en una aldea donde jóvenes y menos jóvenes tienen posibilidad de existir y convivir.

BIBLIOGRAFÍA

Aburto Jarquin, P. (2018). Reflexiones sobre la Metodología de Aprender Haciendo, una guía para los profesores y un acercamiento a los escenarios de aprendizajes. Recuperado de <https://www.unan.edu.ni/index.php/articulos-entrevistas-reportajes/reflexiones-sobre-la-met>

[odologia-de-aprender-haciendo.odp](#)

FISEC (2014). Herrera, R. y Pérez, A. (Coordinadores). *Nueva Teoría Estratégica: El paradigma emergente para la co-construcción y transformación de la realidad*. Santiago de Chile: Santillana del Pacífico S.A. de Editores.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación* (4th ed.). México: McGraw-Hill.

Massoni, S. (2013). *Metodologías de la comunicación estratégica*. Santa Fe: Homo Sapiens Editores.

Pérez, Rafael (2014). *Nueva Teoría Estratégica: El paradigma emergente para la co-construcción y transformación de la realidad*. Santiago de Chile: Santillana del Pacífico S.A. de Editores.

Romero, A. (2020). La brecha digital generacional. Temas laborales: *Revista andaluza de trabajo y bienestar social*, (151), pp. 77-93. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7464144.pdf>

**REPUTACIÓN ORGANIZACIONAL Y REDES SOCIALES: UN
ANÁLISIS A LOS DESAFÍOS Y ESTRATEGIAS**

Reyes Hidalgo, Cristhian

Universidad Tecnológica Ecotec

creyesh@ecotec.edu.ec

Material inédito y original para su primera publicación en la Revista Académica
Hologramática

Fecha de recepción: 13-11-2023

Fecha de aceptación: 29-11-2023

RESUMEN

La relevancia de la adopción de las nuevas tecnologías de la información refleja un cambio profundo en los modelos y herramientas empleadas en el ámbito de la comunicación. En ese contexto, las organizaciones se encuentran inmersas en el uso generalizado y extensivo de las Redes Sociales (RRSS), instrumento que ha logrado fortalecerse como un canal de comunicación. A través de las RRSS, las organizaciones establecen conexiones con sus públicos, lo que contribuye significativamente en la reputación organizacional, un activo crucial para las empresas que buscan establecer y mantener una presencia sólida en línea. En ese sentido, surge la interrogante: ¿Cuáles son los desafíos y estrategias asociados con la gestión de la reputación organizacional en el contexto de las redes sociales? El objetivo de esta investigación es analizar los desafíos que enfrentan las empresas y organizaciones al construir su credibilidad institucional en el ámbito de las RRSS y cuáles son las estrategias que se pueden

Reyes Hidalgo, Cristhian

implementar para gestionar y preservar su identidad. Para ello, se realiza un estudio sistemático con una metodología de investigación cualitativa. Esta metodología busca describir situaciones y comprender los desafíos a los que se enfrentan las organizaciones para mantener y fortalecer su estatus corporativo. En resumen, la forma en que se construye la reputación organizacional a través de las RRSS ha cambiado y seguirá cambiando. Por esta razón se considera que la identificación de mejores prácticas y lecciones relevantes es primordial para las empresas y organizaciones que buscan mantener y fortalecer su imagen corporativa en la era de las RRSS.

PALABRAS CLAVE: reputación organizacional - redes sociales - relaciones públicas - comunicación

ABSTRACT

The relevance of the adoption of new information technologies reflects a profound change in the models and tools used in the field of communication. In this context, organizations are immersed in the widespread and extensive use of Social Networks (RRSS), an instrument that has managed to strengthen itself as a communication channel. Through social networks, organizations establish connections with their audiences, which contributes significantly to organizational reputation, a crucial asset for companies seeking to establish and maintain a solid online presence. In this sense, the question arises: What are the challenges and strategies associated with organizational reputation management in the context of social networks? The objective of this research is to analyze the challenges that companies and organizations face when building their institutional credibility in the field of RRSS and what strategies can be implemented to manage and preserve their identity. To do this, a systematic study is carried out with a qualitative research methodology. This methodology seeks to describe situations and understand the challenges that organizations face to maintain and strengthen their corporate status. In summary, the way organizational reputation is built through social media has changed and will continue to change. For this reason, it is considered that the identification of best practices and relevant lessons is essential for

Reyes Hidalgo, Cristhian

companies and organizations that seek to maintain and strengthen their corporate image in the era of social networks.

KEY WORDS: organizational reputation - social networks - public relations - communication

INTRODUCCIÓN

La reputación organizacional ha sido crucial para el éxito de las empresas a lo largo de la historia. Este factor mide el nivel de confianza, credibilidad y prestigio que una organización posee frente a sus grupos de interés. Sin embargo, en la era de la digitalización y las redes sociales, la gestión que realizan las empresas para fortalecer este componente ha adquirido una nueva dimensión y es que las Redes Sociales (RRSS) abrieron paso a una novedosa forma en que las organizaciones son percibidas y evaluadas por su audiencia. Ante ello, el presente escrito tiene como propósito analizar los desafíos que enfrenta las firmas/negocios al construir su credibilidad en el ámbito de las RRSS; además, aborda las estrategias que se puedan implementar para gestionar y preservar su identidad.

Moreno *et al.* (2021) refiere que la reputación digital de una empresa se define como un concepto social que se deriva de la percepción cognitiva de los grupos de interés vinculados a la empresa en entornos virtuales. En la actualidad, esa percepción se relaciona con la reputación convirtiendo a esta última en un factor crítico para el éxito de las organizaciones.

“Por lo tanto, la percepción se entenderá como el resultado del procesamiento de información que consta de estimulaciones a receptores en condiciones que en cada caso se deben parcialmente a la propia actividad del sujeto. Se debe establecer que existen diversos factores que pueden influir en la percepción: la edad, el sexo, el contexto físico, el nivel educativo, etc.” (p. 158)

En ese contexto, Madrigal-Moreno et al. (2020) considera que la percepción es un componente colectivo que las personas tienen de una organización, en otras palabras, lo que entendemos como su reputación; esta se moldea en gran parte a partir de cómo se percibe en los entornos virtuales. Al respecto, describe que antes las organizaciones se centraban en la construcción de su reputación mediante comunicaciones unidireccionales destinadas a establecer una imagen positiva en el público y añade que:

“La perspectiva de la comunicación digital y su relación con la reputación es relevante por dos razones principales: 1) ve a la web como un espacio de publicación más, donde las personas acceden a información y forman una experiencia mediada, proporcionando contenidos a los que acceden muchas personas, y si esas personas pueden formar opiniones similares a las expresadas (...); 2) las aplicaciones y usos pertenecientes a la llamada Web 2.0 permiten a los individuos publicar en línea sus opiniones: contenidos generados por los usuarios, esas opiniones individuales pueden verse como ejemplos de reputación, cuyos datos pueden analizarse desde diferentes ópticas” (p. 2)

En este escenario, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), junto con Internet han desempeñado un rol destacado en la comunicación estableciéndose como una herramienta altamente efectiva. Es así como este espacio es aprovechado por las empresas que se mantienen utilizando más plataformas digitales para difundir información con un enfoque personalizado donde las organizaciones pueden llegar a difundir información acerca de sus iniciativas y mantener relaciones interactivas y equitativas con su audiencia. (Zeler y Capriotti, 2019)

Mazza y Palermo (2019), citados por Atarama-Rojas y Vega-Foelsche (2020), consideran que la utilización de las plataformas en el manejo de la comunicación empresarial han experimentado un incremento notable y “en la actualidad, alrededor del 84% de las organizaciones utilizan las redes sociales para comunicarse con sus *stakeholders*” (p. 38); de ahí que las RRSS no se limitan únicamente a ser un medio para acceder a la información, sino que se configuran como un espacio de interacción entre individuos y grupos.

Reyes Hidalgo, Cristhian

“Una vez que la organización ha establecido los objetivos, debe realizar una auditoría de las redes sociales en las que desea tener presencia. Este paso le da a la organización información valiosa sobre las plataformas en las que están presentes sus públicos y de qué modo puede relacionarse con ellos entendiendo sus hábitos, preferencias y estilos”. (p. 40)

Bajo este contexto, la gestión de la reputación corporativa en las redes sociales plantea un desafío para las empresas, dado que implica una mayor visibilidad, mayor competencia y expectativas más elevadas ante los grupos de interés. Por su parte, la utilización de RRSS presenta una serie de desafíos, incluyendo la gestión de crisis de reputación, la propagación de datos falsos y la problemática del acoso cibernético.

DESARROLLO

INTRODUCCIÓN A LA REPUTACIÓN ORGANIZACIONAL

Al hablar de reputación organizacional no es fácil dar una definición exacta; sin embargo, el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (RAE) describe al término reputación como: 1. “Opinión o consideración en que se tiene a alguien o algo”; 2. “Prestigio o estima en que son tenidos alguien o algo”. En ese sentido, al referirnos a reputación empresarial Del Fresno (2012, p. 13), citado (Moreno *et al.*, 2021), explica que la reputación es “la construcción social alrededor de la credibilidad, fiabilidad, moralidad y coherencia que se tiene de una persona, ente, organismo, institución, empresa, etc.” (p. 160)

De acuerdo a esta premisa, la reputación corporativa contribuye en la posición de las empresas, añadiendo valor y representando una ventaja competitiva, puesto que los *stakeholders* mentalmente clasifican la posición que cada empresa ocupa en un sector específico al momento de necesitar un producto o servicio y está conformada por una visión integradora que a decir de Villafañe (2001), citado por (Aguilar Gálvez *et al.*, 2018) se forma:

Como un análisis en tercera dimensión. La primera dimensión es la axiológica en la

que se encierren los valores culturales de la organización, un planteamiento ético en su relación con terceros y su responsabilidad con la sociedad. La segunda dimensión es el comportamiento corporativo comprometido a lo largo del tiempo con relación a los clientes, empleados y accionistas. La tercera dimensión es actitud proactiva de la organización en la gestión (p. 93)

En este contexto, la reputación corporativa de una empresa abarca la totalidad de los aspectos inmateriales que la sociedad percibe, como la integridad, los servicios ofrecidos, la proyección empresarial, la conducta ética y el entorno laboral; además, se reconoce a factor como una de las cualidades más notables de las empresas y, al mismo tiempo, como uno de los recursos intangibles más influyentes para respaldar y preservar el funcionamiento continuo de una organización.

REPUTACIÓN EN REDES SOCIALES

En la era actual, las redes sociales desempeñan un papel fundamental en la construcción de la reputación organizacional. Con el incremento del número de personas conectadas y usuarios en plataformas en línea, las organizaciones se ven expuestas a un público más amplio, esto implica que las actuaciones de una entidad pueden ser valoradas y difundidas en tiempo real; además, la velocidad con la que se propaga la información puede ser abrumadora tanto para las empresas como para sus grupos de interés.

Lorenzo Romero, Alarcón de Amo y Gómez Borja (2011), en Moreno *et al.* (2021), mencionan que desde hace unos años las RRSS se han convertido en un fenómeno de masas que cambió la forma en la que las organizaciones se relacionan con sus *stakeholders* y con los medios de comunicación, esto, a su vez provocó un cambio en el manejo de la comunicación de empresas.

En este marco, se podría mencionar que la reputación en redes sociales no solo se basa en las interacciones directas de la entidad con sus grupos de interés, sino también en cómo los usuarios, consumidores y observadores responden y se involucran con su contenido y mensajes. Choi y Thoeni (2016) consideran que la institución/entidad necesita estar atenta a esas comunicaciones y abordar las posibles preocupaciones no solo

Reyes Hidalgo, Cristhian

como una respuesta, sino como un medio para fortalecer las relaciones con ellos, y potenciar la percepción positiva de la empresa. “Por lo tanto, observar, supervisar y responder a los usuarios de manera oportuna puede ayudar a las empresas a alcanzar sus objetivos sociales y convertirse en un elemento crítico para el éxito de la empresa” (p. 81).

Asimismo, la reputación puede verse afectada negativamente por la difusión de información errónea, la falta de transparencia, la mala gestión de crisis en línea y la falta de compromiso con la audiencia. En ese sentido, (Moreno *et al.*, 2021b) agrega que: “Dado que el uso organizacional de las redes sociales continúa incrementando, también lo hacen las investigaciones para poder identificar las oportunidades y mejorar las prácticas comunicativas en redes sociales de tal forma que se establezca y mejore la fidelización de los clientes”. (p. 159)

Por tanto, el estudio de la reputación en redes sociales implica considerar por una parte el impacto a corto plazo de las interacciones individuales; y, por otra, el impacto acumulativo a largo plazo en la percepción pública y la confianza en la entidad.

FACTORES QUE INFLUYEN EN LA REPUTACIÓN ORGANIZACIONAL

Como se ha mencionado anteriormente, la reputación organizacional se ha establecido como un activo intangible crucial para el éxito empresarial en la era moderna. Por lo tanto, si la reputación corporativa se gestiona de manera adecuada, tiende a mantenerse y a ser valorada positivamente en las RRSS.

Villafañe (2004a, 2004b), Flatt y Kowalczyk (2008) y Fombrun (2001), citado por Díaz (2012), refieren que considerando la importancia estratégica que conlleva la reputación de una organización se pueden mencionar al menos cinco principios en los cuales se construye el prestigio organizacional. “1) El principio de diferenciación, 2) El principio de concentración, 3) El principio de consistencia, 4) El principio de identidad y 5) El principio de transparencia”. (p. 127)

A decir de los autores, la diferenciación se logra al establecer una identidad distintiva en la mente de los *stakeholders*; la concentración al enfocar las acciones y comunicaciones en temas cruciales para el negocio; la consistencia se garantiza

Reyes Hidalgo, Cristhian

mediante la integración de iniciativas para involucrar a los *stakeholders* de manera efectiva; la identidad se fortalece al actuar en coherencia con los valores fundamentales de la organización, tanto en el ámbito público como en el privado; finalmente, la transparencia se mantiene a través de una comunicación sólida y continua con los *stakeholders* y la audiencia en general sobre los asuntos relevantes de la organización.

Por otra parte, Bravo *et al.* (2021) refiere que, durante los últimos cinco decenios, los estudios acerca de la competitividad de las entidades se han generado entre la consideración de elementos externos, mediante la perspectiva teórica estructural, y la de los factores internos, mediante el enfoque de recursos y capacidades; sin embargo agrega:

“La tendencia actual plantea un equilibrio entre ambos paradigmas. Por una parte, la potencialización de los factores internos organizacionales, que se manifiestan en las habilidades del personal, la flexibilidad comercial y las destrezas organizativas, activos intangibles que se generan a partir de las interacciones internas y que resultan fundamentales para dar respuesta a las necesidades del entorno. Por otra parte, las demandas del entorno que afectan las respuestas organizacionales, ya que, en la medida en que se satisfacen dichas demandas, se construye la calidad, la innovación y la sustentabilidad de la organización, otro tipo de activos intangibles que, contrariamente, surgen de la interacción externa y que son igualmente importantes para el desarrollo organizacional”. (p. 5)

A nivel de redes sociales, Al-Yazidi *et al.* (2022) menciona que al estudiar la reputación de las organizaciones en las redes sociales es imposible analizar un único elemento, ya que, indudablemente, se presentarían sesgos en los resultados debido a las interacciones que se generan a nivel on line. Por ello, considera que el tema todavía se encuentra en sus primeras etapas. Citando a Pérez-Tellez *et al.* (2015) refiere que “es crucial para las empresas responder de manera oportuna a discusiones negativas, utilizando esto como una oportunidad para mejorar productos y servicios” (p. 5306)

Se reconoce que en la era digital la comunicación se ha vuelto compleja y diversa, por

Reyes Hidalgo, Cristhian

ello lo que expresen los usuarios toma mayor relevancia ya que se generan conexiones de confianza. Los usuarios tienen el poder de influir en la percepción de la organización a través de sus comentarios, reseñas y recomendaciones. La interacción efectiva y la gestión de las conversaciones en línea son fundamentales ya que los nexos que se generan también revelan información sobre la organización, uno de esos aspectos es su nivel de popularidad.

Se considera que una organización es popular cuando es reconocida por un número sustancial de usuarios de la red. La popularidad incluye cuatro puntajes, a saber: Potencial de Alcance, Puntuación de Conectividad Verificada, Nivel de Popularidad y Nivel de Preeminencia. Estos puntajes revelan qué tan bien está conectada la organización en la red social en línea. (p. 5309)

Las redes sociales también tienen el poder de hacer que la información se propague exponencialmente. Un simple comentario negativo o una queja pueden desencadenar una reacción en cadena y las organizaciones deben estar preparadas para abordar y controlar la información viral en línea. Es ese contexto, Al-Yazidi et al. (2022) explica que no solo se trata de la viralización de información, sino que es indispensable analizar y/o gestionar la gran cantidad de características que puede brindar la reputación on line, por tanto, es imprescindible observar esos factores, clasificarlos, categorizarlos y ponderarlos para tener una evaluación justa y precisa de la reputación de una empresa.

DESAFÍOS

La reputación organizacional y su relación con las redes sociales han sido temas ampliamente investigados en diversos campos, incluidos el marketing, la comunicación y la gestión empresarial. Una serie de estudios han abordado los desafíos y oportunidades asociados con la gestión de la reputación en el entorno de las redes sociales, ante ello es indispensable que las organizaciones logren diferenciar la reputación corporativa de otros conceptos como la imagen corporativa, el *brand equity* y el *branding*.

La reputación se gestiona desde dentro y tiene repercusiones visibles en la cuenta de resultados. Se forma por la sinergia de numerosos factores, sin que exista una lista

Reyes Hidalgo, Cristhian

cerrada (entre ellos, las prácticas sostenibles, las medidas protectoras del medio ambiente, la transparencia, la integridad, etc.). (Benzo García de Quevedo, 2020, pp. 12-13)

Teniendo en cuenta esta definición, se puede mencionar que los medios on line permiten a las empresas comunicar sus actividades y establecer relaciones interactivas y simétricas con su público, aprovechando las bondades que las redes sociales brindan a las industrias para comunicarse efectivamente con sus grupos de interés. Los recursos de información disponibles otorgan a las empresas el poder crear y difundir contenido con una diversidad de recursos gráficos (textos, imágenes y emojis), recursos interactivos (enlaces, hashtags y etiquetas) y recursos audiovisuales (Zeler y Capriotti, 2019); sin embargo, es indispensable que esta comunicación de realice de carácter bidireccional (Kent y Taylor, 2002)

Asimismo, el uso de las redes sociales comprende un gran desafío no solo para la industria, sino también para los comunicadores que deben incursionar en nuevas maneras de redacción, dentro de la comunicación digital y específicamente en las redes sociales, para poder llegar con el mensaje a sus *stakeholders*, (Tagua Reino, 2023) permitiendo un mensaje claro, pero, al mismo tiempo una interacción abierta y en tiempo real, con interfaces interactivos y dinámicos entre las organizaciones y sus grupos de interés. En ese contexto, Altamirano Benítez (2018) considera que:

El desafío de las organizaciones hoy es generar conversación, movilizar información entre sus clientes internos y externos que permitan alcanzar los objetivos estratégicos de la compañía. Lo señalado es posible si se adopta una comunicación organizacional estratégica e integral (360°) (p. 1)

Por lo tanto, si se maneja adecuadamente la reputación corporativa esta tiende a mantenerse y tener una apreciación positiva en las RRSS. Del mismo modo, una reputación sólida conlleva una mayor responsabilidad, ya que las empresas, al cometer errores, podrían ser duramente juzgadas por sus clientes.

ESTRATEGIAS

Reyes Hidalgo, Cristhian

En el ámbito de la gestión de la reputación en las plataformas digitales, resulta imperativo implementar estrategias que permitan verificar la percepción que los grupos de interés tienen hacia la empresa, al mismo tiempo se debe generar una interacción proactiva, empleando herramientas para rastrear cualquier alusión a la empresa que pueda comprometer la imagen de la misma.

-Monitorización activa y compromiso con los clientes: es necesario utilizar herramientas de monitoreo en tiempo real para rastrear menciones de la marca y comprometerse proactivamente con los clientes para abordar problemas y preocupaciones.

-Transparencia y respuesta rápida: se requiere ser transparente en las comunicaciones y responder de manera rápida y efectiva a los problemas o crisis que puedan surgir en las redes sociales.

-Desarrollo de una voz auténtica y coherente en las redes sociales: las organizaciones deben crear una identidad coherente y auténtica que resuene con los valores y la cultura de la empresa para construir una base sólida de confianza y lealtad entre los consumidores.

-Contenido de valor: publicar contenido relevante y valioso que resuene con la audiencia para fomentar interacciones positivas y construir relaciones sólidas con los seguidores de la marca.

-Capacitación del equipo en gestión de crisis en redes sociales: proporcionar a los empleados las habilidades necesarias para gestionar eficazmente situaciones de crisis en las redes sociales y responder de manera empática y eficaz.

Al adoptar estas estrategias, las empresas pueden mejorar su reputación en las redes sociales y fortalecer su presencia en línea, lo que a su vez puede conducir a una mayor confianza del consumidor y una ventaja competitiva sostenible en el mercado.

METODOLOGÍA

La presente investigación incluye la revisión de diversas fuentes documentales como libros, documentos, revistas entre otros. Asimismo, se nutre de conversaciones,

Reyes Hidalgo, Cristhian

entrevistas y consultas con docentes, profesionales y autores de diversos trabajos y libros relativos a los temas de investigación.

RESULTADOS ESPERADOS

Se espera que esta investigación proporcione una visión integral de los desafíos clave que enfrentan las organizaciones en la gestión de su reputación en las redes sociales y ofrezca una gama de estrategias efectivas para abordar estos desafíos de manera proactiva. Además, que los hallazgos de este estudio sirvan como base para el desarrollo de marcos de trabajo y pautas prácticas para las empresas que buscan fortalecer su presencia en línea y construir una reputación sólida y duradera en el entorno digital.

CONCLUSIONES

La reputación organizacional se ha vuelto más vulnerable y valiosa que nunca, convirtiéndose en un desafío constante y crítico en la era digital. Al mismo tiempo, las organizaciones deben reconocer la importancia de las redes sociales en la formación de su reputación y desarrollar estrategias efectivas para gestionarla. En ese contexto, las empresas que aborden de manera proactiva la intersección entre la reputación y las redes sociales estarán mejor posicionadas para prosperar en el entorno digital que se mantiene en constante cambio.

Este trabajo ha tenido como meta resaltar la complejidad y la importancia del vínculo entre ambos factores para el éxito sostenible de las entidades en la era digital. La investigación se aborda dándole relevancia a los desafíos asociados con la gestión de la reputación de las empresas, teniendo en cuenta que la autenticidad, la transparencia y la capacidad de respuesta son clave en este entorno digital en constante evolución.

El objetivo final de este escrito es que las organizaciones concienticen sobre la importancia del esfuerzo continuo y la adaptación a las dinámicas cambiantes de las redes sociales que deben mantener como parte de la construcción y protección de una reputación sólida en línea. Por lo tanto, se destaca la importancia de adoptar un

Reyes Hidalgo, Cristhian

enfoque proactivo y empático hacia la gestión de la reputación en redes sociales, reconociendo su poder tanto para impulsar el crecimiento como para mitigar posibles riesgos para la identidad y el valor de una organización.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Gálvez, S., Salguero, R., Santiago, R. y Fray, B. (2018). *Comunicación e Imagen Corporativa*. Ediciones UTMACH.

Altamirano Benítez, V. (2018). Reputación, Transparencia y Nuevas Tecnologías. *Razón y Palabra*, 22(3_102), pp. 1–7. Recuperado de <https://razonypalabra.net/index.php/ryp/article/view/1253>

Al-Yazidi, S., Berri, J. y Hassan, M., (2022). Novel hybrid model for organizations' reputation in online social networks. *Journal of King Saud University - Computer and Information Sciences*, 34(8), pp. 5305–5317. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/J.JKSUCI.2022.01.006>

Atarama-Rojas, T. y Vega-Foelsche, D. (2020). Corporate communications and branded content on Facebook: A study of the official accounts of Peruvian universities. *Revista de Comunicación*, 19(1), pp. 37–53. Recuperado de <https://doi.org/10.26441/RC19.1-2020-A3>

Benzo García de Quevedo, B. (2020). *Los desafíos modernos de la gestión de la reputación empresarial. Estudio de caso*. Recuperado de <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/37428>

Bravo, P., Rodríguez, V. y Quiroz, R. (2021). La comunicación estratégica como articulador de los intangibles organizacionales. *RICSH Revista Iberoamericana de Las Ciencias Sociales y Humanísticas*, 10(20), pp. 90–116. Recuperado de <https://doi.org/10.23913/RICSH.V10I20.253>

Choi, Y. y Thoeni, A. (2016). Social media: is this the new organizational stepchild? *European Business Review*, 28(1), pp. 21–38. Recuperado de <https://doi.org/10.1108/EBR-05-2015-0048/FULL/XML>

Díaz, J. (2012). La reputación y la creación de valor en las organizaciones. *Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales*, 39, pp. 114–137.

Kent, M. y Taylor, M. (2002). Toward a dialogic theory of public relations. *Public Relations Review*, 28(1), pp. 21–37. Recuperado de [https://doi.org/10.1016/S0363-8111\(02\)00108-X](https://doi.org/10.1016/S0363-8111(02)00108-X)

Madrigal-Moreno, S., Madrigal-Moreno, F. y Juárez-López, B. (2020). Internet y redes sociales en la construcción de la reputación digital de la organización del sector turístico. *Espacios*, 41, 23. p. 23

Moreno, S., Moreno, F. y Hernández, A. (2021b). El rol de las Redes Sociales en la configuración de la reputación digital de la organización contemporánea. *FACE: Revista de La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, 21(1). Recuperado de <https://doi.org/10.24054/01204211.V1.N1.2021.4619>

Tagua Reino, M. E. (2023). *Estudio de la reputación online de la Gobernación Provincial de Chimborazo 2021*. Recuperado de <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/11037>

Zeler, I. y Capriotti, P. (2019). Communicating corporate social responsibility issues on facebook's corporate fanpages of latin american companies. *Profesional de La Informacion*, 28(5). Recuperado de <https://doi.org/10.3145/epi.2019.sep.07>

**PRÁCTICAS ORGANIZACIONALES: DE LO DISCURSIVO A LO
INCLUSIVO EN DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO**

Gabriela Pagani

Universidad del Salvador

gabriela.pagani@usal.edu.ar

Raquel Soto

Universidad del Salvador

raquel.soto@usal.edu.ar

Material inédito y original para su primera publicación de la Revista académica

Hologramática

Fecha de recepción: 13-11-2023

Fecha de aceptación: 30-11-2023

RESUMEN

La investigación que presenta este artículo se propuso analizar la consistencia entre el discurso corporativo, las prácticas internas y los mensajes publicitarios - de marca e institucional- de las empresas que promueven el respeto por la diversidad sexual y de género en el periodo 2017-2020.

El tema surgió de la observación del avance de discursos inclusivos desde las empresas hacia sus públicos externos en términos de diversidad sexual y de género, mientras que la comunicación de estos aspectos puertas adentro de las organizaciones no parecerían estar tan presentes.

Para llevar adelante el trabajo, se buscó a) evidenciar los anclajes de sentido predominantes respecto de cuestiones de diversidad sexual y de género en la comunicación corporativa argentina de los años 2017-2020; b) identificar las definiciones sobre diversidad sexual y de género presentes en los materiales identitarios corporativos de las empresas analizadas; c) describir las acciones y prácticas organizacionales que llevan adelante las empresas en relación a la inclusión y respeto por la diversidad sexual y de género, y d) caracterizar desde lo retórico, temático y enunciativo el discurso publicitario en torno a cuestiones de diversidad sexual y de género.

A partir del análisis de piezas de publicidad, de comunicación institucional y de los programas en la materia de empresas de consumo masivo con operatoria en la Argentina se observó que tanto la comunicación como las prácticas organizacionales incorporan la diversidad sexual como un valor, aunque las acciones al momento de la exploración eran incipientes y surgidas como producto de las demandas de las distintas audiencias y del propósito de cumplimentar la legislación vigente.

PALABRAS CLAVE: Relaciones Públicas - Diversidad Sexual - Comunicación organizacional

ABSTRACT

The research presented in this article aimed to analyze the consistency between corporate discourse, internal practices and advertising messages - brand and institutional - of companies that promote respect for sexual and gender diversity in the period 2017-2020. The topic arose from the observation of the advance of inclusive discourses from companies towards their external audiences in terms of sexual and gender diversity, while the communication of these aspects inside the organizations does not seem to be so present.

To carry out the work, we sought to a) demonstrate the predominant meaning anchors regarding issues of sexual and gender diversity in Argentine corporate communication

from the years 2017-2020; b) identify the definitions of sexual and gender diversity present in the corporate identity materials of the companies analyzed; c) describe the organizational actions and practices carried out by companies in relation to inclusion and respect for sexual and gender diversity, and d) characterize from a rhetorical, thematic and enunciative perspective the advertising discourse around issues of sexual and gender diversity. gender.

From the analysis of advertising pieces, institutional communication and programs on the subject of mass consumption companies operating in Argentina, it was observed that both communication and organizational practices incorporate sexual diversity as a value, although the actions At the time of the exploration, they were incipient and arose as a product of the demands of the different audiences and the purpose of complying with current legislation.

KEY WORDS: Public Relations - Sexual Diversity - Organizational Communication

INTRODUCCIÓN

La investigación que se presenta tuvo como objetivo principal analizar la consistencia entre el discurso corporativo, las prácticas internas y mensajes publicitarios –de marca institucional- de las empresas que promueven el respeto por la diversidad sexual y de género durante los años 2017 -2020 en la Argentina.

El tema surge a partir de la observación del avance de los discursos de las empresas hacia sus públicos externos sobre la diversidad sexual y de género, expresados claramente en sus discursos publicitarios, mientras que la comunicación de estos aspectos puertas adentro de las organizaciones no parecen estar tan presentes.

En el mencionado país, un gran porcentaje de compañías suscriben a un modelo de gestión socialmente responsable y en la sociedad se advierte un marcado avance y desarrollo de acciones de respeto e inclusión de las diversidades sexuales y de género en

las prácticas cotidianas.

Los objetivos específicos planteados fueron a) evidenciar los anclajes de sentido predominantes respecto de cuestiones de diversidad sexual y de género en la comunicación corporativa argentina de los años 2017-2020; b) identificar las definiciones sobre diversidad sexual y de género presentes en los materiales identitarios corporativos de las empresas analizadas; c) describir las acciones y prácticas organizacionales que llevan adelante las empresas en relación a la inclusión y respeto por la diversidad sexual y de género y d) caracterizar desde lo retórico, temático y enunciativo el discurso publicitario en torno a cuestiones de diversidad sexual y de género.

La elección del recorte temporal responde a que en el año 2017 se cumplieron cinco años de la sanción de la Ley Nacional 26743 de Identidad de Género que marcó un punto de inflexión en materia de derechos sobre la identidad sexual. Este período puede considerarse suficiente como para analizar la consolidación de ciertas conductas organizacionales a partir de los parámetros impuestos por la legislación.

Como principal conclusión del trabajo, puede señalarse que se observa una incorporación a la gestión de estas temáticas de diversidad sexual y de género, aunque con dispar prioridad. En el caso de las empresas analizadas, que son de consumo masivo, el avance es importante y estaría explicado por dos elementos: la mayoría son multinacionales cuyas casas matrices impulsan políticas de diversidad y, por otro lado, la presión que ejerce la legislación que en la Argentina es de avanzada dentro de la región.

1. LA COMUNICACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES CON SUS AUDIENCIAS Y LA CONSTRUCCIÓN DE REPUTACIÓN

La observación preliminar del crecimiento de discursos corporativos hacia sus públicos externos sobre la diversidad sexual y de género presentes en sus mensajes publicitarios, convivió con la hipótesis de que puertas adentro tal actitud podría estar menos presente.

La sospecha de investigación reside en que la diversidad sexual y de género estaría enunciada discursivamente hacia los públicos externos de las empresas, pero no formaría parte de sus acciones internas, de su filosofía organizacional.

Esta observación surge en un contexto donde buena parte de las compañías en Argentina suscriben a un modelo de gestión socialmente responsable y la sociedad está en un proceso de creciente integración y respeto de las diversidades sexuales y de género, acompañada e impulsada por nuevas legislaciones que reconocen tales identidades, el matrimonio y la constitución familiar entre personas del mismo género y sexo con igual *status* de derechos que los modelos tradicionales.

La propuesta de investigación antes explicitada nos remite, entonces a la realización de una primera etapa exploratoria sobre la comunicación en las organizaciones con sus audiencias y la construcción de su reputación en un entorno de nuevos contextos y públicos.

1.1 LA CONSTRUCCIÓN DE REPUTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES

Los cambios en la comunicación tanto interpersonal como mediática e institucional, hace que actualmente diversos aspectos de las organizaciones - sus prácticas, normas, estilos corporativos- cobren luz pública pasando a formar parte de la identidad corporativa y de su imagen. Las empresas entonces deberían recuperar los cambios socioculturales del entorno en pos de mantener una comunicación integral cohesiva a la vez que generar un ambiente laboral amable que vaya en sincronía con los cambios del exterior.

De hecho, una comunicación externa que recupere cambios socio-contextuales- como los de diversidad sexual y de género- pero que no los retome en su identidad, generará finalmente una imagen externa negativa. El mercado actual implica cuidar los atributos organizacionales ante el surgimiento de consumidores más conscientes de la responsabilidad social de las empresas (Aldás Manzano, Andreu Simó y Currás Pérez, 2013).

A la identidad organizacional debe sumarse la cultura organizacional. Esta última refiere a los valores, normas y costumbres compartidos por quienes integran la organización, y que no sólo regulan las interacciones entre sus miembros sino también con el entorno. Una empresa no es una cápsula, sino que sus límites permean constantemente entre un “afuera” que es dinámico y un “adentro” que debe adaptarse a esos cambios para mantener su armonía y para proyectar una imagen actual y adecuada hacia el entorno. La reputación corporativa- entendida como la imagen construida a lo largo del tiempo como resultado de la coherencia entre el decir y el hacer - demanda armonía y sincronía entre las prácticas y comunicaciones internas y las externas, exige transparencia entre lo que se es y lo que se proyecta.

Entonces, entre los factores que inciden en la reputación corporativa se encuentran no sólo las estrategias de comunicación externa sino también aspectos éticos y culturales de la organización y cómo estos recuperan las condiciones sociales, políticas y económicas del exterior (Alcalá, 2007). La reputación corporativa es inherente a la conexión entre la empresa -su comunicación y prácticas organizacionales- y la sociedad. Esta consistencia, coherencia, entre lo interno y lo externo, entre la recuperación de los cambios del exterior no sólo en lo comunicativo sino también en las prácticas, refiere a que la reputación corporativa demanda inevitablemente un componente ético (Alcalá, 2007).

Remitiendo todo lo anterior al plano empírico, al contexto actual, no debe pasarse por alto que:

La diversidad humana en su sentido más amplio (edad, discapacidad, género, orientación sexual e identidad de género, entre otros) es actualmente considerada como un activo empresarial sumamente valioso que apoya el éxito sostenido de las organizaciones; por lo tanto, debería formar parte de las decisiones que, desde la estrategia, permean toda la organización. (Forbes Álvarez, 2016, p. 1)

Hoy más que nunca, se hace necesario que ese nuevo contexto se integre a la reputación corporativa, lo que implica recuperar la diversidad sexual y de género no sólo en las comunicaciones internas sino también en las prácticas organizacionales. A continuación,

se sintetizarán algunos aspectos de este nuevo contexto que debe recuperar la comunicación y prácticas organizacionales.

1.2 NUEVOS CONTEXTOS Y PÚBLICOS

De lo anteriormente desarrollado se hace indudable que “la reputación es un activo intangible crucial para cualquier organización” (Xifra, 2020, p. 2) y la misma depende de la relación y adaptación entre la cultura organizacional, su comunicación externa y el entorno. Actualmente este último se caracteriza por una multiplicación de las identidades sean culturales, políticas, sexuales, de género que no se basa sólo en una aceptación de la diversidad, sino que es “resultado de la afirmación ontológica de la diferencia, en tanto lucha por reivindicaciones específicas que apuntan al reconocimiento, la visibilidad y la legitimidad” (Arfuch, 2005, p.14).

En consecuencia, la disminución de desigualdades, discriminación e invisibilización de identidades sexuales y de género -que es lo que compete a esta investigación- no reside solamente en un acto de admisión de dichas diferencias, sino que la sociedad demanda la reivindicación de la misma. Es por esto que se hace necesario que el discurso publicitario de aceptación de la diversidad sexual y de género tenga su correlato en las prácticas corporativas concretas: que a lo enunciativo se le sume lo reivindicativo. Sólo así la reputación organizacional tendrá verdadero sustento.

Respecto de la diversidad sexual, puede definirse a la misma como aquellas identidades y prácticas que no son acordes a la heteronormatividad tradicionalmente dominante. La heteronormatividad ha sido el principio organizador de las relaciones sociales que estableció la heterosexualidad como parámetro de aceptación o rechazo de las prácticas afectivas y sexuales. La diversidad sexual implica la aceptación y reivindicación de las prácticas que no responden al patrón heterosexual. A su vez, de la mano del patrón heteronormativo surge un binarismo en las cuestiones de género al reducir a éste a la biología reproductiva. Así, las concepciones acerca de lo masculino y lo femenino quedan asociadas al sexo biológico.

Ahora bien, tradicionalmente, los estudios se han enfocado en los roles de género en la

publicidad contemplando las distinciones entre lo masculino y lo femenino (Bigné Alcañiz & Cruz Ros, 2000) pero no a partir de las identidades sino de la desigualdad dentro del binarismo “cis” de lo masculino y lo femenino, concluyendo generalmente en el carácter sexista de la comunicación publicitaria (Espín López, Marín Gracia, & Rodríguez Lajo, 2004). Sin embargo, el reconocimiento de la diversidad de género implica abordar otras representaciones que trasciendan el binarismo biológico- anatómico respecto de las identidades comprendiendo un esquema cultural de género (Lamas, 2000) que trascienda las prescripciones sociales heteronormativas.

Entonces, lo que ha coaccionado durante siglos la diversidad sexual y de género no es otra cosa que la heteronormatividad:

Por este término entendemos al principio organizador del orden de relaciones sociales, política, institucional y culturalmente reproducido, que hace de la heterosexualidad reproductiva el parámetro desde el cual juzgar (aceptar, condenar) la inmensa variedad de prácticas, identidades y relaciones sexuales, afectivas y amorosas existentes: lesbianas y gays que, con sus especificidades, se apartan del patrón de heterosexualidad; las y los trans cuya identidad y expresión de género cuestionan de hecho los cánones binarios; la emergencia de las reivindicaciones intersex, que muestra hasta qué punto género y biología se entremezclan –produciendo sufrimiento evitable–; y una larga lista de etcéteras que incluye las heterosexualidades diferenciadas por género, edad y clase (pero no solamente) que de tan naturalizadas han devenido en categoría residual de este tipo de estudios. (Pecheny, 2008, p. 14)

La heteronormatividad se hace presente a lo largo de toda la vida de los individuos, debiendo desplegarse una serie de estrategias y luchas -colectivas e individuales- para reivindicar aquellas prácticas e identidades que trascienden dicho parámetro naturalizado como el único posible. Y si bien en los últimos años asistimos a una ampliación de derechos y a cambios sociales y culturales respecto de la diversidad sexual y de género, esto no implica que la heteronormatividad haya dejado de ser el paradigma imperante.

Aún hoy sigue siendo prioritario visibilizar y respetar la diversidad sexual y de género

como cuestión y lucha social de relevancia. Estamos ante: “discusiones que van abriendo camino para lograr el reconocimiento de derechos y por lo tanto que van construyendo una realidad más humana. La discriminación pasa a ser más sutil en muchos casos, lo que no la hace necesariamente menos peligrosa.” (Cerezo, 2010, p. 105).

Lo sutil de la discriminación sucede en múltiples espacios, incluido el organizacional.

Así, aquellas reivindicaciones que pueden aparecer discursivamente en las comunicaciones externas pueden no tener el mismo correlato de aceptación de la diversidad sexual y de género en las comunicaciones y cultura organizacional.

Recuperando lo explicitado en torno a la comunicación y la reputación organizacional debemos considerar que las empresas -como toda organización- se relacionan con diferentes públicos y que estos se encuentran hoy atravesados por una matriz social que reivindica la diversidad sexual y de género:

Todas las organizaciones mantienen relaciones, más o menos estables, con diferentes públicos; aunque también formen parte de su entorno aquellos públicos con los que pueden tener o han tenido relaciones esporádicas.

Independientemente de la estabilidad o no de la relación, los entornos de las organizaciones se componen de toda una amalgama de públicos sobre los que la organización tiene o puede tener consecuencias y viceversa. (Xifra, 2014, p. 130)

Entonces, tanto desde sus prácticas corporativas como desde su comunicación, las organizaciones deben recuperar esta diversidad tanto como imperativo ético (Alcalá, 2007) como desde el punto de vista del activo empresarial (Forbes Álvarez, 2016). Esto implica no sólo incluir la diversidad sexual y de género en campañas publicitarias y en comunicaciones externas, sino también generar un ambiente laboral proclive al reconocimiento e inserción de estas diversidades. Debe recordarse, entonces, que “crear espacios seguros, inclusivos y diversos es una acción poderosa dentro de las organizaciones” (Escoda Saffie y Rangel Benítez, 2019, p. 29).

1.3 PERSPECTIVAS DE GÉNERO Y PAUTAS LEGALES EN LA ARGENTINA

La ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual del año 2009 de Argentina dispone que los servicios de comunicación audiovisual y los contenidos de sus emisiones tienen entre sus objetivos promover la protección y salvaguarda de la igualdad entre hombres y mujeres, y el tratamiento plural, igualitario y no estereotipado, evitando toda discriminación por género u orientación sexual.

De esta forma, las organizaciones LGBTQI+ y de defensa de igualdad de género cuentan con una herramienta de denuncia contra la discriminación en los medios de comunicación, práctica aún vigente. (ADC, s/f).

La mencionada norma, en su artículo 81, se refiere específicamente a los avisos publicitarios los que no deben incurrir en discriminación de ningún tipo, entre ellas, género y orientación sexual. También señala que los contenidos publicitarios “no menoscabarán la dignidad humana, no ofenderán convicciones morales o religiosas, no inducirán a comportamientos perjudiciales para el ambiente o la salud física y moral de los niños, niñas y adolescentes”.

En esta última oración se puede ver lo que se señaló anteriormente sobre conceptos que dejan abiertas diferentes interpretaciones, que pueden ser ambiguas o incluso que pueden ser tomadas por concepciones antagónicas para defender sus posturas.

Se puede sumar a los intentos por de una comunicación sin discriminación la Ley 26.485 del año 2009 de Protección Integral a las Mujeres que menciona y define la violencia mediática contra las mujeres como:

Aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, como así también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres.

Esta normativa se incluye como referencia ya que la erradicación de estereotipos puede ayudar al fortalecimiento de la representación de género.

2. RECOMENDACIONES PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

2.1. PROPUESTAS DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS

Desde que el tema de la diversidad se instaló en la agenda corporativa elaboradaje presenta algunos puntos en común.

De acuerdo a Cintia González Oviedo -fundadora de Brigde The Gap, consultora especializada en Género, Diversidad y Comunicación Inclusiva- la diversidad se aborda como un tema vinculado a las minorías y no como un modelo de gestión. En este sentido define la diversidad como la manera de incorporar miradas distintas para la resolución de cuestiones complejas (Comunicación personal, 15 de abril de 2022)

Uno de los aspectos que los distintos grupos que acompañan a las compañías en sus procesos de elaboración de políticas sobre el tema es lograr que todos y todas las integrantes comprendan que las diferencias no son un conflicto, sino un insumo de transformación organizacional y generar un contexto de seguridad psicológica (C. Gonzalez Oviedo, comunicación personal, 15 de abril de 2022)

Una figura que se está incorporando en las empresas es el o la Líder en diversidad, un rol que los y las especialistas recomiendan incorporar. Esta posición si bien ya se observa en empresas argentinas todavía se encuentra en consolidación una encuesta realizada por Bridge The Gap en octubre de 2022 muestra que cuando representantes de las compañías deben describir los principales atributos de una persona para ocupar este lugar hacen referencia a la empatía, lo que de alguna manera explicaría porque estas posiciones están ocupadas en la actualidad por personas que tienen lazos del ámbito social o vinculadas con el desarrollo de la responsabilidad social.

Una ausencia llamativa en la mención de los atributos considerados relevantes para una o una Líder en diversidad es la del conocimiento sobre el negocio; esto es central ya que cada industria tiene sus particularidades y agenda propia. El desarrollo de las políticas deben estar alineadas con cada escenario y establecer que minorías son las prioritarias en cada caso.

De acuerdo a González Oviedo, el primer paso para el inicio de un trabajo de construcción de una gestión en materia de diversidad es un diagnóstico adecuado de la organización y su escenario, y respetar los tiempos de cada empresa. Muchas veces; comenzar con pequeñas acciones es un buen comienzo, y puede estar a cargo de personas que ya estén en la organización (Comunicación personal, 15 de abril de 2022)

En los casos analizados en este proyecto, uno de los denominadores comunes es que la persona encargada de temas de diversidad integra el área de Recursos Humanos, primero desde alguna posición sin una denominación concreta, y a medida que la organización va consolidando sus acciones se crea una posición o se suma el tema de una manera concreta al cargo.

Que los temas de diversidad surjan en el área de RRHH se relaciona con el modo en que se perciben a nivel organizacional tanto en Argentina como a nivel regional: un tema de las personas que integran minorías a nivel social y no, como se indicó anteriormente, como una necesidad para consolidar un paradigma de gestión con múltiples miradas.

Otro de los modelos que aplican las empresas analizadas es el de la creación de comités de diversidad, con una mirada más transversal al estar representadas distintas áreas y minorías. Este último punto, la representación de minorías, no está exento de tensiones ya que para algunos y algunas especialistas sin la voz de los distintos colectivos dentro de la organización no hay un abordaje verdaderamente inclusivo mientras que para otros y otras pueden desarrollarse políticas robustas, aunque no estén en el espacio de toma de decisiones.

1.1. DESDE LO PÚBLICO

En la Argentina el organismo que realiza aportes sobre la diversidad y la inclusión es el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) a través de distintas acciones y publicaciones. Al tratarse de una organización que aborda y trata desde el Estado la discriminación, sus propuestas son elementos que impactan en las políticas corporativos.

Uno de los documentos publicados por el INADI junto a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación realiza un aporte para encarar las prácticas de la cultura organizacional que constituyen obstáculos en materia de diversidad.

En este sentido propone generar procesos de diálogo en los distintos niveles de la organización –desde altos hasta operativos- y presenta herramientas como encuestas o un foro de discusión para visibilizar los problemas que puedan existir en los distintos espacios, que permitan a partir de allí, generar políticas y prácticas para realizar los cambios necesarios (HCDN – INADI, 2021).

Otro elemento considerado relevante es la necesidad de la existencia de una política escrita de no discriminación para hacer evidente el valor de la diversidad e inclusión dentro del ámbito laboral, este sería el paso inicial para mostrar el compromiso de la organización en el tema (HCDN – INADI, 2021).

El mismo documento aborda temas presentes en la agenda organizacional actual como es la utilización del lenguaje no sexista, la inclusión de imágenes que sean representativas de distintos colectivos, y otros menos mencionados.

2.2. UNA HOJA DE RUTA PARA COMENZAR

Teniendo en cuenta las propuestas de consultoras especializadas y a profesionales que se dedican al tema de diversidad e inclusión, podemos resumir el proceso para el diseño de políticas organizacionales en los siguientes pasos:

1. Definir los desafíos y obstáculos para la implementación de políticas. En este punto deben identificarse elementos como los sesgos mentales (creencias inconscientes a diferencia de los prejuicios) que hacen que percibamos la realidad desde modelos

aprendidos que están siendo cuestionados y reemplazados.

2. Generar políticas y acciones explícitas.
3. Brindar capacitaciones para entender los principales conceptos y detenerse en los que son más relevantes para la organización y su entorno
4. Generar espacios de diálogo y reflexión para identificar estereotipos y brechas dentro de la organización.
5. Diseño estratégico de acciones que involucren a la organización
6. Evolución de políticas en función de las agendas sociales; en la actualidad se han ido incorporando temas como licencias parentales, protocolos de violencia entre otros temas que años atrás no existían. Este fenómeno de permanente evolución es algo intrínseco a la cuestión de la diversidad y la inclusión.

3. RESULTADOS Y PRINCIPALES HALLAZGOS DEL TRABAJO DE CAMPO

El estudio de campo se basó en las empresas Unilever –a nivel corporativo y de sus marcas Dove, Sedal y Axe-, ZonaJobs, Mercado Libre, Colgate, Cervecería y Maltería Quilmes -a nivel corporativo y su producto insignia Quilmes- y Natura.

En los casos analizados se observa de manera recurrente anclajes de sentido vinculados a la libertad de expresar identidades no binarias sin que sean cuestionadas y poniendo en valor la autenticidad.

En el caso de las políticas organizacionales comienzan a identificarse acciones donde las empresas buscan ser espacios seguros y de acompañamiento para las y los colaboradores que pertenecen a minorías, que en general son vehiculizadas por las áreas de Recursos Humanos, quienes comienzan a consolidar la figura de un o una referente de diversidad.

Tanto en los materiales analizados como en las distintas entrevistas realizadas la concepción de diversidad sexual está asociada mayoritariamente a cuestiones de género y equidad hacia las mujeres. En términos de prioridades, le sigue la visibilización de identidades trans, mayoritariamente femeninas.

Estas definiciones acompañan la legislación y normativas vigentes las que actúan como un marco de referencia y de demandas articulando las acciones que van surgiendo y se desarrollan en el interior de las organizaciones.

Otro tipo de diversidades (etnia, edad, nivel socio cultural) están presentes en los discursos externos, especialmente publicitarios, pero no parecería ser un tema de la agenda de las dinámicas internas de las organizaciones.

En las piezas de comunicación externa se puede observar una tímida incorporación de representaciones que rebasan los modelos heteronormativos en los mensajes publicitarios. Esto sucede en coincidencia con el surgimiento de un corpus legislativo que impulsa y crea condiciones para la materialización de la diversidad en ámbitos comunicacionales.

Una de las preguntas que surge en este momento es si los actores que impulsaron estos cambios fueron los responsables de Comunicación o –por el contrario– del área de Legales. Y, en este último caso, si las determinaciones se orientaron a evitar algún tipo de perjuicio a las empresas, lo que podría explicar el porqué del cambio, aunque de manera tímida.

En materia de prácticas internas podemos categorizar dos grandes líneas: 1-políticas que impulsen la equidad de género -especialmente en cargos de liderazgo- y el ingreso de personas del colectivo LGBTQI+ y 2- el acompañamiento en casos particulares.

Las acciones concretas son reactivas o producto de los planteos de las y los propios colaboradores. Un concepto recurrente en los acompañamientos es el “seguridad psicológica” tanto referidos a transiciones de género, acoso en el ámbito laboral como en situaciones del ciclo vital como es la maternidad.

En las acciones de comunicación externa se ven pocos planteos interseccionales como la condición femenina en personas de más de 60 o de distintas etnias y no se ven en las acciones puertas adentro de la organización. Entre las interseccionalidades prácticamente ausentes pueden mencionarse la de género / vulnerabilidad y género / discapacidad.

A modo de cierre y respondiendo al objetivo general de esta investigación se puede

señalar que en los casos analizados hay consistencia entre el discurso corporativo, las prácticas internas y mensajes publicitarios pero que existen tensiones.

Estas tensiones se observan en:

- El discurso corporativo y el de cada una de las marcas, ya que en algunos casos la identidad de muchas de ellas y sus audiencias mayoritarias no cuestionan los discursos heteronormativos e incluso los suscriben. Por ejemplo, hay marcas que hacen referencia al modelo del “macho argentino”, que no es cuestionado e incluso es elegido como una referencia a seguir.
- Los acuerdos generalizados sobre el qué hacer, pero no siempre en el cómo hacerlo ya que las marcas masivas cuentan con un universo muy amplio de audiencias tanto internas como externas atravesadas por diferencias culturales por formación y pertenencia geográfica.
- La presión que ejerce la normativa legal para la incorporación en los mensajes de modelos no hegemónicos que no siempre se pueden incorporar sin un proceso paulatino.

La hipótesis que guió el proyecto fue que el respeto por la diversidad de género y sexual es antes un objeto de la comunicación corporativa y estrategia de marketing que una realidad social organizacional incorporada a la gestión.

En este sentido a través de la investigación se refuta ya que se observa una incorporación a la gestión de estas temáticas, aunque con dispar prioridad. En el caso de las empresas analizadas que son de consumo masivo el avance es importante y estaría explicado por dos elementos: a. la mayoría son multinacionales cuyas casas matrices impulsan políticas de diversidad y b. la presión que ejerce la legislación que en Argentina es de avanzada dentro de la región.

BIBLIOGRAFÍA

Alcalá, M. (2007). Reputación corporativa. Fundamentos conceptuales. Servicios de Estudio Deloitte. Recuperado de <http://mindvalue.com/reputacion.pdf>

Aldás Manzano, J., Andreu Simó, L., y Currás Pérez, R. (2013). La responsabilidad social como creadora de valor de marca: el efecto moderador. *Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa* (22), 21-28.

Arfuch, L. (2005). Introducción. En L. Arfuch (comp.), *Identidades, sujetos y subjetividades*. Buenos Aires: Prometeo.

Asociación por los Derechos Civiles (2020). Identidad y Diversidad por los derechos LGBTQI+ TIQ. Recuperado de www.identidadydiversidad.adc.org.ar

Bigné Alcañiz, J. y Cruz Ros, S. (2000). Actitudes hacia los roles de género en la publicidad. Efectos sobre la imagen de empresa y la intención de compra. *Cuadernos de economía y dirección de la empresa* (6), pp. 165-186.

Cerezo, M. (2010). Diversidad sexual. En M. Braylan (comp.), *Exclusión e inclusión. El problema de los colectivos discriminados. 2008-2009*. Buenos Aires: CES- Centro de Estudios Sociales, DAIA.

Escoda Saffie, M. y Rangel Benitez, V. (2019). Análisis de la comunicación organizacional con enfoque en la inclusión de las diversidades de género. *Revista Pensamiento Académico de la Universidad UNIACC*, 2(1), pp. 21-33.

Espín López, J., Marín Gracia, M. y Rodríguez Lajo, M. (2004). Análisis del sexismo en la publicidad. *Revista de Investigación Educativa*, 22(1), pp. 203-231.

Forbes Álvarez, R. (2016). Personas LGBTQI+ TI, inclusión y competitividad empresarial. *Éxito Empresarial* (306).

HCDN & INADI (2021) Guía de buenas prácticas para espacios y equipos de trabajo inclusivos en la diversidad. Recuperado de <https://www4.hcdn.gob.ar/archivos/genero/archivos/accion.pdf>

Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18).

Pagani, Gabriela; Soto, Raquel

Pecheny, M., Figari, C. y Jones, D. (2008). Todo sexo es político: estudios sobre sexualidad en Argentina. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Xifra, J. (2014) Manual de relaciones públicas e institucionales. *Tecnos*.

Xifra, J. (2020). Comunicación corporativa, relaciones públicas y gestión del riesgo reputacional en tiempos del Covid-19. *El profesional de la información*, 29(2).



Hologramática

Revista Académica de la Facultad de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA

issn 1668 5024



Diciembre 2023

Año XX
39

20
años
2003-2023
Hologramática

Volumen 2

VI Jornada
Comunicación
Estratégica

3 DE NOVIEMBRE
»» 2023



**MALVINIZAR DESDE EL CONURBANO BONAERENSE: LA EXPERIENCIA
PERIODÍSTICA DE LA AGENCIA AUNO**

Argüello, José
Universidad Nacional de Lomas de Zamora
cirooarguello@gmail.com

Arréguez Manozzo, Soledad
Universidad Nacional de Lomas de Zamora
s.arreguez@gmail.com

Flores, Manuel
Universidad Nacional de Lomas de Zamora
manuflores0104@gmail.com

Merlo, María Emilia
Universidad Nacional de Lomas de Zamora
memimerlo@gmail.com

Ruiz, Noelia
Universidad Nacional de Lomas de Zamora
noeliaruiz360@gmail.com

Zunino, Lucía
Universidad Nacional de Lomas de Zamora
luciazunino@outlook.com

Material inédito y original para su primera publicación en la Revista Académica
Hologramática

Fecha de recepción: 12-11-2023

Fecha de aceptación: 30-11-2023

RESUMEN

Este trabajo presenta parte del trabajo periodístico llevado a cabo por la Agencia Universitaria de Noticias y Opinión (AUNO) en el marco del proyecto educativo transmedia "Las Malvinas desde el Conurbano sur: A 40 años de la Guerra", desarrollado en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. En ese sentido, la agencia AUNO se propuso abordar la Guerra de Malvinas desde una perspectiva local y educativa, para reflejar los hallazgos periodísticos en producciones multimediales. La labor principal del medio universitario consistió en la recopilación de testimonios de excombatientes del Conurbano bonaerense a través de entrevistas audiovisuales, con la intención de dar visibilidad a las historias locales y a las vivencias de vecinos y vecinas del territorio de influencia de la universidad lomense.

El proyecto institucional invitó a los diferentes espacios curriculares a indagar desde distintos enfoques y perspectivas el conflicto bélico de 1982 en la Argentina y a crear contenidos que expandan la temática desde una perspectiva local del Conurbano sur bonaerense, a través de materiales y actividades que configuren una propuesta pedagógica crítica y transformadora, transferible especialmente a otros niveles educativos.

La propuesta de trabajo de AUNO se suma a la tradición de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNLZ de trabajar junto a asociaciones de ex-combatientes en el rescate de sus historias en tanto veteranos de la Guerra de Malvinas¹ oriundos de la zona sur del Conurbano Bonaerense. "Malvinizar" es un término que se ha utilizado en Argentina para referirse a la práctica de poner un fuerte énfasis en asuntos relacionados con las Islas Malvinas en la cobertura de noticias, en particular en los medios de comunicación y el periodismo, para mantener viva la reclamación de soberanía argentina sobre las Islas Malvinas. Con este espíritu llevamos adelante la tarea de "malvinizar" desde un medio universitario.

PALABRAS CLAVE: Malvinas – Universidad – AUNO – Conurbano – UNLZ

ABSTRACT

This work presents part of the journalistic work carried out by the University News and Opinion Agency (AUNO) within the framework of the transmedia educational project "Las Malvinas from the Southern Conurbation: 40 years after the War", developed in the Faculty of Sciences Social Studies of the National University of Lomas de Zamora. In that sense, the AUNO agency proposed to address the Malvinas War from a local and educational perspective, to reflect journalistic findings in multimedia productions. The main work of the university media consisted of collecting testimonies from ex-combatants from the Buenos Aires suburbs through audiovisual interviews, with the intention of giving visibility to local stories and the experiences of residents of the territory of influence of the Lomese university.

The institutional project invited the different curricular spaces to investigate the war conflict of 1982 in Argentina from different approaches and perspectives and to create content that expands the theme from a local perspective of the southern suburbs of Buenos Aires, through materials and activities that make up a proposal critical and transformative pedagogy, especially transferable to other educational levels.

AUNO's work proposal joins the tradition of the Faculty of Social Sciences of the UNLZ of working together with associations of ex-combatants in the rescue of their stories as veterans of the Malvinas War¹ natives of the southern area of the Conurbano Buenos Aires. "Malvinizing" is a term that has been used in Argentina to refer to the practice of placing strong emphasis on issues related to the Falkland Islands in news coverage, particularly in the media and journalism, to keep alive the Argentine sovereignty claim over the Malvinas Islands. With this spirit we carry out the task of "malvinizing" from a university environment.

KEY WORDS: Malvinas – University – AUNO – Conurbano – UNLZ

INTRODUCCIÓN

Este trabajo presenta parte del trabajo periodístico llevado a cabo por la Agencia Universitaria de Noticias y Opinión (AUNO) en el marco del proyecto educativo transmedia "Las Malvinas desde el Conurbano sur: A 40 años de la Guerra", desarrollado en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. En ese sentido, la agencia AUNO se propuso abordar la Guerra de Malvinas desde una perspectiva local y educativa para reflejar los hallazgos periodísticos en producciones multimediales. La labor principal del medio universitario consistió en la recopilación de testimonios de excombatientes del Conurbano bonaerense a través de entrevistas audiovisuales, con la intención de dar visibilidad a las historias locales y a las vivencias de vecinos y vecinas del territorio de influencia de la universidad lomense.

El proyecto institucional invitó a los diferentes espacios curriculares a indagar desde distintos enfoques y perspectivas el conflicto bélico de 1982 en la Argentina y a crear contenidos que expandan la temática desde una perspectiva local del Conurbano sur bonaerense, a través de materiales y actividades que configuren una propuesta pedagógica crítica y transformadora, transferible especialmente a otros niveles educativos.

La propuesta de trabajo de AUNO se suma a la tradición de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNLZ de trabajar junto a asociaciones de ex-combatientes en el rescate de sus historias en tanto veteranos de la Guerra de Malvinas¹ oriundos de la zona sur del Conurbano Bonaerense. "Malvinizar" es un término que se ha utilizado en la Argentina para referirse a la práctica de poner un fuerte énfasis en asuntos relacionados con las Islas Malvinas en la cobertura de noticias, en particular en los medios de comunicación y el periodismo, para mantener viva la reclamación de soberanía argentina sobre las Islas Malvinas. Con este espíritu llevamos adelante la tarea de "malvinizar" desde un medio universitario.

El periodismo fomenta la pluralidad de perspectivas y opiniones, enriqueciendo el debate

¹ La Guerra de Malvinas entre Argentina y Gran Bretaña se llevó adelante desde el 2 de abril al 14 de junio de 1982 en el archipiélago situado en el Mar Argentino a unos 600 kilómetros de la costa argentina. La Guerra concluyó con 649 combatientes argentinos fallecidos en las Islas, pero, de acuerdo a asociaciones de ex combatientes, los veteranos que se quitaron la vida postconflicto serían entre 350 y 500.

público y asegurando que se escuchen todas las voces, incluso las minoritarias, lo que en definitiva, promueve una sociedad democrática activa y comprometida. La práctica periodística de abordar la Guerra de Malvinas desde una perspectiva local buscó contribuir al fortalecimiento de la democracia al promover la diversidad de voces, la participación ciudadana, el desarrollo de una memoria colectiva y el fomento del debate público. Estas son características fundamentales de una sociedad democrática y de un periodismo comprometido con su comunidad.

LAS MALVINAS, PERIODISMO Y DEMOCRACIA

En el marco de los 40 años de la recuperación de la democracia, la práctica periodística de abordar la Guerra de Malvinas desde una perspectiva local está estrechamente relacionada con el fortalecimiento de esta forma de gobierno. Desde esa posición, AUNO se propuso, por un lado, dar voz a las comunidades locales, a menudo pasadas por alto por los medios nacionales o internacionales. Cada comunidad local tiene su propia historia y experiencias relacionadas con la Guerra de Malvinas, y al dar voz a estas experiencias, se enriquece la narrativa general y se humaniza el conflicto. La guerra no es solo un evento histórico lejano, sino una parte de la vida de las personas en la comunidad. Encontramos que, al incluir las voces locales en la narrativa, se establece un puente entre lo local y lo nacional, mostrando de qué forma eventos históricos impactan en la vida cotidiana de las personas. Las perspectivas locales pueden variar significativamente según la región, y al considerar estas diferencias, se crea un mosaico de opiniones y enfoques que reflejan la riqueza de la sociedad argentina. Esto promueve la diversidad de perspectivas y enriquece el debate público, ya que promueve una comprensión más completa de la historia con una variedad de puntos de vista. Como sostiene Manuel Castells (2008) en su análisis de la comunicación socializada, la misma “ofrece el apoyo para la producción social del significado” y por lo tanto “la batalla de la opinión de las personas se juega en gran parte en los procesos de comunicación socializada” (p. 2).

En ese sentido, es posible desmitificar estereotipos y concepciones erróneas que a menudo prevalecen en la narrativa nacional o internacional. Esto contribuye a una comprensión

más precisa y matizada del conflicto, fundamental para una sociedad democrática, donde se valore la pluralidad y se fomente la participación ciudadana en la construcción de la memoria histórica y la toma de decisiones políticas.

En relación a la democracia, la perspectiva local puede fomentar la participación ciudadana en la discusión sobre la Guerra de Malvinas, porque cuando las comunidades locales se involucran en la narración de la historia y su impacto en sus vidas, se promueve la participación activa de la ciudadanía en asuntos de interés público.

Esta práctica además fortalece la conexión entre la historia nacional y las experiencias locales, contribuyendo al desarrollo de una memoria colectiva más sólida y a la comprensión de la historia del país. Cada comunidad tiene su propia relación con la Guerra de Malvinas, ya sea a través de la participación de residentes locales en el conflicto, la pérdida de seres queridos, o el impacto en la vida cotidiana. Al resaltar estas conexiones, se establece un puente entre la historia nacional y la experiencia local, lo que es fundamental para construir una memoria colectiva sólida y auténtica, esencial para una democracia saludable. En palabras del periodista argentino Fernando Ruiz (2011): “La defensa de la democracia no es una opinión política de los periodistas, a la cual no necesariamente estén obligados. Es un legítimo y necesario mandato profesional” (p. 105). La historia local es parte integral de la historia nacional. Los medios locales al reportar experiencias locales relacionadas con la guerra, contribuyen a la preservación de la historia local, asegurando que las generaciones futuras tengan acceso a las historias, documentos y testimonios que de otro modo podrían perderse. También se pretende arrojar luces sobre aspectos de la historia que pueden haber quedado en la sombra, lo que contribuye al esclarecimiento de los hechos y a la Memoria, Verdad y Justicia.

El periodismo de investigación tiene un rol clave en que la ciudadanía esté informada sobre los hechos de la comunidad. Silvio Waisbord (2001) remarca: “Cuando las instituciones gubernamentales no hacen más averiguaciones o las investigaciones se ven plagadas de problemas y sospecha, el periodismo puede contribuir al rendimiento de cuentas mediante la vigilancia del funcionamiento de tales instituciones” (párr. 9).

A su vez, Malvinizar desde la labor periodística constituye un proceso de reparación

histórica de la narrativa mediática construida por los grandes medios de comunicación durante el conflicto bélico. En efecto, Malvinizar es dar la batalla por la significación en contra de la desinformación en torno a los acontecimientos transmitida por los medios durante la guerra. La cual, además, tuvo consecuencias negativas, por decir un eufemismo, para con los combatientes. Se les atribuyó por completo la responsabilidad de la derrota bélica, lo que dificultó el retorno a sus hogares y su reintegración a su vida cotidiana. Además de que no hubo acompañamiento por parte de organismo del Estado en la contención y tratamiento de las consecuencias que la guerra dejó. En este sentido, habilitar un espacio de expresión y escucha de las voces protagonistas de la guerra, reconstruir su narrativa en primera persona y difundir sus vivencias implica reconstruir el lazo social resquebrajado que los medios de comunicación dejaron al contar la guerra de manera intencionalmente sesgada.

MALVINIZAR DESDE LA REDACCIÓN

Como parte del compromiso por abordar la "Causa Malvinas" y su contexto histórico durante la última dictadura cívico-militar-ecclesiástica en la Argentina, los periodistas de AUNO establecieron contacto con expertos para sumergirse en el contexto histórico. En ese sentido, se valoró la indagación del conflicto bélico desde diferentes dimensiones y ámbitos.

El proceso de trabajo comenzó con la identificación de perfiles para las entrevistas, seguido de una exhaustiva investigación de hechos históricos y la producción de piezas periodísticas. Estos trabajos se publicaron en el sitio web del proyecto², bajo el formato de webisodios, producciones audiovisuales de corta duración. Se crearon perfiles en

² El sitio está disponible en <https://malvinas40.unlz.edu.ar/>

Facebook³, Twitter⁴, Instagram⁵, YouTube⁶ y Spotify⁷, gestionados por un equipo especializado en contenidos, la adaptación las piezas periodísticas a los formatos específicos de cada plataforma y el desarrollo de una agenda propia, en la que se incluyeron efemérides relevantes y noticias de actualidad, estrategia que permite conectar de manera efectiva con un público más amplio y mantener una presencia activa en línea.

Además, AUNO trabajó en estrecha coordinación con cátedras de Historia, Semiología y Televisión en la creación de contenidos y materiales educativos, entre los que se encuentran un mapa de batallas, una línea de tiempo interactiva y una galería de imágenes que muestran el antes y el después de los escenarios bélicos. Estos recursos fueron cuidadosamente contruidos a partir de consultas en materiales bibliográficos y archivos de periódicos, así como de investigaciones en videos y noticieros de la época.

La labor periodística se centró en tres dimensiones:

1. Reflejar las experiencias de excombatientes a través de la recopilación de historias de vida⁸, testimonios e iniciativas protagonizadas por quienes vivieron⁹ en primera persona el conflicto bélico, depositando un especial interés en aquellas personalidades que, en sus respectivos núcleos de cercanía, actúan como amplificadores del mensaje “Malvinizador”.
2. Dar a conocer diferentes acciones vinculadas a la Causa Malvinas hoy, tales como proyectos que vinculan la memoria histórica al territorio¹⁰ o la recuperación y restauración

³ Véase <https://www.facebook.com/malvinasunlz>

⁴ Cfr. <https://twitter.com/malvinasunlz>

⁵ Véase <https://www.instagram.com/malvinasunlz/>

⁶ Cfr. https://www.youtube.com/channel/UCV_26uuwvRzMq7AcCN--CMQ

⁷ Véase <https://open.spotify.com/show/7ss0gKOVDboctVa8mOvMii?si=iWGQK3K0RTWfxJT m R 43xcQ>

⁸ <https://auno.org.ar/cerramos-un-circulo-los-excombatientes-lomenses-que-volvieron-a-las-malvinas-y-un-encuentro-inesperado-en-darwin>

⁹ <https://auno.org.ar/de-adroque-a-malvinas-la-historia-de-miquel-savage-llego-a-la-feria-del-libro>

¹⁰ <https://auno.org.ar/malvinas-federal-descubri-el-mapa-que-reune-todos-los-memoriales-y-sitios-de-interes-sobre-las-islas-en-el-pais>

de objetos vinculados a la Guerra¹¹.

3. Ofrecer seguimiento a una agenda de actualidad en pos de mantener en alto el reclamo por la Soberanía argentina en las Islas y territorios aledaños.

PALABRAS FINALES

En definitiva, se espera que estas piezas informativas y periodísticas estimulen la reflexión sobre los derechos argentinos en las Islas Malvinas y rendir homenaje a los soldados caídos y sus familias, así como también, que sirvan insumos educativos dinámicos y accesibles para reflexionar sobre la historia, la memoria y la soberanía en los distintos niveles del sistema educativo. Por último, se destaca que los vínculos y acciones generadas por AUNO en el marco de este Proyecto han dado lugar a nuevas actividades de extensión, como la presentación del libro "Los ojos de la Guerra" del fotoperiodista Eduardo Rotondo¹², único corresponsal argentino en las Islas durante la contienda, la realización de la primera Game Jam de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora¹³ y la colaboración de estudiantes y periodistas con el Observatorio de Malvinas de la Universidad Nacional de Lanús, en la iniciativa "Voces de Malvinas".

BIBLIOGRAFÍA

Castells, M. (2008). Comunicación, poder y contrapoder en la sociedad red. Los medios y lapolítica. Telos (74), pp. 1-15. Recuperado de <https://perio.unlp.edu.ar/catedras/tai/wp-content/uploads/sites/94/2021/10/Castells-m edios-politica-y-poder-1.pdf>

Ruiz, F. (2011). La democracia editada: 25 años de periodismo y democracia en Argentina 1983- 2008. *Temas De Comunicación*, (16), 89–107. Recuperado de

¹¹ <https://auno.org.ar/estudiantes-pusieron-en-marcha-un-avion-que-estuvo-en-malvinas>

¹² <https://auno.org.ar/la-querra-de-malvinas-bajo-la-lente-del-lomense-eduardo-rotondo>

¹³ <https://auno.org.ar/la-unlz-juogo-por-malvinas-en-su-primera-game-jam>

<https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/temas/article/view/338>

Waisbord, S. (2001). Por qué la democracia necesita del periodismo de investigación.
Razón y palabra, 22.

Arturi, Nicolás

LAS NOTICIAS SOBRE ROTURA DE SILOBOLSAS DESDE LOS CONCEPTOS DE AGENDA Y ENCUADRE

Arturi, Nicolás

Universidad Nacional de Lomas de Zamora

signore.arturi@gmail.com

Material inédito y original para su primera publicación en la Revista Académica
Hologramática

Fecha de recepción 13-11-2023

Fecha de aprobación: 28-11-2023

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es analizar las noticias sobre rotura de silobolsas empleando los conceptos de agenda *setting* y *framing*. Accedemos a la información, no de primera mano, sino a través de mecanismos varios, debido a la enorme cantidad de datos disponible y a la complejidad y sutileza del mundo que nos rodea. Entre esos mecanismos, los medios de comunicación tienen un papel relevante. Por otro lado, la actividad agropecuaria en la Argentina es fundamental a nivel económico e informativo. A través del análisis y grillado de 40 piezas informativas editadas en diarios digitales se busca relevar ciertas marcas que configuren un encuadre específico para la información del sector y qué atributos se destacan en tal sentido. En el análisis se incorporarán el manejo de las fuentes, los soportes, las prácticas periodísticas y las relaciones con otros actores que también participan del proceso de producción y circulación de la información.

PALABRAS CLAVE: silobolsas – *setting* – *framing* – medios de comunicación

ABSTRACT

The objective of this work is to analyze the news about silobag breakage using the concepts of agenda setting and framing. We access information, not first-hand, but through various mechanisms, due to the enormous amount of data available and the complexity and subtlety of the world around us. Among these mechanisms, the media have a relevant role. On the other hand, agricultural activity in Argentina is fundamental at an economic and informational level. Through the analysis and gridding of 40 pieces of information published in digital newspapers, we seek to reveal certain brands that configure a specific framework for sector information and which attributes stand out in this sense. The analysis will incorporate the management of sources, media, journalistic practices and relationships with other actors who also participate in the process of production and circulation of information.

KEY WORDS: silobolsas – setting – framing – media

INTRODUCCIÓN

No conocemos el mundo de primera mano, sino que accedemos a la información a través de diferentes mecanismos, entre los cuales los medios de comunicación tienen, desde hace tiempo, un papel relevante. Como señala Fontcuberta (1993): “los medios de comunicación se han convertido en los principales impulsores de la circulación de conocimientos”. (p. 35)

Inicialmente incorporamos la idea de principio de publicidad como lo entendía Jürgen Habermas. Luciano Elizalde señala que para Habermas el principio de publicidad sería “la pauta general que regula y define la manera de funcionar que deberían tener los actores sociales dentro del espacio público” (Elizalde, 2003, p. 60). Con el advenimiento de la sociedad de masas, esta pauta pasó de ser una herramienta contra el dominio absolutista

Arturi, Nicolás

a una mercancía. De este modo, “comienza una etapa en la que es posible y probable confundir la publicidad de intereses privados con los intereses públicos” (Elizalde, 2003, p. 90).

Lo dicho hasta aquí permite sostener la idea de que la permanencia de los llamados *temas de agenda* no se basa en su importancia efectiva para el interés público; al menos no exclusivamente. Esta nace de la puja de intereses en el ámbito de la comunicación de masas.

Es decir que por la accesibilidad y por la cantidad de información disponible, pero también por el modo en que se produce y se distribuye el conocimiento, el acceso a los temas públicos no es de primera mano.

DESARROLLO

Los medios dirigen nuestra atención sobre la base de ciertos criterios que definen si un tema amerita ser publicado (Aruguete, 2015).

En sus inicios, la investigación de la comunicación de masas se aferró a la noción de que los efectos de los medios eran poderosos y las audiencias, pasivas. Como señala Marshall McCombs, se habían encontrado “pocas pruebas de la influencia de la comunicación de masas en actitudes y opiniones” (McCombs, 2006, p. 28). Sin embargo, sí hallaron pruebas de que los medios proveen de información a las personas. Junto a Donald Shaw, McCombs publicó el estudio de Chapel Hill en 1968, pionero del análisis de agenda. Se trata de un esfuerzo por establecer la influencia de los medios sobre aquellas imágenes mentales (Aruguete, 2015). Epistemológicamente, la nueva investigación comprendió que el contenido de los medios tenía consecuencias de largo plazo sobre los conocimientos, a diferencia de desarrollos anteriores. Desestimó la noción de los efectos todopoderosos y uniformes, e incorporó además la idea de que la comunicación no sucede en un vacío social.

Esto implica que los medios no le dicen al público qué pensar. Sí tienen éxito, sin embargo, en decirnos sobre qué pensar (McCombs, 2006) a través de una serie de pistas que van desde la ubicación de la información en la diagramación del diario, el tamaño del titular, el tiempo otorgado en la pantalla, y varias pistas más que el público toma.

Arturi, Nicolás

Un segundo nivel de los estudios de agenda refiere a ciertos atributos; aspectos que al aparecer en las noticias enfatizan algunas características mientras que ocultan otras. Justamente McCombs, en sus trabajos, relaciona este segundo nivel de agenda *setting* con el concepto de *framing*; relación que otros autores niegan o relativizan.

Robert Entman señala que “encuadrar es seleccionar algunos aspectos de una realidad que se percibe y darles más relevancia en un texto comunicativo, de manera que se promueva una definición del problema determinado, una interpretación causal, una evaluación moral y/o una recomendación del tratamiento para el asunto descrito” (Entman, 1993, p. 52). Es decir: encuadrar es definir problemas (Aruguete y Amadeo, 2012).

El origen del concepto de *framing* aparece en el ámbito de la psicología. Gregory Bateson, antropólogo, lo definió como “el contexto o marco de interpretación por el que la gente se detiene en unos aspectos de la realidad y desestima otros” (Sadaba, 2001). Erving Goffman recoge el término y le añade matices sociológicos. Para este autor, los *frames* se insertan en los procesos organizativos sociales. Definir las situaciones, entender qué sucede, implica apelar a principios organizativos que gobiernan esos acontecimientos. (Sadaba, 2001).

Inicialmente hay que señalar el carácter diacrónico del *frame*. “El encuadre repetidamente invoca los mismos objetos y atributos, usando palabras idénticas o sinónimos” (Entman et al, 2009, p. 175) Esa repetición permite reconocer, recordar, entender y almacenar elementos que vienen a la mente cada vez que se reitera ese *frame* (Entman et al., 2009). De Vreese (2005) por su parte distingue entre encuadres específicos y encuadres genéricos. Los primeros son relativos a tópicos o eventos determinados; se analizan de forma deductiva, partiendo de un listado de palabras clave o frases típicas que se corroboran en el corpus. Los encuadres específicos, en cambio, requieren una mirada más abierta que permita revelar los posibles *frames* partiendo de definiciones menos puntuales. En este caso el proceso es inductivo, y es más apto para muestras pequeñas que requieren una labor intensiva.

Es destacable también la importancia que tienen en la conformación de la agenda de los medios las relaciones que estos establecen con otros actores sociales (Aruguete, 2015).

Arturi, Nicolás

La forma en que los medios relatarán los acontecimientos “será coherente con el vínculo que establezcan con quienes participan en la comunidad” (Aruguete, 2015, p. 109).

En ese sentido, Adriana Amado (2016) refuerza: “la relación que los medios mantienen con su entorno es un aspecto tan crítico como lo que pasa dentro de la redacción, o el vínculo que establecen los distintos actores que buscan un canal de difusión, o el uso que le dan los anunciantes como soporte publicitario o como canal de llegada a determinados segmentos de la sociedad” (p. 29)

Luchessi (2016) señala que el manejo tradicional de las fuentes en el periodismo está en crisis a partir de los cambios tecnológicos y culturales que ubican al periodista cada vez más lejos de las fuentes, que están en cambio mediadas por gabinetes, vocerías, agencias de opinión pública y demás organizaciones.

Retomamos de este modo la idea de Habermas: en lugar de procesos críticos, la prensa es altoparlante de versiones y declaraciones en las que figuras privadas pretenden hacer pasar sus intereses como públicos.

Sobre esta base, se seleccionaron para el análisis 40 noticias de diarios o portales web que tienen cobertura habitual de temas agropecuarios en la Argentina, entre el año 2014 y el 2021. La selección de materiales escritos en portales web responde a lo que señala Aruguete: “los periódicos mantienen su capacidad de influencia en la agenda pública” (2019, p. 13). La selección de las fechas pretende analizar los años finales del segundo gobierno de Cristina Fernández, el mandato completo de Mauricio Macri, y los primeros años de la gestión de Alberto Fernández. La idea es alejar la selección, tanto de los sucesos de 2008/2009, como de los últimos años del período 2019-2023, que pueden tener repercusiones todavía difíciles de prever. Para estudiar los casos se utiliza una metodología de grillado utilizando categorías empíricas extraídas durante el proceso de análisis

El grillado señala 39 marcas en el texto. La ocurrencia de esas marcas va desde 32 repeticiones de máxima, hasta 1 repetición. De tal forma, entendemos que una marca que tenga entre 32 y 20 repeticiones será Muy Pertinente, una que tenga entre 19 y 10 será Pertinente, y una con menos de 10 repeticiones será Poco Pertinente.

En cuanto a las fuentes, vemos que en 18 oportunidades se cita la palabra de un productor damnificado; en 11 ocurrencias se refiere a la palabra de un referente o titular de una

Arturi, Nicolás

cámara del sector; en 9 oportunidades se cita un comunicado oficial. Sólo en 5 oportunidades se cita a un funcionario de gobierno. De esas, en 4 oportunidades se toman las declaraciones de representantes de Cambiemos, entonces en el poder; y en 3 de esas 4, se destacan además políticas favorables al sector. Dos de esos materiales están fechados en 2019, cuando las expectativas del gobierno de Cambiemos empezaban a ser menos favorables y la oposición ganaba terreno en las encuestas electorales. El único funcionario oficial por el peronismo citado es Sergio Massa, en su carácter de presidente de la Cámara de Diputados, a propósito de un proyecto para recrudecer las penas por vandalismo rural. En cuanto al análisis de contenido vemos que hay 4 marcas que son Muy Pertinentes: La mención a las palabras “ataque/vandalismo/agresión” o similares, con 32 ocurrencias; La idea de que los ataques son continuos, a través de diferentes frases o construcciones semánticas (30); la mención de ataques anteriores (27) y el pedido de intervención a las autoridades (21). Luego hay 13 marcas pertinentes, entre las que destacan la mención de la inseguridad (17), el dolor o la bronca de los damnificados (17), las acusaciones políticas (14) y la falta de resultados en las investigaciones de los hechos delictivos (14).

Optamos en este caso y siguiendo a Semetko y Valkenburg (2000), por emplear un recorrido inductivo. Esto implica recorrer una muestra relativamente acotada y observar, con una mirada más abierta, las posibles marcas que conformen dicho *frame*. Esas marcas resaltan la idea de violencia continua sin investigaciones con resultados positivos. Se suma la impotencia de los damnificados, y en algunos casos (12 ocurrencias) se resalta la respuesta con trabajo y esfuerzo de los mismos ante el ataque.

CONCLUSIONES

La relación con la política es notable: hay 14 ocurrencias de notas que mencionan una acusación contra la política, el gobierno o el Estado; 13 que vinculan el ataque con la política de algún modo, y 9 que critican la política oficial para con el sector. Utilizando la definición de Entmann ya referida, podemos ver con cierta claridad cuáles son los aspectos seleccionados para darles más relevancia. La reiteración de apelaciones a la inseguridad, a la falta de resultados en la investigación policial, y el pedido de seguridad

Arturi, Nicolás

en zonas rurales, toman un sentido adicional cuando se entiende que este es un tópico que siempre está entre las principales preocupaciones de la opinión pública.

Al tratarse este de un informe de avance, resta continuar el análisis de las marcas relevadas, e incorporar en un momento posterior materiales que intenten sustentar un contra encuadre, para lo cual se incorporarán al corpus materiales de otros diarios digitales con una tendencia menos favorable al sector agropecuario.

BIBLIOGRAFÍA

- Amado, Adriana (2016) *La prensa de la prensa*. Buenos Aires: Biblos
- Aruguete, Natalia (2015) *El poder de la agenda*. Buenos Aires: Biblos
- Aruguete, Natalia (2019) Los medios y sus alrededores. Política, periodistas y noticias. *Revista Ensamblés*
- Aruguete, N., y Amadeo, B. (2013). Encuadrando el delito: pánico moral en los periódicos Argentinos. *América Latina Hoy*, 62, pp. 177–196. Universidad de Salamanca
- De Fontcuberta, Mar (1993) *La noticia*. Buenos Aires: Paidós
- De Vreese, Claes (2005) *Newsframing: Theory and typology*. Amsterdam. Johns Benjamin
- Elizalde, Luciano (2003) *Comunicación de masas y espacio público en Habermas*. Buenos Aires: Universidad Austral
- Entman, Robert (1993) *Framing: hacia la clarificación de un paradigma fracturado*. Evanston: Northwestern University
- Entman, Robert *et al.* (2016). *Nature, sources and effects of newsframing*. New York: Routledge.
- Luchessi, Lila (2016) Juego de manos, juego de villanos. La mediatización de las fuentes en la construcción de la información. En *Desafíos del periodismo en la sociedad del conocimiento*. Viedma: Universidad Nacional de Río Negro

Arturi, Nicolás

McCombs, Marshall (2006) *Estableciendo agenda*. Barcelona: Paidós

Price, Vincent (1992) *La opinión pública*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara

Sadaba, María Teresa (2001) *Origen, aplicación y límites de la “Teoría del Encuadre” (framing) en comunicación*. Pamplona: Universidad de Navarra

Semetko, Holli y Valkenburg, Patti (2000). *Framing European politics: a content analysis of press and television news*. Londres: Oxford University Press

Bernal, Marcela; Limardo, Mariano; Díaz, María Constanza

**COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA, EDUCACIÓN Y DIRECTIVAS
MÉDICAS ANTICIPADAS EN LA ARGENTINA**

Bernal, Marcela

Universidad Nacional de Mar del Plata

Universidad CAECE Sede Mar del Plata

marcelapaulinabernal@gmail.com

Limardo, Mariano

Universidad Nacional de Mar del Plata

Universidad CAECE Sede Mar del Plata

Díaz, María Constanza

Universidad Nacional de Mar del Plata

Universidad CAECE Sede Mar del Plata

Material original e inédito autorizado para su primera publicación en la Revista Académica
Hologramática

Fecha de aceptación: 13-11-2023

Fecha de aceptación: 30-11- 2023

RESUMEN

El problema que abordaremos en este ensayo trata acerca de las dificultades para el acceso efectivo de las directivas médicas anticipadas o testamentos vitales en la Argentina, tema común y recurrente en varios países (Bernal, 2020, 2023). Por ello, como objetivo nos propondremos actualizar la temática e indagar acerca de cómo se podría llegar a facilitar el acceso efectivo a las directivas médicas anticipadas a partir de la comunicación y la educación. Como metodología utilizaremos un análisis bibliográfico y documental (exploratorio y descriptivo). Como resultados observaremos que podrían existir cuestiones culturales, barreras jurídicas y falta de información comprendida suficiente que podrían obstaculizar el efectivo acceso a los testamentos vitales en la Argentina. Luego de analizar los resultados, como conclusión abierta, a partir de la comunicación estratégica y la educación dialógica, propondremos la necesidad de generar una reflexión para la acción facilitadora del acceso efectivo a las directivas médicas anticipadas, que promueva el respeto de derechos humanos relacionados con las mismas. Con ello, se podrían prevenir conflictos sanitarios, sobre todo en los finales de vida o en el estado avanzado de una enfermedad, en protección de la dignidad, base axiológica de todos los derechos humanos.

PALABRAS CLAVE: Comunicación – Educación – Testamentos – Vitales - Argentina

ABSTRACT

The problem that we will address in this essay is about the difficulties for effective access to advance medical directives or vital wills in Argentina, a common and recurring theme in several countries (Bernal, 2020, 2023). Therefore, as an objective, we will aim to update the topic and inquire about how effective access to anticipated medical directives could be facilitated from communication and education. As a methodology we will use a bibliographic

22

and documentary analysis (exploratory and descriptive). As a result, we will observe that there could be cultural issues, legal barriers and a lack of sufficient information that could hinder effective access to vital wills in Argentina. After analyzing the results, as an open conclusion, based on strategic communication and dialogic education, we will propose the need to generate a reflection for action to facilitate effective access to advance medical directives, which promotes respect for human rights related to them. With this, health conflicts could be prevented, especially at the end of life or in the advanced stage of a disease, in the protection of dignity, the axiological basis of all human rights.

KEY WORDS: Communication – education – wills – vital - Argentine

1-INTRODUCCIÓN

En forma de ensayo trataremos de abordar el problema relacionado con las posibles dificultades para el acceso efectivo a las Directivas Médicas Anticipadas o testamentos vitales en la Argentina, tema recurrente también en otros países (Bernal 2020 y 2023; Nunes y das Anjas, 2014; Fontes Monteiro y Gomes Da Silva, 2019)

Por ello, nos proponemos como objetivo actualizar la temática e indagar acerca de cómo se podría llegar a facilitar el acceso efectivo a las Directivas Médicas Anticipadas a partir de la comunicación y la educación.

Como metodología, hemos utilizado un análisis bibliográfico y documental de carácter exploratorio y descriptivo, partiendo principalmente de tres textos en relación a la temática de las Directivas Médicas Anticipadas: dos escritos por una coautora de este trabajo en los años 2020 y 2023 (Bernal, 2020 y 2023) que dieron cuenta de una amplia indagación y reflexión crítica; y otro texto que dio cuenta de una investigación que realizaron Boedo *et al.* (2023) de la regulación en Latinoamérica (esta última publicada en la *Revista de Bioética y Derecho* de la Universidad de Barcelona de la cual hemos extraído algunos aportes que nos

parecieron relevantes) Ello, sin perjuicio de la lectura de otros autores que hemos relevado acerca de la problemática. Respecto al tema de la comunicación hemos centrado nuestro eje en la comunicación estratégica y, luego de una indagación acerca de su estado del arte, nos hemos posicionado en un enfoque que nos pareció interesante y pertinente para el presente análisis, siguiendo principalmente a Massoni (2007), Pérez (2012) y a autores que siguen sus pensamientos. Y en relación al tema de la educación nos hemos situado en la educación dialógica de Freire (1985), siguiendo al propio autor y a la interpretación sobre su texto de Manchola, Castillo y Garrafa (2021) y Cárdenas, Cepero y Ribot Guzmán (2021)

En cuanto al desarrollo planteamos nuestro recorrido, comenzando por caracterizar brevemente qué entendemos por Directivas Médicas Anticipadas (en adelante DMA) para poder comprender de modo general esta temática, su importancia y la problemática abordada. También daremos cuenta de los derechos humanos (DD.HH.) relacionados con éstas.

Luego, en materia de comunicación, continuaremos con la caracterización de la Comunicación Estratégica desde la perspectiva de Massoni (2007), de Pérez (2012) y de autores que siguen sus pensamientos, partiendo de la conceptualización de lo que se entiende por comunicación social.

A continuación, explicaremos algunos tópicos de la educación dialógica de Freire (1985), siguiendo a este autor, a Manchola, Castillos y Garrafa (2021) y a Cárdenas Cepero y Ribot Guzmán (2021), que nos parecieron pertinentes y aplicables para nuestro análisis y propuesta a futuro, sin pretender agotar este enfoque problematizador que excede el objeto de este trabajo.

Como resultados observaremos que podrían existir cuestiones culturales, barreras jurídicas y falta de información comprendida suficiente que podrían obstaculizar el efectivo acceso a las DMA en la Argentina.

Estos resultados los analizaremos desde los aportes de los enfoques seleccionados de la comunicación estratégica y de la educación dialógica para interpelarnos si a partir de estos aportes se podría generar una reflexión profunda que abra las puertas hacia una propuesta propositiva a futuro.

Por último, y siguiendo esta línea de pensamiento, planteamos una conclusión final abierta para intentar despertar una reflexión para la acción acerca de la problemática abordada con miras a un posible cambio de mirada.

2-CARACTERIZACIÓN DE LAS DIRECTIVAS MÉDICAS ANTICIPADAS

Las DMA, llamadas también testamentos vitales (entre otras denominaciones) constituyen un dispositivo optativo y un proceso de consentimiento informado por anticipado, coincidiendo con Eleonora Lamm (2017), Bernal (2020 y 2023) y discrepando con Pelle (2016). Son esencialmente revocables y pueden ejercerlas desde nuestra perspectiva todas las personas competentes, para planificar preferencias, valores y tratamientos que desearían en un futuro cuando estuvieran incompetentes. También por este dispositivo las personas otorgantes pueden designar a las personas que decidan por ellas en caso de incompetencia. Debe contener la garantía de los derechos de información comprendida y de autonomía, con comunicación, escucha activa y empatía, en condiciones de igualdad y libertad (Bernal, 2023). La competencia es un concepto flexible, dinámico, contextualizado, relacionado con la comprensión y el discernimiento, diferente de la categoría jurídica y estática de la capacidad (Pelle, 2016 y Lamm, 2017). No obstante, nuestra regulación legal exige este último requisito para su acceso y la mayoría de edad, lo cual no compartimos, como retomaremos más adelante en el punto VI. Por otra parte, destacamos la importancia de la etapa previa a la celebración de las DMA. como proceso para facilitar el diálogo, las decisiones compartidas y consensuadas, siguiendo a Tripodoro (2022), entre otros autores.

Hemos relevado el pensamiento de importantes autores que han tratado la temática, como: Nunes y das Anjas (2014), Rui Nunes (2020), Fontes Monteiro y Gomes Da Silva (2019),

Pelle (2016), Lamm (2017), De Ortuzar (2007), Ciruzzi y Maglio (2020), Maglio y Wierzba (2015), Belli (2013 y 2014), Larsen (2019), López Mesa (2016) y un amplio repertorio de doctrina especializada sobre el tema, tanto nacional como extranjera.

En cuanto reconocimiento en la Argentina, las DMA fueron contempladas administrativamente bajo otra denominación (como “actos de autoprotección ante una eventual incapacidad”) por los Colegios de Escribanos Provinciales, siendo pionera la provincia de Buenos Aires a las que siguieron otras provincias (López Mesa, 2016). En cuanto a su regulación legal la provincia de Neuquén las reconoció en el año 2005 (por la ley 2611), siguiendo la regulación nacional en el año 2009 de la ley 26.529 (Ley de Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud). Con posterioridad, en el 2012, después del caso paradigmático de Marcelo Diez, se mejoró su regulación mediante la reforma a esta última ley por la llamada “Ley de Muerte Digna” N° 26.742 que amplió los actos permitidos mediante las DMA, en cuanto al rechazo de tratamientos, aún de alimentación e hidratación, pero continuó con limitaciones para su acceso (Bernal, 2023). En el año 2015 el Código Civil y Comercial (CCyC) las incorporó expresamente en su art. 60, dejando abierta la interpretación en cuanto a formalidades para su implementación, con posturas a favor y en contra. (Bernal, 2020 y 2023; Maglio y Wierzba, 2015). Estos temas específicos (de limitaciones para su acceso y formalidades) los retomaremos en los resultados al hablar de la posibles barreras jurídicas para su implementación, pero los mencionamos en este apartado a modo introductorio de la temática.

En el año 2009 el Consejo Federal del Notariado Argentino creó un Registro Nacional de Autoprotección para las DMA y, recientemente, en el año 2023 lo ha hecho la provincia de Neuquén, lo cual podría facilitar el conocimiento sobre preferencias y tratamientos futuros de usuarios y consultantes por parte del sistema de salud, en protección de sus DD.HH.

Por su parte, Boedo *et al.* (2023) han realizado una investigación acerca de la regulación legal en Latinoamérica, tanto del Consentimiento Informado como de las Directivas Anticipadas,

profundizando sobre determinados tópicos cuyo análisis excede el objeto de nuestro ensayo. Nos interesa de esta investigación los siguientes puntos: que solo siete países de América Latina contienen normas sobre DMA (Panamá, Guyana Francesa, México, Uruguay, Colombia y nuestro país) y que todos exigen como llave de acceso la mayoría de edad, salvo Colombia y Panamá que permiten la posibilidad a “menores de edad con capacidad para tomar decisiones” (Boedo *et al.*, p. 34)

Ahora bien, no obstante, la regulación progresista en la materia de DMA en nuestro país, (luego de la llamada “Ley de Muerte Digna” del 2012 y de nuestro CCyC en cuanto a actos de rechazo de tratamientos permitidos legalmente), en este año 2023 los medios han publicado un caso que conmovió a nuestra sociedad judicializado sin sentido. Se publicó como si fuera novedosa la sentencia judicial, sin perjuicio de destacar sus méritos, lo cual será motivo de nuestro análisis más adelante en el punto VI, lo que da cuenta de la importancia y actualidad de la problemática abordada en nuestro trabajo. Este caso fue publicado, entre otros medios, en *Página 12*¹.

3-DERECHOS HUMANOS VINCULADOS CON LAS DIRECTIVAS MÉDICAS APLICADAS

Ahora bien, ¿qué DD.HH. se encuentran vinculados con las DMA?

Siguiendo la indagación realizada por una de las coautoras (Bernal, 2023), los derechos vinculados con las DMA son: los de autonomía de las personas para decidir sobre su propio cuerpo y proyecto de vida, de información comprendida, de salud integral, de igualdad y libertad, con fundamento moral en la dignidad (Nino, 1984). En cuanto a la autonomía es un DD.HH. reconocido en la Argentina por la Constitución Nacional, por los Tratados Internacionales de Derechos Humanos con igual jerarquía constitucional, por la Ley Nacional

¹ Disponible en <https://www.pagina12.com.ar/592849-ordenan-a-un-hospital-a-desconectar-a-un-paciente-en-estado->

sobre Derechos de los Pacientes, por el Código Civil y Comercial, y por otras leyes vinculadas al derecho a la salud. Se fundamenta en el art.19 de nuestra Carta Magna, que reconoce el respeto a las conductas autorreferentes de la persona “que cuida o descuida su salud” y “siempre que no comprometa a terceros”, dentro del campo del derecho a la salud. En tal caso la interferencia del Estado u otros particulares deviene inconstitucional porque “se trata de acciones privadas”, conforme jurisprudencia concordante de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN), referida por Pelle (2016:3). La autonomía “se identifica” con la “libertad” y “La Corte Interamericana de Derechos Humanos” señaló que este último concepto implica “la posibilidad de todo ser humano de autodeterminarse, escogiendo libremente las opciones y circunstancias que le dan sentido a su existencia, conforme a sus propias opciones y convicciones”. Consideró que es un DD.HH. “básico, propio de los atributos de la persona, que se proyecta en toda la Convención Americana” (Pelle, 2016, p. 3). En cuanto al derecho de información comprendida está incluido dentro del derecho a la salud integral en condiciones de accesibilidad, tanto física como económica (Morlachetti, 2018),² garantizado por el art. 42 de la Constitución Nacional (CSJN: 2020, p. 49).³ En cuanto a la salud integral se refiere al derecho de toda persona a gozar del más alto nivel de bienestar físico, mental y social”; que “incluye la atención de salud oportuna y apropiada”, “elementos esenciales e interrelacionados de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad de los servicios, bienes e instalaciones de salud” “en condiciones de igualdad y no discriminación”, (Resolución 1/2020, pp. 5-6). El derecho a la igualdad se identifica con la noción de justicia (Casado, 2001, 2002; De Ortúzar, 2015)⁴. Por último, todos estos derechos tienen como base axiológica a la dignidad, siguiendo a Carlos Nino (1984).

² Folleto Informativo 31, OMS, p. 4.

³ Corte Suprema de Justicia de la Nación (2021). Derecho a la salud. Corte Suprema de Justicia de la Nación. Véase <https://sj.csjn.gov.ar/homeSJ/suplementos/suplemento/2/documento>

⁴ Entendemos la justicia en relación con la equidad en base a Rawls, en contra de la noción de Nozick, citados por Mautone, convocada por Casado en este tema (2009, pp. 284-285). Pero lo completamos con la noción de “solidaridad” (Mautone, 2009, p. 286) y lo vinculamos con el principio de igualdad “inclusiva” desde dimensiones “redistributivas”, “de reconocimiento” y “de participación”, sin trabas para su efectivo acceso (Palacios, 2019). En este sentido, compartimos el

4-LA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

A modo introductorio, y para dar cuenta de los cimientos de la perspectiva en la cual nos situamos, antes de caracterizar a la Comunicación Estratégica -en adelante CE-, comenzamos por definir qué se entiende por comunicación social, siguiendo a Duarte (2006). En este sentido, compartimos con este autor que la comunicación social es aquella ciencia encargada del estudio, análisis y discusión de los fenómenos concurrentes con la información, tales como las nociones, percepciones, intenciones y visiones, y el efecto de la acción en la comunicación humana.

A partir de dicha base, el enfoque de la CE -que sentimos más cercano desde nuestra perspectiva- es aquel que la entiende como la que busca abordar a la comunicación como un fenómeno de tipo histórico, situacional, complejo, pero a la vez fluido. Por ello, hemos seguido el enfoque de Massoni citado por Teresa del Pilar Niño Benavides y María Isabel Cortés Cortés (2018, p. 147) quienes se refieren a “La comunicación como espacio relacionante”. Estas autoras, siguiendo a Massoni, intentan apartarse del enfoque sociológico clásico que estudiaba lo comunicativo como una significación transmitida, para hermanarse con los comportamientos evolutivos y dinámicos de los sujetos y de sus realidades. En otras palabras, teniendo en cuenta un factor “macro social”.

Entendemos que en torno a la CE debe subrayarse el enfoque conceptual, para así poder captar una construcción social que sea representativa de la realidad y de su percepción social, y en consecuencia reflexionar y actuar sobre ella. A su vez, remarcar que todo proceso comunicacional, al incluir un amplio abanico de dimensiones y gozar de fluidez, se torna en

enfoque del art. 10 de la Declaración Universal de Bioética y DD.HH. de UNESCO 2005 acerca del respeto de la justicia y equidad de todos los seres humanos (Mautone, 2009).

un fenómeno complejo por ser entonces un movimiento, y al ser movimiento, la comunicación se transforma en acción.

En este sentido, Massoni (2007, p. 163) ha afirmado que “El objetivo es indagar en cada caso la genealogía de los vínculos para dar cuenta de su operar en relaciones concretas”.

De esta forma, este enfoque seleccionado sobre CE se encuentra vinculado con la perspectiva que otorga Rafael Alberto Pérez (2012) sobre Massoni, quien comprende su visión como un lugar de encuentro, pero también de emergencia; que es útil al efecto de hacer emerger nuevos acuerdos relacionales.

En nuestro trabajo y en este tema de la CE, centramos nuestra visión en un encuentro que pivota sobre dos ejes fundamentales: el primero, el reconocimiento del “otro” como sujeto comunicacional, mientras que el segundo consta de ser la transformación y el cambio, siguiendo a Massoni, citada por Teresa del Pilar Niño Benavides y María Isabel Cortés Cortés (2018, p. 136)

También, compartimos con Pérez y Massoni (2009) que debe ponerse en escena a todas las dimensiones sobre las cuales el ser humano se desarrolla, así como entender que todo acto comunicativo considera movimientos que persiguen un propósito incluyente. Y justamente por este último motivo es que la tarea del comunicador no es nada parecido a algo lineal, sino que debe buscar el surgimiento de nuevas significaciones compartidas, nuevas visiones acerca del otro que permitan ofrecer un camino cognitivo como oportunidad de transformación a tomar.

5-LA EDUCACIÓN DIALÓGICA

En el tema de la educación nos hemos situado en la educación dialógica, que constituye el enfoque pedagógico de Freire que promueve el intercambio de saberes mediante el diálogo y la comunicación para fomentar un “aprendizaje libre y crítico”, y “elevar el nivel de

conciencia” de los estudiantes, para brindarles “instrumentos” para poder actuar con la perspectiva de transformar sus condiciones de vida. Sostiene que el “diálogo es una exigencia existencial, de un encuentro solidario, que favorece la reflexión” y “dirige la acción de los sujetos hacia la transformación y humanización del mundo”, “mediante su participación activa” y “análisis reflexivo”. Implica un “compromiso de la transformación del mundo”, esencia de la “educación como práctica social”, como “educación política de la autonomía liberadora” (Freire interpretado por Cárdenas Cepero y Ribot Guzmán, 2021, pp. 14-16).

En su enfoque pedagógico Paulo Freire (1985, p.86) ha sostenido que “nadie educa a nadie, así como tampoco nadie se educa a sí mismo, los hombres se educan en comunión y el mundo es el mediador”. La perspectiva educativa de este autor se opone a la llamada educación “bancaria”, que es una metáfora que él utiliza para dar cuenta del conocimiento depositado por el docente en los estudiantes, para que lo acumulen y memoricen, sin razonamiento alguno. Por el contrario, la educación dialógica se basa en el rol activo del estudiante y en el diálogo permanente en la relación de enseñanza y aprendizaje.

Por nuestra parte, hemos relevado experiencias concretas de intervenciones didácticas con este enfoque problematizador, que facilitó la disminución de déficits comunicacionales, atención fragmentada y acrítica de algunos servicios hospitalarios (Bernal *et al.*, 2019), experiencias en que una coautora de este trabajo ha participado personalmente con resultados positivos, como retomaremos en el punto relacionado a análisis de los resultados (punto VI).

6-RESULTADOS

Como resultados observamos, a partir del análisis bibliográfico y documental, que podrían existir cuestiones culturales, barreras jurídicas y falta de información comprendida suficiente que podrían llegar a obstaculizar el efectivo acceso a los testamentos vitales en la Argentina.

Para comprender qué entendemos por cuestiones culturales, primeramente explicaremos cómo pensamos el concepto de cultura. En este sentido, lo pensamos como una categoría de la vida social, desde definiciones que ponen su énfasis en los procesos de significación que constituyen programas reguladores de la conducta (Geertz, 1989), como un sistema de símbolos y significados, como práctica (Sewell (1999), como un proceso simbólico e instrumento de intervención sobre el mundo y dispositivo de poder (Giménez Montiel, 2007). Y vinculamos a la cultura desde las relaciones de significación que se establecen con los procesos de comunicación (Eco, 1988) En consecuencia, entendemos por cuestiones culturales que podrían obstaculizar la implementación de las DMA como aquellos procesos simbólicos que determinan prácticas sociales, comunican sentidos y podrían constituirse en dispositivos de poder que podrían dificultar los DDHH vinculados con ellas.

Como resultados, dentro de las cuestiones culturales, en primer lugar, hemos reflexionado sobre la configuración de obstáculos derivados de aspectos religiosos, entendiendo a la religión como una dimensión cultural y teniendo en cuenta que no siempre los obstáculos culturales se identifican con los religiosos. Dentro de esta reflexión nos hemos interpelado si estas posibles barreras podrían vincularse con la santidad o sacralidad de la vida, que solo Dios puede otorgar o quitar y que entonces no podría ser planificada con libertad mediante las DMA. Asimismo, a partir del estudio de los debates parlamentarios que precedieron a la ley de muerte digna y por la especial vinculación entre la religión y el Estado en la Argentina, siguiendo el análisis de dos sociólogos Alonso y Esquivel (2020), nos preguntamos si podrían existir relaciones de poder derivadas de aspectos religiosos, visibles o invisibles, sobre la regulación legal de las DMA desde su propia génesis con impacto en las prácticas sociales. En este sentido, nos hemos interpelado sobre si la dificultad en el reconocimiento del derecho a rechazar tratamientos mediante las DMA, reconocido legalmente en forma amplia, podría vincularse con su relación con la eutanasia, por el temor a que descarrile hacia ella o por su confusión con la mal llamada eutanasia pasiva, que alude equivocadamente al rechazo de tratamientos legalmente permitidos. Desde esta perspectiva, nos preguntamos si en esta

confusión podrían tener incidencia el valor de la sacralidad de la vida y los aspectos religiosos mediante posibles relaciones de poder. Y esta interpelación la realizamos aún en el supuesto de que se legalice la eutanasia, si se dieran situaciones de objeción de conciencia corporativas o institucionales, como ocurrió en varias oportunidades durante el año 2021 con motivo de la IVE (Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo)

En segundo lugar, hemos reflexionado acerca de la incidencia, en las prácticas sociales y la comunicación de sentidos, de las posibles barreras culturales para la implementación de las DMA, vinculadas con la relación-médico paciente: derivadas del paternalismo, del Modelo Médico Hegemónico propuesto por Menéndez (2020), de la simbología del delantal blanco y de la medicina defensiva o temor a la “industria del juicio” (Maglio y Wierzba, 2015, p. 1). Y esta reflexión la hemos realizado a partir de las posibles relaciones de poder, la asimetría informativa y comunicacional, que podrían seguir existiendo en la práctica sanitaria vinculadas con estos modelos (Bernal, 2023). Y nos preguntamos acerca de su permanencia, tanto por la propia práctica alienante, en que lo urgente desplaza lo importante (Spinelli, 2010), como por el desgaste, falta de tiempo y espacio para poder realizar un verdadero proceso de DMA, con escucha activa y empatía (Menéndez, 2020 y Poveda Moral, 2020). También nos interpelamos acerca de si podría existir una legitimación y reproducción social de estos modelos de relación médico-paciente, para reflexionar acerca de su incidencia sin pretender responsabilizar a toda la sociedad sobre el posible impacto de estos obstáculos.

En tercer lugar, hemos reflexionado acerca de otras posibles barreras culturales de las DMA: derivadas de la mirada sobre la muerte en occidente (con su ocultamiento o dificultad para hablar sobre ella); derivadas del incremento en la esperanza de vida y del esfuerzo por curar la senectud (siguiendo respecto a este análisis a Menéndez, 2020); y derivadas de la propia connotación de la denominación testamento vital, muy difícil de asumir por lo fuerte del propio discurso que podría llegar a influenciar sobre la celebración de las DMA (Bernal, 2023).

En cuarto lugar, observamos que podrían existir otras cuestiones culturales que también podrían dificultar el ejercicio de los DD.HH. vinculados con las DMA, entre otras: el lenguaje impreciso, los factores emocionales, psicológicos, materiales, de accesibilidad derivados de desigualdades y brecha en el acceso a tecnologías en salud, complejidad de contextos asistenciales, que aumentan y dificultan la autonomía de los pacientes (siguiendo a De Ortúzar, 2007 y a Nunes y das Anjas, 2014). Algunos de estos se han incrementado ante la pandemia del COVID-19, como ha hecho referencia Poveda Moral (2020).

En quinto lugar, hemos reflexionado acerca de la configuración del obstáculo cultural derivado de la falta de información comprendida, educación y difusión sobre las DMA para la construcción de ciudadanía activa, entendida como educación para la participación con fines de ampliación e inclusión de derechos y de respeto multicultural. Este obstáculo es muy importante a tener en cuenta como factor que podría incidir en los procesos comunicacionales, en las relaciones simbólicas, en las prácticas sociales y como puente hacia la cultura, (y en este último sentido lo incluimos dentro de las cuestiones culturales siguiendo a Brünner, 1997). Esta barrera es común en otro país de Latinoamérica, como han dado cuenta Fontes Monteiro y Gomes Da Silva (2019)

Por otro lado, desde otra mirada en cuanto a los resultados, también hemos observado barreras jurídicas que podrían dificultar el acceso efectivo a las DMA en la Argentina (Bernal, 2020 y 2023). Cuando hacemos referencia a estas barreras nos referimos a aquellos posibles obstáculos que podrían surgir a partir de la propia regulación legal vigente en la Argentina sobre DMA, derivadas, tanto de la limitación para su llave de acceso (de capacidad plena o mayoría de edad)⁵, como de la exigencia de formalidades excesivas⁶ por parte de la ley 26.529 y su reglamentación⁷, tal como daremos cuenta a continuación. No obstante,

⁵ Del Código Civil y Comercial de la Nación, de la Ley 26.529 y su reglamentación (decreto 1089/2012).

⁶ Escritura pública o presencia de funcionario judicial y testigos.

⁷ Ley 26.529 denominada “Derechos del Paciente en su relación con los profesionales e Instituciones de la Salud”.

adelantamos que uno de los coautores de este trabajo, Mariano Limardo, discrepa con el resto de nosotros respecto a nuestra crítica respecto a las formalidades excesivas requeridas por la legislación especial vigente, participando de una parte de la doctrina, como ampliaremos más adelante.

Entonces, yendo a las barreras jurídicas de las DMA que hemos observado a partir de nuestro análisis, en primer lugar, pensamos que podrían existir posibles obstáculos derivados de la limitación para su llave de acceso, (de capacidad plena, capacidad o mayoría legal), que establecen todos los cuerpos que regulan las DMA en Argentina a nivel nacional, en contra de los Tratados Internacionales de Derechos Humanos aplicables y del propio sistema integral del Código Civil y Comercial (Bernal, 2020 y 2023).. Estos podrían dificultar en la práctica, el ejercicio de los DD.HH. relacionados con las DMA por parte de las infancias y juventudes (niños, niñas y adolescentes) y por parte de las personas en condición, posición o situación de discapacidad; sobre todo en los finales de vida o en el estado avanzado de una enfermedad. Estas barreras u obstáculos se agudizan porque el cambio de paradigma en materia de DD.HH. de estas personas, reconocido por las convenciones internacionales, solo es conocido en profundidad en ámbitos académicos (jurídicos y bioéticos) y desconocido en general en la práctica sanitaria y en la comunidad. Y para incrementarlos existen controversias jurídicas con relación a la posibilidad de la realización de DMA por parte de las infancias y juventudes (Bernal, 2020 y 2023) Por ello, hemos concluido que debería ser la competencia el concepto clave para su acceso y no la capacidad o mayoría de edad, en coincidencia con la ponencia presentada por la coautora de este ensayo, Marcela Bernal, en el IX Congreso Internacional de la Redbioética UNESCO “Bioética para tiempos complejos”, (a realizarse en México en noviembre del 2023) En la misma línea parecería enmarcarse el trabajo de Boedo et al (2023, pp. 38-39), cuando en el punto titulado “Vulnerabilidades y situaciones específicas: población con diversidad funcional” distinguen la competencia con la capacidad siguiendo a Ciruzzi para el respeto de las diversidades existentes para el acceso a las DMA. Por otro lado, resulta meritoria en este sentido la

normativa progresista en la materia de la provincia de Neuquén que ha dispuesto, desde el Ministerio de Salud, la Circular 001 del año 2023 sobre “Implementación del registro de Directivas Médicas Anticipadas”, a iniciativa de la Dirección de Bioética, que en el “Documento sobre qué son y cómo confeccionar las directivas” y en la “Hoja de Información para la persona paciente” determina que quien pueden dar o dejar escritas las misas son las personas competentes y que se presume la capacidad. Por otra parte, y retomando el trabajo de Boedo et al (2023, p. 34), destacamos su investigación que revela que dos países de Latinoamérica en su regulación permiten las DMA para los menores de edad (Colombia y Panamá), lo cual constituye un avance en la materia.

En segundo lugar, como resultados derivados de posibles barreras jurídicas, observamos una innecesaria exigencia de formalidades dificultosas o gravosas para la implementación de las DMA que establece su regulación especial, como la escritura pública o la presencia de funcionario judicial y dos testigos, en contra de lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de la Nación que no exige formalidad alguna. En este sentido, la mayoría de los coautores de este ensayo coincidimos con gran parte de la doctrina como Maglio y Wierzbza (2015), entre otros y hemos concluido que no es necesaria otra formalidad que el registro del proceso de DMA en la historia clínica del paciente, con validación de las formuladas aún verbalmente, en coincidencia con Mainetti, Bernal y La Rocca (2019), Bernal (2020 y 2023) y Maglio (2020). No obstante, respetamos que no es pacífica la doctrina al respecto y respetamos la diversidad de pensamientos en este sentido, inclusive como adelantamos de uno de los coautores de este trabajo, Mariano Limardo, quien coincide con Taiana de Brandi (1996, 2009) en cuanto a la necesidad de la escritura pública para la formulación de las DMA, por razones de “fehaciencia, fecha cierta, motricidad”, “inalterabilidad”, “juicio de habilidad” por parte del escribano, privacidad y asesoramiento notarial en el tema. Por su parte, Carlos Burger (2021), quien ha opinado a favor de una flexibilización en cuanto a las formalidades de las DMA, ha dejado claro que esta opinión se encontraba contextualizada exclusivamente para la emergencia sanitaria de la pandemia del COVID-19. Por otra parte, en la investigación

realizada por Boedo et al (2023. pp. 38-39) se ha relevado que la forma adoptada por los siete países que regulan las DMA en Latinoamérica exigen que sean formuladas por escrito, salvo el caso de Colombia que permite la manifestación “mediante otros medios tendientes a respetar la diversidad.” y citando a Zaragoza-Marti refieren “que las personas puedan expresar su voluntad de distintas modalidades constituye una manera de respetar la diversidad humana” (Boedo *et al.*, 2023.p. 39)

Finalmente, como hemos adelantado en el punto 2, resaltamos que algunos de los resultados que hemos observado se han puesto de manifiesto en forma muy pregnante y actualizada, en el reciente fallo (“S. O., R. M. c/ Municipalidad de Córdoba s/ amparo ley 4915”) dictado a más de doce años de sancionada la llamada “Ley de Muerte Digna” 26742 del 2012, que reformó la ley N° 26.529 (Ley de Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud) Como hemos referido, consideramos que en este fallo se judicializó en forma innecesaria la cuestión por parte del hospital interviniente, ya que la referida ley N° 26.742 permite en forma amplia el rechazo de tratamientos, aún de hidratación y alimentación. Se transcribe en cita la parte pertinente de esta ley.⁸ La llamada “Ley de Muerte Digna” -como hemos mencionado- fue sancionada luego del resonante caso de Marcelo Diez, que estuvo en estado vegetativo persistente durante 20 años, obteniendo -después de muchos vaivenes judiciales- una sentencia que abrió las puertas a sus hermanas a rechazar la alimentación e hidratación para no alargar su cantidad de vida en desmedro de su calidad y dignidad (Maglio, 2020). Por otra parte, en el fallo que a continuación sintetizamos se reconstruyó los deseos del paciente por parte de la familia, haciéndose desde nuestra perspectiva lugar al reconocimiento de las DMA aún verbales, en línea con lo dispuesto por

⁸ El derecho que le asiste en caso de padecer una enfermedad irreversible, incurable, o cuando se encuentre en estadio terminal, o haya sufrido lesiones que lo coloquen en igual situación, en cuanto al rechazo de procedimientos quirúrgicos, de hidratación, alimentación, de reanimación artificial o al retiro de medidas de soporte vital, cuando sean extraordinarios o desproporcionados en relación con las perspectivas de mejoría, o que produzcan sufrimiento desmesurado, también del derecho de rechazar procedimientos de hidratación y alimentación cuando los mismos produzcan como único efecto la prolongación en el tiempo de ese estadio terminal irreversible e incurable.

nuestro Código Civil y Comercial que no exige formalidad alguna para el respeto de las DMA y en consonancia con el pensamiento de Mainetti, La Rocca y Bernal (2019) y Bernal (2020 y 2023) con discrepancia de uno de los coautores Mariano Limardo en cuanto al reconocimiento de las DMA verbales. También la reconstrucción de los deseos de los pacientes lleva larga data desde el propio caso paradigmático de Nancy Cruzan de la década del ochenta en EE.UU. Por otro lado, el propio CCyC en su art. 59 parte final también hubiera resuelto claramente la situación sin necesidad de haberse llegado al extremo de la judicialización. En este sentido, se transcribe en cita la parte pertinente del art. 59 del CCyC para mayor claridad.⁹

Para entender la actualidad de la problemática planteada pasamos a sintetizar algunos tópicos de este reciente fallo, que nos parecen pertinentes para dar cuenta de algunos de los resultados observados, relacionados en especial con las barreras del hospital interviniente al reconocimiento de los deseos del paciente expresados en estado de lucidez y competencia sobre preferencias, valores y tratamientos futuros, mediante DMA verbales, que obligó a la familia a judicializar la cuestión para que se respeten dichos deseos, en defensa de su autonomía y dignidad.

Entonces: ¿cuáles fueron los hechos y el recorrido del caso que sintetizamos?

En marzo del corriente año 2023, en un hospital estatal de la ciudad de Córdoba, ingresó una persona con una broncoaspiración y traumatismo craneoencefálico. Transcurridos dos meses en terapia intensiva, sin estado de muerte cerebral, respirando por sus propios medios, pasó a sala común, con soportes artificiales de alimentación e hidratación y sin actividad en la

⁹ Si la persona se encuentra absolutamente imposibilitada para expresar su voluntad al tiempo de la atención médica y no la ha expresado anticipadamente, el consentimiento puede ser otorgado por el representante legal, el apoyo, el cónyuge, el conviviente, el pariente o el allegado que acompañe al paciente, siempre que medie situación de emergencia con riesgo cierto e inminente de un mal grave para su vida o su salud. En ausencia de todos ellos, el médico puede prescindir del consentimiento si su actuación es urgente y tiene por objeto evitar un mal grave al paciente.

corteza cerebral. Su familia solicitó primeramente al hospital el retiro de estas medidas. Atento que el nosocomio primero accedió y luego volvió a conectar estas medidas se vio obligada a judicializar su pedido mediante un amparo. Esta acción judicial se fundamentó en que el retiro peticionado era un medio extraordinario que mantenía artificialmente a una persona en estado vegetativo persistente, sin estímulos al dolor; y que ellos estaban habilitados a decidir la muerte digna de su familiar, que no podía decidir por sí mismo en la actualidad; que estaban resguardados en los arts. 59 y 60 del CCyC, ya que en este caso el paciente se encontraba absolutamente imposibilitado para expresar su voluntad. Se remarcó que el mismo en pleno estado de lucidez había manifestado en forma reiterada que se le retiren los soportes vitales para el caso de hallarse en una situación gravosa o invalidante de su estado de salud. Es decir, en uso de sus facultades mentales ejerció el derecho de autonomía sobre el propio cuerpo totalmente válido, contando con un ámbito de reserva en la medida en que su acción privada no dañaba ningún derecho de terceros (de acuerdo al art. 19 de nuestra Constitución Nacional). Previa a la judicialización el Comité de Bioética hospitalario interviniente había recomendado dar curso a la voluntad expresada por los familiares que habían dado cuenta de los deseos del paciente cuando estaba en estado de lucidez, dado que en el caso estaban en juego los principios bioéticos de autonomía, autodeterminación y dignidad.

Resulta importante la parte de la justificación del amparo en que se cita a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)¹⁰ cuando sostuvo que el Estado no puede realizar actividades que se funden en el desprecio a la dignidad humana; así como también cuando vinculó este valor con la autonomía, la igualdad, la libertad personal, el derecho a la vida privada y con el acceso a la información. Se afirmó que el ser humano constituye un fin en sí mismo y su dignidad es uno de los valores más fundamentales como ser racional y por

¹⁰ “I.V. vs. Bolivia” (2016, Serie C No. 329), en el que estaba en debate el consentimiento informado previo a determinadas prácticas médicas, declaró la violación del artículo 11.1, junto con los artículos 5.1, 7.1, 11.2, 13.1 y 17.2, en relación con el artículo 1.1 de la Convención Americana de Derechos Humanos.

ello las directivas médicas anticipadas debieran ser respetadas y resultar suficientes sin precisar un aval judicial, ya que la persona comenzaría a perder sus atributos y los minutos transcurridos en calma pueden parecer horas si se transita por una etapa de agonía.

La judicialización del caso finalizó con una sentencia a su favor, donde se hizo lugar al amparo interpuesto por la familia contra la Municipalidad de Córdoba, se declaró la ilegitimidad y arbitrariedad de la negativa del equipo médico del hospital, se hizo lugar a la limitación del esfuerzo terapéutico siempre y cuando se adopten los recaudos personales y espirituales que se consideren adecuados. Por último, se exhortó a la comunidad médica y no médica a tomar conocimiento informado de las voluntades anticipadas previstas en la ley 10.058; también se exigió a las autoridades del estado provincial y municipal que adopten las medidas necesarias para garantizar su mayor difusión, con el fin de evitar la judicialización de los conflictos que puedan plantearse en el futuro.

No obstante, la municipalidad apeló el fallo que hizo lugar al pedido de la familia

Atento este recorrido insólito, de desgaste emocional, jurisdiccional, y de alargamiento de un sufrimiento innecesario, a más de doce años de la sanción de la Ley de Muerte Digna, nos interpelamos y nos hacemos las siguientes preguntas: ¿qué obstáculos podrían observarse tanto en la actitud del equipo médico, del hospital, como por parte de la municipalidad?; ¿Estaríamos frente a obstáculos provenientes de la medicina defensiva?; ¿nos encontraríamos frente a un exceso de paternalismo, ya sea por parte del hospital, del equipo de salud o de la municipalidad?; ¿el pregnante modelo médico hegemónico que dificulta el respeto de la autonomía de los pacientes estaría actuando de barrera? ; ¿podrían existir influencias religiosas en una provincia en la cual la Iglesia podría tener importante poder? . Por otra parte, nos preguntamos si también estarían en juego barreras jurídicas de las que dimos cuenta con relación a la necesidad de excesivas formalidades que establece la propia ley de derechos de los pacientes N° 26.529 y su reglamentación (en contra de lo que dice el Código Civil y

Comercial en su art. 60 que no exige formalidad alguna), al no respetarse los deseos expresados por el paciente en forma verbal cuando estaba lúcido.

Todos estos cuestionamientos nos los hacemos, tanto respecto a este caso como a esta reciente sentencia judicial publicada en los medios, y los relacionamos con la actualidad de la problemática abordada en este trabajo y con los resultados de los que dimos cuenta en este punto desde nuestra interpelación y reflexión.

7-ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Los resultados observados acerca de las posibles barreras -tanto culturales como jurídicas para la implementación de las DMA- podrían conllevar a una limitación de DD.HH. vinculados con ellas, en especial de: autonomía, autonomía progresiva, libertad, información comprendida, igualdad inclusiva, justicia con equidad, salud integral y dignidad (Bernal, 2023) Por ello, analizaremos estos resultados para poder despertar una reflexión sobre ellos e intentar un cambio de mirada a futuro.

En este sentido, como hemos adelantado en la introducción, estos resultados los analizaremos desde nuestros enfoques seleccionados de la comunicación estratégica y desde la educación dialógica de Freire, para interpelarnos si a partir de ellos se podría despertar una reflexión profunda facilitadora de una propuesta propositiva a futuro.

7.1-ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DESDE LA EDUCACIÓN DIALÓGICA

En cuanto a la educación dialógica de Freire, compartimos que podría constituirse en un enfoque que facilite una transformación disruptiva y profunda que promueva mediante el diálogo la información comprendida y los procesos de enseñanza y aprendizaje acerca de las DMA y su consecuente acceso sin barreras o dificultades (Bernal, 2023, p.106, siguiendo la

interpretación de este autor por parte de Manchola Castillo y Garrafa y Cárdenas Cepero y Ribot Guzmán)

Por otra parte, a partir de este enfoque se podría fomentar el diálogo necesario durante todo el proceso o ciclo de DMA (o en su etapa previa) para poder arribar a decisiones compartidas; diálogo que debe ser con una escucha activa y empatía, siguiendo a Laura Belli (2013, 2014), entre otros autores.

Por ello, consideramos que este enfoque pedagógico podría ser relevante para inspirar la educación acerca de la construcción del conocimiento e información comprendida sobre las DMA, sobre sus ventajas, sobre su forma de implementarlas, sobre los DD.HH. relacionadas con las mismas, etc., con miras a facilitar su efectivo acceso en forma inclusiva. De esta forma, pensamos que con la educación problematizadora o dialógica se podría intentar contribuir a una disminución de las barreras culturales, jurídicas y de falta de información comprendida y difusión, que podrían obstaculizar el efectivo acceso a DDHH relacionados con éstas (que dimos cuenta en el punto 6). Sobre todo, en los finales de vida o en el estado avanzado de una enfermedad con impacto en la posible vulneración de la dignidad, que constituye el eje de todo nuestro derecho y su base axiológica, conforme el art. 51 del Código Civil y Comercial y el pensamiento de Nino (1989).

A modo de ejemplo, como estrategias didácticas para fomentar el respeto de los DD.HH. vinculados con las DMA mediante el diálogo y la problematización e intentar disminuir los posibles obstáculos existentes para su efectivo acceso, teniendo como marco la educación dialógica de Freire, se podrían proponer: el método deliberativo, la coeducación, el foro de diálogo, las asambleas con los participantes, el uso del arte (en todas sus manifestaciones) y también un juego de refranes. Esas estrategias fueron propuestas en las intervenciones didácticas del Comité de Bioética Asistencial de los Interzonales Materno Infantil “Victorio Tetamanti” y General de Agudos “Dr. Oscar Alende” de Mar del Plata durante los años 2018 y 2019, con marco en este enfoque pedagógico, y fueron publicadas en la Revista Brasileira

de Bioética durante el año 2019 (Bernal *et al.*, 2019), intervenciones que tuvieron un resultado muy positivo.

En este sentido, planteamos que a partir de la educación dialógica, con propuestas dirigidas a la comunidad, a los operadores jurídicos (abogados, escribanos y funcionarios judiciales), a los profesionales de la salud, a integrantes de la gestión de instituciones asistenciales, como así también a los medios, podríamos facilitar la información comprendida, a partir de los procesos de enseñanza y aprendizaje acerca de las DMA, para facilitar una reforma de la mente en palabras de Edgar Morin (2011, p. 13) y facilitar un desaprendizaje y un cambio de paradigma en el tema.

7.2-ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DESDE LA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Yendo al análisis de los resultados desde la comunicación estratégica (CE), desde el enfoque que hemos seleccionado de Massoni (2003;2013;2014;2019), pensamos que al enfatizar este enfoque lo relacional, lo comunicacional desde esta perspectiva podría facilitar un encuentro frente a la diversidad para ampliar las distintas miradas y comprensión acerca de las posibles barreras de las DMA. En este sentido, la multidimensionalidad a partir de cada situación podría implicar en este caso un despliegue de estrategias de comunicación cognitivas y a la vez fluidas, para permitir el aporte del cambio social conversacional y por ende del cambio de miradas y de actitudes hacia una acción transformadora.

En esta línea, pensamos también que desde este enfoque de la CE se podría respetar la diversidad en cuanto a la franja de edades para promover el acceso efectivo de las DMA por parte de las infancias y juventudes competentes, teniendo en cuenta sus vulnerabilidades existentes en cada caso concreto y también para promover su acceso en el caso de las personas en situación/condición y posición de discapacidad, con “diversidades funcionales”, (siguiendo a Boedo *et al.* 2023, p. 38 respecto a estas últimas diversidades). Recordamos que

todas estas personas en la Argentina se encuentran con posibles dificultades en cuanto al acceso de las DMA por restricciones provenientes de la mayoría de los cuerpos legales, como hemos referido, en incoherencia con el sistema de convenciones internacionales aplicables y del propio sistema integral del Código Civil y Comercial.

Por otro lado, es importante el aporte de este enfoque de la CE como disciplina que a su vez articula como inter y transdisciplina en el contexto de aplicación del resto de las ciencias humanas y también formales, siguiendo a Massoni (2019). Ello podría generar entendimientos de los distintos discursos saberes y culturas, y podría conllevar a la CE como dispositivo transformador de las realidades complejas implicadas en las cuestiones culturales, barreras jurídicas y falta de información comprendida en materia de DMA, que dimos cuenta en el punto 6. En esta línea, también desde esta perspectiva, se podría facilitar la brecha de desigualdades existentes, las vulnerabilidades y distintas capas de opresión desde la mirada de la interseccionalidad, en cuanto al género, los pueblos originarios, las distintas culturas, y las diversidades funcionales, como hemos relevado de la investigación de Boedo *et al.* (2023, pp. 38-39) respecto al acceso efectivo de la DMA en Latinoamérica, a diferencia de Colombia que tiene en cuenta distintas modalidades de expresión de las mismas “tendientes a respetar la diversidad” (Boedo *et al.*, 2023, p. 39). Desde esta mirada, se podrían evitar situaciones de encarnizamiento terapéutico o tratamientos fútiles como el relatado en el fallo sintetizado en el punto anterior, en protección de la autonomía y dignidad de las personas y su diversidad de pensamientos y deseos sobre sus finales de vida, cualquiera sea la forma de instrumentación de las DMA.

En este sentido, en relación con lo expuesto anteriormente, compartimos con Edgar Morin su caracterización sobre la transdisciplina como una forma de organización del conocimiento que trasciende las disciplinas, que va más allá de ellas y las atraviesa; como aspiración hacia

una forma de conocimiento que pueda dialogar con la diversidad de saberes y la complejidad.¹¹

Por otra parte, la CE pone el foco en la humanización de los conceptos empleados a lo largo de un diálogo como su meta final, en búsqueda del cambio social que es lo que la caracteriza, porque procura convertir al mero oyente en un receptor de información que utiliza visiones humanas para ser estratégico en su vida, frente a adversidades, frente a la calma, frente a instituciones, organizaciones sociales o no gubernamentales.

Por ello, con este enfoque podemos avizorar que cada frase en la estrategia comunicacional debería tener una dirección específica, para favorecer la transformación del “otro” como sujeto comunicacional. Por ello puede afirmarse que las personas primero establecen y luego desarrollan interacciones entre sí, con el fin de engendrar un lazo de confianza y un puente que pueda denominarse “social”. Agregar valor con y para cada uno de los involucrados en la conversación -mediante el saber comunicacional con un equipo transdisciplinario-, propicia el entendimiento de situaciones que a priori resultan complejas y en consecuencia fomenta las buenas relaciones sociales y el correcto funcionamiento de una sociedad que comprendería su vida mediante un amplio abanico de miradas disciplinares.

De esta forma, con el aporte de la CE, desde su perspectiva transdisciplinar, del entendimiento de las realidades complejas implicadas, de la comunicación para la acción social transformadora, consideramos que podría también contribuir a la generación de una reflexión para la acción para mejorar el acceso efectivo a las DMA, que promueva el respeto de los derechos humanos relacionados con las mismas, desde una aptitud crítica superadora de una actitud crítica, siguiendo a Testa (2007).

¹¹ La Transdisciplina es una forma de organización de los conocimientos que trascienden las disciplinas de una forma radical. Se ha entendido la transdisciplina haciendo énfasis a) en lo que está entre las disciplinas, b) en lo que las atraviesa a todas, y c) en lo que está más allá de ellas.

8-CONCLUSIÓN ABIERTA

Sabemos que nuestra propuesta a futuro no es tarea fácil y sabemos que hay mucho escrito sobre el tema de las DMA. Sin embargo, también conocemos que podrían seguir persistiendo barreras culturales y jurídicas de las cuales no se habla demasiado, inclusive en la actualidad e inclusive en los numerosos trabajos escritos en lo académico sobre la materia, que podrían dificultar su acceso efectivo en la práctica con impacto en los derechos humanos. Y nos preguntamos si no hay una brecha entre lo académico y la realidad práctica en esta problemática.

Por ello, nos hemos atrevido a actualizar el tema en este trabajo, considerando que es tiempo de facilitar una reflexión para la acción. De esta forma, nos aventuramos pensando que uno de los caminos podría partir desde la comunicación estratégica y desde la educación dialógica sobre DMA.

Por lo tanto, y desde los aportes de la educación dialógica que consideramos que podría compatibilizarse con la CE, nos interpelamos, reflexionamos y pensamos, que se podría contribuir con la disminución de las cuestiones culturales, barreras jurídicas y falta de información comprendida suficiente, que podrían llegar a obstaculizar el efectivo acceso a los testamentos vitales en Argentina que hemos observados en los resultados, con posible impacto sobre los DD.HH. vinculados a ellos.

Desde esta perspectiva, pensamos que se podrían prevenir conflictos sanitarios, sobre todo en los finales de vida o en el estado avanzado de una enfermedad, en protección de la dignidad de los usuarios o consultantes de los procesos de salud, enfermedad y atención (PSEA); dignidad que como hemos dicho constituye la base axiológica de todos los derechos humanos, siguiendo al maestro Carlos Santiago Nino (1989)

Bernal, Marcela; Limardo, Mariano, Díaz, María Constannza

Principio y valor de la dignidad, -que si bien debe ser respetada en todos los estadios de la vida-. debería ser respetada con mayor rigor en la vulnerabilidad del morir o enfermedad para garantizar un cuidado integral y amoroso de las personas.

En consecuencia, se podrían prevenir situaciones totalmente evitables como la relatada en el punto 6, ocurrida este año 2023 que fue judicializada sin ningún sentido, a más de doce años de sancionada la llamada Ley de Muerte Digna.

Finalmente, desde nuestro humilde aporte, pensamos que si intentamos motivar esta reflexión para la acción que nos hemos propuesto despertar, podremos contribuir a la facilitación del acceso efectivo a las DMA, para facilitar la promoción del respeto de los derechos humanos relacionados con éstas.

Empecemos este camino que se enriquecerá al andar.

9-BIBLIOGRAFÍAY DOCUMENTALES

Pérez, R. El estado del arte en la Comunicación Estratégica, Mediaciones Sociales. *Revista de Ciencias Sociales y de la Comunicación*, N° 10, pp. 121-196. Recuperado 20-10-2023 de http://dx.doi.org/10.5209/rev_MESO.2012.n10.39684

Alonso, J., Esquivel J. (2020). Incidencia de valores religiosos en la regulación de derechos en el final de la vida: análisis de proyectos parlamentarios sobre el rechazo de tratamientos médicos en Argentina. *Estudios Sociales*, 38 (112). Ciudad de México. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-644220200_00100173

Bernal, M. (2020). *Testamentos vitales en Argentina: adolescentes y formalidades. Un abordaje crítico desde la bioética enmarcada en los derechos humanos*. Berlín: Editorial Académica Española.

Bernal, M. (2023) *¿Obstáculos para las Directivas Médicas Anticipadas en Argentina? Una reflexión crítica y una propuesta desde la bioética en acción*. Berlín: Editorial Académica Española

Bernal, Marcela; Limardo, Mariano, Díaz, María Constannza

Bernal, M. Bioética social y vulneración de derechos frente a la insolvencia patrimonial. *Revista Brasileira De Bioética*, (16), pp. 1–21. 24 de junio de 2023. Recuperado de <https://doi.org/10.26512/rbb.v16.2020.27375>

Bernal, M., Almirón S., Artero M., Balanesi M., Champredonde J., Foresi E., Freije A., Belli, L. y Maglio, I. (2013). Alcances de la nueva legislación sobre muerte digna. *Revista Americana de Medicina Respiratoria*. 2013, 4, pp. 212-216.

Brüner, J. (1997). *La educación, puerta de la cultura*. Madrid: Ed. Aprendizaje Visor.

Gorostizu, E., Maté, S., Pianzola E., y Urbandt, P. (2019). Intervenciones pedagógicas de los Comités de Bioética en contextos clínicos: hacia la apertura de procesos deliberativos en una Unidad de Cuidados intensivos Neonatales. *Revista Brasileira de Bioética*, vol. 15, pp. 1-18. Recuperado de <https://periodicos.unb.br/index.php/rbb/article/view/27372>

Bernal, M., Almirón S., Artero M., Balanesi M., Champredonde J., Foresi E., Freije A., Gorostizu E., Maté S., Pianzola E., y Urbandt P. (2019). Intervenciones didácticas de un comité de bioética asistencial y su impacto desde la bioética clínica. *Revista Cuadernos de Bioética*. 30 (100), p. 335. España: Editorial Asociación Española de Bioética y Ética Médica.

Buedo P., Sánchez, L, Ojeda M., Della Vedova M., Labra B., Sipitria R., Centineo Aracil, L, Consentino S., Varela I, Yabar Varas G., Apaza G. Krasnow, Vilchez S., Luna, F., Consentimiento informado y directivas anticipadas: análisis comparado de la legislación en América Latina. Paola Buedo *et al.*, *Revista Bioética y Derecho*. 2023; 58, pp. 25-44. Recuperado 20-10-2023 de DOI [10.1344/rbd2023.58.41678](https://doi.org/10.1344/rbd2023.58.41678)

Burger C. (2021) Jornada taller procedimientos de decisión en ética clínica aplicación del Protocolo nacional asignación de recursos en UCI pandemia COVID-19. Organizado por el Comité de Ética Central, Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Realizado 24-05-2021.

Cámara Contencioso Administrativa de Segunda Nominación “S. O., R. M. c/Municipalidad de Córdoba s/ amparo ley 4915”. Recuperado de <http://www.saij.gob.ar/FA23160042>

Casado, M. (2009). Sobre la dignidad y los principios. Análisis de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO. Thomson Reuters. Recuperado de <https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/53026/1/252153.pdf>

Cárdenas Cepero, Y. y Ribot Guzmán, E. (2021) Educación dialógica: una necesidad en la revolución del saber. Eje 1. Fundamentos de bioética y ética de la ciencia. *Manual de Educación en Bioética*. vol. 1, pp. 12-21. México: Ed. Universidad Autónoma de México, UNESCO.

Constitución de la Nación Argentina [Const]. 22 de agosto de 1994.

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (1985). Opinión Consultiva 5/85. La colegiación obligatoria de periodistas (Arts. 13 Y 29 Convención Americana sobre Derechos Humanos). CIDH. Recuperado de https://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_05_esp.pdf

Corte Suprema de Justicia de la Nación (2021). Derecho a la salud. Corte Suprema de Justicia de la Nación. Recuperado de <https://sj.csjn.gov.ar/homeSJ/suplementos/suplemento/2/documento>

Da Silva Fontes Monteiro R., Gomes Da Silva J. (2019). Directivas Anticipadas de Voluntad: Recorrido histórico en América Latina. Rev. Bioética. Vol. 27, N° 1. Brasilia. Recuperado de <https://www.scielo.br/j/bioet/a/j9xLqRQmYnpQWPPn87QfZHh/?format=pdf&lang=es>
Declaración Universal de Derechos Humanos. Organización de las Naciones Unidas. 1948. Recuperado de <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos. UNESCO. 2005. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000146180_spa

Decreto 1089/2012. Ministerio de Salud. Derechos del paciente en su relación con los profesionales e instituciones de la salud. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-1089-2012-199296/texto>

De Ortúzar, G. (2007). Testamentos vitales: problemas éticos, sociales y legales en Argentina. *Revista del Hospital Italiano de Buenos Aires*. 27(2). (2018). Toma de decisiones

médicas: “testamentos vitales”. Clase 5. Bloque II. Diploma Superior en Bioética: Bioética Clínica, FLACSO Argentina. Recuperado de flacso.org.ar/flacso-virtual.

Duarte, G. (2006), “Características estructurales de la producción ALAIC. Una aproximación al conocimiento comunicativo del GT-17”, en Comunicación y Sociedad en línea, N° 6. Reecuperado de <http://web.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=16&hid=108&sid=dd385a68-ba58-4410-be36-56214545945e%40sessionmgr111>

Fine, R., From Quinlan to Schiavo: medical, ethical, and legal issues in severe brain injury. Bumpc Proceedings 2005, 18, pp. 303–310.

Geertz, C. (1989). *El impacto del concepto de cultura en el concepto del hombre*, en *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa

Lamm, E. (2017) La dignidad humana. Recuperado en www.salud.gob.ar/dels/entradas/ladignidad-humana

Larsen J. (2019) Los adolescentes y el ejercicio de las directivas médicas anticipadas. RDF 2019-II.373. Recuperado de AR/DOC/1146/2019.

Ley 26.529 de 2009 [Salud Pública] Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud. 21 de octubre de 2009. Recuperado de <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/160000-164999/160432/texact.htm>

Ley N° 26.742 de 2012 [Salud Pública] Ley de Muerte Digna. Recuperado de <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197859/norma.htm>

Manchola Castillo, C. y Garrafa, V (2021). Enfoques participativos latinoamericanos para la educación en bioética. Eje 1. Fundamentos de bioética y ética de la Ciencia. *Manual de Educación en Bioética. La agenda curricular en bioética: abriendo horizontes*. vol. 1, pp. 15-25. México: Ed. Universidad Autónoma de México/UNESCO.

López Mesa, M.J., “Los médicos y la información debida al paciente en el Código Civil y Comercial”, La ley 15/02/2016 – La ley 2016-A, 1021. Recuperado de AR/DOC/377/2016.

Freire, P. (1985) *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: S XXI editores.

Maglio I., Ciruzzi S. (2020). Directivas Anticipadas en tiempos de COVID. Video conferencia realizada el 22-4-2020, organizada por Art. El Faro Asociación. Recuperado de

<https://facebook.com/events/s/directivas-anticipadas-en-tiem/680430626103261/?ti>

Maglio I., Wierzba S. (2015) *El derecho en los finales de la vida. Muerte digna*. La Ley, Año LXXIX 167. Buenos Aires: La Ley.

Mainetti, M., Bernal, M., La Rocca, S. (2019) Desaprendizaje ético y jurídico. Respeto a la autonomía anticipada y verbal en la vulnerabilidad del morir. *Cuadernos de Bioética*. N° 100, vol. XXX, 2019, septiembre-diciembre. Resúmenes de las comunicaciones XII Congreso Internacional De La Asociación Española De Bioética Y Ética Médica (AEBI). Universidad CEU Cardenal Herrera, Valencia, 25 y 26 de octubre. España. p. 356. Editorial Asociación Española de Bioética y Ética Médica.

Manchola Castillo C. y Garrafa V. (2021) Enfoques participativos latinoamericanos para la educación en bioética. Eje 1. Fundamentos de bioética y ética de la ciencia. *Manual de Educación en Bioética*. Vol. 1, 3, p.10. México: Ed. Universidad Autónoma de Mexico/UNESCO.

Massoni, S. (2001) Estrategias de comunicación: tiempo de investigarnos vivos. *Revista Comunicación y Sociedad*, N° 37, Universidad de Guadalajara, México.

Massoni, S. (2007): *Estrategias. Los desafíos de la comunicación en un mundo fluido*. Rosario: Homo Sapiens.

Menéndez, T. (2020) Modelo médico hegemónico: tendencias posibles y tendencias más o menos imaginarias. *Salud Colectiva*; 16e2615. Recuperado en Doi:[10.18294/sc2020.2615](https://doi.org/10.18294/sc2020.2615).

Ministerio de Salud de la Provincia de Neuquén. Hoja de información y formulario para el registro de las directivas anticipadas en la atención de salud. Gobierno de la provincia de Neuquén. Recuperado de <https://bioetica.saludneuquen.gob.ar/wp-content/uploads/2023/03/Circular-N%C2%B0001-23.pdf>

Morin E. (2011) *La vida para el futuro de la humanidad*. Col. Estado y Sociedad. Barcelona: Paidós.

Morlachetti, A. (2020) Derecho a la salud y acceso a los medicamentos esenciales. Clase 1. Bloque 1. Maestría en Bioética: Ética, Derechos Humanos y Derecho. FLACSO Argentina. Recuperado de <https://www.flacso.org.ar/flacso-virtual/>

Nino C. (1984) *Ética y Derechos Humanos. Un ensayo de fundamentación*. Buenos Aires: Paidós Studio Básica.

Nino, C. (1989). *Ética y Derechos Humanos. Un ensayo de fundamentación*. ASTREA. Organización Mundial de la Salud, Alto Comisionado de Derechos Humanos. (2018). El Derecho a la Salud. Derechos Humanos. Folleto Informativo 31. Recuperado de https://acnudh.org/load/2018/04/31_Factsheet31sp.pdf

Niño Benavides, T. y Cortés Cortés, M. (2018), La Investigación en la Comunicación Organizacional a Debate. *Revista Prisma Social*, vol. 22. Pp. 128-158. Recuperado en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6562963>

Nunes M., das Anjas M. (2014) Directivas anticipadas de voluntad: beneficios, obstáculos y limitaciones. *Revista Bioética*. vol. 22, pp. 242-52. Recuperado de <https://www.scielo.br/j/bioet/a/j9xLqRQmYnpQWPPn87QfZHh/?format=pdf&lang=es>

Organización Mundial de la Salud. (2022) Salud y Derechos Humanos. Centro de prensa. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/human-rights-and-health>

Organización Mundial de la Salud. (2022). ¿Qué son los Derechos Humanos? Naciones Unidas Derechos Humanos. Recuperado de <https://www.ohchr.org/es/what-are-human-rights>

Página 12. (2023). Ordenan a un hospital a desconectar a un paciente en estado vegetativo. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/592849-ordenan-a-un-hospital-a-desconectar-a-un-paciente-en-estado->

Pelle, W. La edad mínima para otorgar válidamente directivas médicas anticipadas. Argentina: Ed. Microjuris.com. Recuperado en <https://aldiaargentina.microjuris.com/2016/04/15/la-edad-minima-para-otorgar-validamente-directivas-medicas-anticipadas/>

Pence, G. E. (2004). "Comas: Quinlan and Cruzan" in *Classic Cases in Medical Ethics*, 4th ed. Poveda Moral s., Bosch Alcaraz A., Falcópegueroles A. (2020) La planificación de decisiones anticipadas como estrategia preventiva de conflictos éticos en urgencias y emergencias durante y después de la COVID19. *Revista de Bioética y Derecho*. Perspectivas

Bernal, Marcela; Limardo, Mariano, Díaz, María Constannza

Bioéticas. Universidad de Barcelona. Observatorio de Bioética y Derecho de la Universidad de Barcelona. FLACSO Argentina. p.189.

Sewell Jr., W. (1999). Los conceptos de cultura. En: Bonnell. V; Hunt, L. (Eds.) *Beyond the Cultural Turn*. University of California Press.

Spinelli H. (2010) Las dimensiones del campo de la salud en Argentina. *Salud Colectiva*; 6(3), pp. 25-293.

Taiana de Brandi, N. y Llorens, L. (1996). *Disposiciones y estipulaciones para la propia incapacidad*. Buenos Aires: Astrea.

Taiana de Brandi, N. (2009). Directivas anticipadas: ejercicio de la autonomía prospectiva en caso de discapacidad o incompetencia. El acto de autoprotección. En *Perspectivas Bioéticas*. 14 (26-27), pp. 113-121. FLACSO, Argentina.

Testa, M. (2007). Decidir el Salud: ¿Quién?, ¿Cómo? y ¿Por qué?, *Salud Colectiva*, 3(3), pp. 247-257.

EL DESAFÍO DE COMUNICAR CON PERSPECTIVA DE GÉNEROS

Samanta Fernández

Universidad Nacional de Lomas de Zamora

fernandezcyc@gmail.com

Virginia Mongelos

Universidad Nacional de Lomas de Zamora

virginiamongelos@gmail.com

Material inédito y original para su primera publicación en la Revista Académica Hologramática

Fecha de recepción: 13-11-2023

Fecha de aceptación: 2-12-2023

RESUMEN

Basado en las investigaciones “Enfoques transdisciplinarios en las Ciencias Sociales en el abordaje de cuestiones de géneros” (2019-2021) y “Enfoques transdisciplinarios en el abordaje de los asuntos públicos desde el Estrategar (2019- 2022)” elaboradas por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ), el presente trabajo expone una de las experiencias nacidas como transferencia de dichas investigaciones.

El curso “Comunicación de las acciones estatales con perspectiva de género”, desarrollado durante los años 2021, 2022 y 2023 en convenio con el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), en el marco del Plan Federal de Formación y Capacitación en Gestión Pública. Se detallan los lineamientos epistemológicos, la metodología didáctica propuesta y las principales conclusiones.

PALABRAS CLAVE: comunicación – perspectiva de géneros – experiencia – universidad

ABSTRACT

Based on the research “Transdisciplinary approaches in the Social Sciences in addressing gender issues” (2019-2021) and “Transdisciplinary approaches in addressing public affairs from the Strategist (2019-2022)” prepared by the Faculty of Sciences Social Studies of the National University of Lomas de Zamora (UNLZ), this work exposes one of the experiences born as a transfer of said research.

The course “Communication of state actions with a gender perspective”, developed during the years 2021, 2022 and 2023 in agreement with the National Institute of Public Administration (INAP), within the framework of the Federal Training and Training Plan in Public Management. The epistemological guidelines, the proposed didactic methodology and the main conclusions are detailed.

KEY WORDS: communication – gender perspective – experience – university

INTRODUCCIÓN

Las instituciones públicas en general, especialmente las universidades, no pueden desconocer las transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales que las interpelan. El contexto actual invita a analizar las diversas formas de desigualdad y exclusión que existen en nuestra sociedad, siendo el género una de las aristas más complejas. En este sentido, la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ) ha llevado a cabo diversas estrategias que incluyen la perspectiva de géneros como eje transversal.

El presente trabajo desarrolla una de las experiencias nacidas como transferencia de las investigaciones “Enfoques transdisciplinarios en las Ciencias Sociales en el abordaje de

Fernández, Samantha; Mongelos, Virginia

cuestiones de géneros” (2019-2021) y “Enfoques transdisciplinarios en el abordaje de los asuntos públicos desde el Estrategar (2019-2022)” elaboradas por la Facultad de Ciencias Sociales.

Un proyecto institucional llevado adelante por y desde la UNLZ el curso “Comunicación de las acciones estatales con perspectiva de género”, desarrollado durante los años 2021, 2022 y 2023 en convenio con el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), en el marco del Plan Federal de Formación y Capacitación en Gestión Pública.

Se trata del organismo rector de las capacitaciones del Estado. INAP lleva adelante actividades propias de capacitación, regula y orienta aquellas acciones que desarrollan los organismos que componen el Sistema Nacional de Capacitaciones.

EL GÉNERO COMO CONSTRUCCIÓN

Por **género** nos referimos al conjunto de rasgos, actividades, comportamientos, valores y roles que la sociedad atribuye históricamente en forma diferenciada a hombres y mujeres, desde una mirada binaria. Mientras el **sexo** designa las características biológicas que diferencian al hombre y a la mujer, el género alude al conjunto de características sociales y culturales de “lo masculino” y “lo femenino”. Se establecen las obligaciones sociales de cada sexo, a partir de prohibiciones simbólicas que reglamentan la existencia humana (Lamas, 2007) lo que da lugar a los estereotipos sociales.

Para Preiswerk y Perrot (1979) los estereotipos se basan en percepciones exageradas o distorsionadas, con pocos detalles, que se arman sobre una persona o grupo de personas que comparten ciertas características, cualidades y habilidades. Así, se relaciona a las mujeres con términos como fragilidad, inestabilidad, sumisión, dependencia y falta de control de sí mismas; y los hombres son asociados como referentes de valentía, carácter dominante, fortaleza, eficacia.

Siguiendo esta perspectiva se puede afirmar que, en lo que respecta a cuestiones de género, las diferencias biológicas han servido de soporte para excusar y naturalizar desigualdades sociales que colocan a las mujeres en situaciones de desventaja respecto a los hombres, justificadas en la construcción de estereotipos que se manifiestan tanto en la vida privada, laboral y académica.

SEXISMO Y ANDROCENTRISMO

El lenguaje sirve para expresar ideas, pensamientos, sentimientos y la forma en la que es utilizado genera contenido en sí mismo, posiciona a las personas en un lugar en el mundo y construye relaciones. El problema radica en las formas predominantes en las que éste se desarrolla, principalmente como sexista y androcéntrico.

Eva Giberti (2008) establece que el sexismo se define como el conjunto de actitudes y comportamientos que instala la discriminación entre las personas basándose en su sexo. Se organiza en forma de prejuicio y creencia y se pone de manifiesto mediante el lenguaje, símbolos y costumbres históricamente arraigadas.

Así el lenguaje sexista representa una forma de violencia simbólica y se visibiliza cuando una persona emite un mensaje que, por sus formas, palabras o modo de estructurarlas, resulta discriminatorio por razón de sexo.

Por su parte, el androcentrismo considera a los hombres como sujetos de referencia y a las mujeres como seres dependientes y subordinados a ellos. Los errores más frecuentes del androcentrismo son el uso del género gramatical masculino como genérico para hacer referencia tanto a hombres como a mujeres y a las identidades LGBTIQ+.

Generalmente se utiliza el vocablo hombre como sinónimo de humanidad, sin distinción entre géneros, se trata de una perspectiva que sustenta y reproduce la hegemonía del sentido respecto a la diferencia sexual y que habilita la invisibilización femenina y de los otros géneros, al considerar que la experiencia masculina incluye y es la medida de las experiencias humanas (Lledó, 1996).

EL CURSO Y LOS ANTECEDENTES

Este contexto obliga a pensar en estrategias de co-construcción y co-creación de narrativas que atiendan a la articulación de la diferencia desde la perspectiva de géneros, las orientaciones sexo afectivas, las etnias y las edades. Generando así un lenguaje no sexista.

Fernández, Samantha; Mongelos, Virginia

El curso “Comunicación de las acciones estatales con perspectiva de género” surgió como una respuesta posible a las problemáticas de la comunicación con referencia a los géneros, cuyo sustento didáctico y epistemológico se basó en los resultados de las investigaciones anteriormente mencionadas.

De allí nacieron sus objetivos. Por un lado, que aquellas personas que lo realicen, desarrollen herramientas teóricas, metodológicas y argumentales para la integración y transversalización de la perspectiva de géneros en sus prácticas sociales e institucionales atendiendo a la integralidad e indivisibilidad de los derechos; y por otro lado, puedan hacer uso de las herramientas de lenguaje no sexista en su trabajo diario con el propósito de promover la igualdad para con las y los agentes públicos de todo el país. En los años que se implementó el mismo, la organización se basó en 4 módulos generales, cuyos contenidos fueron modificándose en función de la evaluación de los resultados de cada cursada, entendiendo y atendiendo su contexto.

RESULTADOS

Bajo la modalidad de cursada online, y con el desarrollo de encuentros asincrónicos y sincrónicos, la capacitación se conformó de manera federal con agentes públicos de distintos puntos del territorio nacional como participantes, con un total de 242 inscripciones en los tres años.

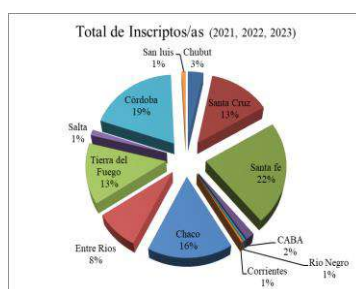


Gráfico 1. Fuente elaboración propia con base en el total de inscripciones

Fernández, Samantha; Mongelos, Virginia

Como sustento didáctico, se compartió en cada una de las clases material bibliográfico obligatorio y complementario. Cada módulo contó a su vez con una actividad participativa: foros y debates individuales y grupales, trabajos prácticos y formularios electrónicos, a fin de fomentar la lectura crítica.

Asimismo, para obtener la certificación de la capacitación debían no solo participar de las actividades prácticas, sino también responder un cuestionario final que recorría los postulados principales de cada módulo.

De esta manera el resultado final arrojó un total de 95 participantes aprobados.

CONCLUSIONES

Si bien el mayor porcentaje de aprobados se logró en el 2022 con un número mayor al 50 por ciento del total de inscriptos/as, consideramos que los espacios de reflexión, intercambio y aprendizaje, permitieron cambiar las miradas sobre la sociedad y las problemáticas de géneros a la comunidad de participantes en general, independientemente de la nota final. Valoramos el carácter federal y transversal de la capacitación y presentamos esta experiencia como un punto de partida para futuras capacitaciones que generen sociedades libres de discriminación y desigualdades.

En palabras de los y las participantes se destacan algunos comentarios finales:

“Me pareció muy bueno el curso, considero que la modalidad se adapta a la necesidad de las personas, ya que muchas veces debido a las distancias y el recurso económico es muy difícil acceder a las capacitaciones.”

“Excelente curso, me gustaría poder realizar muchas más, la reunión por Zoom muy productiva”.

“Realmente enriquecedor en conceptos desconocidos para mí”.

Bibliografía

Fernández, Samantha; Mongelos, Virginia

Lamas, M. (2007). *El género es cultura*. V Campus Iberoamericano de cooperación cultural. Almada, Portugal.

Lledó, E. (1996). La Construcción del sentido: la Representación en la Lengua. En publicación *Por todos los medios: comunicación y género*. Ediciones de las mujeres N° 23. Isis Internacional. Chile

Gibert, E. (2008). “Sexismo”. En *Diccionario Latinoamericano de Bioética*, p. 292. Tealdi, J. C. (Director), UNESCO, Red bioética, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Perrot, D. y Preiswerk, R. (1979). *Etnocentrismo e Historia: América Indígena, África y Asia en la visión distorsionada de la cultura occidental*, México D.F: Nueva Imagen

DEMOCRATIZANDO AULAS. LA COMUNICACIÓN EN LA ESCUELA

Galasso, Mirabai Belén

Universidad Nacional de La Matanza

mirabaigalasso@gmail.com

Material inédito y original para su primera publicación en la Revista Académica
Hologramática

Fecha de recepción: 13-11-2023

Fecha de aceptación: 30-11-2023

RESUMEN

La educación fue uno de los lugares que la dictadura eligió para golpear a la sociedad. definió qué historia contar, qué temas prohibir y a quiénes perseguir. La educación pública fue resistencia y refugio al terrorismo de Estado. No hay democracia plena sin el acceso a la educación. Cuarenta años marcados por el rol del Estado, la democratización del sistema y la ampliación de derechos. Este año se celebran los 40 años de democracia y la escuela lo celebra a lo largo y ancho del territorio con compromiso y memoria.

PALABRAS CLAVE: Democracia – Educación – 40 años – Estado

ABSTRACT

Education was one of the places that the dictatorship chose to hit society. It defined what story to tell, what topics to ban and who to persecute. Public education was resistance and refuge to State terrorism. There is no full democracy without access to education. Forty

63

years marked by the role of the State, the democratization of the system and the expansion of rights. This year 40 years of democracy are celebrated and the school celebrates it throughout the territory with commitment and memory.

KEY WORDS: Democracy – Education – 40 years – State

INTRODUCCIÓN

“La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo”
Nelson Mandela

La educación fue uno de los lugares que la dictadura eligió para golpear a la sociedad. definió qué historia contar, qué temas prohibir y a quiénes perseguir. La educación pública fue resistencia y refugio al terrorismo de Estado. No hay democracia plena sin el acceso a la educación. Cuarenta años marcados por el rol del Estado, la democratización del sistema y la ampliación de derechos. Este año se celebran los 40 años de democracia y la escuela lo celebra a lo largo y ancho del territorio con compromiso y memoria.

“Toda educación es comunicación”, “los docentes son siempre comunicadores”. Es el puntapié inicial que une el vínculo entre la comunicación y la educación. El interrogante por tal relación puede llevar a la búsqueda del origen. Jesús Martín-Barbero narra esos inicios con una idea, el camino que lo llevó al concepto de “mediación”, la piedra angular de la comunicación. El mismo afirma que la primera vez que escuchó hablar de “mediación” fue en las ideas de Paulo Freire.

DESARROLLO

Sostiene, que la primera teoría de la comunicación surgida en Latinoamérica es la Pedagogía de la Palabra de Freire. Se trata, para él, de la primera propuesta cultural latinoamericana. De este modo, se busca dar cuenta de un campo de problematización

común y transdisciplinario. Como propone Freire, una educación desde el diálogo, es pensar en términos de comunicación/educación, lo cual se inicia en un proyecto pedagógico y político, que entienda los procesos de enseñanza y aprendizaje como tramas de interlocución en las cuales las y los estudiantes asumen la palabra, convirtiendo al conocimiento construido en un hecho social, proponiendo una educación para la democracia, en la que las personas se educan entre sí mediadas por el mundo.

Solo hay educación a través del diálogo. Por eso, esta comunicación educativa se teje en las tramas de la interlocución. Se trata de una concepción profunda, que comprende que el puente entre comunicación y educación va mucho más allá de la inclusión de los medios y de la tecnología en general.

Para la ONU (s/f) la democracia se basa en dos principios claves, que son la razón de su gran popularidad: La autonomía individual, la cual refiere a que nadie debe estar sujeto a reglas que hayan sido impuestas por otras personas. Y la igualdad, refiere a que todos los individuos deben tener la misma oportunidad de influir en las decisiones que afectan a la sociedad.

La ley de educación nacional 26.206, regula el derecho de enseñar y aprender en todo el territorio nacional, definiendo al Estado nacional y las provincias como garantes del derecho social a la educación, considerando el conocimiento como un bien público al que todas las personas tienen derecho a acceder. Entre los fines y objetivos de la política educativa nacional, se expresa el desarrollo de las competencias necesarias para el manejo de los nuevos lenguajes producidos por las tecnologías de la información y la comunicación.

Por su parte, la ley de centros de estudiantes sancionada en 2013 reconoce a los mismos, como órganos democráticos de representación en todos los niveles educativos, tanto de gestión pública como privada. La normativa se desarrolló en un contexto de ampliación de derechos y participación democrática para los y las jóvenes. Como antecedente, en 2012 se había aprobado la ley, que permite a las y los adolescentes de 16 y 17 años poder votar, de manera no obligatoria, en elecciones nacionales. La escuela tiene un rol fundamental en la formación de los jóvenes como sujetos de derecho con plena capacidad para participar y ser escuchados/as. El consejo Latinoamericano de ciencias sociales en

Galaasso, Mirabai

su revista digital *Tramas y Redes* asegura que en los últimos años la investigación en ciencias sociales y humanidades ha experimentado un aumento significativo, lo cual es un gran avance porque la educación está llamada a cumplir un papel central en promover la democracia, la solidaridad, la interdependencia, la responsabilidad y el pensamiento crítico, que lleva implícito la idea de la transformación social de las sociedades latinoamericanas. Partiendo de la premisa que el conocimiento debe ser un bien público, social, colectivo y estratégico orientado a garantizar los derechos humanos de todas las personas.

Es así como la Escuela Pública *enseña, resiste y sueña*, bajo esa premisa se piensa una escuela que invita al pensamiento crítico y reflexivo de sus estudiantes.

Paredes intervenidas, afiches pegados, obras en el patio, grandes artistas latinoamericanos cuelgan de las escaleras, mesas pintadas con frases históricas como *Nunca más*, urnas blancas hechas de papel maché, aulas con nombres de personajes históricos, paredes dibujadas, así es una escuela pública de nivel secundario cuando expone en cada recoveco de su edificio los trabajos de los estudiantes, sus ideas hechas realidad, se plasman sobre murales, cartulinas, arte y exhibiciones de todas sus orientaciones. Allí es donde se hace y ejerce comunicación democrática. Caminando por los pasillos se escuchan las aulas donde se debaten y dirimen diversos temas, reglas de comportamiento, obligaciones y derechos, los espacios se llenan de debates y pluralidad de voces para ser escuchadas, no importar el color de pelo, los tatuajes, los piercings, la ciudadanía, la condición social o el género, ahí todos son iguales ante una ley que ampara por derecho constitucional, y habilita a que cada una de las voces sean igual de válidas.

¿Quién cree que los jóvenes no tienen futuro, que no saben lo que quieren, que nada les interesa, que no tienen rumbo, que están a la deriva? Escuchar es el primer paso para comunicarse.

El filósofo y docente Darío Sztajnszrajber¹ en una convención sobre educación, habla

¹ Darío Sztajnszrajber «La Educación en los tiempos que corren», charla en el marco de la cuarta edición de «Protagonistas de la Educación», 2015 (CABA). Darío Sztajnszrajber es filósofo, ensayista, profesor y presentador de televisión. Desarrolla una importante labor de divulgación de la Filosofía. Es autor del libro *¿Para qué sirve la filosofía?* y, entre otras cosas, condujo *Mentira la verdad* en Canal Encuentro desde el 2011 (programa nominado a los premios Emmy).

sobre el rol docente y su responsabilidad como comunicador para generar ruido, despertar la curiosidad en los jóvenes, generar autonomía del pensamiento e incentivar el pensamiento crítico.

Por su parte, Leonardo Padura, escritor, periodista y guionista cubano dice que: “*Es fundamental recuperar la utopía de un mundo justo*”, haciendo alusión a la búsqueda de la utopía dentro de la realidad como proyecto de realización social, es decir, una representación de lo que se quiere construir.

La comunicación implica un *feedback*, sin embargo, en la práctica, muchas veces no está presente y otras se hace difícil poder dar lugar a la gran pluralidad de voces que circulan. Comunicar, implica romper moldes, tirar manuales, pensar diferente, buscar estrategias. Cada estudiante, cada grupo, cada institución aloja su propia dinámica, con un proyecto institucional particular, y es allí donde habita la riqueza del ejercicio pleno de democracia. El derecho a la información, en nuestro país está enmarcada dentro de una ley (27.275), la cual comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección”.

Sin perder de vista que uno de los pilares en los sistemas democráticos, es el derecho a la información. Es aquí donde los medios masivos juegan un papel fundamental en las democracias. No es posible hablar de un sistema democrático sin que haya medios de comunicación libres, así como tampoco medios libres en un sistema que no sea el democrático. Ambas son condiciones necesarias para coexistir. Preservar la libertad de los medios de comunicación debe de ser una prioridad para la ciudadanía y para las instituciones. La trascendencia de los medios masivos en la sociedad atraviesa al menos tres ejes temáticos: la libertad de expresión, el derecho a la información y la formación de opinión pública.

En palabras de McKeon: “una sociedad democrática puede ser definida como una comunidad basada en la comunicación: es el armazón de instituciones y costumbres que son la expresión de una aceptación y acuerdo comunes y el cual otorga medios para discutir aún mayores diferencias y para llegar a un acuerdo que concierne a éstas” (McKeon,

1956).

Palabras del filósofo y profesor estadounidense, cuyas ideas formaron la base en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU.

Todo comunica, incluso no comunicar, quiere decir algo, ya que implica, haber tomado una posición. En psicología social la teoría de la comunicación humana de Paul Watzlawick plantea que los problemas de comunicación entre las personas se deben a que no siempre tienen el mismo punto de vista que los interlocutores. La falta de cumplimiento de determinadas reglas comunicativas provoca fallos en la comprensión mutua y patrones de interacción patológicos. Según Watzlawick, la comunicación adecuada depende de que se cumplan una serie de axiomas. En caso de que alguno de ellos falle pueden producirse malentendidos comunicativos. Es imposible no comunicar: Cualquier conducta humana tiene una función comunicativa, incluso aunque esto se intente evitar. No sólo comunicar mediante palabras, sino también con expresiones faciales, gestos e incluso silencios. El aspecto de contenido y el de relación en la comunicación humana se da en dos niveles, contenido y relación, siendo el primero aquello que se transmite verbalmente, el cual se encuentra supeditado a la comunicación no verbal, o sea al aspecto relacional. Watzlawick opinaba que la comunicación verbal y no verbal tienen un componente estructural que resulta análogo a la puntuación propia del lenguaje escrito (Watzlawick, 2014).

Paulo Freire, en pedagogía del oprimido, titula a su capítulo III: La dialogicidad, haciendo referencia a la esencia de la educación como práctica de la libertad. Plantea a la educación como una práctica liberadora, encontrando en el análisis del diálogo la palabra como algo más que un medio para que éste se produzca, esta búsqueda lleva a dos dimensiones: acción y reflexión. No hay palabra verdadera que no sea unión inquebrantable entre acción y reflexión y, por ende, que no sea praxis. De ahí que decir la palabra verdadera sea transformar el mundo. Los hombres no se hacen en el silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción, en la reflexión... es praxis, es transformar el mundo, decirlo no es privilegio de algunos hombres, sino derecho de todos. El diálogo es este encuentro de los hombres, mediatizados por el mundo (p.70).

Solamente el diálogo, que implica el pensar crítico, es capaz de generarlo. Sin él no hay comunicación y sin ésta no hay verdadera educación. Educación que, superando la contradicción educador-educando, se instaura como situación gnoseológica en que los sujetos inciden su acto cognoscente sobre el objeto cognoscible que los mediatiza (Freire, 1975).

Instaurando la cultura democrática: la escuela como comunidad tiene el deber de instaurar y promover, la igualdad, la libertad y la autonomía en tanto sean condiciones para la participación social, así como también transmitir conocimientos que impulsen la crítica, la emancipación personal y el progreso colectivo. La comunicación democrática en escuelas agrupa aquellas ideas y realizaciones preocupadas por crear formas escolares que preparen y permitan el ejercicio real de la autonomía y la participación, la escuela debe ser un espacio social regido por los criterios de participación propios de los sistemas democráticos.

Todos son tenidos en cuenta en tanto que participantes en un diálogo que tomará sin lugar a duda formas distintas, pero que no excluirá a ninguno de los miembros de la comunidad.

Esto que suena un tanto poético y bastante utópico, se vuelve realidad en la cotidianeidad de una escuela, donde, a pesar de las grandes falencias, se piensa una educación sin restricciones de pensamiento, pública y gratuita, que no discrimine extranjeros de nativos, porque ante la ley el ejercicio de la democracia, son iguales.

Como sostiene, Rene Kaës, las instituciones son las que aportan el sostén necesario para la configuración de subjetividades, ya que son las que ofrecen representaciones comunes y matrices identificatorias que tienen como finalidad la producción de una unidad ilusoria ofreciendo continuidad y regulación para el conjunto social. Una fuente asociada a la configuración psíquica de los propios sujetos (Kaës, 1989). Los sujetos están inmersos en una cultura, regulados por marcos normativos preexistentes, y su propia configuración como sujetos se encuentra amalgamada a marcos regulatorios que estructuran.

De ahí la importancia de lo instituyente y lo instituido, es por ellos que Unicef en su carta

abierta, pronuncia que la ciudadanía democrática se erige en pilares entre los cuales son esenciales la libertad de expresión, el acceso a la información, al conocimiento y al entretenimiento, y la libertad de dar a conocer la propia visión del mundo (Unicef, 2022).

Por lo tanto, en la práctica comunicativa, es condición primordial y necesaria, pensar en las condiciones de subjetividades en el país. Como planteaba hace ya varios años en su magistral conferencia, la psicóloga Silvia Bleichmar, en "La construcción de legalidades como principio educativo". Esta plantea que si uno educa para el presente va a estar profundamente desanimado, sobre todo si educa para el presente de los sectores más postergados, es necesario educar para el futuro. Bleichmar sostiene que uno de los problemas más serios es la forma en que se inscribe la problemática educativa en el adulto como ausencia de futuro, y los chicos como inmediatez. Las escuelas deben construir subjetividades, que no solo sirva para enseñar nuevos conocimientos, sino también para crear nuevos y que estos tengan a su vez un sentido. Asimismo, la psicopedagoga Alicia Fernández asegura que es necesario distinguir: conocimiento de saber. Allí es donde el rol del docente se torna central, en ese proceso de andamiaje en el desarrollo de procesos de aprendizajes que posibiliten saberes sólidos que oficiará de herramientas en el logro de la democratización. Toma importancia el rol social y de compromiso del docente, pues en este sentido no sólo se trata de acompañar al sujeto para favorecer e intervenir en procesos individuales, sino que también debemos atender al contexto y la coyuntura. En tanto profesional, se asume el compromiso social de posibilitar a todo sujeto el desarrollo pleno de sus potencialidades, por ello es necesario asumir ese compromiso social desde la formación, entendiendo que las múltiples dimensiones que se interrelacionan en torno a su desempeño son también aquellas que se ven favorecidas y potencias de sus prácticas e intervenciones responsables. Es así que se acompaña el desarrollo de la mencionada sociedad del conocimiento, democratizando intervenciones, prácticas, y generando circulación de saberes. (Fernández, 1999).

Para los psicopedagogos, el objeto de estudio es el sujeto en situación de aprendizaje, se trabaja sobre el deseo para poder encontrarlo, despertarlo y transformarlo, buscar aquello

que genere un chispazo en las ganas de aprender. Como comunicadora desde mi rol docente, mi tarea es hacer pensar, partiendo desde la escucha como un punto inicial.

El encuentro con un semejante en las escuelas implica el ejercicio de la inclusión que es encontrarse pensando en el otro (p. 137). Revisar espacios web institucionales implica pensar el ciberespacio como un lugar de encuentro real que exige problematizar propuestas escolaresque convoquen, asumiendo los esfuerzos necesarios, pero también posibles, para mejorar la accesibilidad a los entornos digitales utilizados.

Es por ello que David Ausubel, psicólogo estadounidense, plantea al aprendizaje en un contexto específico: el aula, refiriéndose a procesos de aprendizajes mediados por la instrucción. La ideade aprendizaje significativo con la que trabajó Ausubel es que el conocimiento verdadero sólo puede nacer cuando los nuevos contenidos tienen un significado a la luz de los conocimientosque ya se tienen, es decir, que aprender significa que los nuevos aprendizajes conectan con losanteriores; no porque sean lo mismo, sino porque tienen que ver con estos de un modo que se crea un nuevo significado. El conocimiento nuevo encaja en el conocimiento viejo, pero este último, a la vez, se ve reconfigurado por el primero. Ni el nuevo aprendizaje es asimilado del modo literal en el que consta en los planes de estudio, ni el viejo conocimiento queda inalterado. A su vez, la nueva información asimilada hace que los conocimientos previos sean más estables y completos (Ausubel, 2016).

CONCLUSIÓN

Resignificar subjetividades, es resignificar y volver propios los espacios públicos, comunicando de diversas maneras, sobre todo desde la palabra y lo audiovisual a través del arte. Comunicar mediante intervenciones artísticas implica por lo general acciones que se realizan sobre objetos o elementos que se encuentran en la vía pública, su intención suele generar y provocar algún tipo de reflexión en los transeúntes. Algunos artistas han intervenidomonumentos históricos y otros con un simple graffiti en una pared en ruina, logran llamar la atención, como, por ejemplo, las obras de Bansky.

Galaasso, Mirabai

No sé si es con el fin de comunicar una idea en particular, sino más bien de generar un pensamiento crítico sobre algún tema, asegura Pablo Raffeto, diseñador gráfico recibido de la U.B.A. y docente en orientación de artes visuales en escuelas públicas.

Pensar la democracia, impulsando la educación y la memoria desde un lugar convocante, porque el acto mismo de convocar implica reconocer que los sentidos de la democracia no están prefijados de antemano y que no hay intérpretes últimos y exclusivos del bien común, sino que éste se construye colectivamente articulando diversas perspectivas para producir juntos consensos y disensos. La figura de “convocatoria” es la más adecuada y coherente desde una concepción democrática para la educación, supone que el conocimiento significativo es el que resulta de aquellas prácticas pedagógicas que asumen tanto la mediación de la institución y del docente como el protagonismo de los adolescentes y jóvenes.

Tener el placer y el privilegio de transformar la profesión, en vocación y esta a su vez en educación. Cuando la utopía se hace sueño, el sueño realidad, la realidad se vuelve piel, la profesión se transforma en vocación y la pasión enciende pensamientos.

40 años de comunicación y democracia

Referencias bibliográficas:

Ausubel, P. Novak. J. y Hanesian, H. (2016). Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo. 2da, Ed. Buenos Aires, Trillas.

Batthyány, K. (2022). Nuevos desafíos del conocimiento como bien público, social, colectivo y estratégico. *Tramas Y Redes*, (3), 11–13. Recuperado a partir de <https://tramasyredes-ojs.clacso.org/ojs/index.php/tyr/article/view/163>

Bleichmar S. y Elichir, N. (2022). Subjetividad y aprendizaje: problemáticas educativas y psicoanálisis. Buenos Aires, Noveduc.

Fernández, A. (1999). *La inteligencia atrapada. Abordaje clínico del niño y su familia*. Buenos Aires: Nueva visión.

Filidoro, N., Enright, P., Lanza, C. (2020). *IV Jornada de Educación y Psicopedagogía: La psicopedagogía en tiempos de interpelaciones*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.

Freire, P. (1975). *Pedagogía del oprimido*. Madrid, Siglo XXI.

Kaës, R. (1998). *Sufrimiento y psicopatología de los vínculos institucionales: elementos de la práctica psicoanalítica en institución*. Buenos Aires; Paidós.

Ley Centros de estudiantes 26.877. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/centros-de-estudiantes>.

Ley de Educación Nacional 26.205. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf/>

Martín-Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones*. Barcelona, Ed. Gustavo Gili

McKeon R., Friedrich C.J., Polin R., Cotta S., Chevalier J.-J., Langrod G., (1956). "Le Pouvoir" (*Institut International de Philosophie Politique, annales de philosophie politique*) *Lepouvoir*. II. Théorie. Tomes I et II. Broché.

ONU (s/f). *Enciclopedia de Humanidades*. Recuperado de <https://humanidades.com/democracia/#ixzz8D7kp4JNO>

Padura, L. (2022). *Personas decentes*. Barcelona: Tusquets.

Unicef (2022). *Comunicación, infancia y adolescencia: Guías para periodistas* (Communication, Childhood and Adolescence)

Watzlawick, P. (2014). *No es posible no comunicar*. Madrid, Herder.

**EL PODER DE LAS *FAKE NEWS*: MANIPULACIÓN POLÍTICA EN LA ERA
DIGITAL**

Macarena González Kelly
Universidad de Buenos Aires
macagkelly@gmail.com

Material original e inédito para su primera publicación en la Revista Académica Hologramática

Fecha de recepción: 13-11-2023

Fecha de aceptación: 01-11-2023

RESUMEN

La pregunta sobre cómo y cuánto influyen las noticias falsas o “*fake news*” en cualquier discurso y temática ha tomado mayor relevancia como consecuencia de los cambios que se fueron dando en materia de comunicación durante la última década: el aumento de circulación de información a través de medios digitales, la consolidación de las redes sociales y la internacionalización de la información producto de la globalización. En este escenario resulta relevante pensar las repercusiones de este fenómeno sobre la construcción y percepción de la realidad, principalmente en el ámbito político, donde la pérdida de credibilidad puede ocasionar cambios en las decisiones electorales de la población y, por lo tanto, en el devenir político del país.

A lo largo de la historia, las noticias falsas han sido utilizadas como herramientas de manipulación política, promoción de intereses económicos y como estrategia para generar confusión y discordia. Si el conocimiento de la realidad que nos brindan los

medios de comunicación y ciertos actores sociales, es lo que nos permite a los receptores formarnos opinión sobre el mundo que nos rodea, el flujo permanente de información y las noticias falsas erosionan esa credibilidad generando, en el mejor de los casos, desinformación (González, 2019, p. 3).

El presente artículo busca aplicar los postulados de la Mass Communication Research, la Teoría Crítica y aportes de la Agenda Setting para el análisis del fenómeno de las *fake news* posicionándose en la definición que las señala no como una estrategia informativa, sino como noticias que encierran una acción política (Calvo y Aruguete, 2020), enfocándose tanto en la intencionalidad y los intereses políticos/económicos que existen detrás de su producción, como en los actores sociales involucrados y en las consecuencias que esto puede tener en un contexto político inestable. Algunos de los interrogantes que guiarán la investigación son: ¿Se puede considerar que las *fake news* influyen sobre las decisiones políticas de la población? ¿quiénes son los beneficiados con su difusión? ¿hay relación entre este fenómeno y el ascenso de líderes autoritarios o neofascistas al poder? ¿qué rupturas y continuidades se pueden encontrar en relación a otros fenómenos mediáticos que buscaban manipular la opinión pública durante el siglo pasado? ¿qué aportes pueden brindar las teorías de la comunicación para comprender los alcances de este fenómeno?

Para poder dar cuenta de estas cuestiones, se buscará abordar dos aspectos centrales en este trabajo: en primera instancia, si las *fake news* se constituyen como una herramienta de manipulación mediática para reproducir cierta visión de la realidad establecida por parte de figuras políticas, empresas y medios de comunicación. En segundo lugar, si este tipo de noticias, lejos de ser inofensivas, podrían ser utilizadas con el objetivo de provocar la deslegitimación de otros sectores de la población, provocando situaciones de discriminación dentro de la propia sociedad y propiciando el ascenso de figuras neofascistas. Se analizará para este último aspecto, la campaña electoral de Estados Unidos del año 2016, que culminó con el ascenso de Donald Trump a la presidencia.

En función de esto, se plantea como hipótesis que la circulación de noticias falsas en el ámbito político tendría por objetivo la manipulación de la población en función de los intereses de un sector político y/o económico, acrecentando la polarización de la sociedad y poniendo en riesgo el sistema democrático. Bajo esta concepción las *fake news* funcionan como una herramienta de deslegitimación del contrincante, permitiendo a los líderes o partidos políticos generar consenso desde el antagonismo hacia otro. Este proceso es inseparable de la generación de discursos de odio y la polarización de posiciones radicales dentro de la sociedad, dando lugar al surgimiento a figuras que proponen un discurso que da respuesta a dichas demandas. En el siglo XX abundan ejemplos sobre la difusión de información falsa con el objetivo de polarizar a la sociedad y justificar el accionar del gobierno, en especial dentro de regímenes autoritarios y fascistas. Esta cuestión, por lo tanto, toma especial relevancia en un contexto actual marcado por el ascenso de figuras neofascistas y con un claro viraje hacia la derecha a nivel mundial y regional.

El marco teórico que se utilizará para el desarrollo de la investigación consta de bibliografía específica sobre el fenómeno de las *fake news* en su evolución histórica hasta la actualidad; aportes sobre la influencia de los medios en la opinión pública y la intención de voto desde la teoría de la agenda *setting* y a su vez, investigaciones realizadas por exponentes de la Teoría Crítica sobre la manipulación mediática. Se espera utilizar algunos de sus postulados con el objetivo de analizar y abrir nuevos interrogantes que permitan profundizar sobre el tema de las *fake news* como herramienta moderna de manipulación ideológica y los riesgos que esto conlleva para la sociedad.

PALABRAS CLAVE: *fake news* – medios de comunicación – redes sociales – manipulación

ABSTRACT

The question about how and how much fake news or “fake news” influences any

discourse and topic has taken on greater relevance as a consequence of the changes that have occurred in communication during the last decade: the increase in the circulation of information through of digital media, the consolidation of social networks and the internationalization of information as a result of globalization. In this scenario, it is relevant to think about the repercussions of this phenomenon on the construction and perception of reality, mainly in the political sphere, where the loss of credibility can cause changes in the electoral decisions of the population and, therefore, in the future. politician of the country.

Throughout history, fake news has been used as tools of political manipulation, promotion of economic interests and as a strategy to generate confusion and discord. If the knowledge of reality that the media and certain social actors provide us with is what allows us recipients to form opinions about the world around us, the permanent flow of information and fake news erode that credibility, generating, in the best of cases, misinformation (González, 2019, p. 3).

This article seeks to apply the postulates of Mass Communication Research, Critical Theory and contributions of Agenda Setting for the analysis of the phenomenon of fake news.

- positioning themselves in the definition that indicates them not as an information strategy, but as news that contains a political action (Calvo and Aruguete, 2020) - focusing both on the intentionality and the political/economic interests that exist behind their production, as well as on the social actors involved and the consequences that this can have in an unstable political context. Some of the questions that will guide the research are: Can fake news be considered to influence the political decisions of the population? Who are the beneficiaries of its dissemination? Is there a relationship between this phenomenon and the rise of authoritarian or neo-fascist leaders to power? What ruptures and continuities can be found in relation to other media phenomena that sought to manipulate public opinion during the last century? What contributions can communication theories provide to understand the scope of this phenomenon?

In order to address these issues, we will seek to address two central aspects in this work: in the first instance, whether fake news is constituted as a tool of media manipulation to reproduce a certain vision of reality established by political figures, companies and media. Secondly, whether this type of news, far from being harmless, could be used with the aim of causing the delegitimization of other sectors of the population, causing situations of discrimination within society itself and promoting the rise of neo-fascist figures. For this last aspect, the 2016 United States electoral campaign will be analyzed, which culminated with the rise of Donald Trump to the presidency.

Based on this, it is hypothesized that the circulation of fake news in the political sphere would have the objective of manipulating the population based on the interests of a political and/or economic sector, increasing the polarization of society and putting at risk the democratic system. Under this conception, fake news functions as a tool to delegitimize the opponent, allowing leaders or political parties to generate consensus from antagonism towards another. This process is inseparable from the generation of hate speech and the polarization of radical positions within society, giving rise to the emergence of figures who propose a discourse that responds to these demands. In the 20th century, examples abound of the dissemination of false information with the aim of polarizing society and justifying government actions, especially within authoritarian and fascist regimes. This issue, therefore, takes on special relevance in a current context marked by the rise of neo-fascist figures and with a clear shift to the right at a global and regional level.

The theoretical framework that will be used for the development of the research consists of specific bibliography on the phenomenon of fake news in its historical evolution to the present;

contributions on the influence of the media on public opinion and voting intention from the theory of agenda setting and, in turn, research carried out by exponents of Critical Theory on media manipulation. It is expected to use some of its postulates with the aim of analyzing and opening new questions that allow us to delve deeper into the issue of

fake news as a modern tool of ideological manipulation and the risks that this entails for society.

KEY WORDS: fake news – media – social networks – manipulation

1-INTRODUCCIÓN

Mientras muchos estudios plantean los peligros de la difusión indiscriminada de *fake news*, otros desestiman su influencia; mientras desde algunas perspectivas se habla de manipulación de la población con fines políticos, desde otras se habla de un fenómeno que no es más que la consecuencia de las características del sistema mediático actual, incluyendo la precarización laboral de los periodistas, la velocidad con la que circula la información y la multiplicidad de plataformas y espacios donde estas noticias pueden ser difundidas. Detractores y defensores de las “*fake news*” debaten sobre su validez como objeto de estudio, y sobre todo, sobre su capacidad para explicar ciertos sucesos en el escenario político mundial.

La primera pregunta que valdría la pena hacerse es si una posición invalida indefectiblemente a la otra, o si, por el contrario, no podría existir cierta intención de condicionar a la población por parte de gobiernos, medios o empresas mediante la utilización de noticias falsas y esto al mismo tiempo verse complementado por las características del ecosistema mediático actual.

Otro aspecto importante se relaciona con el uso que se hace de las *fake news*. Por un lado, pueden contribuir a consolidar una imagen positiva de un partido político o gobierno, mientras que, por otro lado, pueden construir una imagen negativa de la oposición o de ciertos sectores de la población. No es necesario profundizar mucho en este tema para anticipar el peligro que esto puede generar, tanto para el correcto funcionamiento del sistema democrático como para el bienestar de ciertos sectores de la

sociedad, especialmente las minorías y los sectores más desfavorecidos que históricamente han sido objeto de discriminación. Si bien desde esta investigación se considera que la influencia de estos mensajes no es lineal dado que las personas los interpretan según sus experiencias y conocimientos, esto no invalida el hecho de que dichos mensajes pueden exacerbar visiones extremistas preexistentes, polarizando aún más determinadas posturas.

Es preciso plantear que hablar de *fake news* implica a su vez tratar sobre medios de comunicación y una mirada sobre la realidad que se construye a diario en la tensión entre producción y apropiación de información y que, a su vez, se ve condicionada por el tipo de consumo, nivel socioeconómico y contexto histórico que atraviesa a los individuos. Decir que los medios de comunicación determinan nuestra forma de pensar sería caer en un reduccionismo, pero si son intermediarios en nuestro conocimiento de la realidad y luego de décadas de estudios sobre el tema es imposible obviar su relevancia en la formación de la opinión pública y, por lo tanto, del devenir de ciertas cuestiones esenciales de la vida en sociedad. Si el conocimiento de la realidad que nos brindan los medios de comunicación y ciertos actores sociales, es lo que nos permite a los receptores formarnos opinión sobre el mundo que nos rodea, el flujo permanente de información y las noticias falsas erosionan esa credibilidad generando, en el mejor de los casos, desinformación (González, 2019, p. 3)

Al relacionar este fenómeno con la política, los efectos pueden ser también la polarización de una perspectiva determinada, apelando a la generación de consenso mediante la construcción de una imagen negativa de sectores con intereses opuestos. Una de las fortalezas que poseen las *fake news* en este sentido es que “nos mueve a aceptar enseguida la evidencia que apoya nuestras creencias, induce a su vez a emitir enunciados falsos para producir un daño al oponente, como una forma de violencia política” (Calvo y Aruguete, 2020)

Algunos de los interrogantes que guiarán esta investigación son ¿Se puede considerar

que las *fake news* influyen sobre las decisiones políticas de la población? ¿quiénes son los beneficiados con su difusión? ¿hay relación entre este fenómeno y el ascenso de líderes autoritarios o neofascistas al poder? ¿qué rupturas y continuidades se pueden encontrar en relación a otros fenómenos mediáticos que buscaban manipular la opinión pública durante el siglo pasado?

Para poder dar cuenta de estas cuestiones, se buscará abordar dos aspectos centrales en este trabajo: en primera instancia, si las *fake news* se constituyen como una herramienta de manipulación mediática para establecer -o fortalecer- una cierta visión de la realidad por parte de figuras políticas, empresas y medios de comunicación. En segundo lugar, si este tipo de noticias, lejos de ser inofensivas, podrían ser utilizadas con el objetivo de provocar la deslegitimación de otros sectores de la población, provocando situaciones de discriminación dentro de la propia sociedad y propiciando el ascenso de figuras neofascistas. Se analizará para este último aspecto, la campaña electoral de Estados Unidos del año 2016, que culminó con el ascenso de Donald Trump a la presidencia.

En función de esto, se plantea como hipótesis que la circulación de noticias falsas en el ámbito político tendría por objetivo la manipulación de la población en función de los intereses de un sector político y/o económico. Las *fake news* funcionan, por lo tanto, como una herramienta de deslegitimación del contrincante, permitiendo a los líderes o partidos políticos generar consenso desde el antagonismo hacia otro. Este proceso es inseparable de la generación de discursos de odio y la polarización de posiciones radicales dentro de la sociedad, dando lugar al surgimiento a figuras que proponen un discurso que da respuesta a dichas demandas. En el siglo XX abundan ejemplos sobre la difusión de información falsa con el objetivo de polarizar a la sociedad y justificar el accionar del gobierno, en especial dentro de regímenes autoritarios y fascistas. Esta cuestión, por lo tanto, toma especial relevancia en un contexto actual marcado por el ascenso de figuras neofascistas y con un claro viraje hacia la derecha a nivel mundial y regional.

2-MARCO TEÓRICO Y ESTADO DEL ARTE

Desde esta investigación se analiza el fenómeno de las *fake news*, posicionándose desde una definición que las señala no como una estrategia informativa, sino como noticias que encierran una acción política (Calvo y Aruguete, 2020). El marco teórico que se utilizará para el desarrollo de la investigación consta de bibliografía específica que busca dar cuenta de los efectos de la comunicación en el público y las oportunidades que presenta su aplicación para el análisis del fenómeno de las *fake news* en la actualidad. Se toman en cuenta aportes sobre la influencia de los medios de comunicación en la opinión pública a partir de los postulados de la Mass Communication Research con el objetivo de comprender el grado de impacto que pueden tener estos mensajes en el público, así como las condiciones para que esto suceda; se retoma la teoría de la agenda *setting* como enfoque que permite analizar la relevancia de esto en el plano político y a su vez, investigaciones realizadas por exponentes de la Teoría Crítica sobre la manipulación mediática que puedan abrir la discusión sobre las condiciones de producción de estas noticias y los intereses que están detrás de su difusión.

Además se utilizarán como referencia estudios sobre el impacto de las *fake news* en el escenario político, especialmente en lo que respecta a la circulación de discursos de odio y la polarización de la población.

El estudio sobre los medios de comunicación masiva y su incidencia en las opiniones o decisiones del público entran en escena a principios de la década del 20 del siglo pasado, época marcada por la consolidación de los nuevos medios masivos, el uso político que se le comienza a asignar a los mensajes brindados por la radio o la propaganda y la concepción de la población como “masa”.

El principal elemento de la teoría hipodérmica es la presencia explícita de una “teoría” sobre la sociedad de masas. Existen numerosas variantes en el concepto de sociedad de masas, en esta época y para esta teoría prevalece la idea de que las masas son una

agregación homogénea de individuos que –en cuanto a sus miembros- son sustancialmente iguales, no diferenciables, aunque procedan de ambientes distintos, heterogéneos, y de todos los grupos sociales. Las masas se componen de personas que no se conocen y carecen de tradiciones, reglas de comportamiento, liderazgo y estructura organizativa. El principal supuesto problemático es que los individuos permanecen aislados, anónimos, separados, atomizados. La postura sostenida por dicho modelo se puede sintetizar con la afirmación de que cada miembro del público de masas es personal y directamente ‘atacado’ por el mensaje (Wolf, 1985)

Este supuesto es revisado y refutado por teorías posteriores que reivindican la postura del receptor como un sujeto activo que pone en juego sus matrices culturales al momento de decodificar los mensajes (Hall, 1973), sin embargo la aplicación del algoritmo en las redes sociales, con mensajes cada vez más segmentados y orientados hacia el individuo podría abrirla posibilidad a pensar si no hay un regreso hacia esa concepción del receptor pasivo del que hablaban tanto la Mass Communication Research como la Escuela Crítica.

En lo que respecta a la comunicación política, los medios de comunicación masiva comenzaron a funcionar como “intermediarios” entre lo que sucedía en el mundo y la población, una población que al mismo tiempo pasa a ser pensada en términos de consumo para el mercado y como “voto” que debe ser disputado entre los diferentes sectores políticos. En ese doble juego o disputa por conseguir “adeptos” ya sea en términos de consumo o de elección, los medios van a adquirir un papel de suma importancia ya que son creadores de sentido, son lo que realizan el recorte de la realidad que vemos en un mundo donde nos es imposible acceder a toda la información y sucesos en primera persona. Dada la imposibilidad de acceder a todo lo que sucede de forma directa, los individuos viven una realidad determinada por lo que los medios nos cuentan

sobre ella. De esta forma los medios construyen y presentan al público un pseudoentorno que moldea de forma significativa la manera en que este ve el mundo (Lippmann, 1964), ese pseudoentorno no es otra cosa que una visión recortada de la realidad. Por lo tanto, como ciudadanos nos vemos obligados a recurrir a los medios para conocer lo que pasa en el mundo, para obtener información y comprender ciertos sucesos, pero al mismo tiempo nos exponemos a ser interpelados por aquello que nos quieren mostrar.

Siguiendo este razonamiento, lo que denominamos opinión pública sería una construcción que está condicionada por lo que consume la población a través de los medios de comunicación, cuya influencia variará, o no, según la capacidad de cada persona para discernir sobre lo que escucha o lee, así como de ciertos “factores contingentes” que pueden hacer cuestionar aquello que consumimos. La teoría de la agenda *setting* permite profundizar el análisis sobre este punto, y a su vez, las encuestas realizadas por el grupo de investigación @Agendas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires brindan la base empírica para profundizar sobre el impacto de este fenómeno en el ámbito local.

3-NUEVAS FORMAS DE CIRCULACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y SUS CONSECUENCIAS EN EL FENÓMENO DE LAS *FAKE NEWS*

La creación y difusión de noticias falsas con el objetivo de construir una visión distorsionada de los hechos es algo que existe hace mucho tiempo. Resulta conveniente realizar una historización del término para comprender las consecuencias que la difusión de este tipo de noticias ha tenido en el devenir histórico y que, por lo tanto, también pueden tener en la actualidad. Comprender la importancia del fenómeno, no solo como una cuestión mediática sino como condición de producción para hechos históricos más relevantes, resulta central en el recorrido propuesto por esta investigación.

La creación y difusión de noticias falsas con el objetivo de desacreditar adversarios políticos o generar un escenario de desestabilización existe desde la Antigüedad (Salas

Abad, 2019:2), sin embargo, la capacidad de expansión de las noticias falsas ha dependido de los soportes existentes en cada época: papiros o pergaminos en la Antigüedad, libros en el Renacimiento, periódicos desde el siglo XIX, radio y televisión en el siglo pasado (Salas Abad, 2019:3). Cada modificación en el tipo de soporte trajo consigo cambios en el alcance y características de este tipo de noticias. En la actualidad, la consolidación de internet, las redes sociales y la constitución de un mundo globalizado han acelerado el tiempo de difusión haciendo que las distancias no importen.

Como se menciona anteriormente, a lo largo del siglo XX, la radio, la televisión y los diarios de tirada masiva comenzaron a funcionar como “intermediarios” entre lo que sucedía en el mundo y la población, una población que al mismo tiempo pasaba a ser pensada en términos de consumo para el mercado y como “voto” que debe ser disputado entre los diferentes sectores políticos. En ese doble juego o disputa por conseguir “adeptos” ya sea en términos de consumo o de elección, los medios van a adquirir un papel de suma importancia ya que son creadores de sentido, son quienes realizan el recorte de la realidad que vemos en un mundo donde nos es imposible acceder a toda la información y sucesos en primera persona. Dada la imposibilidad de acceder a todo lo que sucede de forma directa, los individuos viven una realidad determinada por lo que los medios le cuentan sobre ella. De esta forma los medios construyen y presentan al público un pseudoentorno que moldea de forma significativa la manera en que este ve el mundo (Lippmann, 1964), ese pseudoentorno no es otra cosa que una visión recortada de la realidad. Así como nos vemos obligados a recurrir a los medios para conocer lo que pasa en el mundo, nos exponemos a ser interpelados por aquello que nos quieren mostrar.

Si hablamos del siglo XX como la etapa de surgimiento y consolidación de los medios de comunicación masiva, probablemente ya podríamos considerar este nuevo siglo como el momento de consolidación de los medios digitales y la hiperconectividad. La comunicación se vuelve multimodal, interactiva y sin limitaciones espaciales, lo que da

como resultado un cambio en las relaciones entre medios y público (Fenoll Tome, 2009).

Como se ha señalado previamente, en los últimos años ha surgido una tendencia que postula que los medios digitales ejercen una influencia más significativa sobre nuestros intereses y opiniones en comparación con los medios tradicionales. Esta percepción se fundamenta especialmente en el constante "bombardeo" de información al que estamos expuestos diariamente, resultado del uso generalizado de internet, plataformas en línea y redes sociales (González, 2019, p. 5). La proliferación de los denominados "nuevos medios" ha transformado la manera en que accedemos a la información, observándose una disminución de la audiencia de los medios tradicionales entre las generaciones más jóvenes, quienes han adoptado las redes sociales como fuentes hegemónicas de información.

Es esencial destacar dos cambios fundamentales que definen este nuevo escenario mediático: el aumento de la oferta de medios y la emergencia de nuevas formas de consumir contenidos. Estas nuevas formas se caracterizan por la interactividad, la instantaneidad y un constante intercambio de roles entre emisor y receptor. A esta dinámica se suma el uso de algoritmos, otorgando a las empresas mediáticas (y a cualquier entidad de consumo masivo) la capacidad de segmentar el contenido ofrecido al público. Los grandes medios disponen de herramientas cada vez más sofisticadas para influir en lo que consumimos, con posibles consecuencias significativas en la percepción de aspectos cruciales para la vida social, como la política y la economía.

No obstante, la consolidación de las redes sociales también ha proporcionado la oportunidad de acceder a discursos y actores sociales que, en otros momentos históricos, no habrían alcanzado tal grado de visibilidad. Además, la segmentación del contenido no solo responde a los intereses de los emisores, sino que también debe dar respuesta a la diversificación de la demanda de un público cada vez más heterogéneo. Esto genera una constante disputa o negociación entre lo que los medios, empresas y

personalidades públicas intentan imponer a su audiencia y lo que el público desea consumir.

Una de los aspectos positivos de las nuevas tecnologías de la información es que han favorecido la democratización informativa, ampliando los espacios de debate público, permitiendo a sectores subalternos hacer escuchar sus reclamos y perspectivas; en definitiva, permitiendo a cualquier individuo acceder a toda la información disponible en la web y a su vez crear contenidos que puedan ser viralizados y consumidos por otros. Sin embargo, este proceso comunicativo bidireccional por el cual los ciudadanos se pueden convertir en productores de las noticias se encuentra exento de controles de veracidad, por lo que desaparece el rigor informativo y la verificación de datos, cualidades intrínsecas del periodismo (Gonzalez, 2019, p. 4)

A medida que avanzamos hacia un entorno cada vez más digital, está claro que las mismas tecnologías y plataformas que refuerzan la información legítima proveniente de discursos subalternos que contrastan con lo difundido por medios hegemónicos, también pueden al mismo tiempo permitir la existencia de varias formas de desinformación y actividades de baja calidad potencialmente dañinas (Salas Abad, 2019, p. 5). Actualmente parecería que nos encontramos en un momento histórico donde las redes sociales han diseñado un panorama informativo descentralizado que afecta de forma importante a la producción de información, donde las noticias creadas por periodistas conviven con las producidas por cualquier usuario generando un espacio de superabundancia informativa (Keane, 2013) que unido al anonimato que favorecen las plataformas digitales genera el escenario perfecto para la proliferación de noticias falsas (Gonzalez, 2019, 4).

MANIPULACIÓN POLÍTICA, DESAFÍOS PARA EL PERIODISMO E INFLUENCIA EN LA AGENDA PÚBLICA: APORTES DE LAS TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LAS *FAKE NEWS*

Las noticias falsas han sido utilizadas como herramientas de manipulación política, promoción de intereses económicos y para generar confusión y discordia. A pesar que su impacto es muchas veces minimizado, o incluso naturalizado por una población que convive con este fenómeno a diario, el impacto político que han tenido en los últimos años demuestra que es un tema central, especialmente en contextos electorales. Muchos espacios políticos muestran una tendencia hacia la deslegitimación del contrincante en vez de apostar por una propuesta propia, generando un consenso no desde su identidad sino desde un antagonismo hacia otro, lo cual provoca situaciones de confrontación e incluso discriminación dentro de la propia sociedad. Esto lo confirma el hecho de que muchos de los estudios sobre los efectos de las redes sociales en el devenir de la democracia se han centrado en sus efectos negativos, principalmente la desinformación, la propagación del extremismo y los discursos de odio (Mitchelstein, 2020, p. 5)

Se puede considerar entonces que la circulación de noticias falsas en el ámbito político tendría por objetivo la manipulación de la población en función de los intereses de un sector político y/o económico, propiciando la polarización de la sociedad. Ante esto resulta indispensable preguntarse qué sectores son los que tienen mayor capacidad de propagar sus noticias a través de medios con mayor difusión, o por qué medios reconocidos habilitan la circulación de este tipo de noticias, ¿es sólo falta de tiempo para chequear la información o existen intereses económicos y políticos detrás de esto? Además resulta importante comprender de qué forma se instalan en el inconsciente colectivo ¿es consecuencia de la viralización y réplica en diferentes medios o es necesario que exista una tendencia previa de parte de las personas a pensar ciertas cosas que luego las noticias confirman?

Los aportes de la Mass Communication Research resultan provechosos para comprender por qué este tipo de noticias son aceptadas por la población, sobre todo aquellos realizados en el marco de la psicología experimental cuyos estudios se centran en el análisis de la eficacia óptima de la persuasión por sobre la lógica mecanicista propuesta por la teoría de la aguja hipodérmica (Wolf, 1985, p. 36). Estos estudios, plantean que

existe una exposición selectiva a los mensajes por parte de la audiencia, que tiende a exponerse a la información más afín a sus actitudes y a evitar los mensajes que les resultan discordantes (Wolf, 1985, p. 41). Por lo tanto, para que una noticia sea aceptada como verdad (lo sea o no) tiene que encajar en los marcos de la gente. Si los hechos no encajan en un determinado marco, el marco se mantiene y los hechos rebotan (del Valle, 2018, p. 45). Esto representa un problema en la actualidad, dado que se tiende a exacerbar posturas en vez de generar espacios de diálogo y construcción.

En lo que respecta a la labor periodística la cuestión tampoco resulta sencilla de tratar. A la inmediatez y velocidad de réplica que poseen las redes sociales y plataformas al momento de reproducir la información, se suman los medios de comunicación tradicionales, los actores públicos, y los prosumidores que pueden incluso generar nuevos discursos a partir de esa noticia falsa. A esto hay que agregar que los menores ingresos publicitarios, los recortes en las redacciones de los periódicos, la precarización laboral y la desaparición de las unidades de investigación han provocado que muchos periodistas se vean obligados a confiar -o por lo menos reproducir- los contenidos que surgen en los nuevos medios como fuentes de noticias (González, 2019, p. 7). La presión que ejercen los medios tradicionales por la publicación constante de noticias (en muchos casos para poder competir con la inmediatez de las redes) favorece a la proliferación de noticias falsas que no llegan a ser chequeadas, pero ahora bajo la legitimidad que suele atribuir la firma de medios reconocidos. Estas cuestiones han influido seriamente en la calidad y la naturaleza de los contenidos de las noticias, aún sin que exista una verdadera intención de manipulación por parte de quienes comparten o amplifican la información. Esto no quita, sin embargo, la posibilidad de que exista intención de parte de quienes producen el contenido.

En este punto resulta útil recuperar ciertos postulados de la Teoría Crítica, que plantean como los medios pueden operar como instrumentos de dominación y manipulación ideológica, contribuyendo así a la reproducción de un orden social que responde a los intereses de los sectores dominantes (Horkheimer y Adorno, 1944). De manera similar,

las *fake news* pueden manipular la opinión pública al presentar información falsa o distorsionada y en el caso de aquellas que responden a temas políticos, promover una mirada sobre la realidad que responde a los intereses de sus creadores. Muchos interrogantes se abren en este punto: ¿qué sectores políticos y económicos tienen mayor influencia sobre los medios para hacer circular noticias falsas? ¿por qué no existe un control sobre ellas? ¿Pueden ser una herramienta funcional a los sectores dominantes para deslegitimar partidos emergentes o movimientos sociales? Si bien no se puede desestimar la capacidad de la población al decodificar estos mensajes poniendo en juego conocimientos, creencias y las condiciones de existencia que los atraviesan, no se puede desestimar el poder y la omnipresencia que tienen las *fake news* en la actualidad. Conocer el origen de estas noticias, así como los intereses políticos y económicos intrínsecos a ellas, resulta crucial en el camino para desentrañar las implicancias de este fenómeno sobre el devenir político de un país.

Por su parte, gracias a Internet y las redes sociales la difusión de noticias falsas cobra una dimensión nueva en la que entran en juego factores como la “velocidad, amplitud y universalidad, vectores que potencian el auge de su difusión amparados en la participación, el anonimato, la fuente oculta y la dificultad para borrar su rastro” (Alonso y Orta, 2015 en Gonzalez, 2019, p. 3). Además de las dificultades que plantean estas características al momento de detectar la falsedad de la información y frenar su propagación, la percepción inicial que puede tener la población frente a una *fake news* muchas veces no logra ser contrarrestado ante la corroboración de falsedad de la noticia, dado que el impacto inicial sumado a la velocidad con la que circulan y se amplifican este tipo de noticias generan una determinada imagen difícil de contrarrestar posteriormente.

Volviendo a los aportes que las teorías de la comunicación nos pueden brindar para el análisis de este fenómeno, cabe destacar que dentro del estudio de los efectos de la comunicación podemos encontrar un punto de quiebre que permite demostrar empíricamente la existencia de cierta influencia de los medios de comunicación sobre el

público: el surgimiento de la teoría de la Agenda Setting. El estudio realizado por McCombs y Shaw en 1968 permitió confirmar que si bien los medios no son capaces de determinar qué hay que pensar sobre ciertas temáticas sí establecen sobre qué temas hacerlo (McCombs y Shaw, 1972). Esta teoría sostiene que los medios de comunicación tienen un poder importante en la selección y jerarquización de los temas que son relevantes para el público. En el caso de las *fake news*, la teoría de la agenda setting podría resultar relevante, ya que las noticias falsas también pueden ser utilizadas como herramienta para influir en la agenda de los medios de comunicación y, por lo tanto, en la percepción pública sobre determinados temas.

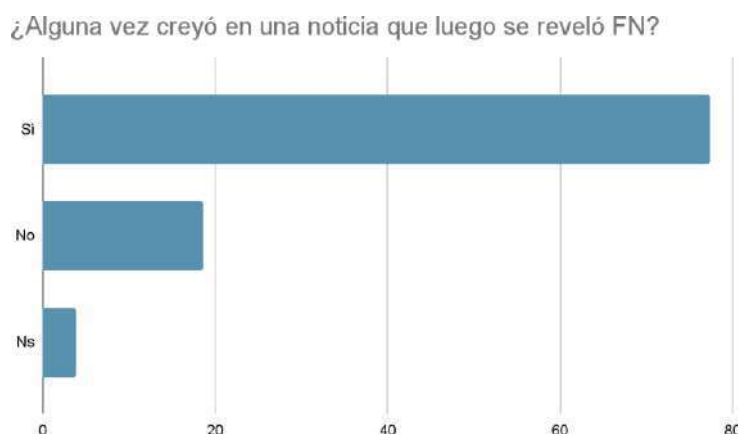
Los medios, al contribuir en la propagación de noticias falsas, permitirían a su vez, que los investigadores puedan corroborar la viralización e influencia en la agenda pública si estas noticias se vuelven relevantes en la jerarquización. Por ejemplo, si un grupo o individuo desea que una determinada cuestión sea considerada relevante por la sociedad, puede utilizar *fake news* para crear una narrativa que se difunda ampliamente y se posicione en los medios como un tema de importancia.

El desafío que se presenta en el escenario actual, es que la viralización de las *fake news* no suele darse por los medios tradicionales, y mucho menos por los diarios, sino por las redes sociales. La metodología propuesta por la teoría de la *agenda setting* es posible de aplicar -sin grandes modificaciones- a los diarios digitales, pero no muestra la misma adecuación en el caso de las redes sociales. Las audiencias parecen estar desarrollando sus propios mapas desentido que no responden a la fijación de agenda establecida por los medios (Cabrera, 2021, p. 394)

Por las características propias de las redes sociales, no es posible aún aplicar esta teoría bajo sus estándares originales para reconstruir la “agenda” de las redes sociales. Sin embargo, sí pueden obtenerse resultados sobre variables que podrían ir modificándose como consecuencia de la difusión de *fake news*: la confianza o desconfianza que tiene el público tanto en los medios como en las redes sociales, en periodistas, la exigencia de

fuentes, etc.

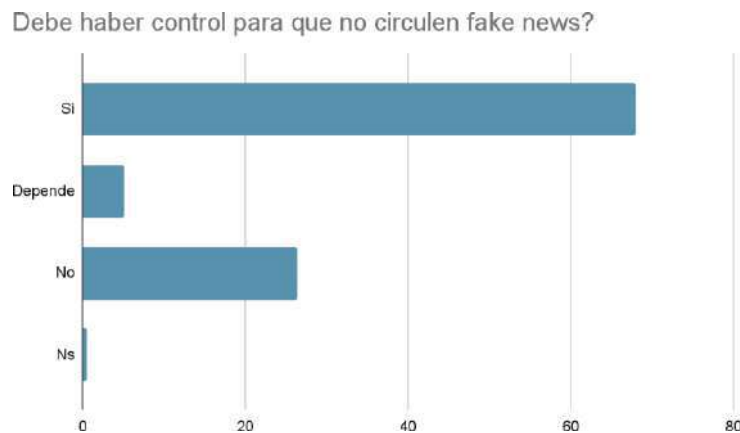
En la encuesta realizada por el grupo de investigación @Agendas durante el mes de octubre de 2023 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se pudo observar que ante la pregunta sobre la relevancia que posee la circulación de noticias falsas en la sociedad, más de la mitad de los encuestados respondieron que les resulta de gran importancia. Por su parte, el número es aún mayor ante la pregunta sobre el consumo de *fake news*, donde el 77,4% respondió que alguna vez creyó como verdadera una noticia que luego se confirmó como falsa, un número muy elevado teniendo en cuenta que del 18,6% que respondió de forma negativa puede existir una parte de los encuestados que consumieran noticias falsas sin enterarse luego de que lo eran.



Nota: total entrevistados (663)
Fuente: Grupo de Investigación
@Agendas

Por su parte, el 68% de los encuestados consideran importante que exista un control sobre la circulación de noticias falsas. Esto confirma que la circulación de este tipo de noticias es un fenómeno muy presente en el ecosistema mediático actual, que la población es consciente de su existencia, pero aún no existe un mecanismo para prevenirlo más que confiar en la voluntad del público en chequear la información que

lee.



Nota: total entrevistados (663)
Fuente: Grupo de Investigación
@Agendas

FAKE NEWS Y POLÍTICA: UN DESAFÍO PARA LA DEMOCRACIA

Para analizar el impacto de las *fake news* en el escenario político es necesario delimitar su marco de aplicación, retomando el eje sobre el que gira esta investigación y con el objetivo de comprender su implicancia en el devenir democrático.

Cada partido político construye una imagen sobre sí mismo que resalta ciertas características y se posiciona en oposición a otras, interpelando a sus posibles votantes y abriendo la posibilidad de acercarse a aquellos que no tienen una posición ideológica definida, cuyo voto varía según el escenario. Esta imagen no se construye sólo desde el lugar de la producción, sino a través de la negociación con otros sectores que producen discursos contrapuestos, estableciendo un lugar antagónico sobre el que posicionarse. Se puede considerar que existen dos formas “puras” de construir este lugar: por un lado, construyendo una imagen propia que destaque cierta visión política y atributos positivos,

que indefectiblemente se opondrá a otras propuestas que posean una base ideológica diferente, en este caso la oposición se establece “naturalmente” y el consenso con un partido u otro se basa con las convicciones de la población. Como casos paradigmáticos se puede considerar a las noticias difundidas durante escenarios bélicos, por ejemplo durante la Primera y Segunda Guerra Mundial, cuando los gobiernos y las partes en conflicto utilizaron activamente la propaganda para influir en la opinión pública y manipular la información para apoyar sus objetivos de guerra.

El hito que visibilizó la implicancia de las *fake news* en la política y el sistema democrático fue la elección presidencial de Estados Unidos en el año 2016. Durante la carrera electoral entre Donald Trump y Hillary Clinton, las noticias con información falsa y malintencionada distribuida masivamente por Internet se convirtió en una normalidad y, lo que es más grave, en un “arma muy potente de propaganda” (Journell, 2017 en González, 2019, p. 4). Poner en relación a las *fake news* con el concepto de propaganda no es un detalle menor. En el año 1933 Joseph Goebbels asume como ministro del Ministerio Imperial para la Ilustración Popular y Propaganda del Tercer Reich. Una parte fundamental de la ideología nazi consistió en definir al enemigo y a quienes representaban una amenaza para la denominada raza “aria”. Mediante la monopolización del aparato mediático estatal, Goebbels prohibió todas las publicaciones y medios de comunicación fuera de su control y desarrolló una serie de consignas para ser transmitidas mediante un poder centralizado de los medios masivos. La propaganda nazi fue esencial para promover el mito de la “comunidad nacional” e identificar a quienes deberían ser excluidos mediante un discurso biologicista y plagado de información falsa que se difundía desde el propio Estado. Esta narrativa adoptada por el gobierno alemán incitó al odio y a la indiferencia, hasta el punto de lograr que gran parte de la población encontraría tolerable y justificado el accionar violento hacia los judíos, gitanos y minorías excluidas.

Con el objetivo de realizar algunos acercamientos preliminares y abrir interrogantes que permitan cuestionar la influencia de las *fakes news* en la política, se retomará el caso de

las elecciones presidenciales de Estados Unidos, por ser un caso paradigmático de la difusión de *fake news* como estrategia política en el nuevo ecosistema de medios y por contar con información estadística que permite medir algunas de las variables que entran en juego en estos casos.

El debate público está marcado por la propagación de información falsa, manipulada o sesgada. En las campañas electorales se ve claramente esta tendencia: la polarización se exagera y lo único que pasa a importar es derrotar a las personas que compiten en la contienda. En este contexto, cuando los ciudadanos están enfocados en utilizar la información pública disponible durante el proceso de toma de decisión con respecto a su voto, es que se puede observar la relevancia de las *fakes news* en la política (Mitchelstein, 2020, p. 5)

Durante la campaña presidencial en Estados Unidos, se dio una situación en la que tanto medios tradicionales como redes sociales y plataformas inundaron la conversación pública con contenido nunca antes visto. El votante podía así conocer cualquier cosa sobre ellos, sin filtro alguno y algunos especialistas plantean que fue ahí donde se torció el asunto. El torrente de información no era limpio, había información falsa o sesgada y mucho de lo que ahí circulaba no había sido verificado (Illades, 2018, p. 15)

En este caso, instituciones políticas como el Congreso de EE.UU. y los servicios de inteligencia -ya fuera por proteger la democracia o por intereses propios- no lograron hacer nada para evitar la difusión de *fake news* en las elecciones de 2016 (Salas Abad, 2019, p. 12) Un estudio de Buzzfeed resaltaba que en los últimos meses de campaña electoral de EE.UU. de 2016, las noticias falsas lograron tener más impacto que las publicadas por los principales medios de comunicación, alcanzando los nueve millones de visitas, un millón y medio por encima de las verdaderas (Silverman, 2016 en Salas Abad, 2019, p. 12). Y en directa relación con los resultados de la elección, se detectó que las noticias falsas a favor de Hillary Clinton se compartieron 7 millones de veces mientras que las que eran a favor de Trump unos 30 millones de veces (Alcott,

Gentzkow, 2017: 223 en Salas Abad, 2019, p. 12). Noticias como el apoyo del papa Francisco a Donald Trump, el abuso sexual por parte de Bill Clinton a una niña de 13 años, o que Hillary Clinton había vendido armas al Estado Islámico y o que había mandado asesinar a un agente del FBI que la investigaba parecen noticias difíciles de creer, sin embargo, tuvieron una gran amplificación y sirvieron, sobre todo, para reforzar a los propios votantes de Trump (Rodríguez-Andrés, 2018, p. 16)

En lo que respecta a la situación de la Argentina, resulta relevante mencionar la “implementación de tácticas maliciosas como la difusión de noticias falsas y robots pre-programados en las redes sociales durante la campaña electoral de 2015” (Bolgov and colleagues, 2017 en Mitchelstein, 2020, p. 6). El escenario en que se produce esto replica las tres causas mencionadas: un momento de inestabilidad política producto de la polarización de la sociedad o de la denominada “grieta”; el surgimiento de sectores con discursos cargados de odio y prejuicios que se puede observar a través del empleo de calificativos como “choriplaneros”, “ñoquis” y la velocidad con que circularon estos discursos por las ya consolidadas redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram). Aunque es probable que las *fakenews* no hayan sido tan determinantes como lo fueron en el caso de Estados Unidos, si ayudaron a la consolidación de ciertos discursos que se continuaron replicando durante los años posteriores. Es importante destacar que el uso de *fake news* en campañas políticas es altamente perjudicial para la democracia y socava el debate público informado. La aparición de organizaciones que se ocupan de chequear la información y denunciar aquella que es falsa demuestra la importancia del asunto.

Tiene sentido retomar en esta instancia tres causas importantes para que las *Fake news* tuvieran este efecto en las elecciones estadounidenses: la preexistencia de ciertos criterios que son confirmados por la información falsa, un contexto de inestabilidad política/económica y la velocidad con la que se proliferan las noticias falsas por encima de las verdaderas.

En lo que respecta al reforzamiento de pensamientos preexistentes, diversas investigaciones han destacado la propagación del extremismo y el discurso de odio,

como elementos que refuerzan tendencias sociales preexistentes (Alava *et al.*, 2017; García Santamaría, 2018; UNESCO, 2018). Un informe de la UNESCO estableció que “Internet y las redes sociales pueden actuar como refuerzo porque los jóvenes extremistas pueden buscar y encontrar activamente material en las redes sociales para alimentar sus intereses” (Alava *et al.*, 2017, en Milchestein, 2020, p. 6) Si se observa en el caso analizado, los ejemplos nombrados con anterioridad estaban relacionados con cuestiones que desencadenan posturas extremistas: la religión, el terrorismo, etc. Los escenarios políticos y sociales que dan lugar a noticias falsas que tienen por objetivo deslegitimar a un otro tienden a estar caracterizados por la inestabilidad o crisis institucional. Frente a escenarios de crisis, enojo y descreimiento en la política o el sistema democrático, es más probable que haya lugar para la difusión de discursos que incitan el odio y amplían la polarización de la sociedad.

En lo que respecta a los aportes de la comunicación para estos sucesos históricos, la variable constante en todos los casos parecería ser la producción de discursos de odio por parte de los gobiernos, así como la construcción de un enemigo que debe ser eliminado y que legitima toda acción ilegal contra un sector de la información. Parecería también, que siempre están presentes las noticias falsas o tendenciosas como herramienta para construir una imagen negativa del otro y generar consenso dentro de la población. Las *fake news* se asocian a la desinformación, pero también podrían funcionar como una herramienta para generar consenso en la sociedad. El peligro es que se parte de una información falsa y dicha falsedad puede tener intenciones e intereses políticos intrínsecos y que su difusión, cada vez más acelerada por las características de los nuevos medios, no responde a ningún tipo de regulación.

En esta instancia es donde se corre el riesgo de que el daño sea inconmensurablemente mayor que la simple circulación de una información falsa, sobre todo cuando se trata de inclinar el voto del país más poderoso del planeta o cuando una mentira puede expandirse planetariamente en cuestión de minutos y provocar hasta guerras (Salas Abad, 2019, p. 15)

4-REFLEXIONES FINALES

La hipótesis central de esta investigación planteaba que la circulación de noticias falsas en el ámbito político tendría por objetivo la manipulación de la población en función de los intereses de un sector político y/o económico, propiciando la circulación de discursos de odio y la polarización de la sociedad.

Si bien es precipitado afirmar que las *fake news* tienen un efecto determinado en la sociedad y que la población carece de la capacidad para discernir entre información falsa y veraz, tampoco podemos subestimar su impacto. Pensar nuevos marcos de análisis para comprender su peso nivel político y social, puede ayudar a desentrañar un fenómeno que se muestra complejo y difícil de abarcar. Desde esta investigación se proponen algunas líneas de análisis que retoman propuestas de teorías clásicas de la comunicación para profundizar sobre el análisis de las *fake news* y se intenta demostrar que su influencia está también condicionada por ciertos factores contextuales: parecería ser que es en las situaciones de inestabilidad política cuando las *fake news* se vuelven más permeables y la población se muestra más inclinada a creer en estos mensajes.

Si bien no se demuestra que las *fake news* sean la causa principal de la creciente polarización dentro de la sociedad si se puede observar que han ayudado a consolidarla. La difusión de *fake news* como estrategia política para generar consenso a través de la construcción de un “enemigo” externo o con el propósito de influir en la opinión pública y promover agendas políticas o sociales específicas representan una amenaza significativa para el sistema democrático en múltiples aspectos. Estas noticias falsas alimentan prejuicios, siembran discordia y fomentan divisiones en la sociedad, las consecuencias nefastas de estas situaciones continúan muy presentes históricamente. Politizar el fenómeno, estar alertas ante la manipulación de la información, fortalecer la educación en medios y prestar la atención que requiere antes de que signifique un verdadero peligro para el funcionamiento del sistema democrático resultará clave en los años futuros.

BIBLIOGRAFÍA

- Cabrera, D. (2021) *La teoría de la agenda setting en jaque. Los porteños y los medios de comunicación*. Buenos Aires: Prometeo.
- Calvo, E y Aruguete, N (2020) *Fake News, trolls y otros encantos. Cómo funcionan (para bien y para mal) las redes sociales*. CABA: Siglo XXI editores.
- González, M. (2019). Fake News: desinformación en la era de la sociedad de la información. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación* 45, pp. 29-52.
- Habermas, J. (1999). *Teoría de la acción comunicativa I: racionalidad de la acción y racionalización social*. Madrid: Taurus.
- Horkheimer, M. y Adorno, T. (1944) *Dialéctica del Iluminismo*. Buenos Aires: Editorial Suramericana.
- Hovland, C; Janis, I; Kelley, H. (1966). *Communication and Persuasion*. New Haven: Yale University Press..
- Illades, E. (2018). *Fake News, la nueva realidad*. **Buenos Aires**: Grijalbo.
- Marcuse, H. (1994). *El Hombre Unidimensional*. Barcelona: Ariel.
- Mitchelstein, E.; Matassi, M.; Boczkowski, P (2020). *Minimal Effects, Maximum Panic: Social Media and Democracy in Latin America*. Social Media + Society.
- Salas Abad, C. (2019). La primera fake news de la historia, en *Historia y comunicación social*, pp. 411-431.
- Rodríguez-Andrés, R. (2018). Trump 2016: ¿presidente gracias a las redes sociales?. *Palabra Clave*, 21, pp. 831-859.
- del Valle, C (2018) La comunicación (y la) política: la propaganda, sus técnicas y el nacimiento del régimen de la noticia-mentira en *Comunicación para la resistencia. Conceptos, tensiones y estrategias en el campo político de los medios*. pp.87-99. Buenos Aires: CLACSO

González Kelly, Macarena

Wolf, M (1987) *La investigación de la comunicación de masas. Crítica y perspectivas*.
Barcelona: Paidós.



Hologramática

Revista Académica de la Facultad de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA

issn 1668 5024



20 años
2003-2023
Hologramática

Volumen 3

SOCIEDAD

**LA ORIENTACIÓN FAMILIAR DE EDUCANDOS EN SITUACIÓN DE
DISCAPACIDAD. BUENAS PRÁCTICAS EN LA INCLUSIÓN
SOCIOEDUCATIVA**

Santiesteban Almaguer, Esther

Universidad de Granma

<https://orcid.org/0009-0005-6164-3215>

González González, Rodolfo

Universidad de Granma

<https://orcid.org/0000-0002-1541-6936>

Montero Álvarez, Anislucis

Universidad de Granma

<https://orcid.org/0000-0002-8295-6617>

Material original e inédito autorizado para su primera publicación en la Revista Académica
Hologramática

Recibido: 12-10-2023

Aceptado: 06-11-2023

RESUMEN

La familia es el primer contexto socializador por excelencia, el primer entorno natural donde los miembros que la forman evolucionan y se desarrollan a nivel afectivo, físico, intelectual y social, según modelos vivenciados e interiorizado. Es la primera escuela del niño, con los padres como primeros educadores, por lo que es necesario que estos conozcan los principios que rigen el desarrollo infantil, para que puedan conducir de manera certera su educación. En Cuba existen programas de orientación a la familia, entre ellos “Para la Vida” y “Educa a tu Hijo” y otros de intervención comunitaria, como “las Escuelas de Padres” y las “Casas de Orientación a la Mujer y a la Familia”; no obstante, estos se han concebido desde una concepción de normalidad y no cubren suficientemente las demandas de la familia del niño con Necesidades Educativas Especiales. Por ello, sigue vigente la exigencia de perfeccionar el trabajo con la familia, para que pueda incidir desde una perspectiva más integral en la formación de sus hijos.

Se persigue como objetivo proponer una estrategia para la educación a las familias en función del desarrollo integral de niños/as en situación de discapacidad. Para su desarrollo se emplean métodos teóricos: analítico-sintético, inductivo-deductivo, análisis de documentos; métodos empíricos: observación, encuesta, entrevista, evaluación por talleres de socialización y métodos y técnicas de la estadística descriptiva e inferencial, que permiten demostrar la efectividad de la estrategia.

PALABRAS CLAVE: Orientación familiar – Educandos - Situación de discapacidad - Inclusión socioeducativa.

ABSTRACT

The family is the first socializing context par excellence, the first natural environment where the members that form it evolve and develop at an affective, physical, intellectual and social level, according to experienced and internalized models. It is the child's first school, with parents as the first educators, so it is necessary that they know the principles that govern child development, so that they can accurately conduct their education. In Cuba there are family guidance programs, including "Para la Vida" and "Educ a to Fijo", and others for community intervention, such as "Parents' Schools" and "Women and Family Guidance Houses". "; however, these have been conceived from a conception of normality and do not sufficiently cover the demands of the family of the child with Special Educational Needs. For this reason, the requirement to improve work with the family is still in force, so that it can influence the education of their children from a more comprehensive perspective. The objective of the presentation is to elaborate a strategy for the education of families based on the integral development of children with disabilities. For its development, theoretical methods are used: analytical-synthetic, inductive-deductive, document analysis; empirical methods: observation, survey, and interview, evaluation by socialization workshops and methods and techniques of descriptive and inferential statistics, which allow demonstrating the effectiveness of the strategy.

KEY WORDS: Family orientation – Educands – Disability - Socio-educational inclusion

INTRODUCCIÓN

En Cuba, se aprecian investigaciones relacionadas con la familia de autores como Álvarez (1993); Castro y Castillo (1999); Arés (2004); Calviño (2005); Padrón y Brito (2005); Cañedo (2005); Perera (2007); Padrón (2007); Ferreiro (2010); García (2011); entre otros, demuestran que en la sociedad cubana coexiste diversidad de familias con características disímiles en su funcionamiento. Existe un número significativo de ellas donde se combinan problemáticas sociales que traen aparejada la pérdida progresiva de funcionalidad y, en especial, en el cumplimiento de la función educativa.

Existen otras investigaciones que reconocen el papel de la familia como principal agente educativo, dirigidas a su orientación, tal es el caso de: García (2012); Hidalgo (2013); Lautín (2014); Sampayo (2016); Santiesteban (2018); Riverón (2018); Rodríguez (2018); entre otros, aportan valiosas ideas para favorecer el desarrollo estético, la expresión oral, la comunicación educativa, la formación de la habilidad modelación en el hogar, la convivencia familiar, la estimulación temprana. Sin embargo, aunque en sus trabajos infieren que la familia debe ser orientada, aún centran su atención más al aspecto cognitivo de los niños o adolescentes en detrimento del desarrollo integral de aquellos en situación de discapacidad.

Por tales razones, se reconoce el valor de estos resultados científicos como antecedentes esenciales de esta ponencia y el papel de la familia en la formación y educación de las nuevas generaciones. Se considera que un aspecto clave en esta situación lo constituye la insuficiente orientación que recibe la familia de niños/as en situación de discapacidad para transformar su función educativa.

En el caso de las familias con hijos con discapacidad, el proceso de orientación familiar reviste particular importancia por el nivel de preparación y estímulo necesarios para

promover un modo de vida que se corresponda con las características inherentes y específicas de las mismas, y satisfacer las necesidades de estos niños de acuerdo con las normas establecidas por la sociedad.

Estas familias requieren de orientaciones precisas que incluyan una serie de conocimientos y ayudas concretas sobre qué hacer con los hijos, cómo, cuándo y para qué hacerlo. Deben desarrollar actitudes y convicciones, estimular intereses y consolidar motivos y, de esta forma lograr la integración de los padres en una concepción constructiva sobre las personas deficientes y sus posibilidades en la sociedad.

La orientación familiar debe dirigirse a la búsqueda de posibilidades y perspectivas y no únicamente a la implantación mecánica de métodos y estilos de funcionamiento de generaciones anteriores. Es propiciar la creación de mecanismos de funcionamiento propios que contribuyan al crecimiento de la familia como institución social, sin desestimar los patrones de comportamiento establecidos por la familia de origen.

La actitud de los padres que tienen hijos con discapacidad, determina la seguridad, la armonía y la estabilidad de las relaciones familiares con las sociales. La estabilidad familiar bien estructurada, es la fuente de conocimiento de la cual se nutren los niños para conformar los patrones culturales primarios que rigen su actividad. Por el contrario, si en la fuente primaria las condiciones sociopsicológicas son inapropiadas, las posibilidades de una formación integral y estable serán precarias.

En las dos últimas décadas se han realizado una serie de investigaciones de gran valía sobre el trabajo con familias que tienen hijos con discapacidad. Las investigaciones demuestran el intento y empeño de sus autores, en la búsqueda de opciones para poner en manos de los padres, una fuente de información para la preparación educativa dirigida a un desempeño más efectivo en el cumplimiento de su encargo social. Es un accionar único en el intento de comprender los problemas familiares, el medio en que se desenvuelve el niño, determinar el nivel de funcionalidad, salud, preparación y disposición de la familia para emprender junto a

los especialistas la capacitación y potencialización de las posibilidades de desarrollo y avance del niño con discapacidad. Es, además, la incorporación de la familia a los programas y estrategias, con un accionar protagónico y no como mera observadora; de ahí la importancia de orientarla y prepararla

Convenientemente para que enfrente por sí misma el estímulo requerido por los hijos y logre vencerla disfunción familiar para establecer la armonía y el equilibrio emocional en el hogar.

Es ineludible la necesidad de ampliar las fuentes de información en manos de la familia, con vista a fortalecer la labor educativa y estimular a los padres para que crean en sus posibilidades, en el desarrollo de las habilidades comunicativas y en el vínculo padre-hijo.

Por otra parte, un diagnóstico que detecte, de manera presuntiva, las fortalezas y las posibilidades de la propia familia, le permitiría buscar soluciones, sin sentirse agredida, ni invadida en sus espacios y a la vez, promovería cambios de actitudes en su funcionamiento como promotora de desarrollo.

Para llevar a cabo las acciones de orientación y de preparación a la familia del niño con discapacidad deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos: la exploración de los problemas y la de terminación de las necesidades, básicas de aprendizaje (incluye la sensibilización de los padres), la programación de la acción educativa, la acción educativa y participativa (intervención), la evaluación y los nuevos problemas y necesidades. Es por ello que el objetivo de este artículo es proponer una estrategia para la educación a las familias en función del desarrollo integral de niños/as en situación de discapacidad.

MATERIALES Y MÉTODOS

La población la constituyen 35 familias de niños en situación de discapacidad del municipio Bayamo, provincia Granma, Cuba y la muestra, nueve familias que representa el

31,5 % de la población. La muestra se selecciona de forma probabilística, al azar, donde los miembros de la población tienen la misma posibilidad pertenecer a la muestra.

Para el desarrollo del artículo se emplean métodos teóricos, empíricos y estadístico-matemático, del nivel teórico se utilizaron los siguientes: el análisis-síntesis, se utiliza a partir de la interpretación de la literatura consultada, en la determinación de los referentes teórico-metodológicos que sustenta la orientación familiar de educandos en situación de discapacidad; además, en la interpretación de los resultados obtenidos en la aplicación de los instrumentos, así como en la precisión de las conclusiones.

También, se utiliza el inductivo-deductivo para precisar los fundamentos filosóficos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos que sirven de base al desarrollo de la orientación familiar y valorar los resultados obtenidos de cada instrumento en el orden individual y colectivo, para la triangulación de toda la información y la determinación del estado actual del problema y sus posibles causas.

Además se utilizan métodos del nivel empírico: estudio documental que permite la recopilación y el registro de información, a partir de las actas de las escuelas de educación familiar desarrolladas en las instituciones educativas a las que asisten los educandos, los documentos que protegen en Cuba a la familia como: Constitución de la República de Cuba; la Ley No. 156 “Código de las Familias” de 22 de julio de 2022; el Código de la Niñez y la Juventud y la Convención de los Derechos del Niño.

La encuesta (a familias) posibilita la búsqueda de información sobre las principales dificultades que presentan para la atención integral a sus hijos. Es aplicada en el diagnóstico inicial y en el estudio de factibilidad. Para constatar la validez teórico-metodológica de la propuesta se utiliza la consulta a especialistas, además se utiliza la triangulación metodológica que permite arribar a conclusiones sobre las fortalezas, retos y

debilidades que persisten en la orientación a la familia de educandos en situación de discapacidad en el estudio diagnóstico y de factibilidad.

RESULTADOS

Como recurso metodológico se propone una estrategia pedagógica para la orientación familiar para la atención integral de los niños/ as en situación de discapacidad entendida como la proyección de la dirección pedagógica que permite la transformación del proceso de orientación familiar, con un enfoque pedagógico que condiciona el establecimiento de acciones para la atención integral a niños/as en situación de discapacidad de los niños, que implica cambios organizativos, materiales, metodológicos y educativos en la obtención de ese fin. Para su elaboración se asumen los componentes propuestos por de Armas Rodríguez, N. y otros (2010), los que a continuación se presentan:

I. FUNDAMENTACIÓN

La estrategia pedagógica que se propone se fundamenta en el modelo pedagógico de orientación familiar. Por tanto, pretende contribuir a la solución de las carencias reveladas en el estudio realizado a este proceso, así como de las insuficiencias prácticas constatadas en el estudio factoperceptual de la atención integral a niños/as en situación de discapacidad. Su estructura cuenta con un objetivo; además, contiene objetivos específicos y acciones organizadas con carácter de sistema en las etapas de: diagnóstico, ejecución y evaluación de la orientación familiar para la atención integral a niños/as en situación de discapacidad.

II. DIAGNÓSTICO

Como diagnóstico se asume el resultado de entrevistas, encuestas y observación a las familias donde se reconoce que estas presentan insuficiencias en el conocimiento de las particularidades de sus hijos, aspecto que limita el desarrollo integral del niño.

III. OBJETIVO GENERAL

Teniendo en cuenta el resultado del diagnóstico, la estrategia persigue como objetivo general: estructurar el proceso de educación familiar y su incidencia en la orientación familiar con un carácter interactivo e integracionista para la atención integral a niños/as en situación de discapacidad con enfoque pedagógico-proactivo-integral en los diferentes contextos formativos.

IV. PLAN DE ACCIONES (planeación estratégica e instrumentación)

La estrategia se ha concebido a partir de delimitar los objetivos a lograr por etapas que contribuyan al cumplimiento del objetivo general planteado. Para lograr el objetivo general se han concebido tres etapas:

Etapas # 1. Diagnóstico de la orientación familiar para la atención integral a niños/as en situación de discapacidad. Acciones a realizar:

1. Reconocer las potencialidades y debilidades para la orientación familiar con enfoque pedagógico-proactivo-integral. Responsables: jefes de ciclo. Participan: maestros, especialistas y familiares. Lapso de tiempo: mediano plazo.

Para el reconocimiento de las potencialidades y necesidades de orientación a las familias el maestro debe realizar:

- encuesta a las familias, para identificar sus características y los recursos pedagógico-proactivo-integral y materiales que poseen para estimular a sus hijos.

- entrevista a las familias, para determinar el conocimiento que poseen sobre el diagnóstico y las particularidades de los niños/as en situación de discapacidad.
- observaciones a actividades desarrolladas por las familias, para determinar cómo las familias realizan las actividades para la atención integral a niños/as en situación de discapacidad, a partir de las orientaciones recibidas.
- entrevista a docentes, para constatar el conocimiento que poseen acerca de las características y de la atención integral que les brindan a los niños/as en situación de discapacidad.
- entrevista a especialistas de las diferentes áreas del desarrollo, para obtener información acerca de su preparación para orientar a las familias.
- entrevista a factores de la comunidad, para obtener información sobre la preparación que tienen para el apoyo a las familias de los niños/as en situación de discapacidad.
- observación, para constatar la organización de la orientación familiar por la escuela especial.
- un estudio de los documentos normativos que rigen la educación familiar en la educación especial para niños/as en situación de discapacidad.

2. Determinar la aceptación de la orientación pedagógico- proactiva-integral por las familias. Responsable: orientadores (maestros). Participan: maestros, técnicos de oftalmología, directivos, familiares y miembros de la comunidad. Lapso de tiempo: mediano plazo.

Para determinar la aceptación de la orientación pedagógico-proactiva-integral por las familias el maestro debe:

- Realizar un análisis del grupo familiar objeto de estudio, a partir de la caracterización psicopedagógica.
- Determinar cuáles son las familias que demuestran una mayor inclinación para la orientación pedagógico-proactiva-integral y los que no manifiestan interés por ella.

- Determinar cuáles se sienten más identificados con el diagnóstico de su hijo.
3. Determinar la comprensión de las funciones familiares pedagógico-proactiva-integral. Responsable: orientadores (maestros). Participan: maestros, técnicos de oftalmología, directivos, familiares y miembros de la comunidad. Lapso de tiempo: corto plazo.
- Realizar taller psicopedagógico “Ilusiones ópticas”.

Objetivo: sensibilizar a las familias con ejercicios de atención integral a niños/as en situación de discapacidad.

Contenido: se presenta las ilusiones ópticas que representan ejercicios de atención integral a niños/as en situación de discapacidad relacionados con la percepción de forma, tamaño, integridad perceptual, profundidad perceptual, fijación excéntrica y amplitud de fusión. El maestro explicará el contenido y se le pide a cada familia que se identifique con la situación y que plantee qué paso debe seguir después de estar consciente de que necesita ayuda para la atención integral a niños/as en situación de discapacidad de sus hijos. Despedida.

Etapas II. Ejecución de la orientación familiar para la atención integral a niños/as en situación de discapacidad.

ACCIONES A REALIZAR

1. Integrar las influencias educativas pedagógico-proactiva-integral de los agentes educativos. Responsables: jefes de ciclo. Participan: maestros, familiares, especialistas y miembros de la comunidad. Lapso de tiempo: acción a corto plazo.

A partir de la caracterización realizada en las acciones anteriores, se procede a realizar la integración de las influencias educativas de los agentes educativos que interactúan con las familias. En el contexto formativo escolar, las influencias educativas se integran cuando el maestro, el médico, psicopedagogo, logopeda y el resto de los especialistas, preparan bien las vías de orientación a las familias y articulan armónicamente lo psicológico y lo

pedagógico con los contenidos de las actividades a desarrollar, de manera que estas logren sensibilizarse con las características anatomofisiológicas de estos niños.

- Realizar talleres psicopedagógicos y visitas a actividades docentes por las familias, dirigidos por los maestros u otro especialista.
- Observación a actividades realizadas por las familias y visitas a los hogares.
- Desarrollo de diferentes actividades en la comunidad por agentes comunitarios (médico y enfermera de la familia, presidente CDR, delegado del Poder Popular, entre otros), que movilizan la participación de las familias con sus hijos.
- Intercambio con las diferentes instituciones de la comunidad.

2. Desarrollo de talleres de preparación a los agentes educativos que influyen en la orientación de las familias. Responsable: jefe de ciclo. Participan: maestros, especialistas, familias y miembros de la comunidad. Lapso de duración: acción a mediano plazo.

Con el objetivo de preparar a los docentes, personal de salud, psicopedagogo y miembros de la comunidad en la implementación de la estrategia pedagógica para la orientación familiar con enfoque pedagógico-proactivo-integral en función de la atención integral a niños/as en situación de discapacidad se desarrollarán siete talleres de preparación.

3. Desarrollo de talleres de orientación psicopedagógica, dirigidos a la aprehensión de conocimientos pedagógico-proactivo-integral por las familias. Responsable: maestro. Participan: técnicos de oftalmología y especialistas, familias y miembros de la comunidad. Lapso de duración: acción a largo plazo.

-Desarrollo de talleres de orientación psicopedagógico dirigidos a orientar a las familias sobre los conocimientos pedagógico-proactivo-integral, características y tratamiento psicopedagógico-integral.

Los talleres tienen en cuenta los resultados de la caracterización de las familias, obtenida mediante las técnicas aplicadas en la etapa anterior. Se planificaron siete talleres dirigidos a los conocimientos en los que las familias presentan dificultades.

-Desarrollo de sesiones de entrenamiento psicopedagógico con las familias para demostrar la atención integral a niños/as en situación de discapacidad de sus hijos con enfoque pedagógico-proactivo-integral en la realización de actividades en el hogar. Responsable: jefe de ciclo. Participan: maestros, especialistas, familias y miembros de la comunidad. Lapso de duración: acción a largo plazo.

Para demostrar a las familias cómo integrar los contenidos de las asignaturas con el tratamiento que debe llevar cada niño, el maestro desarrollará sesiones de entrenamiento psicopedagógico donde demuestre a las familias cómo desarrollar estas actividades con el niño en el hogar.

4. Desarrollo de visitas a actividades docentes dirigidas a la apropiación de conocimientos pedagógico-proactivo-integral por las familias. Responsable: jefe de ciclo. Participan: maestro, especialistas y familias. Lapso de duración: acción a largo plazo.

- Visitas a las actividades docentes por las familias: son las visitas que realizan las familias a diferentes actividades docentes donde están implicados sus hijos. Estas pueden ser con los maestros del aula y/o diferentes especialistas. La cantidad de actividades a visitar es según las características del niño, las necesidades de las familias, criterios de los docentes y particularidades de las actividades a visitar. La escuela tiene concebido que estas visitas se realicen durante todo el curso: al inicio, en los meses de septiembre-octubre; en el medio, en los meses de febrero-marzo; y al final, en los meses de mayo-junio, para que puedan asistir todas las familias. El tiempo de duración está en correspondencia con la actividad a visitar.

Aspectos metodológicos de las visitas a las actividades docentes: se debe realizar un diagnóstico de la familia y una reunión con los docentes para la confección del cronograma de visitas, luego se intercambia de manera individual con cada docente para la planificación y preparación de las actividades, para posteriormente citar a la familia con tres días de antelación e intercambiar entre el maestro del aula y la familia sobre la planificación de las

actividades y sus objetivos. Después de realizada la actividad se debe intercambiar entre el docente y la familia sobre la actividad visitada y finalmente evaluar la actividad por escrito.

4. Desarrollo de la significatividad pedagógico-proactiva-integral en las familias. Para ello el maestro debe utilizar las vías de educación familiar, entre ellas:

- Desarrollar Escuelas de Educación Familiar: constituye un proceso de aprendizaje en grupo, socialmente activo, donde se relaciona lo social con lo individual. Responsable: jefe de ciclo. Participan: maestros, especialistas y familias. Lapso de duración: de septiembre a junio, 2015. Tiempo de duración: aproximadamente tres horas. Frecuencia: mensual.

ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN FAMILIAR

Los temas a tratar son solicitados por las familias y los que sugieran los docentes; el tiempo inicial para conocerse entre los participantes; crear un clima psicológico grupal adecuado; introducción del tema; exploración de las opiniones de las familias sobre el tema central de la sesión; presentación de situaciones de la vida cotidiana, apoyadas de dramatizaciones, documentales, para proponer posibles soluciones entre todos; realizar una síntesis de los aspectos más significativos relacionados con el tema y, al final, las valoraciones y sugerencias para los próximos encuentros, se proponen los temas.

5. Desarrollo de cursos de post-grado para docentes, directivos y especialistas. Responsable: autora.

Participan: directivos, maestros y especialistas. Lapso de duración: se desarrolla en unas 10-12 sesiones de 2 a 2.30 horas presenciales cada una, y 72 horas de estudio individual.

Programa del curso de posgrado: “Actualización sobre la orientación psicopedagógica familiar para la atención integral a niños/as en situación de discapacidad”. Los temas a trabajar en este curso son:

Tema 1. Fundamentación del estudio de las familias. La comprensión del hogar como espacio de convivencia y afectos. Las actividades y relaciones de los padres y los hijos en la vida cotidiana.

Tema 2. Familia, diagnóstico y necesidades educativas especiales.

Tema 3. Los educadores ante los retos de la familia en transformación. Labor de los educadores con la familia.

Evaluación: se realiza de forma sistemática. Se brindará especial atención a la participación en los debates, reflexiones e intercambios de conocimientos a partir de los estudios independientes orientados. Como evaluación final se propone el estudio de caso de familias con hijos en situación de discapacidad, buscar las alternativas de solución para la orientación familiar con enfoque pedagógico-proactivo-integral.

6. Entrega de un manual de orientación a las familias para la atención integral a niños/as en situación de discapacidad.

El Manual de orientación a las familias para la atención integral a niños/as en situación de discapacidad consta de una portada, una presentación, temas de conocimiento general, en el que aparecen con un color rojo aquellas palabras cuya comprensión resulta difícil, para que la familia la busque en el Glosario de términos que aparece al final del manual. Consta, además, de 11 actividades para que la familia interactúe con el niño, las que están en correspondencia con las etapas de desarrollo de sus hijos y sus particularidades, un glosario de términos y finalmente aparecen mensajes a la familia para el seguimiento sistemático.

1. Confeccionar un folleto con las actividades elaboradas por las familias.

El folleto es contentivo de una portada, una introducción donde se explica cómo a partir de la orientación recibida, la familia es proactiva en la creación de actividades para la atención integral de sus hijos, en correspondencia con el diagnóstico y las etapas de desarrollo en que se encuentra; incluye, además, 20 actividades elaboradas por las nueve familias de la muestra.

Etapas III. Evaluación del impacto de la orientación familiar para la atención integral a niños/as en situación de discapacidad.

Aun cuando la evaluación está presente en todas las etapas de la estrategia con el objetivo de reflexionar, intercambiar y rediseñar las acciones, si fuera necesario, también se ejecuta al finalizar esta para apreciar su efectividad. De esta manera, se valoran los resultados de las acciones de orientación, su influencia en el proceso de atención integral a niños/as en situación de discapacidad.

Acciones a realizar

1. Evaluar la interacción pedagógico-proactiva-integral de agentes educativos.

- Realizar observaciones al proceso de educación familiar en la escuela especial, para evaluar la calidad de la orientación a las familias y el desarrollo alcanzado por los agentes educativos para desarrollar esta. Responsable: jefe de ciclo. Participan: maestros, especialistas, familias y miembros de la comunidad. Lapso de duración: acción a corto plazo.
- Realizar encuesta a las familias para conocer el nivel de satisfacción de estas una vez implementadas las acciones de orientación familiar en la etapa anterior. Responsable: jefe de ciclo. Participan: maestros, especialistas, familias y miembros de la comunidad. Lapso de duración: acción a corto plazo.
- Observar la participación pedagógico-proactivo-integral de las familias. Responsable: jefe de ciclo. Participan: maestros, especialistas y familias. Lapso de duración: acción a largo plazo. La observación se realizará a todas las familias en todas las actividades que se planifican por la escuela: docentes, extradocentes y extraescolares; además, al planteamiento de necesidades, problemas y expectativas que realiza las familias sobre la educación de sus hijos.

2. Valorar el comportamiento de la familia en los contextos formativos. Responsable: jefe de ciclo. Participan: maestros, especialistas, familias y miembros de la comunidad. Lapso de duración: acción a corto plazo. Para esto se requiere de controles sistemáticos, abarcar el salto cualitativo que las familias han logrado, o si se han quedado por debajo del nivel esperado y qué objetivos no han alcanzado.

3. Evaluar las influencias educativas de la familia en los niños/as en situación de discapacidad. Responsable: jefes de ciclo. Participan: maestros, psicopedagogo y familias. Lapso de tiempo: al culminar cada tres meses.

Esta evaluación se realizará de manera cuantitativa y cualitativa a partir de la comparación inicial y final en el estudio de casos. Cada maestro y especialista de la escuela tendrá flexibilidad en este sentido para establecer las escalas valorativas, pero siempre se recomienda que se haga desde el punto de vista cualitativo, de manera que permita medir el impacto de este resultado.

El maestro y los especialistas deben tener en cuenta para esta evaluación las siguientes recomendaciones metodológicas: el modo de actuación que expresa el niño, la motivación ante las actividades que requieren de esfuerzo visual, la constancia, perseverancia antes estas tareas, analizar el resultado de las evaluaciones del aprendizaje que alcanza el niño, comparar el desarrollo integral que posee el niño en los indicadores establecidos antes y después de aplicadas las acciones con las familias, según el período y grado por el que transite, a partir del desarrollo visual, cognitivo y afectivo alcanzado.

3. Valorar la sistematicidad pedagógico-proactivo-integral en las familias

- Determinar en los consejos de dirección y colectivos de ciclo la marcha de la orientación familiar como proceso y resultado. Responsable: jefes de ciclo. Participan: maestros, especialistas y miembros de la comunidad. Lapso de tiempo: trimestralmente.

Para ello se recomienda, desde el punto de vista metodológico, valorar las evaluaciones alcanzadas por las familias y precisar los logros e insuficiencias que aún presentan en la

atención integral a niños/as en situación de discapacidad. El análisis de las insuficiencias debe centrarse en profundizar, a partir de los indicadores cualitativos previstos, en por qué sigue siendo insuficiente, en aquellos casos que así lo ameriten. Por otra parte, se tiene en cuenta el resultado individual de cada familia y el colectivo al nivel de grupo familiar.

Realizar análisis de las insuficiencias que se manifiestan en el comportamiento asumido por las familias y la participación familiar como resultado de la orientación; se profundiza en el análisis de las causas que lo provocan, las cuales se manifiestan en la diversidad de contextos formativos. Con ello concluye la propuesta de la estrategia pedagógica que se propone en la investigación.

La estrategia que se propone se puede insertar en el sistema de trabajo de la escuela, lo que favorece su puesta en práctica. Los responsables son jefes de ciclo, los participantes son: las familias, los docentes, psicopedagogo de la escuela especial, médico que atiende la escuela, miembros de la comunidad y la logopeda que atiende la escuela. En cada etapa se realiza una evaluación de los logros, obstáculos que se han ido venciendo y una valoración de la aproximación lograda al estado deseado. Además, en los consejos de dirección y colectivos de ciclo se valora, por parte del jefe de ciclo y el colectivo de maestros, la marcha de la orientación familiar como proceso y resultado.

Discusión

Para realizar la valoración cualitativa de los resultados obtenidos con la aplicación en la práctica educativa de la estrategia pedagógica se aplicó la técnica de triangulación, a partir de la recogida y análisis de datos desde distintos ángulos a fin de contrastarlos, compararlos, interpretarlos y determinar coincidencias y contradicciones en la información, realizando el control cruzado tomando como fuentes de información a los: métodos (taller de socialización y estudio de casos), usuarios (docentes de la escuela especial, especialistas de salud y metodólogos) y contextos socioculturales (escuela especial, contexto familiar y

comunitario).

TABLA 1: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE LOS DATOS DE LA TRIANGULACIÓN DE CONTEXTOS SEGÚN LOS INDICADORES.

No.	INDICADORES	CONTEXTOS		
		Escuela especial	Contexto familiar	Contexto comunitario
1	Nivel de la apropiación de los conocimientos pedagógicos-oftalmológicos por las familias.	1	1	1
2	Nivel alcanzado en la organización de la orientación a las familias de los niños con estrabismo y ambliopía.	1	1	1
3	Nivel de desarrollo de habilidades perceptivas visuales en los niños con estrabismo y ambliopía.	1	1	0
4	Calidad de la etapa de diagnóstico de la orientación familiar para la estimulación de la percepción visual de los niños con estrabismo y ambliopía.	1	1	1
5	Calidad de la etapa de ejecución de la orientación familiar para la estimulación de la percepción visual de los niños con estrabismo y ambliopía.	1	1	1
6	Calidad de la etapa de evaluación del impacto de la orientación familiar para la estimulación de la percepción visual de los niños con estrabismo y ambliopía.	1	1	0

Fuente: Datos obtenidos de los tres contextos de aplicación de la estrategia.

Los resultados obtenidos a través de la aplicación de la técnica de la triangulación, le permiten a la autora concluir que existe coincidencia en las informaciones obtenidas de las

diferentes fuentes sobre la calidad de la concepción teórica y metodológica de la estrategia, así como la efectividad que se pudiera obtener con su aplicación en la práctica educativa al favorecer la apropiación de conocimientos pedagógico-proactivo-integral en las familias, la organización de la orientación a las familias de los niños/as en situación de discapacidad. Estos resultados de la aplicación de la técnica de la triangulación son corroborados estadísticamente al aplicar la prueba no paramétrica Q de Cochran, la cual proporcionó evidencias suficientes, para plantear, con un nivel de confiabilidad del 95%, que no hay diferencias significativas en los datos entre los elementos que conforman el conjunto de fuentes de información.

Los análisis e interpretaciones anteriormente realizados constituyen elementos de confirmación en el cumplimiento del objetivo propuesto, pues se logró estructurar el sistema del proceso de orientación a las familias de los educandos en situación de discapacidad.

CONCLUSIONES

La valoración concebida mediante los talleres de socialización y el estudio de casos, muestra la validez y la pertinencia de la propuesta de la estrategia pedagógica de orientación familiar para la atención integral a niños/as en situación de discapacidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, M. (1993). *Acerca de la familia cubana actual*. La Habana: Academia.
- Arés, P. (2004) *Familia y Convivencia. Ciencias Sociales*. La Habana: Pueblo y Educación.

Calviño, M. (2005). *Orientación Psicológica. Esquema referencial de alternativa múltiple*. Medellín, Colombia: Científico Técnica.

Cañedo, G. (2005). “La familia cubana y la cultura de la diversidad”. Curso 55 presentado en Congreso Internacional Pedagogía. La Habana: Educación Cubana

Castro, P. y Castillo, S. (1999). *Para conocer mejor a la familia*. La Habana: Pueblo y Educación.

Ferreiro, Y. (2010). “Estudio para favorecer la labor educativa de las familias multiproblemáticas y su contribución a la formación de valores morales en adolescentes de Secundaria Básica”. (Tesis Doctoral). Universidad Pedagógica José de la Luz y Caballero, Holguín.

García, A. (2011). *Orientación Educativa. Orientación familiar y comunitaria*. Parte II. La Habana: Pueblo y Educación.

García, M. Guerra, L. y Cuenca, M. (2012). *La radio: una vía de orientación a la familia*. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño. Sección Pensamiento Educativo, RNPS No. 2140/, (2) Recuperado de www.revista/iplac.rimed/cu

Hidalgo, Y. (2013). La estimulación del vocabulario de los niños de tres a cinco años atendidos por el Programa “Educa a tu hijo”. (Tesis Doctoral). Universidad de Ciencias Pedagógicas. “Blas Roca Calderío, Granma”

Lautín, I. (2014). “La orientación a familias en situación educativa compleja por reclusión de padres, madres o tutores de escolares primarios” (Tesis Doctoral). Universidad de Ciencias Pedagógicas. José de la Luz y Caballero, Holguín.

Padrón, A. (2007). “Estrategia Pedagógica para la Educación Familiar desde la Escuela Secundaria Básica” (Tesis Doctoral). Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. La Habana

Padrón, A. y Brito, T. (2005). *El accionar de la escuela en la educación familiar como parte de la cultura general integral*. Curso N° 110 presentado en Congreso Internacional Pedagogía. La Habana: Pueblo y Educación.

Perera, M. (2007). “La preparación de las familias para el cumplimiento de su gestión educativa en el contexto de la Secundaria Básica.” (Tesis Doctoral). Universidad de Ciencias Pedagógicas Félix Varela, Villa Clara.

Riverón, C. (2018). “La orientación a la familia del contexto de montaña para la inclusión social en los niños con retraso mental leve” (Tesis Doctoral). Universidad de Granma, Manzanillo.

Rodríguez, Y. (2018). “El proceso de orientación familiar para la convivencia hacia el desarrollo integral de la infancia preescolar” (Tesis Doctoral). Universidad de Granma, Manzanillo.

Sampayo, I. (2016). “Orientación familiar para prevenir las alteraciones del comportamiento en los niños de infancia Preescolar. (Tesis Doctoral). Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte Loynaz. Camagüey”.

Santiesteban, E. (2018). “La orientación familiar para la atención a niños con diagnóstico de estrabismo y ambliopía” (Tesis Doctoral). Universidad de Granma, Granma.

Maffeo, Melina

**DESAFIANDO EL RITO DE LA SOLEDAD. UNA EXPERIENCIA EN UN TALLER
RECREATIVO DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES**

Maffeo, Melina

Universidad de Buenos Aires

Hospital José M. Penna

m.danielamaffeo@gmail.com

Material original e inédito autorizado para su primera publicación en la Revista Académica
Hologramática.

Fecha de recepción: 11-09-2023

Fecha de aprobación: 28-09-2023

RESUMEN

En el presente trabajo se propone recuperar una experiencia de intervención profesional, realizada durante el período comprendido entre los años 2022/23, en el marco de una rotación por un equipo gerontológico en un Centro de Salud y Acción Comunitaria de la zona sur de la CABA.

Este escrito tiene el objetivo de reflexionar acerca de los modos en los cuales se garantiza u obstaculiza, el derecho a la salud integral de quienes asisten a un Taller de recreación y movimiento, dirigido a adultos mayores. El interrogante que transversaliza la escritura de este documento es el siguiente: ¿Es el fin principal de este espacio que los/as participantes puedan

25

Maffeo, Melina

construir lazos sociales? ¿Cuál es el impacto subjetivo que tiene sobre los/as asistentes el encuentro con otros/as?

La metodología utilizada es cualitativa con base empírica y la información recabada surge de fuentes primarias como entrevistas y conversaciones informales con coordinadores y asistentes al taller; y secundarias, provenientes de notas y cuadernos de campo de la autora. Para llevar a cabo el análisis de los datos obtenidos, se usaron fuentes bibliográficas acordes a la temática. Los resultados obtenidos a través de esta investigación, admiten que los dispositivos de recreación y movimiento, brindan un sinnúmero de beneficios a la salud integral de las personas mayores y consolidan una concepción participativa y activa de las vejeces.

Todo lo desarrollado, permite concluir que estos talleres se consolidan como un proyecto comunitario altamente subjetivante; que impulsa el establecimiento de vínculos intra e intergeneracionales, la reconstrucción del lazo social y colectivo y el mejoramiento de las condiciones de vida de quienes asisten.

PALABRAS CLAVE: vejeces - salud integral - recreación y movimiento - intervención del trabajo social.

ABSTRACT

In the present work it is proposed to recover an experience of intervention professional, carried out during the period between the years 2022/23, within the framework of a rotation by a gerontological team in a Cesac in the southern area of CABA.

This writing has the objective of reflecting on the ways in which the right to integral health of those who attend a recreation and movement workshop, aimed at older people, is guaranteed or hindered. The question that transversalizes the writing of this document is the following: Is the main purpose of this space that the participants can build social ties? What is the subjective impact that meeting with others has on attendees?

The methodology used is qualitative with an empirical basis and the information collected comes from primary sources such as interviews and informal conversations with coordinators and workshop attendees; and secondary, from notes and field notebooks of the author. To carry out the analysis of the data obtained, bibliographic sources according to the theme were used. The results obtained through this research admit that recreation and movement devices provide

Maffeo, Melina

endless benefits to the comprehensive health of the elderly and consolidate a participatory and active conception of old age.

Everything developed allows us to conclude that these workshops are consolidated as a highly subjective community project; that promotes the establishment of intra and inter generational links, the reconstruction of the social and collective bond and the improvement of the living conditions of those who attend

KEY WORDS: old age - integral health - recreation and movement - social work intervention.

RESUMO

No presente trabalho propõe-se resgatar uma experiência de intervenção profissional, realizado no período compreendido entre os anos de 2022/23, no âmbito de um rodízio por uma equipe gerontológica em um Cesac da zona sul da CABA.

Esta escrita tem como objetivo refletir sobre as formas como é garantido ou impedido o direito à saúde integral de quem frequenta uma oficina de recreação e movimento, voltada para idosos. A questão que transversaliza a escrita deste documento é a seguinte: O objetivo principal deste espaço é que os participantes possam construir laços sociais? Qual é o impacto subjetivo que o encontro com outras pessoas tem sobre os participantes?

A metodologia utilizada é qualitativa com base empírica e as informações coletadas vêm de fontes primárias como entrevistas e conversas informais com coordenadores e participantes da oficina; e secundário, a partir de notas e cadernos de campo do autor. Para realizar a análise dos dados obtidos, foram utilizadas fontes bibliográficas de acordo com o tema.

Os resultados obtidos nesta pesquisa admitem que os dispositivos de recreação e movimento proporcionam inúmeros benefícios à saúde integral do idoso e consolidam uma concepção de velhice participativa e ativa.

Tudo o que foi desenvolvido permite concluir que essas oficinas se consolidam como um projeto comunitário altamente subjetivo; que promove o estabelecimento de vínculos intra e

Maffeo, Melina

intergeracionais, a reconstrução do vínculo social e coletivo e a melhoria das condições de vida de quem frequenta

PALAVRAS-CHAVE: velhice - saúde integral - recreação e movimento - intervenção do serviço social.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo surge en el marco de la residencia de Trabajo Social, realizada en un Hospital situado en la zona sur de C.A.B.A. El mismo pretende reflejar una experiencia acontecida en un taller recreativo dirigido a adultos mayores, que funciona en un Centro de Salud y Acción Comunitaria, sito en el Barrio de Barracas.

Este escrito tiene el objetivo de reflexionar acerca de los modos en los cuales se garantiza u obstaculiza, el derecho a la salud integral de quienes asisten a este espacio. En este sentido, se plantea un interrogante que transversaliza la escritura de este documento ¿Es el fin principal de este espacio que quienes participen puedan construir lazos sociales? ¿Cuál es el impacto subjetivo que tiene sobre los/as¹ asistentes el encuentro con otros/as? Para abordar lo explicitado, será necesario dar cuenta de los aportes de la recreación y el movimiento a los procesos de salud de quienes acuden a este espacio.

Para el desarrollo de este estudio, se propone poner en relación las prácticas disciplinares e interdisciplinares desplegadas en dicho taller y algunas de las perspectivas teóricas existentes respecto a las vejeces, para lo cual se brindará un breve desarrollo acerca de cuáles son los aportes que brinda el Trabajo Social al campo gerontológico. Asimismo se intentará reflexionar acerca del concepto de vejez activa, estableciendo relaciones con las actividades que se llevan a cabo este dispositivo.

¹ Con el fin de agilizar la lectura y teniendo en cuenta que las personas que asisten al taller, construyen su género como cis mujeres y cis varones [es decir, su genitalidad coincide con su identidad autopercebida] se les nombrarán con los artículos femeninos y masculinos del lenguaje. No obstante, se reivindica el uso de un lenguaje no sexista, inclusivo y no binario, ya que el mismo tensiona a las discursividades, estableciendo espacios de legitimación de la diferencia. Cuando se utiliza la x o la e; se genera una objeción al binarismo, incluyendo y conteniendo a aquellas personas e identidades que no se definen desde una lógica binaria (Tosi, 2023).

Respecto a la metodología del escrito, el mismo tiene corte cualitativo y base empírica. Los insumos utilizados para su elaboración, surgen de registros personales tales como cuaderno, crónicas y notas de campo. Además, gran parte de la información obtenida es producto de las entrevistas semi estructuradas y las conversaciones informales, llevadas a cabo con profesionales y asistentes al taller. La decisión investigativa de entrevistar a dichos sujetos se sostiene en lo que Marradi y otros (2007) denominan muestreo intencional: se mantenía con estas personas un vínculo frecuente, por lo cual se podía establecer un contacto con cierta facilidad. Además, por su trayectoria laboral -en el caso de los/as coordinadores- y por su participación en el taller -en el caso de los/as participantes- las personas consultadas conocían la dinámica del dispositivo.

1-PROCESOS DE ENVEJECIMIENTO Y REPRESENTACIONES SOCIALES ¿QUÉ ES SER VIEJO/A EN LA ACTUALIDAD?

Para iniciar, resulta pertinente brindar una aproximación a la noción de envejecimiento: se trata de un proceso multidimensional y dinámico que comienza al inicio de la vida con el nacimiento y es influenciado por factores endógenos y exógenos presentes en las trayectorias de las personas. Según lo indicado por Paola (2011) este se construye singular y colectivamente, por lo que cada sociedad consolida y legitima un determinado modo de envejecer. La vejez se constituye como una etapa del desarrollo humano, en la cual una multiplicidad de factores condicionan y determinan las maneras en las que ésta es vivenciada. Las intersecciones entre clase social, género, origen étnico y discapacidad, entre otras, delimitan formas específicas de envejecimiento.

Para el análisis de estos procesos es necesario contar con una perspectiva compleja, donde estos sean comprendidos como movimientos, que conllevan a ganancias y pérdidas y que arrojan como resultado diversas formas de atravesar y expresar la vejez. A su vez, en América Latina estos adquieren características distintivas, ya que se trata de una región con gran diversidad cultural y grandes índices de pobreza, vinculados a la desigualdad en la distribución de la riqueza (Paola, 2012)

En la misma línea se propone evitar hablar de vejez en singular, ya que esta categoría encubre las múltiples, heterogéneas y desiguales formas de envejecer. En cambio, referirse a las vejeces en plural, y desde un análisis situado, permite dar cuenta de la desigualdad y la complejidad que alcanzan los problemas sociales que sufren las personas mayores. Sintetizando a Cataldi y Rada Schultze (2022) dichos modos de envejecer pueden ser definidos como construcciones sociales del último período del curso vital. Lo que la sociedad suele entender de las vejeces se encuentra ligado a un sistema de creencias compartidas, que se caracteriza por ser estático y difícil de modificar. Este conjunto de sentidos y prácticas puede denominarse representación social, la cual cuando cobra hegemonía es impuesta como algo inmodificable y natural. Por ello brinda una imagen de estabilidad, en contextos donde los cambios son frecuentes. Siguiendo este lineamiento teórico, Cataldi y Rada Schultze (2022) sostienen que “las representaciones sociales son modelos evaluativos imaginarios, clasificatorios y explicativos de la realidad social que dan lugar a normas individuales y colectivas de la acción” (p.20)

Si bien los imaginarios colectivos sobre las vejeces se fueron transformando a lo largo del tiempo, es posible suponer que existen gran cantidad de estereotipos, que imperan en las definiciones que frecuentemente se brindan sobre este momento de la vida. Así el modo por el cual establecemos relaciones intergeneracionales se encontrará atravesado por dichas representaciones. Las perspectivas que se tengan sobre esta población no solo se reducen a los modelos de relaciones interpersonales o de intervención de una disciplina, sino que tienen sus cimientos en una estructura económica excluyente, donde los/as viejos/as suelen ser percibidos como cargas sociales, ya que son relacionados a la pasividad e improductividad. En este sentido, se complejiza pensarlos/as en términos de acción, ya que la actividad en sociedades como las nuestras, está íntimamente ligada a la productividad vinculada al trabajo. Desde estos postulados, se construyen las visiones dominantes sobre las vejeces, que la perciben desde el deterioro y como grupo de riesgo plausible a sufrir enfermedades. En síntesis, es posible suponer que nuestras prácticas profesionales, también se verán afectadas por las construcciones culturales existentes sobre ser viejo/a en la sociedad actual.

2-APORTES DEL TRABAJO SOCIAL AL CAMPO GERONTOLÓGICO. LA PERFORMATIVIDAD COMO MODALIDAD DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

Tomando como referencia lo planteado por Paula Danel (2012) se puede sostener que el campo gerontológico constituye un espacio socio ocupacional emergente de nuestro quehacer profesional (p. 27). En el mismo sentido, Paola (2012) pone acento en la necesidad de que nuestras prácticas se construyan desde una perspectiva transdisciplinar, ya que refiere que la gerontología precisa de este enfoque y de un encuentro epistemológico, donde confluyen distintos conocimientos y se generen nuevas herramientas interventivas que no provengan de un mismo campo disciplinar.

Desde este paradigma, los/as profesionales debemos ser convocados por un objeto de investigación e intervención en común -los procesos de envejecimiento- y no por los requerimientos de las disciplinas particulares. Para ello, es menester contar con una actitud antidogmática, que genere desafíos en torno a la producción de sentidos de nuestras prácticas cotidianas.

Desde lo esbozado por Danel (2012), se concibe que nuestro accionar profesional supone un carácter performativo. Si bien no es la intención de este escrito profundizar en el análisis de este término teórico, se propone ya que permite repensar el impacto subjetivo que tiene aquello que hacemos y ponemos en palabras en la cotidianidad profesional. Tomando como eje lo propuesto por Butler (1990) la performatividad da cuenta de cómo los discursos van produciendo las realidades; de modo que aquello que en el lenguaje es enunciado o nombrado, se va construyendo y consolidando en el mismo acto donde se enuncia. En el caso de los sujetos, sucede exactamente lo mismo: dependiendo la modalidad en la cual definamos al sujeto, se va a ir produciendo su propia subjetividad. En este sentido, el lenguaje se convierte en un dispositivo de poder social y político, ya que tiene la potestad de producir determinada clase de cuerpos, objetos y personas.

Si bien este marco conceptual fue históricamente utilizado para explicar nociones vinculadas a la identidad de género, se considera que puede ser útil para efectuar un análisis de nuestras

Maffeo, Melina

prácticas. Se supone que estas adquieren un carácter performativo, ya que se trata de actuaciones reiteradas, que suelen ser percibidas como obligatorias y se perpetúan en el tiempo. Siguiendo a la autora citada, si bien tienen la apariencia de ser estáticas e inmodificables, no lo son. Por el contrario, la performatividad siempre brinda un espacio para la agencia humana, es decir para una posible transformación. Las acciones profesionales son actos que producen siempre efectos en las personas con las que intervenimos. Es por ello que el modo de percibir las, identificarlas y nombrarlas, va a tener un impacto sobre su propia construcción como sujetos: si consideramos a los/as viejos/as desde una perspectiva de pasividad y orientamos nuestras prácticas en esta dirección, es probable que ellos/as también se perciban de ese modo. Asimismo, nuestra disciplina -y las ciencias sociales en general- han sido históricamente influenciadas por paradigmas adultocéntricos, donde se privilegió la mirada adulta por sobre la de otros grupos generacionales. De esta manera, las vejeces han sido concebidas como meras regresiones del modelo adulto.

3-EN BUSCA DE VEJECES ACTIVAS. LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA COMO RESPUESTA POLÍTICA

Sujeto a lo propuesto por Valdés y Ferreira (2010) la participación de las personas mayores implica una mejora en sus condiciones de vida. Las actividades con otros/as constituyen un mecanismo clave para reducir el gasto en su salud e incrementar su integración en la sociedad. En relación a esto, Luna (1999) plantea que las personas mayores que participan en actividades como deporte, arte, cultura, turismo y recreación; se encuentran en mejores condiciones para afrontar posibles padecimientos o enfermedades. A través de estos mecanismos participativos, esta población puede adquirir un rol público, que se contrapone a los modelos que la reducen al ámbito privado y la supeditan únicamente a la jubilación y al ejercicio de roles de abuelazgo dentro de las familias. Además, la realización de estas actividades impulsa una visión superadora de las vejeces, que tensiona aquellas representaciones sociales que la asocian exclusivamente a la enfermedad y dependencia.

Maffeo, Melina

Es necesario hacer alusión a un acontecimiento que cobra vital importancia durante este momento de la trayectoria vital: el pasaje del trabajo a la jubilación. El mismo puede implicar modificaciones en los roles sociales que ejercen las PM e impactar en su posibilidad de construir nuevos proyectos. Ante tal situación puede aparecer una mayor preeminencia a tener síntomas ligados a la depresión, ansiedad y aislamiento; lo que sin lugar a dudas produce múltiples afectaciones a la salud de las personas mayores (Urbano y Yuni, 2013).

En base a lo expuesto, se pone en cuestión el concepto de actividad, vinculado a la productividad y anclado a considerar las tareas laborales como las únicas socialmente valoradas. Esto se inscribe en una lógica capitalista y economicista que considera a los/as viejos/as en términos de pasividad, a raíz de que dejaron de ocupar un lugar preponderante en el sistema productivo (Danel, 2012). Este suceso constituye una suerte de “antes y después” en sus trayectorias vitales, donde no realizar tareas laborales puede producir un impacto negativo en sus subjetividades. Desde esta lógica, las corporalidades envejecidas se definen como sufrientes y divergentes, sin hacer foco a los procesos de resistencia que estos grupos despliegan (Danel y Tello, 2012). Asimismo, los discursos que definen a las vejeces en un sentido discapacitante, sostienen y permiten la reproducción de prácticas de regulación y sujeción de estos cuerpos.

Lo referido, no pretende negar que, como resultado de la edad cronológica, pueda existir un deterioro físico y/o cognitivo; sino que invita a problematizar los mecanismos por los cuales se excluye aquello que se concibe como “anormal”. En ese sentido, los cuerpos normales y normativizados, son los que pueden comercializarse e ingresar a la lógica del mercado, siendo vendidos en forma de fuerza de trabajo dentro de una lógica de capital excluyente y desigual. Por el contrario, las identidades envejecidas, son desvalorizadas y marginalizadas, ya que no pueden realizar dichas actividades laborales. Asimismo, es relevante mencionar que, en contexto de crisis y desigualdad creciente, muchas personas mayores se ven obligadas a desplegar múltiples estrategias de supervivencia y continuar trabajando aún jubiladas; lo cual vuelve a colocar a las vejeces en una situación de vulnerabilidad.

3.a-LAS VEJECES EN LA COMUNIDAD ¿CÓMO INVERTIR LA LÓGICA DEL NO RECONOCIMIENTO?

Maffeo, Melina

Danel y Tello (2022) proponen reflexionar acerca del modo en que se enuncian y definen a los distintos grupos sociales, análisis que resulta interesante recuperar, para repensar cómo son denominados los sectores envejecidos de la sociedad.

La manera en que nombramos/enunciamos a los sujetos con los que trabajamos, ayuda a contribuir a la construcción de su propia subjetividad; lo que supone una performatividad de nuestra intervención (Butler, 1990). En relación a esto, los procesos de negación del reconocimiento de los/as otros/as, institucionalizan relaciones de subordinación social, que implican no registrar un status de pleno derecho de las personas. Según este marco conceptual, indagar sobre dichos procesos, permite debatir sobre los modos hegemonizados de producir sujetos, revisar lógicas de identificación ancladas a sus carencias y descubrir cuáles son las acciones posibles para disputarlas (Danel y Tello 2022)

Las experiencias colectivas cobran un rol fundamental para la consolidación de estos procesos identitarios. Los espacios de encuentro con otros/as, no sólo generan soportes fundamentales para que las personas se sientan parte de una instancia grupal, sino que se vuelven relevantes para la configuración de los procesos identitarios singulares de cada sujeto. Los encuentros comunitarios no sólo constituyen momentos de expresión de la propia identidad (situada, procesual e inacabada), sino que permiten que ésta se transforme y reconstruya (Danel y Tello, 2022). En este sentido, los postulados que suelen considerar a la vejez en términos de soledad, se ponen en tensión cuando se arman tejidos comunitarios basados en relaciones de solidaridad y cooperación. Tal como expone Bidasca (2010) los individuos, que se encuentran en situación de incompletitud, pueden constituirse recién como personas cuando entran en vínculo con otros/as.

4-CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO² “RECREACIÓN Y MOVIMIENTO”

² Se habla de dispositivo, ya que en términos de M. Foucault este concepto permite dar cuenta de los espacios no solo a partir de su existencia material o física, sino dar cuenta de los discursos, leyes, reglas institucionales que en ellos circulan. Además, el funcionamiento de estos, siempre va a estar inscripto en un sistema de relaciones de poder y saber. Definir al taller como dispositivo, sirve para comprender las relaciones de fuerza que en él se desarrollan.

Maffeo, Melina

Para comenzar, es necesario brindar una breve caracterización del taller. La perspectiva gerontológica que da sustento a las prácticas llevadas a cabo en él, se vincula con promover la autonomía de las personas mayores, desde una lógica adversa a considerar esta etapa vital en clave de deterioro y pasividad.

Respecto a los objetivos del mismo, acuerdan dos colegas: “se aborda la recreación y el movimiento como factores protectores del proceso de salud - enfermedad - atención y cuidado, ofreciendo un espacio de puertas abiertas, cercano a los lugares donde les participantes viven y desarrollan sus actividades cotidianas. Una de las finalidades que tiene el taller, es la de retrasar la disminución de las capacidades funcionales de las PM.” (E y G, coordinadoras del espacio).

A raíz de lo comentado, se puede deducir que el primer nivel de atención permite una aproximación a la población y acorta las barreras de accesibilidad que puedan producirse y que eventualmente provoquen obstáculos para garantizar el efectivo derecho a una salud integral. Dicho nivel, suele constituirse como el más cercano a la población, el de primer contacto. Es aquel que permite resolver las necesidades de atención básicas y más frecuentes; es el espacio donde se desarrollan actividades de promoción de salud, prevención de la enfermedad y procedimientos de recuperación y rehabilitación. En efecto, las actividades comunitarias se vuelven fundamentales para la preservación y mejora de la salud y la reconstrucción de los lazos sociales.

Lo descrito, puede ligarse al marco legislativo que rige nuestras prácticas. A nivel local en el ámbito de la CABA, la Ley Básica de Salud N° 153, sostiene la importancia de que este primer nivel sea la puerta de entrada de la comunidad, que se promueva su participación y se garanticen sus necesidades de atención. Estos postulados sirven para graficar cuál es el espíritu que transversaliza esta reglamentación.

Desde una perspectiva similar, desde la Ley Nacional de Salud Mental N°26.657, se hace hincapié en que los procesos de atención sean en espacios comunitarios, preferencialmente por fuera del ámbito intrahospitalario. Asimismo, el acompañamiento debe llevarse a cabo a partir de los principios de la atención primaria de la salud. Resulta oportuno, recuperar las palabras de una integrante del taller: “yo estuve cinco años en el Moyano, ahora hace muchos años que

Maffeo, Melina

estoy en tratamiento acá con psiquiatría. El médico me recomendó venir acá, me dijo que era un complemento de la medicación y las consultas con él. No se trata solamente mover el cuerpo, sino que mi cabeza esté más tranquila” (N, 67 años).

En este enunciado se puede observar cómo desde los equipos tratantes y desde las diferentes especialidades, se impulsa que quienes tienen un diagnóstico de una psicopatología o padecimiento pueden atravesar sus tratamientos en vínculo con otros/as, lo cual se contrapone a las visiones que restringen la atención de la salud mental al encierro y la manicomialización. Además va en concordancia con lo regulado por nuestro plexo normativo.

Con respecto a la modalidad de convocatoria del dispositivo, este se encuentra dirigido a personas de más de sesenta años, aunque esto no es un requisito excluyente para quienes deseen participar. Los talleres se llevan a cabo de manera semanal y sistemática, funcionando durante todo el año y la convocatoria suele ser abierta. En este sentido, la flexibilidad es una de las características principales que adquiere este espacio: siendo que aquellos/as que expresen su intención de asistir, pueden hacerlo. A su vez, no se solicita que los/as asistentes sostengan su participación en todos o varios de los encuentros, ya que se trata de un dispositivo de “puertas abiertas” al cual siempre pueden regresar.

En relación a la coordinación, esta es llevada a cabo por profesionales de distintas disciplinas: Trabajo Social, Kinesiología y Medicina General. A su vez, en distintos períodos del año, se incorporan también residencias y concurrencias: Trabajo Social, Educación para la Salud, Psicopedagogía y Salud Mental, entre otras. Los/as profesionales sostienen reuniones semanales para planificar los encuentros, sugerir actividades y presentar recomendaciones. Además, llevan adelante mecanismos de evaluación, donde se revisan las modalidades en las que se desplegaron los talleres y se analizan cuáles fueron las potencialidades, obstáculos, facilitadores y emergentes que se presentaron en el espacio. A modo de ejemplo, es pertinente indicar que en el mes de diciembre de 2022 se utilizaron dos semanas para llevar a cabo dicha evaluación, por lo cual el equipo interrumpió los talleres para enfocarse únicamente en esta tarea. Los resultados arrojados permitieron planificar y pensar acerca de cómo desarrollar los próximos encuentros.

En cuanto a nuestro ejercicio profesional en este espacio, se puede sostener que el mismo está enmarcado en los objetivos del taller y la legislación vigente en la materia (Convención Interamericana sobre la protección de los derechos de las personas mayores, Ley Nacional de Salud Mental, Ley básica de Salud de la CABA). Desde esta línea, se propone pensar nuestra intervención en clave de aportes y no límites, donde la transdisciplina se constituye como uno de los pilares de este equipo; lo cual no se encuentra exento de disputas y/o posible conflictividad. La existencia de una amplitud de miradas lleva consigo la posibilidad intrínseca de que estas entren en tensión.

4.a-BREVE DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN ASISTENTE AL ESPACIO

Para comenzar, resulta relevante brindar algunos datos estadísticos, los cuales otorgan pistas para comprender cómo son vivenciadas las vejez en el territorio donde se ubica el Cesac. Según el Anuario Estadístico de la CABA de la Dirección General de Estadística y Censos del año 2022 (Ministerio de Hacienda GCBA). La Ciudad de Buenos Aires es la región más envejecida del país (teniendo un 21,67% de población mayor de sesenta años) Respecto a la situación de vulnerabilidad social en las personas mayores, el Observatorio Porteño sobre la Situación Social (OPSIS, Abril 2015) señala que la población de 65 años y más con NBI³ en la ciudad es del 2,1% y se duplica para la comuna 4, representando el 4,4% del total poblacional. La información mencionada, da cuenta de cómo esta región se caracteriza por tener los índices socioeconómicos más desfavorecidos del distrito, cuestión que no puede ser menoscabada por este análisis; ya que demuestra cómo son las condiciones de vida (desiguales y empobrecidas) en las que las personas envejecen en esta comuna.

En referencia a la participación en el espacio, en la actualidad acuden aproximadamente diez personas por jornada (la cual se realiza todos los viernes en el horario comprendido entre las

³ Las Necesidades Básicas Insatisfechas fueron definidas según la metodología utilizada en "La pobreza en la Argentina" (Serie Estudios INDEC. N° 1, Buenos Aires, 1984). Se dividen en cinco grupos: Vivienda de tipo inconveniente, condiciones sanitarias, hacinamiento, escolaridad y capacidad de subsistencia.

Maffeo, Melina

10 y las 11 hs.) Al tratarse de un taller que no exige inscripción previa, este número puede modificarse a lo largo de los encuentros. En relación al perfil socio demográfico del grupo asistente, se evidencia que el mismo está compuesto por personas provenientes de Barrios aledaños al Cesac (Barracas, Constitución, Parque Patricios), la zona sur del conurbano bonaerense (localidades como Avellaneda, Lomas de Zamora y Lanús) y, en menor medida, de la residencia de permanente estadía Guillermo Rawson (que se ubica en el mismo predio que este efector sanitario) Un gran número de participantes provienen de países de la región latinoamericana, tales como Perú, Paraguay, Uruguay y Bolivia, aunque viven en la Argentina desde hace varios años. No obstante, se considera que la experiencia migratoria, va a impactar en los modos de atravesar los procesos de salud-enfermedad-atención y cuidado (a partir de ahora, PSEAC). Tal como sostienen Cataldi y Rada Schultz (2022) las personas mayores migrantes pueden sufrir una doble marginalización asociada a su condición de migrantes y de viejos/as: en función de ello se va produciendo un entramado entre xenofobia y viejismo, lo que arroja como resultado múltiples procesos de exclusión social e institucional. En la misma línea, desde el marco regulatorio en la materia, se sostiene que la discriminación múltiple es definida como “cualquier distinción, exclusión o restricción hacia la persona mayor fundada en dos o más factores de discriminación” (Convención interamericana sobre protección de Derechos de PM). Esto puede traducirse en un sinnúmero de barreras para acceder a derechos fundamentales, principalmente el de jubilarse (se trata de personas que han trabajado en condiciones de precariedad e informalidad durante toda su trayectoria vital y/o han tenido dificultades para gestionar cierta documentación)

A raíz de lo relevado, es posible identificar que existe una gran heterogeneidad en la población participante, que presenta distintas características y necesidades, lo cual suele traducirse en demandas múltiples y complejas. Dichas particularidades, deben ser tenidas en cuenta al momento de planificar los encuentros. Es por esto, que el equipo debe llevar adelante otras estrategias de abordaje diferentes a las grupales, como entrevistas individuales para conocer a quienes comienzan a asistir a los talleres.

4.b-APORTES DEL TALLER A LOS PSEAC

Se concibe a la recreación y al movimiento como factores protectores del proceso salud-enfermedad-atención-cuidado, que contribuyen a retrasar la disminución de capacidades/funciones de los sujetos y otorgan lugar a sus potencialidades.

Las principales causas de morbimortalidad en las personas mayores de sesenta años - insuficiencia cardíaca, enfermedades cerebro vasculares, neumonía, infarto agudo de miocardio, diabetes- guardan una estrecha relación con los modos por los cuales los PSEAC son atravesados. La actividad física aporta al mantenimiento del tono muscular, al uso de las articulaciones, al control de algunas enfermedades, a mejorar la coordinación y el equilibrio. En la misma línea, Manna y Mandaradoni (2017) señalan que la estimulación a través de la recreación imprime un buen envejecer, donde se combina el uso del tiempo libre (elemento que en las vejez adquiere gran relevancia) con las actividades lúdicas, opuestas al sedentarismo [factor de riesgo en esta etapa vital].. Esto se observa en los talleres “el aporte principal es la mantención de la motricidad, con un estilo recreativo/lúdico, pero existen más variables, por ejemplo: recordar cómo atraviesa el juego toda la vida, sin estigmatizar que solo ocurre en la infancia” (F, coordinador). En la misma línea, refiere E (profesional del equipo) “Es salud integral con todas las letras, diversión, multiestimulación, vincularidad, desafíos, disfrute, distensión, actividad física”.

Estas actividades, constituyen espacios de prevención, promoción y rehabilitación de la salud, ya que no sólo aportan al entretenimiento y disfrute [aspecto sustancialmente importante para la salud de cada persona], sino que estimulan el conocimiento, acercamiento, establecimiento y profundización de vínculos; permitiendo el armado de una red de sostén, que aporta a los procesos de salud de los sujetos.

4.C-PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DISPOSITIVO DE “RECREACIÓN Y MOVIMIENTO”

Resulta imprescindible dar cuenta de cómo se erigen los procesos participativos en este dispositivo. Los mismos no son reductibles a la mera asistencia al taller, sino que se deben

Maffeo, Melina

tener en cuenta otros indicadores que hacen a la participación en términos de integralidad: el diálogo entre pares y con el equipo, la posibilidad de sostener cierta periodicidad en los encuentros y comprender su marco (horario, lugar donde se desarrollan), la incorporación o la resistencia de llevar adelante actividades grupales, entre otras. Sostiene uno de los coordinadores de este espacio: “Se trata de un lugar de pertenencia, no es que vienen y ya, vienen y juegan a lo que les propongas” (F, integrante del equipo gerontológico). En la misma línea, asegura otras de las profesionales: “No deja de sorprenderme la predisposición que tienen para todo. Les decís que vamos a bailar y se enganchan. Les pedís que se pongan en fila y lo hacen. En fin, hay mucho cariño con el taller y se nota” (E, profesional del equipo). A partir de lo aludido, se puede presumir que se despliegan procesos de recepción y reciprocidad entre pares y para con quienes coordinan. No se trata sólo de brindar directrices e indicaciones de lo que debe hacerse; sino de construir mecanismos de reciprocidad, que impliquen alojar aquello que las personas mayores traen, sus saberes, sus inquietudes y los conflictos latentes del grupo. No obstante, se comprende que desarrollar el rol de coordinación lleva implícito detentar cierto poder que, si bien circula y no se encuentra sujeto a una sola persona, está presente en el ejercicio de esta labor.

Ahora bien ¿cómo y dónde se producen estos mecanismos participativos? Se trata de escenarios inscriptos en la conflictividad, donde se van a desarrollar prácticas de solidaridad y de disputa entre los/as agentes sociales que conforman estas grupalidades. Siguiendo a Danel y Tello (2022), al interior de las mismas se despliegan dos mecanismos en simultáneo. Por un lado, se construye una mismidad, es decir, se afianzan las características individuales de los sujetos. Por otro, se llevan adelante acciones de diferenciación con los/as otros/as, donde se consolida una distintividad. Si bien son procesos diferentes, es posible afirmar que ambos son subjetivantes porque permiten que la persona se constituye como tal.

Como resultado de estos procedimientos, los sujetos singularizados conforman una instancia colectiva, que no está compuesta solamente por la suma de individualidades, sino que las trasciende, instituyendo una nueva subjetividad grupal. Al mismo tiempo, las identidades - siempre inacabadas- de quienes participan, también se ven modificadas durante el encuentro

Maffeo, Melina

con los/as otros/as y pueden construirse sólo a partir del establecimiento de los lazos sociales. En el caso de las personas mayores, se puede suponer que la complejidad para [re] armar este tejido social y comunitario, se agudiza. Esto se encuentra ligado a las transformaciones que éstas sufren en su vida cotidiana durante esta etapa, más específicamente en relación a las pérdidas de parte de sus redes afectivas y sus cambios de roles en el mundo del trabajo. Esto se observa en lo narrado por una participante: “En la pandemia (2020) tuve que dejar mi trabajo y nunca pude volver. Estuve muy triste, deprimida y muy encerrada, Empecé a venir al taller y a ver otras caras, gente nueva. La verdad es que eso me hizo muy bien” (M, 62 años, participante del taller).

Tal como fue referido con antelación, cuando se enuncia y/o se le da un nombre a un/a otro/a, se generan múltiples mecanismos de reconocimiento; que vehiculizan u obstaculizan el ejercicio pleno de los derechos. En contraposición a esto, la negación de la otredad construye y reproduce relaciones violentas, atravesadas por la incertidumbre. Así se reescriben en el presente viejas formas de dominación y se generan modos singulares de padecimiento y opresión (Carballeda. 2017). En relación a esto, es pertinente mencionar como es la modalidad de presentación en este espacio: cuando se incorpora un/a nuevo/a integrante, se promueve realizar una suerte de ronda de nombres, para que se produzca un reconocimiento mutuo (a quien asiste por primera vez y a quienes llevan un tiempo en el dispositivo). Asimismo, se impulsan distintas dinámicas que intentan recuperar otras características particulares de las personas mayores. Con el objeto de promover la estimulación cognitiva –que, si bien no es el objetivo principal de este taller, sirve como herramienta para retrasar el deterioro y favorecer los procesos de salud de las vejez- se llevan a cabo acciones dirigidas a recordar los nombres de los/as compañeros/as y el equipo coordinador. Estos configuran algunos ejemplos de cómo se les da especial relevancia a los procesos de reconocimiento, entendiendo que la identidad de las personas mayores (a partir de este momento, PM) se encuentra anclada a una estructura colectiva y necesariamente, se expresa en el intercambio con los/as demás.

Otro aspecto que adquiere importancia es la dimensión política que adopta la participación en este dispositivo. Tal como explica la OMS (2015) en este momento de la trayectoria vital, se

Maffeo, Melina

producen algunas variantes en torno al lugar que las PM ocupan en la escala social, invisibilizando sus aportes por no ser productivos en términos laborales. Esto implica que se les vincule con el rol de abuelazgo dentro de las familias, son principalmente identificados/as como sujetos de cuidado (de sus nietos/as) u objetos de tutela (que deben ser protegidos/as por otras personas). En efecto, las actividades realizadas por ésta población, suelen ser restringidas al ámbito privado. Por el contrario, acudir a estos espacios, revierte esta lógica y genera una presencia distinta de las PM en el escenario comunitario. Tal como explicitan dos de las participantes: “Me encanta venir acá. Aprendo un montón de cosas y también enseño. Una vez hasta preparé una danza de pasodoble. Al ser española, eso me hizo sentir mucha pertenencia con el taller” (C, 81 años). “Siempre que vengo y tengo un problema, entro acá y me olvido. Me ayuda a desconectar un rato con los problemas que tengo en mi casa” (M, 62 años). A partir de estos relatos se puede identificar la relación que se mantiene con el espacio y además como este se define como una suerte de pausa de ciertos padecimientos y sufrimientos de la vida cotidiana de las PM.

5-REFLEXIONES FINALES

En base a la experiencia desarrollada en el dispositivo descrito, se considera que la conformación de estos espacios fomenta y garantiza la inclusión social de las personas mayores, la creación de vínculos significativos, el derecho al ocio y actividad física y la incorporación de hábitos saludables, entre otros. Todos estos, componentes fundamentales en los PSEAC de las personas mayores, cuyo acceso implica el mejoramiento de su salud, concebida de manera integral.

Es importante mencionar que estas actividades promueven la construcción del lazo social entre la población que asiste. En este sentido, el encuentro con los/as otros/as implica también una transformación de sí mismos/as y desafía a los roles sociales pensados para las vejez: vinculadas al abuelazgo y la pasividad. Los procesos de participación de las PM, permiten considerar a las vejez en su pluralidad, con potencia transformadora y posibilidad de acción. Esto supone una concepción política de esta etapa etaria, ya que aspira a confrontar con aquellas miradas que la asocian a la improductividad: los/as viejos/as adquieren roles sociales de importancia y son activos/as en su comunidad.

Maffeo, Melina

Se concibe que, al tratarse de un espacio de convocatoria abierta, el taller privilegia la accesibilidad de quienes deseen incorporarse a él y permite que asistan personas con características muy distintas. Asimismo, una de las propuestas que transversaliza este dispositivo, es el encuentro intra e intergeneracional, donde los aprendizajes sean construidos de manera colectiva y se recuperen los saberes de las vejez y los/as coordinadores.

En esta línea, la planificación y desarrollo de los talleres se piensa de manera interdisciplinar, donde los conocimientos de cada disciplina no se conciben de manera estanca. El quehacer del Trabajo Social se incorpora a esta lógica transdisciplinar, y brinda aportes en relación a favorecer los PSEAC de las personas mayores. Además, específicamente, nuestras prácticas adquieren una índole performativa, por lo cual modificamos la vida de las personas con la que intervenimos, ya que lo que hacemos tiene un impacto sobre la construcción de su identidad. De este modo, se apunta a llevar adelante acciones que promuevan el reconocimiento de los/as otros/as, a partir de su autonomía y tomando como eje principal su dimensión de sujetos de derecho.

Cabe destacar, que la propuesta del taller es subjetivante, ya que permite consolidar la singularidad a partir del encuentro con los/as otros/as, quienes -como premisa fundamental- son sustancialmente diferentes a mí. No se trata de establecer relaciones armónicas que estén exentas de conflictividad, sino que a pesar de ello el taller se configure como un lugar de pertenencia y afectividad para quienes asistan.

Se trata de un espacio que irrumpe y transforma la vida cotidiana de todas las personas que lo transitan. Aspira a la consolidación de los vínculos y el refuerzo de un tejido social y colectivo, que en tiempos de crisis se ve deteriorado y frecuentemente puesto en cuestión. Desafía la lógica individualista y competitiva que impone el capitalismo, donde las corporalidades viejas, son vistas como divergentes y se desvalorizan por no entrar en los cánones de productividad.

A modo de cierre, se retoman las palabras de Rita Segato (2018), quien sostiene que es indispensable trabajar en implementar en el territorio, estrategias que tiendan a plasmar un proyecto histórico de los vínculos, en donde se inste a la reciprocidad y a producir comunidad, en oposición a la cosificación de la vida y de las personas. En términos de la autora, aunque

Maffeo, Melina

vivamos inevitablemente de forma anfibia, con un pie en cada camino; una contra-pedagogía de la crueldad debe tener la certeza de que sólo un mundo vincular y comunitario puede lograr ponerle límites a la cosificación de la vida. Se puede deducir que la experiencia relatada se cimienta sobre este proyecto vincular, el cual sirve como herramienta fundamental -y necesaria- para seguir trabajando por una sociedad digna para todas las edades.

BIBLIOGRAFÍA

- Agamben, G. (2011) ¿Qué es un dispositivo? Revista Sociológica, México. 26, 73, pp. 249-264. Recuperado de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-0173_20_11000200010
- Bidaseca, K. (2010) No hay Otro del Otro. La construcción de la alteridad y la representación del Otro. Entre el Eurocentrismo y los Estudios Coloniales. En *Perturbando el texto colonial. Los Estudios (Pos) coloniales en América Latina*, pp. 27 - 44. Buenos Aires: SB.
- Butler, J (1990) “El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad” Buenos Aires: Paidós
- Carballeda, A. (2017) La negación del Otro como violencia. Pensamiento decolonial y cuestión social. En: Meschini, P; Hermida, M. E. (Comp.) *En Trabajo Social y Descolonialidad. Epistemologías insurgentes para la intervención en lo social*. pp. 63 - 74. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Cataldi, M. y Rada Schutlz, F. (2022) Vejecees gitanas. La trama entre etnia, género, edad y discriminación múltiple. *Revista Argentina de Gerontología y Geriatria*. 36, 1, pp. 18-26. Recuperado de file:///C:/Users/mdani/Downloads/RAGG_1_2022_web.pdf
- Duque, C. (2010). Judith Butler y la teoría de la performatividad de género. *Revista de educación y pensamiento*. pp. 85-95. Recuperado de <file:///C:/Users/mdani/Downloads/Dialnet-JudithButlerYLaTeoriaDeLaPerformatividaDeGenero-4040396.pdf>

Maffeo, Melina

Honorable Congreso de la Nación Argentina (2010, 02 de diciembre). Ley N° 26.657. Nacional de Salud Mental. Boletín Oficial. Recuperado de <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175977/norma.htm>

Honorable Congreso de la Nación Argentina (2017, 22 de noviembre). Ley N° 27.360. Convención Interamericana de Protección de los Derechos de las Personas Mayores. Boletín Oficial. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27360-275347/texto>

Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires (1999, 18 de mayo). Ley N° 153. Básica de Salud. Boletín Oficial BOCBA. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/provincial/ley-153-123456789-0abc-defg-351-0000xvorpyel/actualizacion>

Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J.I. (2007). *Metodología de las ciencias sociales*. Buenos Aires. Emece.

Danel, P., Manes, R. y Paola, J. (2012) *Reflexiones en torno al Trabajo Social en el campo gerontológico*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Segato, R. (2018) *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Tello, C. y Danel, P. (2022) *Decolonialidad, identidades divergentes e intervenciones*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

Tosi, C. (2023) El lenguaje inclusivo como derecho. Una propuesta frente a los discursos prescriptivos sobre la lengua. *Revista Descentrada*, UNLP, 7,1, pp. 1-8 Recuperado de https://www.descentrada.fahce.unlp.edu.ar/article/view/de_se202/16945

Urbano, C. y Yuni, A. (2013). Envejecimiento activo y dispositivos socio - culturales ¿Una nueva forma de normativizar los modos de envejecer? *CONICET UEPG Ci. Hum.* 21, 2, pp. 259-270. Recuperado de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/mhandle/11336/28849/CONICET_Digital_Nro.317436b3-95bd-4247-97aa-c5b00354_c0e4_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

HERRAMIENTAS PSICOPEDAGÓGICAS PARA EL TRABAJO EN EL AULA: UNA NECESIDAD
PARA LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE GEOGRAFÍA

Ramírez frías, Laritza, Boza Parra, Leonor, Martínez Rodríguez, Yordan

**HERRAMIENTAS PSICOPEDAGÓGICAS PARA EL TRABAJO EN EL AULA:
UNA NECESIDAD PARA LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE
GEOGRAFÍA**

Ramírez Frías, Laritza Inés

Universidad de Granma (Cuba)

laritzaramirezfrías@gmail.com

Boza Parra, Leonor

Universidad de Granma (Cuba)

lboza91@nauta.cu

Martínez Rodríguez, Yordan Armando

Policlínico 2 Angel Ortiz Vázquez de Granma (Cuba)

yordanadonay@gmail.com

Material original e inédito autorizado para su primera publicación en la Revista
Académica Hologramática

Fecha de recepción: 10-10-2023

Fecha de aceptación: 01-11-2023

RESUMEN

El presente artículo aborda elementos distintivos de las herramientas psicopedagógicas y su trabajo en el aula como una necesidad para los estudiantes de la carrera de

Geografía, características fundamentales del programa de la Disciplina Formación Pedagógica General y un análisis del modelo del profesional de la especialidad en Educación Superior de Ciclo Corto de Geografía en la Universidad de Granma.

El artículo responde a la pregunta ¿Cuáles son las herramientas psicopedagógicas para el trabajo en el aula desde las asignaturas de la especialidad de Geografía? Prevé un espacio de preparación desde la asignatura Fundamentos de la Actividad Pedagógica a lo largo del ciclo educativo, 2 años como máximo para su formación como profesionales de la educación, colaborando a la reducción de las insuficiencias que se plantean, que forman parte de la problemática detectada. Para su estudio se realizó una revisión de las fuentes Disciplina: Formación Pedagógica General para todas las carreras pedagógicas, Decreto-Ley N° 359 de 2018 Del Nivel de Educación Superior de Ciclo Corto, la Resolución 98 de 2018, Plan de estudio nivel de educación superior de ciclo corto profesor de geografía para secundaria básica 2018 y artículos científicos sobre las herramientas psicopedagógicas para el trabajo en el aula.

Resultó necesaria la aplicación de métodos teóricos como: analítico-sintético, inductivo-deductivo, modelación; empíricos como: la observación y la entrevista a alumnos y profesores de la carrera Geografía de la Universidad de Granma, análisis de documentos; y la estadística descriptiva, así como el procedimiento matemático de cálculo porcentual.

PALABRAS CLAVE: herramientas psicopedagógicas - formación profesional - psicopedagogía.

ABSTRACT

The present article addresses distinctive elements of psychopedagogy tools and their classroom work as a need for geography career students, fundamental characteristics of the program of the discipline General Pedagogic Formation and an analysis of the specialty professional model in higher education of geography short cycle at the University of Granma.

The article answers the question “What are the psychopedagogy tools for classroom work from the subjects of the specialty of geography?” It foresees a preparation space from the subject Fundamentals of Pedagogical Activity throughout the educational cycle, 2 years at most for training as education professionals, collaborating with the reduction of the insufficiencies that are raised, which are raised, which are part of the problem detected. For its study a review of the Discipline General Pedagogical Training sources was carried out for call pedagogical careers. Decree Law No.359 of 2018 Higher Education Level of Short Cycle. Resolution 98 of 2018, Study plan Level of higher cycle of short cycle Geography teacher for basic secondary 2018 and scientific articles on psycho-pedagogic tools for work in the classroom.

It is necessary to apply the theoretical methods such as: analytical-synthetic, inductive-deductive, modelling; empirical as: observation and interviewing students and professors of the Geography race of the University of Granma, analysis of documents; and descriptive statistics, as well as the mathematical procedure of percentage calculation.

KEY WORDS: psychopedagogic tools - professional training - psychopedagogy.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se titula “Herramientas psicopedagógicas para el trabajo en el aula: una necesidad para los estudiantes de la carrera de Geografía”. Esta investigación forma parte de un profundo estudio realizado por los autores, desde que iniciaron como docentes en el pregrado a través de la asignatura “Fundamentos de la Actividad Pedagógica” que pertenece a la Disciplina Formación Pedagógica General. Nos corresponde preparar y formar un profesional competente que sepa actuar ante las exigencias que le impone la sociedad. Y son precisamente los estudiantes de las carreras como: Geografía, Biología, Química, Matemática, Física, Educación Laboral quienes

inician el Nivel de Educación Superior de Ciclo Corto, completan un ciclo educativo de 2 años y luego se incorporan a las instituciones educativas a cumplir con su labor.

Este trabajo se realiza con el fin de sentar las bases para el desarrollo exitoso del tema doctoral de los autores, el cual brinda elementos significativos para su creación futura. Cuenta con un objetivo general y tres objetivos específicos, todos dirigidos a la concienciación del uso de las herramientas psicopedagógicas para el trabajo en el aula, contribuyendo al enriquecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje. Dichas herramientas pueden ser aplicadas en cualquier momento de la clase e incluso hasta en las vías de orientación a la familia por parte del docente, que se encuentre insertado en las instituciones educativas e interrelacionar los contenidos de las diferentes asignaturas que se imparten en las Secundarias Básicas, siendo esta enseñanza, la esfera de actuación de los estudiantes de la especialidad en Educación Superior de Ciclo Corto.

Es precisamente en las Secundarias Básicas donde se interactúa con adolescentes de diferentes características personológicas, propias de la etapa del desarrollo por la que transitan como: el acelerado desarrollo físico y sexual que tiene en estas edades, el deseo de ampliar sus relaciones sociales y la opinión de su grupo de amigos es más significativa que la de los padres, provocando en ocasiones influencias negativas para los mismos, la drogadicción, el embarazo precoz en la adolescencia, tabaco, alcoholismo, la prostitución, el suicidio, la nueva era digital y su uso excesivo, etc, temas polémicos en el siglo XXI. Este especialista joven que comienza su formación, al graduarse e iniciar su labor, se enfrenta a diferentes problemáticas que giran alrededor de ellos, en pos de lograr su crecimiento personal; por lo que es necesario el establecimiento de una adecuada preparación, comunicación asertiva y creatividad para su desarrollo profesional.

Durante los cursos 2019 hasta el 2023 los autores de la investigación centraron su estudio en los estudiantes de la Universidad de Granma de las carreras antes mencionadas, en particular en la carrera de Geografía, se pudo constatar que presentan dificultades en el conocimiento de recursos, instrumentos o herramientas para dinamizar el proceso de enseñanza aprendizaje, no se hace referencia a los mapas, maquetas u

otros instrumentos propios de las asignaturas de la carrera, sino de esas herramientas psicopedagógicas que van más allá y que le dan otro matiz a las asignaturas y sobre todas las cosas, al desarrollo personal y por qué no, vocacional del estudiante, otra dificultad que presentan es, que al no poseer un conocimiento sobre herramientas psicopedagógicas pues desconocen cómo aplicarlas desde la clases y a través de sus funciones.

Mediante la aplicación de métodos empíricos como: observación, entrevistas y encuesta a los alumnos y profesores se detectaron las insuficiencias siguientes:

- Insuficiente conocimiento sobre las herramientas psicopedagógicas.
- Poco dominio de los instrumentos y recursos en la aplicación de las herramientas psicopedagógicas.
- Insuficiente aprovechamiento de los momentos en la práctica laboral para el desarrollo de habilidades.

El análisis anterior permite identificar la contradicción inicial de la investigación entre la lógica de la formación profesional del alumnado de la carrera de Geografía y las exigencias de su desempeño una vez de estos graduados, siendo fundamental el conocimiento de las herramientas psicopedagógicas para su modo de actuación profesional.

Los elementos anteriormente abordados nos permitieron identificar el siguiente **problema científico**: insuficiencias en el uso de las herramientas psicopedagógicas para el trabajo en el aula favoreciendo al desarrollo de habilidades en los alumnos de la carrera de Geografía en el nivel de Educación Superior de Ciclo Corto de la Universidad de Granma. Por lo que se declara como **objeto de investigación**: la formación profesional del alumno de la especialidad en Educación Superior de Ciclo Corto. Se utilizan los talleres de socialización como metodología para la concreción del aporte teórico, que hacen recomendable su aplicación. Consta de un objetivo general y tres

objetivos específicos, para ellos centralizamos su estudio a partir de lo que refiere la Resolución 47/22 sobre el taller docente metodológico.

Su aporte práctico está sustentado en el establecimiento de una metodología que posibilita debatir acerca de la problemática detectada relacionada con el proceso de formación y en el cual los profesores presentan experiencias relacionadas con el tema tratado y se proyectan alternativas de solución a dicho problema a partir del conocimiento y la experiencia de los participantes durante los talleres.

DESARROLLO

Consideraciones teóricas acerca de los documentos normativos Del Nivel de Educación Superior de Ciclo Corto profesor de geografía para secundaria básica 2018 y de la Disciplina Formación Pedagógica General para todas las carreras pedagógicas

Antes de conocer qué son las herramientas psicopedagógicas y la importancia de su utilización para el trabajo en el aula, es pertinente que se realice un análisis de cuáles son los documentos del Nivel de Educación Superior de Ciclo Corto profesor de geografía para secundaria básica 2018, centrándose en el estudio del Modelo de Profesional y qué refiere la Disciplina Formación Pedagógica General que sirve de sustento a la investigación.

La resolución 98/18 mediante el Decreto Ley No. 359 del 14 de septiembre de 2018 aprueba la institucionalización del Nivel de Educación Superior de Ciclo Corto como subsistema de la Educación Superior, en un primer momento resuelve definir el Nivel de Educación Superior de Ciclo Corto como una formación profesional de perfil terminal que se incluye como un subsistema de la Educación Superior la cual responde a las necesidades de la producción y los servicios en actividades o áreas que requieran de una calificación profesional orientada a la solución de tareas laborales de diversos

perfiles. Se distingue por su enfoque teórico práctico y esta calificación profesional supera a la de un técnico medio que incluye la formación de nivel medio superior de docentes y es inferior a la del graduado de una carrera universitaria.

Teniendo en cuenta a Acosta, H. (2018) quien determina aspectos que son fundamentales para la implementación de este nivel, en este trabajo se declara los que son imprescindibles para el mismo, ellos son:

- Se destina a la formación de personal calificado para ocupar cargos que demandan graduados con una preparación superior al técnico medio, que incluye la formación de nivel medio superior de docentes y en las que se subutilizan los actuales graduados de las universidades.
- Permite la adquisición de conocimientos y habilidades superiores a la preparación de nivel medio, avalados por un título de educación superior en un nivel inferior al del graduado de una carrera universitaria.
- Los planes de estudio tienen una duración de dos a tres años, en los cuales predomina el enfoque teórico-práctico y se incluye una etapa de práctica laboral en las entidades productivas o de servicios asociadas al perfil, sin dejar de priorizar la formación humanista de los graduados;
- Tienen derecho a ingresar todas las personas naturales residentes en la República de Cuba. El límite de edad para el ingreso en este nivel, es el mismo que se ha establecido para los distintos tipos de cursos de la Educación Superior en las "Normas Generales del Sistema de Ingreso a la Educación Superior", aprobadas por el Ministro de Educación Superior.
- Es requisito de ingreso ser graduado de nivel medio superior y también pueden ingresar aquellos que causaron baja de una carrera universitaria o de una especialidad técnica con 12 grados.
- La apertura de programas de formación en este nivel, se fundamenta al Ministerio de Educación Superior por los órganos, organismos y entidades nacionales previa consulta con los organismos asesores para la formación de fuerza de trabajo por ramas de la

economía definidos en el reglamento sobre la planificación de la formación y distribución de la fuerza de trabajo calificada.

- La conformación de la demanda de formación en el Nivel de Educación Superior de Ciclo Corto responde a las necesidades de los órganos y organismos de la Administración Central del Estado, entidades nacionales y consejos de la Administración provinciales del Poder Popular, las que son conciliadas con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, como parte del Reglamento sobre la planificación de la formación y distribución de la fuerza de trabajo calificada.

Luego de quedar plasmados estos elementos en el documento normativo, se hacen referencias sobre la Metodología para el diseño de los planes de estudio del nivel de educación superior de ciclo corto, donde se recoge todo el contenido antes expuesto, para ello los autores de la investigación están de acuerdo con el Plan de estudio nivel de Educación Superior de Ciclo Corto profesor de Geografía para Secundaria Básica elaborado por el ministerio de Educación Superior y tal como expresa el Colectivo de autores (2018) la **Caracterización de la formación en el Nivel de Educación Superior de Ciclo Corto** refieren que :

El Nivel de Educación Superior de Ciclo Corto (ESCC), en su programa de formación de Profesor de Geografía, destinado al nivel educativo de Secundaria Básica, se desarrolla durante dos años y constituye un perfil terminal.

La formación de un profesor de Geografía para la secundaria básica en dos años debe dar respuesta más rápida a las exigencias y necesidades actuales de docentes preparados para asumir la responsabilidad de impartir docencia a grupos de estudiantes en ese nivel educativo.

La reiteración de bajos niveles de ingreso en los últimos lustros a las diferentes carreras pedagógicas en las universidades cubanas, unido entre otros elementos a evidentes problemas de retención, han provocado déficit de docentes, por lo que el Nivel de

ESCC surge como una alentadora y rápida alternativa para la formación de profesores de secundaria básica.

En Cuba desde mediados de los años 60 del pasado siglo se impartieron programas con cierta equivalencia a la ESCC actual. En el caso de la educación, debe ser mencionado el plan de estudio para la formación de profesores de nivel medio básico surgido en 1964, cuando se fundaron los institutos pedagógicos Enrique José Varona de La Habana, Félix Varela de Santa Clara y Frank País de Santiago de Cuba, adscriptos a sus respectivas universidades como facultades, con el objetivo de dar respuesta a las necesidades crecientes de profesores, estructurado en dos niveles o secciones de formación: básica y superior.

La sección básica estuvo dirigida a la formación de profesores con nivel de ingreso de noveno grado que se graduaban, tras cinco años de estudio, con una doble especialidad para ejercer en las escuelas secundarias básicas, como ocurrió con Geografía e Historia (y en un solo curso con Geografía y Física). Estos profesionales, formados para ejercer en secundaria básica, tenían la opción de cursar posteriormente la carrera de la sección o nivel superior.

Por otra parte, a partir del curso 2010-2011 se inició el curso de Nivel Medio Superior, con una duración de dos años, para la formación de profesores de secundaria básica, el cual tuvo como fuente de ingreso a bachilleres que no lograron acceder a la Educación Superior. Ese tipo de curso comenzó con la formación de doble perfil de Biología-Geografía y a partir del curso 2016-2017 estas se independizaron, es necesario destacar que los ingresos a nivel nacional siempre fueron muy bajos.

Entre la revisión sistemática, continua y provechosa sobre este Plan de Estudio y su correspondiente Modelo del Profesional se constató todo lo antes dicho en los documentos normativos sin embargo fue necesario el fichaje del objeto de trabajo, modos de actuación y principales esferas de actuación de este estudiante en formación.

El graduado de esta formación del Nivel de ESCC como profesor de Geografía para la Secundaria Básica, debe solucionar los problemas inherentes al proceso pedagógico que transcurre en general en ese nivel educativo y al proceso de enseñanza-aprendizaje de la Geografía en particular, con el propósito de promover el desarrollo integral de la personalidad de los estudiantes. El objeto de trabajo del graduado es el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Geografía en el nivel educativo de secundaria básica. Los modos de actuación de este profesional se revelan en las habilidades profesionales que manifiesta en su desempeño para dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje y la educación de los adolescentes de forma integral, a partir del diagnóstico y en estrecha colaboración con la familia y la comunidad. En cuanto a las esferas de actuación, el graduado de esta formación podrá laborar como profesor de Geografía en escuelas secundarias básicas, y como culminación de estudios la defensa de una clase de cualquier asignatura de Geografía de alguno de los grados de secundaria básica y demostración, ante un tribunal, de un adecuado nivel político-ideológico, cultural, científico-pedagógico y laboral.

Estos son los elementos más significativos a considerar, imprescindibles para la investigación porque brinda los elementos teóricos y prácticos quienes son la base para incidir desde las esferas de actuación profesional a través de las herramientas psicopedagógicas como vía para el trabajo en el aula y así contribuir al desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

A la Disciplina Formación Pedagógica General le corresponde la asignatura Fundamentos de la Actividad Pedagógica, la cual los autores creen pertinente que es necesaria la implicación de la misma para la carrera y más aún, para las asignaturas como: Introducción a la Geografía, Geografía Económica y Social Básica, Geografía de los continentes, Geografía de Cuba Básica en un primer año, y Didáctica de la Geografía para profesores de secundaria básica en un 2do año destacando la interdisciplinariedad entre ambas Disciplinas, para ello se realiza un análisis de la misma.

Para su fundamentación Rodney y otros (2016) refieren que la Disciplina Formación Pedagógica General, de acuerdo a su lugar en el plan de estudios actual, tiene carácter integrador al modelar el modo de actuación profesional desde los fundamentos que deben ofrecer las asignaturas que la conforman en todas las carreras pedagógicas, por lo que se inserta desde el primero hasta el tercer año, por lo que resulta una disciplina del ejercicio de la profesión. Tiene un total de 240 horas.

Está constituida por contenidos que se trabajan desde lo teórico, metodológico y práctico en los tres componentes organizacionales del proceso de formación profesional, o sea, lo académico, laboral e investigativo.

Esta disciplina permite penetrar en la esencia del objeto de la profesión, del objeto de trabajo, es decir, proceso pedagógico y el proceso de enseñanza-aprendizaje respectivamente.

Cuando se refieren al proceso de formación profesional, según Rodney y otros (2016) llaman a centrarse en el aprendizaje, es por ello que se considera necesario definir este último, en función de que constituya punto de partida para su dirección.

Se asume la definición de formación profesional teniendo en cuenta a Castellanos y otros (2003) como “el proceso dialéctico de apropiación de los contenidos y las formas de conocer, hacer, convivir y ser construidos en la experiencia sociohistórica, en la cual se producen, como resultado de la actividad del individuo y la interacción con otras personas, cambios relativamente duraderos y generalizables, que le permiten adaptarse a la realidad, transformarla y crecer como personalidad” (pp. 24-33)

Luego de definido este proceso, formación profesional Rodney y otros (2016) refieren que esta disciplina permite desentrañar la esencia de ambos procesos desde la formación inicial según los niveles de desarrollo que van alcanzando los estudiantes, dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje en el contexto actual del cambio educativo en la Escuela Cubana y fundamentar científicamente la aplicación de alternativas de solución a problemas profesionales de la realidad educativa.

Declaran que la disciplina en el plan de estudio para la formación del profesional de la educación tiene relaciones de precedencia y continuidad e interdisciplinariedad con todas las disciplinas especialmente con las didácticas particulares. Desde su concepción y ejecución, se dirige a preparar a los futuros profesionales de la educación para que puedan cumplir con calidad las funciones que le corresponden en los diferentes niveles educativos.

Por la complejidad del objeto de esta profesión, la disciplina Formación Pedagógica General centra su atención en los contenidos fundamentales para la preparación pedagógica del futuro profesional de la educación, estos autores proponen 3 elementos, sin embargo, esta investigación solo se centra en dos de ellos:

- La formación del estudiante como sujeto del proceso, que implica el plano personal y profesional.
- El desempeño profesional en la práctica en sus diferentes contextos de actuación, por lo que cobra relevancia el modo de actuación profesional que se debe desarrollar en ellos.

Entre los tantos problemas profesionales que la disciplina contribuye a resolver se asume el que Rodney y otros (2016), el cual destaca la necesidad de que los estudiantes aprendan nuevos conocimientos, habilidades de manera significativa al tiempo que asumen formas de comportarse, de actuar y de pensar y las posibilidades reales de que el profesional de la educación sea portador de las competencias para lograrlo.

Es aquí donde esta investigación pretende darle solución a este problema, formando un profesional competente que tenga conocimiento de todas las herramientas y que por medio de su utilización prepare al ciudadano que la sociedad desea y que dinamice ese proceso de enseñanza aprendizaje, que marque, que deje huellas, que no se quede a un nivel teórico-instrumentativo, sino que sea reproductivo-aplicativo desde su asignatura para la vida personal y profesional de sus estudiantes.

Para finalizar con el análisis de la Disciplina Formación Pedagógica estamos de acuerdo con Rodney y otros (2016) quienes refieren que para el desarrollo de la disciplina se sugiere diseñar actividades que permitan la familiarización, profundización e implementación práctica de sus contenidos. La concepción de las actividades de la disciplina debe tener como presupuesto por su esencialidad, la relación teoría-práctica y su contextualización, que permita a los estudiantes la modelación y aplicación de alternativas de solución a los problemas profesionales. Es necesario que en las clases haya un predominio de metodologías participativas, dinámicas, que impliquen activamente al estudiante, que demanden sus esfuerzos y compromiso personal, de forma tal que se propicie su co-protagonismo real en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en las diferentes actividades. Enfatizar en los métodos problémicos, que propician la búsqueda y planteamientos de interrogantes y la realización de tareas investigativas de forma independiente. Aprovechar las posibilidades de la tecnología, utilizando videos y otros productos tecnológicos. Estimular formas de comunicación dialógica, que ofrezcan seguridad y confianza en sí mismo y en los demás. Predominar un clima socio-afectivo positivo, de aceptación de las diferencias, de estimulación de la participación libre, original y responsable, sin sanciones ni reprimendas, que propicie el análisis productivo de los errores con su adecuado tratamiento pedagógico. Combinar las formas de organizar el proceso alternando acciones o tareas individuales y en equipos, para estimular las relaciones interpersonales, la cooperación y el aprendizaje grupal.

Las actividades que se orientan para la práctica en la escuela deben estar dirigidas a que el estudiante reflexione en la medida en que analiza críticamente la realidad del centro docente donde se inserten, y tomando como base los contenidos recibidos lo cual le permitirá conocer los distintos recursos y habilidades que debe desarrollar para solucionar los disímiles problemas profesionales, contrastar y establecer conexiones entre los conocimientos teóricos, metodológicos y la práctica en la escuela, realizar un aprendizaje metacognitivo al poner a prueba sus capacidades y aptitudes para enseñar,

autoevaluar su aprendizaje así como la observación y el autorregistro como técnicas de automonitoreo.

Siendo lo antes expuesto lo que se pretende lograr, pero incidiendo desde las asignaturas de la carrera abriendo un nuevo mundo de aprendizaje para la Cuba de hoy, es por eso que el análisis del Modelo del Profesional y la Disciplina de la Asignatura establecen líneas para el trabajo de este estudiante en formación y posteriormente graduado especializado en Geografía, cuente con una formación eficiente y competitiva que hoy es un simple profesor que está ante un aula, pero mañana es guía, es jefe de grado y que a través de sus funciones puedan orientar actividades encaminadas a la ayuda para el autoconocimiento y el crecimiento personal mediante el diagnóstico y la intervención psicopedagógica en interés de la formación integral del individuo, realicen actividades encaminadas a la planificación, ejecución, control y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje, incide directamente en el desarrollo exitoso de la tarea instructiva y de manera concomitante favorece el cumplimiento de la tarea educativa como expresa Blanco, A (1997)

Consideraciones teóricas acerca de las herramientas psicopedagógicas y su importancia para el trabajo en el aula.

La psicopedagogía es una de las ramas de la psicología que le brinda las respuestas a todos los procesos pedagógicos es por eso que para que exista debe establecerse en una unidad Psicología-Pedagogía, es responsable de la enseñanza y aprendizaje en las instituciones educativas. La psicopedagogía ofrece una serie de propuestas para dar apoyo al alumnado, a la familia y la sociedad.

Flores, P. (2022) refiere que la psicopedagogía es una disciplina que se ocupa de los fenómenos de orden psicológico, para llegar a una formulación más adecuada de los

métodos didácticos. Analiza la forma en que las personas reaccionan y se comportan al momento de aprender.

Rojas, A (2018) plantea que la psicopedagogía aborda en su objeto de estudio la relación sujeto-objeto del conocimiento, desde el proceso de apropiación, interiorización y aplicación, así como las acciones interventivas cuando se presentan determinadas dificultades y alteraciones en el aprendizaje, que pueden ser por factores de naturaleza extrínseca o intrínseca.

Román, D (2019) afirma que el psicopedagogo como educador, debe apropiarse de diferentes modos de actuación profesional, además de desarrollar una labor preventiva y de atención a la diversidad de la comunidad pedagógica y familiar. Esta labor preventiva en la realización de la práctica laboral implica un conjunto de acciones para orientar educativamente a los alumnos, docentes, familias y agentes comunitarios, asesorar a directivos y docentes, aspectos formativos no resueltos totalmente en los especialistas que se forman como psicopedagogos en las Universidades de Ciencias Pedagógicas.

Respecto a lo antes expuesto Ramírez, L (2022) ratifica que en el Modelo del Profesional (2016), estos profesionales, han egresado con una formación integral, que los prepara para ejercer la docencia en las disciplinas correspondientes a su especialidad en las Escuelas Pedagógicas y Universidades de Ciencias Pedagógicas además de asesorar y orientar a maestros y profesores en diferentes niveles de educación. En cualquier institución educativa de los diferentes niveles desarrollarán funciones de orientación a educadores, educandos, familia y miembros de la comunidad, asesoría educativa a directivos, profesores y las relacionadas con la investigación educativa.

En nuestro país y más en los tiempos tan convulsos que atraviesa el mundo actual, presentar un examen de ingreso al nivel superior y aprobarlo, llegar a la universidad y estudiar una carrera por 4 o 5 años aproximadamente es un reto para nuestros

estudiantes. Le corresponde al profesorado formar un profesional competente que responda a las exigencias de la sociedad.

Como parte de esta formación profesional se propone como recurso para lograr un mejor desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje herramientas psicopedagógicas, siendo eficaces para el trabajo en el aula. Se ha realizado una revisión sistemática y continua a diversos autores que definen las herramientas psicopedagógicas como recurso necesario y mediador del proceso formativo.

En este campo, se han considerado los aportes de diferentes autores: Cardona y otros (2019); Paspuel, M y Fernanda, Y (2019); Osoria, B (2014); Cruz, P (2014); Osoria, M (2014); Leong, D (2007). En general, en sus definiciones se valoran a las herramientas psicopedagógicas como un recurso, instrumento de ayuda que utiliza el docente para el desarrollo exitoso del proceso de enseñanza aprendizaje.

En esta dirección se considera el análisis que realiza Osoria, B (2014) quien refiere que las herramientas psicopedagógicas están dirigidas a preparar al estudiante en su aprendizaje, para que sean consecuentes y actúen con independencia cognoscitiva y responsabilidad ante las tareas planteadas, convirtiéndose en sujetos activos de su propio aprendizaje, en la medida que aprendan a construir y aplicar los conocimientos.

Osoria, M (2014) por su parte esboza precisiones en la definición que ofrece al destacar que las herramientas psicopedagógicas están conformadas por un conjunto de técnicas encaminadas a implicar a los estudiantes en la actividad de aprendizaje y que se desplieguen con habilidades investigativas en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, con reflexiones, argumentos, valoraciones al defender sus posiciones sustentadas en el trabajo y estudio independiente.

Los autores de esta investigación luego de realizar un minucioso estudio sobre las definiciones antes destacadas y llegar a conclusiones lógicas de las mismas, definen como herramientas psicopedagógicas al conjunto de actividades desarrolladoras, creativas y motivacionales encaminadas a la preparación del estudiante, con el objetivo

de desarrollar habilidades para la vida personal y laboral, donde el sujeto se convierte en un ente activo, gestione su aprendizaje y posteriormente lo aplique en la práctica educativa.

Estos criterios sustentan a las herramientas psicopedagógicas como una vía fundamental para la formación profesional orientadas al desarrollo integral del estudiante a partir del desempeño adecuado de los modos de actuación profesional en los diferentes contextos, para garantizar un egresado, competente, comprometido con su profesión.

Ya definidas las herramientas psicopedagógicas se propone identificarlas y determinar cuáles son imprescindibles para la carrera de Geografía. Siguiendo esta línea investigativa Universia (2018) desde sus revistas presenta artículos que brindan información enriquecedora sobre el tema tratado, exponen como herramientas psicopedagógicas para adultos:

1. Para la intervención en trastornos de atención, que son derivadas de trabajar en entornos estresantes y con mucha presión, lo que deriva en estado de ansiedad, nerviosismo y bloqueo mental como herramienta psicopedagógica aconseja que mediante la revisión y reeducación en hábitos se puede lograr que adapten estilos de trabajo más satisfactorios.
2. Para el tratamiento de problemas provocados por conexiones neuronales, en el caso de problemas como la dislexia, presente en muchos adultos y profesionales, que nunca han sido diagnosticados y/o tratados y destacan el gran esfuerzo que les supone formarse o superar ciertos retos de su trabajo, aconseja la aplicación de herramientas de lecto-escritura y de desarrollo cognitivo pueden ser óptimas para mejorar la situación de estos perfiles.
3. Para definir perfiles profesionales, lo que conlleva la idea de potenciar competencias y detectar qué tareas desempeña un profesional con éxito, además de sentirse cómodo con ellas, esto se trabaja con diversas estrategias de aprendizaje, según el perfil cognitivo de cada persona y su potencial.

Cardona y otros (2019) propone el trabajo cooperativo como una herramienta psicopedagógica para el reconocimiento de sí mismo y del otro desde la diversidad, permite integrar estudiantes con diferentes ritmos de aprendizaje y diversas condiciones, permitiéndoles aprender juntos y sentirse útiles aportando desde sus capacidades, derribando barreras impuestas por la sociedad y prejuicios morales que en ocasiones se heredan o se transfieren de generación en generación. De esta manera ellos refieren que se aprende a solucionar problemas de la vida cotidiana, a vivir juntos, a respetar al otro desde su opinión y su forma de actuar diferente, ganando capacidad para enfrentar diferentes situaciones que se les puedan presentar en diferentes contextos tales como: la familia, el barrio, el grupo de amigos, el grupo étnico al que pertenecen siendo el caso, la congregación religiosa, entre otros.

Cruz, P. (2014) manifiesta el juego teatral como herramienta para el tratamiento educativo y psicopedagógico de algunas situaciones y necesidades espaciales en la infancia, por lo que crea y aplica un método de trabajo lúdico, atractivo y eficaz para el niño con necesidades educativas lingüísticas y conductuales, que desarrolle su potencial comunicativo verbal y no verbal, utilizando el juego teatral como estrategia metodológica.

El estudio realizado manifestó a las herramientas psicopedagógicas como recursos necesarios para un correcto proceso, y pueden utilizarse en las diferentes carreras y desde diversas aristas, quedando demostrado en las evidencias antes expuestas.

Se proponen como herramientas psicopedagógicas para la especialidad ESCC como profesor de Geografía para la Secundaria Básica, que sean originales, creativas, atractivas, que estén elaboradas por el profesor con el fin de formar a sus estudiantes, de fomentar el interés por la asignatura, la participación activa de los alumnos en clases y estimular el proceso de aprendizaje, ellas:

1- Dibujo: esta técnica es original, propia de cada alumno, el profesor escoge el tema y ellos lo desarrollan, por ejemplo, la educación ambiental: en esta actividad el estudiante puede hacer uso de la tecnología y hacer un recorrido por la ciudad, utilizar

su teléfono móvil y tomar fotos que luego ellos con sus habilidades podrán representar en una cartulina, cartón u otro instrumento. Se sugiere para estudio independiente o un seminario, taller, clase práctica donde se aborde el tema de la educación ambiental, del cuidado del medio ambiente, etc.

2- Música: esta actividad también es propia de los estudiantes y muy original, todos sabemos que los adolescentes aman la música y mucho más el trap, el o reggaetón, que son los tipos de música que más llaman la atención de nuestros estudiantes, pues el profesor se vale de esta actividad para que los estudiantes se apasionen por el estudio y por la asignatura, les orienta un trabajo investigativo donde busquen temas musicales en nuestro país y Latinoamérica que aborden sobre la geografía, el medio ambiente, etc, el día de la discusión ellos las expongan, pero también deben de crear su propia canción, no importa el tipo de música, solo que el contenido tratado sea sobre la asignatura y su importancia.

3- Juegos didácticos: creados por los profesores, pero también pueden contribuir los estudiantes, donde establezcan las reglas y pautas a trazar, pueden ser sobre diferentes temas: el universo y su origen; sobre el sistema solar; sobre la tierra, su forma, causas y consecuencias. Estos juegos pueden ser diversos, desde preguntas y respuestas hasta el empleo de dados y fichas.

4- Juego congelado: es una actividad que se realiza preferiblemente con música, si es adaptativa a la edad y al momento mucho mejor, pues motivará al estudiante a participar y recordar la infancia. Mientras suena la canción los adolescentes pueden bailar o realizar gestos graciosos, similar a actividades como correr, nadar, imitar animales, etc y solo pueden pararse cuando el profesor detenga la música. El estudiante que pierda debe responder una pregunta que realice el profesor sobre la Geografía o contenido impartido en clases anteriormente.

5- Identifícalo: es un juego que va dirigido al desarrollo de los procesos psíquicos como el pensamiento, la memoria, la imaginación. El profesor delimita las reglas del juego y los orienta en el contenido tratado, por ejemplo: el profesor lleva un conjunto de

imágenes (pueden ser impresas o digitales) sobre las capitales de las provincias de Cuba, dichas imágenes van a ser lo más explícitas posibles como: de Granma los coches o la distinguida glorieta, de Camagüey sus ilustres tinajones o puede representar en una imagen la perla y una brújula señalando hacia el sur haciendo alusión a la hermosa ciudad de Cienfuegos, de la Habana el Cristo, el Morro, el Capitolio, todas con vista a dinamizar el proceso.

6- Escritura ayudada: esta actividad se puede realizar por pareja o grupos, el profesor les orienta una actividad, las pautas a seguir y luego ellos deben elaborar un cuento, poesía, un párrafo narrativo sobre la Geografía de Cuba, etc, los estudiantes deben ser los más originales y creativos posibles. Esta actividad se sugiere para el estudio independiente y luego sea evaluado en el próximo turno de clases.

7- Lluvia de ideas fotográficas: como su nombre lo indica esta actividad va encaminada a que el profesor oriente entre sus actividades, que el estudiante realice un estudio investigativo sobre un tema específico, ejemplo: donde localice hechos, objetos, fenómenos y procesos físico-geográficos en nuestro país, para ello se debe dirigir al google, redes sociales, wikipedia, revistas periódicas, etc y en un mural, a través de esquemas van a representar mediante fotografías y escritos su investigación. Se sugiere que esta actividad sea empleada para los seminarios, clases prácticas, taller.

Estas herramientas psicopedagógicas que proponen los autores son de la posición desde diversas disciplinas, mostrando la integridad e interacción de los contenidos, como la lengua española, la utilización de las nuevas tecnologías, la biología, la educación artística etc. Dichas herramientas en la investigación, son propias de la carrera de Geografía, pero pueden ser utilizadas desde otras carreras con la diferencia del contenido que debe ser propio de ellas.

Para concluir, el éxito del proceso de enseñanza aprendizaje depende en gran medida de estas actividades como herramientas psicopedagógicas que el profesor emplea como recurso didáctico, orientacional, etc, residen la motivación y la expectación que la actividad despierta en el alumno, en hacerle sentir bien, en integrar temas que les son

gustos, en experimentar, en sentirse seguros e importantes, en lograr que disfrute mientras aprende.

CONCLUSIONES

Las consideraciones teóricas acerca de los documentos normativos Del Nivel de Educación Superior de Ciclo Corto profesor de geografía para secundaria básica 2018, de la Disciplina Formación Pedagógica General para todas las carreras pedagógicas y las herramientas psicopedagógicas y su importancia para el trabajo en el aula, proporcionó la fundamentación de la propuesta de solución.

El análisis realizado en torno a las herramientas psicopedagógicas y su importancia para el trabajo en el aula como un recurso fundamental para la formación profesional del alumno de la especialidad del Nivel de Educación Superior de Ciclo Corto profesor de geografía para secundaria básica enriquece y justifica esta investigación que tiene su continuidad a través de talleres que son específicos para este fin, en función de su preparación para atender a las necesidades de los estudiantes favoreciendo a la formación de un profesional más competente que responda a las exigencias de su tiempo.

La puesta en práctica de estas herramientas psicopedagógicas, desde esta perspectiva que ha sido desarrollada, constituye un fundamento para los programas, los planes de clases, la disertación de las clases y actividades extraescolares, que contribuya a la transformación de la práctica educativa y a la incidencia positiva, ya siendo egresado, en los contextos de actuación.

BIBLIOGRAFÍA

Blanco, A (1997). *Introducción a la Sociología de la Educación*. La Habana: Instituto Superior Pedagógico. Facultad de Ciencias de la Educación.

Cardona y otros (2019) *El trabajo cooperativo: una herramienta psicopedagógica para el reconocimiento de sí mismo y del otro desde la diversidad*. Universidad Pontificia Bolivariana. Recuperado de <https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/4436>.

Castellanos, D. y otros (2003). *Enseñar y Aprender en la escuela*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Colectivo de autores (2018). *Plan de estudio Nivel de Educación Superior de Ciclo Corto profesor de Geografía para Secundaria Básica*. Ministerio de Educación Superior 2018

Cruz, P. (2014) *El juego teatral como herramienta para el tratamiento educativo y psicopedagógico de algunas situaciones y necesidades especiales en la infancia*. La Universidad Nacional de Educación a Distancia. Recuperado de <http://e-spacio.uned.es/fez/view/tesisuned:Educacion-PCruz>

Decreto-Ley N° 359 de 2018 Del Nivel de Educación Superior de Ciclo Corto. Por medio del cual se aprueba la institucionalización del "Nivel de Educación Superior de Ciclo Corto" como subsistema de la Educación Superior. En La Habana, 14 días de septiembre de 2018.

Osoria, M. (2014) Herramientas psicopedagógicas en el trabajo independiente. *Revista EduSol*. Vol. 14, N° 47, abr-jun.

Paspuel, M. y Fernanda, Y. (2019) El uso del blog como herramienta para brindar estrategias psicopedagógicas. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10400.8/4017>. Consultado el 26/03/23

Ramírez, L (2022) La función del psicopedagogo en la orientación a las familias de niños con autismo infantil. *Revista Hologramática*. Año XIX, Número 36, pp 59-86.

Resolución 47 de 2022 (Ministerio de Educación Superior) se aprueba el Reglamento Organizativo del Proceso Docente y de Dirección del Trabajo Docente y Metodológico para las Carreras Universitarias. La Habana, 27 de mayo de 2022.

Resolución 98 de 2018(Ministerio de Educación Superior) se establecen dictar las normas complementarias que correspondan a los efectos de la ejecución y cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado Decreto-Ley No. 359, del 14 de septiembre de 2018. La Habana, 3 de octubre de 2018.

Rodney y otros (2016). Disciplina: Formación Pedagógica General para todas las carreras pedagógicas. Plan E. Ministerio de Educación Superior 2018.

Rojas, A (2018). La formación psicopedagógica del docente como ámbito profesional. *Revista Scielo*. Conrado vol. 14 N° 62 Cienfuegos abr-jun.2018. recuperado de [https://scielo.sld.cu/LA FORMACION PSICOPEDAGOGICA DEL DOCENTE COMO AMBITO PROFESIONAL](https://scielo.sld.cu/LA_FORMACION_PSICOPEDAGOGICA_DEL_DOCENTE_COMO_AMBITO_PROFESIONAL).

Román, D. (2019) Formación para la asesoría psicopedagógica en estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología. Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Granma. Cuba.

_____(2018) Cuatro herramientas psicopedagógicas para adultos. *Revista Universia*. Recuperado de <https://www.universia.net/cl/actualida/vida-universitaria/4-herramientas-psicopedagogicas-para-adultos-1162859.html>

BIBLIOGRFIA CONSULTADA (NO CONSIGNADA EN CITAS)

Acevedo Núñez, S. (s.a.). *La orientación psicopedagógica en la escuela*. La Habana-

Bermúdez, R. y otros (2002). *Dinámica de Grupo en Educación: su facilitación*. La Habana: Pueblo y Educación.

Cabrera, A (2017) Estrategias psicopedagógicas dirigidas a docentes y alumnos que excluyen a niños y niñas con problemas de atención. Repositorio Digital. Recuperado de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/11388>.

Colectivo de autores (2016). Plan de estudio E. Carrera Licenciatura en Educación Pedagogía-Psicología. Modelo del Profesional. Ministerio de Educación Superior.

Colectivo de autores (2018). Procedimiento para el diseño, ejecución y control del trabajo preventivo en la Educación Especial. Resolución Ministerial 111. Ediciones Caribe.UEB Gráfica Haydee Santamaría.

Colectivo de autores (2002). *Compendio de Pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Del orientador/a escolar al asesor/a psicopedagógico/a. Recuperado de <http://escuelainclusiva.wordpress.com/2012/05/29/del-orientadora-escolar-al-asesor-psicopedago>.

González, F. (1995). *Comunicación, personalidad y desarrollo*. La Habana: Pueblo y Educación.

González, F. (1989). *La personalidad su educación y desarrollo*. La Habana: Pueblo y Educación.

Herrera, B y otros (2006) La formación y desarrollo de los profesores en las sedes universitarias. La preparación psicopedagógica del tutor. Recuperado de <https://go.gale.com/ps/i.do?id=GALE%7CA466940993&it=r&linkaccess=abs&issn=16094808&p=AONE&sw=w>

Padrón, A.R (2011). Orientación Educativa Parte II. Orientación familiar y comunitaria. P. 9. La Habana: Editorial Pueblo y educación.

_____ (2019) Actividades psicopedagógicas en el aula para motivar a tus alumnos. *Revista Unir*. Recuperado de <https://www.unir.net/educacion/revista/actividades-psicopedagogia-aula/>.

ENTRE LA POLÍTICA Y EL DELITO COMÚN. ANÁLISIS DISCURSIVO DE LA AGENDA POLICIAL DE LA PRENSA Y LA RAZÓN DURANTE LA INSTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LA ARGENTINA (1983-1984)

Gago, María Paula

ENTRE LA POLÍTICA Y EL DELITO COMÚN. ANÁLISIS DISCURSIVO DE LA AGENDA POLICIAL DE LA PRENSA Y LA RAZÓN DURANTE LA INSTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LA ARGENTINA (1983-1984)

Gago, María Paula

Universidad de Buenos Aires

CONICET

mariapaula.gago@uba.ar

Material original e inédito autorizado para su primera publicación en la Revista Académica Hologramática.

Fecha de recepción: 10-08-2023

Fecha de recepción: 03-09-2023

RESUMEN

El presente trabajo analiza las características que asume en sus niveles temático, retórico y enunciativo la agenda policial de los diarios *La Prensa* y *La Razón* durante el proceso de instauración de la democracia en la Argentina (1983-1989). La metodología utilizada es de corte cualitativo y articula categorías operativas del análisis del discurso y de la sociosemiótica. También, se recuperan conceptos de la teoría de la noticia y de los estudios del género periodístico policial. Los resultados obtenidos muestran diferencias en la jerarquización que cada diario otorga a la noticia policial en su agenda informativa como en las formas expresivas y modalidades del

71

ENTRE LA POLÍTICA Y EL DELITO COMÚN. ANÁLISIS DISCURSIVO DE LA AGENDA POLICIAL DE LA PRENSA Y LA RAZÓN DURANTE LA INSTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LA ARGENTINA (1983-1984)

Gago, María Paula

decir. Además, se verifica la inclusión de series informativas de crímenes con connotaciones políticas que compartían espacio de la superficie redaccional con noticias policiales. La principal conclusión que se extrae es que cada diario asumió un rol pedagógico e implementó estrategias discursivas orientadas a diferenciar los delitos comunes de aquellos que remitían al período dictatorial.

PALABRAS CLAVE: prensa gráfica argentina - noticia policial - análisis del discurso - transición a la democracia

ABSTRACT

This paper analyzes the characteristics assumed in its thematic, rhetorical and enunciative levels by the police agenda of the newspapers *La Prensa* and *La Razón* during the process of establishing democracy in Argentina (1983-1989). The methodology used is qualitative and articulates operational categories of discourse analysis and sociosemiotics. Also, concepts of news theory and studies of the police journalistic genre are recovered. The results obtained show differences in the hierarchy that each newspaper gives to the police news in its informative agenda as well as in the expressive forms and modalities of saying. In addition, the inclusion of informative series of crimes with political connotations that shared space on the editorial surface with police news is verified. The main conclusion drawn is that each newspaper assumed a pedagogical role and implemented discursive strategies aimed at differentiating common crimes from those that referred to the dictatorial period.

KEY WORDS: Argentine newspapers - police news - discourse analysis - transition to democracy

INTRODUCCIÓN

Gago, María Paula

La presente ponencia se inserta en una investigación de mayor envergadura sobre los modos de construcción de la noticia policial en siete diarios argentinos¹ de circulación nacional durante el período 1983-1989.

Su objetivo es acotado dado que propone abordar la agenda policial de *La Prensa* y *La Razón* durante el proceso de instauración de la democracia en Argentina (1983-1984).

La metodología es de corte cualitativo y articula categorías operativas provenientes de distintas perspectivas vinculadas con el análisis del discurso y los estudios sobre el género periodístico policial.

El objetivo es analizar comparativamente los órdenes temático, retórico y enunciativo del corpus, desde el punto de vista de sus condiciones de producción. La pregunta que se plantea este trabajo es: ¿qué características presentan las agendas policiales de los medios seleccionados durante el proceso de instauración de la democracia en la Argentina (1983-84)?

El escrito se organiza de la siguiente manera. En primer lugar, se explicitan de modo sucinto los antecedentes del trabajo. En segundo lugar, se precisan los aspectos teóricos y metodológicos. En tercer lugar, se consignan aspectos parciales vinculados con la historia de cada uno de los diarios y se describen las condiciones de producción del discurso informativo. En cuarto lugar, se exponen los resultados y discusión y, finalmente, las conclusiones.

ANTECEDENTES

A lo largo de estos años, el delito fue objeto de numerosos discursos públicos, entre ellos los periodísticos. Hay una frondosa producción académica sobre tal cuestión que abarca una multiplicidad de aspectos. Por ejemplo, el análisis del relato policial en la prensa popular de principios de siglo (Saítta, 2013), el modo en que las revistas policiales publicadas en América del Sur entre el siglo XIX y XX acompañaron la vida de las policías modernas (Galeano y Bretas,

¹ Estos diarios son: *Clarín*, *La Nación*, *La Prensa*, *La Razón*, *Diario Popular*, *Crónica* y *Página/12*.

Gago, María Paula

2016) como en la literatura (Ludmer, 1999), el acercamiento recíproco entre narrativa policial y academia en la Argentina (Maltz, 2018). También se identifican trabajos la historia de los discursos sobre el castigo y de los instrumentos estatales de control social (Caimari 2004, 2007, 2009, 2012), la construcción de los núcleos argumentativos desarrollados por la prensa durante el período 1976-1983 en torno a los métodos represivos basados en el terror (Gago, 2018), el modo en que esas narrativas mediáticas siguen vigentes para explicar episodios de protesta social recientes (Artese y Gielis, 2014).

Por otra parte, hay investigaciones que analizan, desde diversas perspectivas teórico metodológicas, las rutinas periodísticas, las fuentes de las noticias policiales como el tratamiento del delito y la violencia en la vida cotidiana tal como se configuró en el discurso de la prensa desde 1990 en adelante (entre otros Calzado, 2015; Martini y Pereyra, 2009; Martini y Luchessi, 2004; Santagada, 2017; Calzado y Morales, 2021; Kessler, Becerra, Aruguete y Raimondo Anselmino, 2022).

Desde el punto de vista del consumo de noticias sobre la inseguridad, se recuperan, entre muchos otros, los trabajos de Kessler (2009), Focás (2017, 2020) y las ya mencionadas investigaciones de Kessler, Becerra, Aruguete y Raimondo Anselmino (2022) y Calzado y Morales (2021)

A pesar de la gran cantidad de antecedentes mencionados, en vínculo directo con el objeto de este artículo, no hay una abundante producción acerca de las narrativas mediáticas sobre el delito durante el período 1983-1989 en la prensa gráfica de circulación nacional. Sólo se pueden mencionar, sin contemplar los realizados por la autora de este trabajo, tres antecedentes directos al tema: Vilker (2006) estudia las noticias sobre la cuestión criminal en dos semanarios representativos respectivamente del policial amarillo y del investigativo a finales de los 90: *¡Esto!* y *Pistas*; Kessler (2010), en un texto sobre el delito urbano y política de la transición democrática, le dedica un breve apartado al lugar del delito en las agendas mediáticas y Gayol y Kessler (2018) que, desde una mirada sociohistórica, analizan un conjunto de muertes, en tanto problemas públicos, ocurridos en la historia reciente argentina, entre otros, el secuestro y asesinato de Osvaldo Sivak y la masacre de Ingeniero Budge. En esta línea, Galar (2016) realizó un artículo en el que explora la emergencia de temas y la constitución de problemas públicos que integran la agenda de

Gago, María Paula

la seguridad en la Argentina en la etapa 1983-2016 a partir de procesos vinculados a la problematización pública de muertes violentas constituidas como casos conmocionantes (Fernández Pedemonte, 2010). Estos trabajos son valiosos porque aportan claves interpretativas sobre la mutación que se produce en los relatos policiales de la prensa hacia fines de la década de 1990, que concluirá con la desaparición de la cobertura amarilla del crimen -en el caso de los semanarios (Vilker, 2006)-, los resabios de la dictadura en los años ochenta (Gayol y Kessler, 2018; Galar, 2016) y la aparición de la retórica de la inseguridad, vinculada a la cuestión social (Kessler, 2010).

ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS

En este trabajo se concibe a los medios de prensa como difusores de los imaginarios sociales (Baczko, 1999), esto es, de las representaciones globales de la vida, de sus agentes y sus instituciones. Y, también, como actores políticos (Borrat, 1989) que buscan influenciar en la toma de decisiones del sistema político del cual forman parte.

En lo que respecta a la noticia periodística se la considera como una forma del discurso público (van Dijk, 1990) que se produce dentro de un marco socioeconómico y cultural más amplio, lo cual permite caracterizarla como una forma particular de práctica social, institucional.

Por otra parte, el delito es una categoría histórica y flexible (Ludmer, 1999), y por eso cambiante, que articula identidades sobre las víctimas, los victimarios, tematiza sobre el rol del Estado, la institución policial y la justicia. Tomando en cuenta lo anterior, la relevancia de analizar la noticia policial radica en que deviene una noticia política, desde el cual se exige orden y control social (Saítta, 2013).

La Prensa y *La Razón* fueron seleccionados por su circulación y ámbitos de influencia y porque permiten analizar comparativamente la agenda policial entre dos diarios con contratos de lectura no equiparables. Esto permite identificar variaciones y/o continuidades en los modos de construcción de la noticia policial.

Gago, María Paula

Para el abordaje de los textos informativos, se articularon categorías de la sociosemiótica (Verón, 1993) y de la teoría de la enunciación (Benveniste, 1999) dado que permiten ahondar en distintos aspectos del corpus.

La sociosemiótica permite fijar una posición de análisis (condiciones de producción y condiciones de reconocimiento) y plantea un análisis de la relación entre el discurso con sus instancias de generación, por un lado, y con sus efectos, por el otro.

La teoría de la enunciación (Benveniste, 1999), que propone un análisis de corte inmanentista, permite analizar los niveles temático, retórico y enunciativo. Grosso modo, esta perspectiva diferencia a la enunciación, en tanto que acto individual de apropiación de la lengua, del enunciado, producto en el que el proceso que lo originó deja marcas. En este sentido, Benveniste (1999) propone un abordaje teórico metodológico capaz de reconstruir los sentidos que se originaron en una enunciación determinada, partiendo del enunciado. Para ello, se analizan ciertos mecanismos de la lengua como deícticos, subjetivemas y modalidades enunciativas.

También, se tomaron categorías de la teoría de la noticia (Martini 2000) como criterios de noticiabilidad, las modalidades enunciativas, vinculadas al contrato de lectura (Verón, 1985). Finalmente, se recuperaron los aportes teóricos del género periodístico policial (Caimari, 2007; Saítta, 2013) que permitieron identificar sus marcas en distintos momentos históricos como así también su inclusión en series culturales más amplias, con el fin de analizar el corpus en clave de relatos del orden.

El corpus quedó conformado por las ediciones disponibles para su consulta de los diarios *La Prensa* y *La Razón* publicadas entre diciembre de 1983 y diciembre de 1984². En total se obtuvieron 630 ejemplares (270 de *La Razón* y 360 de *La Prensa*). Se relevaron 5440 unidades informativas: 2880 de *La Razón* y 2160 de *La Prensa*³. Los géneros periodísticos recabados son multiformes (Moirand, 2019): crónicas (2250 de *La Razón* y 1155 de *La Prensa*), artículos

². El relevamiento se realizó en la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de la ciudad de Buenos Aires. Del diario *La Razón* no se pudieron obtener las ediciones publicadas en meses de julio, noviembre y diciembre de 1984. Es importante mencionar que se trabajó sobre la 5ta edición.

³. Las unidades informativas que se citan y utilizan en el análisis serán debidamente referenciadas en el listado de la bibliografía utilizada.

Gago, María Paula

informativos (985 de *La Prensa* y 501 de *La Razón*) y notas de opinión en las que aparece mencionado el delito como problemática (129 de *La Razón* y 20 de *La Prensa*)⁴. Como ninguno de los dos diarios contaba con secciones policiales el reconocimiento y relevamiento se realizó considerando los actores de la noticia, las fuentes y categorías semánticas. Respecto de esto último, se seleccionaron aquellas que eran predominantes en la oferta informativa del diario y que se detallarán más adelante.

EL CORPUS

La Prensa

La Prensa fue fundado en 1869 por José Clemente Paz. El diario nació con el fin de superar la politización que caracterizaba a los periódicos de esa época. Sin embargo, hacia 1874, Paz había participado de una “cruzada” contra el entonces presidente Avellaneda (Ulanovsky, 2005).

El diario exhibió desde 1890 un proceso de modernización que, de acuerdo con Rojkind (2019), incidió en su capacidad de influir en la toma de decisiones del sistema político del que formaba parte: “en el marco de la protesta provocada por el plan financiero del gobierno de Julio Roca, *La Prensa* exhibió con especial contundencia su capacidad de configurar noticias de alto impacto y, al mismo tiempo, moldear hechos políticos” (p. 79). Se posicionó como un diario de referencia, de tendencia ideológica conservadora y se dirigía a un lectorado de clase media y alta. En sus páginas privilegiaba las noticias internacionales.

Desde su irrupción en la escena política, Juan Domingo Perón fue blanco de fuertes críticas por parte de *La Prensa*, las cuales se agudizaron durante la campaña electoral de 1946. El periódico fue expropiado en 1951 (Panella, 2006). Este evento marcó el discurso antiperonista, además de anticomunista

⁴. De acuerdo con Díaz Noci (1995), la noticia se clasifica como género informativo dado que el periodista brinda datos y tiende a borrar marcas que den cuenta de su perspectiva o juicios de valor. La crónica es un género interpretativo o mixto dado que articula la perspectiva del cronista con información. Finalmente, la nota de opinión se incluye dentro del género de opinión dado que el periodista expresa y plasma su punto de vista.

Gago, María Paula

Otros estudios, como el de Díaz, Giménez y Sujatovich (2010), señalan que desde la última etapa del tercer gobierno peronista, ya siendo propiedad de Gainza Paz, *La Prensa* fue favorable al golpe militar de 1976 y por ende contribuyó a su construcción discursiva.

De acuerdo con Díaz y Passaro (2009) a pesar de la postura favorable con que *La Prensa* asumió el enfrentamiento con el enemigo subversivo, no dejó de lado su carácter de actor político para esgrimir sus discrepancias y señalarle a la Junta Militar aquello que debía ser corregido, adoptando por ello el comportamiento de un “periodismo pendular”.

Es importante mencionar que, a pesar del ofrecimiento, el diario no quiso participar de Papel Prensa S.A. (Borrelli, 2011; Díaz y Passaro, 2009).

Díaz, Giménez y Sujatovich (2010) señalan que desde la última etapa del tercer gobierno peronista hasta el final de la dictadura militar el diario, ya en manos de Gainza Paz, contribuyó con la construcción discursiva del golpe de Estado de 1976 ya que entendía que el pronunciamiento militar no representaba una ruptura del orden constitucional sino la única salida institucional posible. Sin embargo, de acuerdo con Díaz y Passaro (2009) el compromiso inicial con el que *La Prensa* asumía el enfrentamiento con el “enemigo subversivo”, no dejó de lado su carácter de actor político para esgrimir sus desavenencias y señalarle admonitoriamente a la Junta Militar aquello que debía ser corregido, adoptando por ello el comportamiento de un “periodismo pendular” (Díaz, 2009).

Uno de los asuntos en los que centraba sus críticas era el sostenimiento de las empresas administradas por el Estado y entre ellas las directamente vinculadas con el ámbito comunicacional (canales de televisión, emisoras de radio y la agencia de noticias Télam).

Aunque la verdadera ruptura del matutino respecto de la dictadura lo constituyó la conformación de la empresa Papel Prensa S.A, que vinculó los intereses del Estado dictatorial con los de *La Nación*, *La Razón* y *Clarín*. La iniciativa fue condenada explícitamente desde la columna institucional de *La Prensa*, quien asumió una postura de “no socio” (Díaz y Passaro, 2009), la señalaba como un menoscabo para la independencia de los “socios”, quienes a su vez ocuparían un sitio de privilegio frente al resto de los órganos gráficos del país.

Gago, María Paula

En relación con el gobierno alfonsinista, *La Prensa* adoptó un tono crítico respecto del gobierno y hacia 1985 “denunciaba el intento de ‘sovietización’ de un gobierno que se rodeaba de intelectuales de izquierda y criticaba duramente sus ataques a periodistas del diario” (Basombrío, 2015, p. 38).

La Razón

El diario fue fundado el 1 de marzo de 1905 por el periodista Emilio Morales. La mañana se consideraba un espacio de lectura tranquila. El vértigo noticioso era entonces más intenso durante las tardes, por este motivo *La Razón* salía con la quinta y luego con la sexta edición, articulando la aceleración y esa parcelación de la tirada en dos ediciones a la ansiedad noticiosa que crecía con los años⁵ (Ulanovsky, 2005).

Con formato sábana, *La Razón* fue el diario líder entre los vespertinos argentinos durante varias décadas. “Morales pensó en un diario que enfatizara en sus notas la emoción, el humor y el melodrama” (Pereyra, 2013, p. 2). Su agenda temática, tan amarillista como la que después adoptó *Crítica* –que se convertiría en su principal competidor–, privilegiaba la crónica policial, la deportiva y las noticias sobre el mundo artístico (Pereyra, 2013).

Durante el primer gobierno peronista, *La Razón* manifestó su posición crítica. Poco después sus propietarios fueron “invitados” a vender sus acciones a un grupo empresario cercano al gobierno y de este modo pasaron a formar parte de una red de medios oficialistas (Sirvén, 2011).

Después del golpe de 1955 el gobierno militar restituyó *Crítica* y *La Razón* a quienes detentaban su propiedad en 1946. Los dos vespertinos habían sufrido notables transformaciones: eran diarios para la clase media (Pereyra, 2013). *La Razón*, cooptado por un sector del ejército pudo sobrevivir, pero *Crítica* cerró en 1963 (Pereyra, 2013).

Hacia 1976 el diario respondía a los intereses del Ejército (Borrelli, 2011) y durante los años 70 fue uno de los periódicos fundadores de Papel, una sociedad que integraba con *Clarín* y *La Nación* y cuyo objetivo era dedicarse a la producción de papel para periódicos⁶.

⁵. Este trabajo se realizó con la quinta edición.

⁶. Luego del accidente aéreo de David Graiver en agosto de 1976, el gobierno militar encabezó una cruzada para confiscar las propiedades que habían pertenecido al banquero, y ofreció las acciones de Papel Prensa a los cuatro

Gago, María Paula

Durante 1980, *La Razón* fue dirigido por Jacobo Timerman, pero su gestión no fue exitosa en términos de ventas. En 1985 José Pirillo, que desarrollaba actividades empresariales en el sur de la Argentina, compró el diario y decidió publicar la quinta y sexta edición, que eran las vespertinas. Sin embargo, bajo su dirección, el periódico presentó vaivenes y sus ediciones sufrieron interrupciones.

Finalmente, *La Razón* fue comprado por el Grupo Clarín hacia el año 2000 y se distribuyó de manera gratuita en la vía pública hasta el 29 de diciembre de 2017, momento en que se decidió discontinuar su publicación.

EL CONTEXTO DE PRODUCCIÓN DEL DISCURSO INFORMATIVO

Hacia 1982 las contradicciones internas surgidas en el seno de las Fuerzas Armadas, las presiones externas (derivadas de las denuncias por los crímenes del terrorismo del Estado) y el fracaso de las políticas económicas llevadas a cabo, condujeron a Leopoldo Fortunato Galtieri a buscar en el enfrentamiento con el Reino Unido por las Malvinas una válvula de escape. Ese intento de reanimación del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional, que concluyó con la derrota en el conflicto por las Islas, condujo a una acelerada transición a la democracia, en la cual las fuerzas castrenses carecieron de control.

En la campaña electoral previa a los comicios de 1983, la cuestión militar fue relevante. El candidato de la Unión Cívica Radical (UCR) Raúl Ricardo Alfonsín se manifestó en contra de la

diarios de mayor circulación del país (*Clarín*, *La Nación*, *La Razón* y *La Prensa*, pero este último rechazó el ofrecimiento). Finalmente, el 2 de noviembre de 1976 el gobierno militar obligó a la viuda de Graiver, Lidia Papaleo, a firmar el pre-boleto de venta de las acciones de la empresa a Papel S.A. Con la asociación del Estado y los diarios, las Fuerzas Armadas –que ya controlaban los medios de radiodifusión estatales– se aseguraron un control directo sobre la sensible producción de papel (el 25% del porcentaje accionario que mantuvo el Estado le otorgaba derecho a veto sobre sus socios privados). En medio de la masacre política que los militares dirigían, la posibilidad de condicionar a la prensa nacional a través del papel –ya voluntariamente autocensurada en relación a la cuestión de las desapariciones y las disputas inter e intra fuerzas– era una significativa herramienta política (Borrelli, 2011, p. 5). Esto explica la tendencia hacia una actitud condescendiente de estos medios hacia el régimen puesto que estaban en “deuda” con un gobierno que los había beneficiado voluntaria y directamente (Borrelli, 2011).

Gago, María Paula

autoamnistía declarada por el régimen militar y planteó avanzar por el camino de la justicia, pero con el objetivo a su vez de incorporar a los militares al juego democrático.

Luego de su asunción como presidente firmó los dos decretos (157/83 y 158/83) donde se establecieron las bases del juzgamiento de las cúpulas guerrilleras y de los excomandantes de las Juntas Militares respectivamente.

También, se creó la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) para que recibiera las denuncias y pruebas que luego remitiría a la justicia sobre las desapariciones perpetradas durante el gobierno militar. La CONADEP entregaría luego de su trabajo un histórico documento, que fue fundamental en el resultado del Juicio a las Juntas, el libro *Nunca Más*⁷.

En el marco de los procesos a la transición democrática en América Latina, Galeano (2005) sostiene que la cuestión militar y la defensa de la democracia fueron objeto principal de preocupación y la institución policía quedó completamente relegada: “el problema del uso de la violencia estatal se pensó sólo en términos de control y reubicación de las instituciones militares” (p. 2).

En lo que respecta a la cuestión criminal, un recorrido por la prensa de la época permite verificar, en primer lugar, la instalación de la “cuestión de los desaparecidos” como tema central de la agenda informativa y, en paralelo, un desplazamiento en el encuadre y tratamiento otorgado a los asesinatos y delitos sin connotaciones políticas (Gago, 2022). Si bien durante el período 1976-1978 se apelaba a una retórica policial para informar sobre asesinatos políticos, desde fines de 1982 los medios de comunicación comenzaron a denunciar los “excesos” cometidos por los grupos paramilitares “descontrolados” (Gago, 2018) y durante 1983-84 el marco interpretativo común a las noticias policiales vinculaba a los acontecimientos –ocurridos en democracia– con el pasado inmediato: las fuerzas de seguridad (muchos de ellos en servicio), exagentes de inteligencia y

⁷ Crenzel (2008) señala que *Nunca Más* formuló una interpretación de lo ocurrido entre 1976 y 1983, sin indagar en lo sucedido en los años inmediatamente anteriores –bajo el gobierno peronista– ni tampoco sobre la más extensa historia de la violencia política asesina, que remonta a la década de 1960. De este modo, se configuró lo que el sociólogo denomina un “régimen de memoria”: una memoria emblemática que se convierte en hegemónica e instala una manera de leer y explicar el pasado y un estilo narrativo adecuado, así como los mecanismos para reproducirla y enfrentar nuevas lecturas y significaciones.

Gago, María Paula

grupos paramilitares que habían funcionado durante el gobierno dictatorial (1976-1983) mancomunando represión ilegal y delito común (Kessler, 2010; Gayol y Kessler, 2018).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El orden temático

De acuerdo con Zecchetto (2002, p. 197), en las expresiones discursivas que conducen al nivel semántico hay que distinguir entre el tema propiamente dicho y los rasgos o motivos temáticos. Lo primero, designa la categoría semántica que atraviesa todo el texto, mientras que los segundos son unidades temáticas menores que, articuladas, configuran el tema.

En el caso de *La Prensa* y *La Razón* se identificaron, a pesar de los diferentes contratos de lectura, similitudes en cuanto a los rasgos o motivos temáticos que seleccionaban y jerarquizaban en sus sumarios informativos policiales (tema propiamente dicho). Estos eran: delito común (robos y hurtos), narcotráfico, estafas y fraudes, siniestros viales y casos conmocionantes⁸ (asesinatos).

En lo que presentaban diferencias es en la “cantidad” de espacio de la superficie redaccional cedida a la información policial. En *La Razón* se publicaban las páginas 7 y 8, sobre un total de 24 en promedio, en las cuales se incluían entre 8 y 10 noticias policiales. Asimismo, se solían incluir en tapa casos de alto impacto como, por ejemplo, el asesinato de Aurelia Briant⁹ o el de Lino

⁸ De acuerdo con Fernández Pedemonte (2010), un caso conmocionante “se constituye cuando la representación en los medios de unos acontecimientos hace que emerja en el discurso un conflicto estructural latente, tapado hasta el momento por un discurso público dominante” (p. 23). El carácter conmocionante, siempre de acuerdo con el autor, se vincula con que implican rupturas en las rutinas de las audiencias y de cada medio ya sea por su envergadura, por los debates que desencadenan, por la permanencia en la agenda pública, entre otros factores.

⁹ Aurelia Briant, también conocida como Oriel, fue una profesora de inglés que residía en City Bell, Buenos Aires, Argentina. Su cuerpo fue hallado en la localidad de Etcheverry, también provincia de Buenos Aires, el 13 de julio de 1984. Presentaba quemaduras de cigarrillo, más de treinta puñaladas, destrucción de su aparato genital, una bala le había destruido su cara y otra había impactado en su glúteo derecho, también le faltaban piezas dentales. El principal sospechoso fue Federico Pippo, pareja con la que tenía cuatro hijos y se había separado desde hacía un año. El crimen quedó impune porque nunca se comprobó quién la asesinó. (Véase Gago, 2022).

Gago, María Paula

Palacio¹⁰. Si bien, al igual que *La Prensa*, jerarquizaba en su oferta informativa las noticias de política internacional, que eran las primeras con las que se encontraba el lector, seguidas por las de política nacional, otorgaba un 8% de su superficie redaccional a las crónicas policiales; en *La Prensa*, las informaciones policiales no se incluían en tapa y solo dedicaba a razón de 3 o 5 unidades informativas por edición que ocupaban menos de media página (el 3% de su superficie redaccional). Generalmente, se publicaban, sobre un total de 16 páginas de la edición, o en la 6 de la primera sección u en la 8 de la segunda sección.

Es importante volver a mencionar que *La Razón* y *La Prensa* no contaban con secciones en función de las cuales se agrupara temáticamente y se jerarquizara la información. Lo que era “estable” era la ubicación que le otorgaban a las unidades informativas sobre policiales dentro de la superficie redaccional. En ambos diarios, convivían en una misma página noticias sobre cambios en las políticas de ingreso a la universidad, hallazgo de cadáveres NN¹¹, robos en un barrio de Córdoba, ley de alquileres, asesinatos, sepelios o el estado del tiempo. En consecuencia, en ambos casos, la o las páginas dedicadas a la información policial eran una suerte de “miscelánea”. Lo descripto en torno a la agenda temática pone de manifiesto la heterogeneidad semiótica, textual y enunciativa en los términos que lo plantea Moirand (2019)¹² y la diversidad multiforme de las unidades informativas recabadas.

¹⁰ Fue un reconocido caricaturista y dibujante argentino. Su padre era amigo del director de *La Razón* y en 1920 publicó su primer trabajo en el diario. A lo largo de su carrera publicó, entre otros, también en *La Prensa*. Junto con su esposa fueron asesinados cuando ingresaron en su domicilio a robarles. Una de las implicadas, Claudia Sobrero, era exnovia de su nieto. Fue la primera mujer en ser condenada con reclusión perpetua y por tiempo indeterminado en la Argentina. Luego de 21 años en la cárcel, por buena conducta, le concedieron la libertad en enero de 2006.

¹¹ Estas noticias remitían al descubrimiento de fosas con cadáveres de detenidos desaparecidos por el gobierno dictatorial.

¹² De acuerdo con Moirand (2019, p. 20-1), la prensa gráfica presenta heterogeneidad semiótica, textual y enunciativa, lo que dificulta delimitar un corpus sobre un único tipo de unidad de información. La heterogeneidad semiótica se deriva de la distribución en la superficie redaccional de artículos de diferentes extensiones, de la diversidad de formas de documentos (tamaño, color, tipografía, etc.) de la articulación entre lo icónico y lo verbal, entre otros aspectos. La heterogeneidad textual viene dada por la clasificación de los artículos hechos por los profesionales: crónicas, editoriales, entrevistas, noticias, etc. La heterogeneidad enunciativa se manifiesta por la diversidad de redactores tal como son designados en el texto (periodistas, corresponsales, columnista, etc.), por la diversidad de momentos, lugares y fuentes de información. Asimismo, se manifiesta por el uso de palabras que fueron dichas por otros, por el uso o no de comillas, etc.

El orden retórico

En este apartado se analizan las formas o estilos de expresión utilizados por cada diario en la cobertura de casos policiales. Para ello se consideran el uso de adjetivos, figuras retóricas y palabras clave, a partir de las cuales se puede inferir el encuadre otorgado a las noticias.

Como primera apreciación en torno a *La Razón*, durante 1983-1984, cabe destacar que utilizó el lenguaje coloquial y truculento—característico del sensacionalismo—para titular e informar sobre los hechos policiales. Por ejemplo: “El Jefe de Personal de un frigorífico fue ahorcado, golpeado en la cabeza y cocinado en agua hirviente” (*La Razón*, 14 de diciembre de 1983, p. 8)

“Una mujer fue asesinada a balazos por su concubino” (*La Razón*, 23 de agosto de 1984, p. 8)

En *La Prensa*, a diferencia de *La Razón*, se utilizaban formas expresivas más formales y de corte informativo. Por ejemplo: “Agredió un sacerdote a un fotógrafo” (*La Prensa*, 14 de diciembre de 1983, p. 6)

“Identificóse al asesino de un joven en Caballito” (*La Prensa*, 3 de marzo de 1984, p. 6)

En ambos diarios, para la cobertura de noticias con connotaciones políticas apelaron a un discurso de tipo informativo articulando léxico y recursos propios del policial, pero también palabras que funcionaban a la manera de *frames*¹³ como, por ejemplo, tortura, subversión, desaparecido, paramilitares, entre otras. Por ejemplo: “Fue hallado muerto un abogado desaparecido” (*La Prensa*, 2 de marzo de 1984, p. 6).

¹³ Los *frames* son principios organizadores del sentido de las noticias (Koziner, 2022, p. 209). Es necesario aclarar que los medios de comunicación son agentes privilegiados para la producción y la transmisión de *frames*, pero no son los únicos ni tampoco ocupan una posición central en este proceso.

ENTRE LA POLÍTICA Y EL DELITO COMÚN. ANÁLISIS DISCURSIVO DE LA AGENDA POLICIAL DE LA PRENSA Y LA RAZÓN DURANTE LA INSTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LA ARGENTINA (1983-1984)

Gago, María Paula

“Serían paramilitares los autores de la ola de atentados y amenazas” (*La Razón*, 17 de agosto de 1984, p. 7)

Por otra parte, como se mencionó, tanto en *La Prensa* como en *La Razón*, en una misma página convivían noticias sobre los desaparecidos, vinculados de modo directo con las prácticas represivas del pasado reciente, con noticias policiales. Las siguientes imágenes ilustran parcialmente lo afirmado:



Imagen 1. *La Razón*, 28 de diciembre de 1983, p. 8



Imagen 2. *La Prensa*, 5 de marzo de 1984, p. 6

A pesar de compartir espacio de la superficie redaccional, para los lectores de cada diario era posible diferenciar entre noticias policiales sin connotaciones políticas y crímenes que tenían vinculación con el gobierno dictatorial del período inmediatamente anterior. Esta distinción podía

Gago, María Paula

reconocerse a partir de los actores de la noticia (maleantes, ladrones, militares, diplomáticos, familiares de desaparecidos, entre otros), las fuentes (policía, políticos, servicios de inteligencia, familiares, vecinos, etc.) y los ya mencionados *frames* que funcionaban a la manera de palabras clave en función de las cuales se podía inferir el encuadre de la noticia (desaparecidos, cementerios, cadáveres de NN, fusilamiento, tortura). Y, en el caso de *La Razón*, porque en algunas ediciones utilizaban la volanta “Crímenes” para informar sobre casos conmocionantes sin connotaciones políticas.

El orden enunciativo

La Razón y *La Prensa* son diarios con contratos de lectura no equiparables. El primero se dirigía a un público urbano, de clase media, y si bien daba importancia a las noticias de política internacional y nacional, cedía espacio para las crónicas policiales, e inclusive las incluía en tapa cuando se trataba de casos conmocionantes. *La Prensa* se posicionaba como un diario de referencia, que se destacaba por su plétora de corte antiperonista y anticomunista. Desde aquí explicaba los problemas económicos, políticos y sociales. En virtud del contrato de lectura que proponía, se asume que su lectorado, de clase media y alta, compartía, tácitamente, esa visión del mundo. Hablaba a su público con un nivel de lenguaje moderado. A diferencia de *La Razón*, no incluía noticias policiales en tapa y cuando incluía acontecimientos delictivos en su oferta informativa lo hacía con arreglo a una de las principales variables que condicionan los procesos de selección y jerarquización de la información: las presiones de las lógicas del mercado y otros medios de comunicación (Martini y Luchessi, 2004). En este sentido cuando una serie policial se instalaba en la oferta informativa del resto de los competidores, el diario lo incluía en su sumario. Así, el énfasis que le daba a las noticias inscriptas en la agenda meramente policial era escaso y esto se verifica en el centimetraje de la superficie redaccional, tal como se detalló en el análisis del orden temático.

Para las informaciones policiales, en *La Razón* predominaba la utilización del género interpretativo: la crónica. Mientras que en *La Prensa* que apelaba a un discurso de tipo

Gago, María Paula

informativo. De esto se desprenden dos cuestiones. En primer lugar, la articulación de la información con las interpretaciones del cronista genera opinión y, por tanto, argumentación. En consecuencia, son textos que tienden a presentar un alto nivel de intervención social. Por ejemplo:

“Un cabo se baleó con un sujeto en un colectivo, lo hirió y frustró un robo”

El policía repelió la agresión con cuidado de no herir a los pasajeros.

Con gran presencia de ánimo, un suboficial de la policía bonaerense frustró un despojo que un asaltante solitario intentó cometer en perjuicio del conductor y pasajeros de un colectivo. El hecho se produjo en el interno 1 de la empresa Transportes Automotores La Plata, línea 338. (*La Razón*, 12 de diciembre de 1983, p. 8)

En el ejemplo se puede visualizar la valoración positiva de la policía, actor y fuente sobrerrepresentada en este tipo de noticias, que frena un delito sin lastimar a terceros.

Mientras que el discurso informativo presenta datos a la vez que “borra” las huellas del enunciador en el enunciado con el fin de lograr un efecto de objetividad y verdad, aunque la ponderación del actor policial está presente. El siguiente fragmento ilustra parcialmente lo afirmado:

Personal de la División Homicidios de la Superintendencia de Investigaciones de la Superintendencia de la Policía Federal detuvo al autor del homicidio de Daniel Alberto García, de 25 años, soltero, que fuera agredido el 31 de octubre de 1983. (*La Prensa*, 3 de marzo de 1984, p. 6)

Lo que comparten ambos medios es que, respecto de los deícticos de persona, en función de los cuales es posible reconstruir la imagen del enunciador y del enunciatario, estaban implícitos. Solo en algunas pocas unidades informativas se utiliza el sustantivo propio *La Prensa* o *La Razón* para explicitar al enunciador del artículo.

Asimismo, en ambos medios se apela a una modalidad de enunciación asertiva y una modalidad de enunciado que presenta la información con seguridad. La combinación de afirmaciones y

Gago, María Paula

certezas en un discurso donde ni el enunciador ni el destinatario están explícitamente marcados, lo que designa, más allá de los diferentes contratos de lectura, es un enunciador objetivo e impersonal que habla la verdad (Verón, 1985).

En relación con las fuentes utilizadas, su selección adquiere especial interés porque no es solo una decisión periodística, sino también política en la medida en que da cuenta de la lectura de los hechos y de la línea editorial de un medio (Martini, 2000).

En el caso de *La Razón* predominaron lo que Escudero (1996) define como fuentes oficiosas “aquellas que se caracterizan por presentar actores sociales cuya identificación es imprecisa, sea porque desea mantener el anonimato ... o porque la información que transmiten ... puede dar origen a los rumores” (p. 110). A su vez esas fuentes textuales oficiosas constituyen la llamada información *off the record* y se distinguen según el grado de personalización/despersonalización que presentan y se subdividen en fuentes textuales oficiosas activas y pasivas. Las primeras presentan un “grado de identificación aceptable que permite inscribirlas en un universo referencial específico ... por el contrario, las fuentes oficiosas pasivas son impersonales porque no ofrecen una declaración explícita de su origen” (Escudero, 1996, p. 111). Por ejemplo, las fuentes oficiosas activas aparecieron mencionadas así: “personal policial”, “fuentes judiciales”, “fuentes policiales”. Retomando la clasificación de las fuentes de Camps y Pazos (citado en Ruiz y Albertini, 2008, p. 18) en *La Prensa*, se utilizó a otros medios como, por ejemplo, los cables de agencias de noticias. Esta fuente se utilizaba fundamentalmente para informar sobre acontecimientos policiales ocurridos en el interior del país. Para los hechos ocurridos en la ciudad de Buenos Aires y alrededores se apeló a documentos, esto es, comunicados emitidos por la policía, Gendarmería o las Fuerzas Armadas. El grado de personalización de las fuentes era alto en todos los casos.

Borrat (1989) plantea que el periódico desempeña, en tanto actor político, distintos tipos de actuación: narrador, comentarista y/o participante. Recuperando estas categorías, se podría sostener que *La Razón* se posicionó predominantemente como comentarista de la realidad, dado que se pronunciaba y hacía consideraciones sobre los hechos para evitar confusiones. Por ejemplo:

Fue un ajuste de cuentas en una banda de delincuentes.

Gago, María Paula

“Esclarecieron un homicidio de hace 10 meses”

El cuerpo, que presentaba un balazo en el cráneo, tenía el rostro completamente desfigurado, las manos amputadas y graves quemaduras (...) y pasaje de energía eléctrica. ... El jefe policial refirió que el hallazgo del cadáver y los signos de las impresionantes torturas dieron lugar a las más variadas hipótesis, todas ellas sin resultado. (*La Razón*, 11 de septiembre de 1984, p. 7).

La Prensa si bien asumió un rol de narrador sobre acontecimientos policiales, cuando una información presentaba connotaciones políticas, el diario asumía el rol de comentar y emitir consideraciones, con el fin de indicarle a su lector que se trataba de un evento estrictamente policial. Por ejemplo:

Una bomba destruyó en la madrugada de ayer un automóvil particular propiedad de una estudiante universitaria en la vecina localidad de Lomas de Zamora (...) Tedeschi es estudiante de arquitectura y vive con sus padres en la finca antes mencionada y según informes seguros de la Policía Bonaerense no tendría militancia política ni gremial alguna¹⁴ (*La Prensa*, 21 de agosto de 1984, p. 6)

El abordaje de las marcas enunciativas permitió reconocer cuál es el vínculo que cada diario le propone a sus lectores y, también, a través de los rasgos modalizantes, se pudo identificar de qué manera el enunciador y el destinatario se hacen presentes en el texto (Zecchetto, 2002). En el caso de *La Prensa* y *La Razón*, se verificó que las actuaciones que fueron asumiendo indistintamente como narradores o comentaristas de los hechos en articulación con las modalidades enunciativas y las fuentes identificadas resultaron favorables para que se constituyeran como enunciadores pedagógicos, que explican y enseñan a distinguir entre los hechos policiales. Retomando el planteo de Verón (1985), se puede concluir con que el enunciador pedagógico, al igual que el impersonal

¹⁴. Es pertinente subrayar la sospecha que implica para el diario ser estudiante universitario y la estereotipación que se sugiere: ser estudiante universitario implica potencialmente o ser militante política o gremial y este tipo de actividades se asocia a connotaciones negativas.

Gago, María Paula

u objetivo, es asertivo, pero lo hace marcándose a él mismo en el discurso. En los ejemplos brindados, se puede observar que esta “marca del enunciador” en el discurso se visualiza, generalmente, en las volantas, los títulos y los copetes, espacios desde los cuales se adelanta si el caso policial que se informa fue esclarecido y se confirma si tiene o no connotaciones políticas.

CONCLUSIONES

A lo largo del trabajo se analizó de forma comparativa la oferta policial de los diarios *La Prensa* y *La Razón* durante el período transicional. La perspectiva teórica metodológica utilizada permitió analizar el corpus en sus niveles temático, retórico y enunciativo, considerando las condiciones de producción del discurso periodístico.

Desde el punto de vista de la oferta informativa, se verificó que, en vínculo con su contrato de lectura, cada diario jerarquizó de distinto modo la información policial. En lo que se verificó coincidencias, es en que las condiciones sociales e históricas de producción incidieron en la inclusión de las series informativas sobre crímenes políticos que compartían la superficie redaccional, en ambos diarios, con noticias policiales que no tenían vínculo con la última dictadura militar. En consecuencia, en el nivel retórico, se identificaron estrategias como, por ejemplo, la adición de volantas como “Crímenes” o copetes descriptivos en los cuales se explicaba de qué tipo de delito se estaba informando. Finalmente, las marcas enunciativas permitieron inferir que cada diario estableció un vínculo con sus lectores asumiendo el rol de enunciador pedagógico que informa la verdad.

A partir de los niveles analizados se puede concluir con que, en las agendas policiales analizadas, se verifica el entrecruzamiento de delincuentes comunes, policías, militares y prácticas represivas heredadas del período anterior. Esto plantea la posibilidad de abordar, en futuras indagaciones, las memorias que desde las agendas informativas policiales se comenzarían a construir sobre el gobierno dictatorial durante el período transicional.

Gago, María Paula

BIBLIOGRAFÍA

- Artese, M. y Gielis, L. (2015). La protesta durante el primer kirchnerismo (2003-2004). Hechos y declaraciones según los diarios *La Nación* y *Clarín*. *Estudios Digital*, (32), pp. 79–96. Recuperado de: <https://doi.org/10.31050/re.v0i32.11584>
- Baczko, B. (1999). *Los imaginarios sociales*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Basombrío, M. C. (2015). Prensa y discurso político en la Argentina posdictatorial (1985-1987). *Sociedad y Discurso*, 28, pp. 26-49. Recuperado de: <https://journals.aau.dk/index.php/sd/article/view/1433>
- Benveniste, E. (1999). *Problemas de lingüística general I*. México-Madrid: Siglo XXI.
- Borrat, H. (1989). *El periódico, actor político*. Barcelona: Gili.
- Borrelli, M. (2011). Una 'batalla ganada': *Clarín* y la compra de Papel Prensa (1976-1978). En J. Saborido y M. Borrelli. *Voces y silencios: la prensa argentina y la dictadura militar (1976-1983)* (pp. 19-53). Buenos Aires: Eudeba.
- Caimari, L. (2012). *Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Caimari, L. (2009). *La ciudad y el crimen. Delito y vida cotidiana en Buenos Aires 1880-1940*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Caimari, L. (Comp.) (2007). *La ley de los profanos. Delito, justicia y cultura en Buenos Aires (1870-1940)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Caimari, L. (2004). *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Calzado, M. (2015). *Inseguros. El rol de los medios y la respuesta política frente a la violencia. De Blumberg a hoy*. Buenos Aires: Aguilar-Penguin.
- Calzado, M. y Morales, S. (2021). *Atravesar las pantallas. Noticia policial, producción informativa y experiencias de la seguridad*. Buenos Aires: Teseo
- Crenzel, E. (2008). *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Gago, María Paula

Díaz, C. L., Giménez, M. J., y Sujatovich, L. M. (2010). La prensa en la guerra y la guerra a la prensa. Los editoriales durante el conflicto bélico por las Malvinas. *Question/Cuestión*, 1(27), s.p. Recuperado de: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/1016>

Díaz, C. L. y Passaro, M. (2009). Papel prensa y la dictadura. Una historia de silencios, alianzas y oposiciones. En A. R. Verano (Ed.). *Medios de comunicación en la Argentina: diagnóstico y prospectiva* (s/d). La Plata: Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata.

Díaz Noci, J. (1995). *Manual de redacción periodística: géneros informativos*. País Vasco: Universidad del País Vasco.

Escudero Chauvel, L. (1996). *Malvinas: el gran relato. Fuentes y rumores en la información de guerra*. Buenos Aires: Gedisa.

Feld, C. (2015). La Prensa de la transición ante el problema de los desaparecidos: el discurso del “show del horror”. En C. Feld y M. Franco. *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura* (pp. 269-316). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Fernández Pedemonte, D. (2010). *Conmoción pública: los casos mediáticos y sus públicos*. Buenos Aires: La Crujía.

Focás, Brenda (2020). *El delito y sus públicos. Inseguridad, medios y polarización*. Buenos Aires: UNSAM.

Gago, M. P. (2022). Agenda policial y crimen político en la prensa popular: El diario *Crónica* durante la transición a la democracia en la Argentina (1982-1983). *Improntas*, (10), pp. 1-25. Recuperado de: <https://doi.org/10.24215/24690457e048>

Gago, M. P. (2018). Prensa argentina y noticia policial (1976-1983). Los casos de *Diario Popular* y *La Prensa*. *Comunicación Y Medios*, (37), pp. 48–61. Recuperado de: <https://doi.org/10.5354/0719-1529.2018.47837>

Galar, S. (2016). La agenda de la seguridad en revisión: casos conmocionantes, temas y problemas públicos en el actual período democrático argentino (1983-2016). *Sociohistórica*, (37), pp. 1-13. Recuperado de: <https://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/SH2016n37a03/7376>

Gago, María Paula

Galeano, D. (2005). Olvidos, denuncias y reformas. Apuntes sobre la cuestión policial en la Argentina [Ponencia]. *IV Jornadas de Sociología*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE), Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina. Recuperado de: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6738/ev.6738.pdf

Galeano, D. y Bretas, M. L. (2016). *Policías escritores, delitos impresos. Revistas policiales en América del Sur*. Buenos Aires: Teseo.

Gayol, S. y Kessler, G. (comps.) (2018). *Delitos, violencia y Justicias en la Argentina*. Buenos Aires: Manantial/UNGS.

Kessler, G. (2010). Entre el terrorismo de estado y la ‘inseguridad’. Delito urbano y política en la transición democrática. En R. Gargarella, M. V. Murillo y M. Pecheny (Comps.). *Discutir Alfonsín* pp.115-138. Buenos Aires: Siglo XXI.

Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Kessler, G.; Becerra, M.; Aruguete, N. y Raimondo Anselmino, N. (2022). *El delito televisado. Cómo se producen y consumen las noticias sobre inseguridad y violencia en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos.

Koziner, N. (2022). El frame-building: Una herramienta de análisis para el tratamiento mediático de las políticas de medios. *In Mediaciones De La Comunicación*, 17(2), pp. 197-218. Recuperado de: <https://doi.org/10.18861/ic.2022.17.2.3313>

La Prensa, Fue hallado muerto un abogado desaparecido., 2 de marzo de 1984, Buenos Aires, p. 6.

La Prensa, Identificó al asesino de un joven en Caballito. 3 de marzo de 1984, Buenos Aires. p. 6.

La Prensa, Una bomba destruyó el coche de una estudiante. 21 de agosto de 1984, Buenos Aires. p. 6.

La Prensa, Agredió un sacerdote a un fotógrafo, 14 de diciembre de 1983, Buenos Aires, p. 6.

La Razón, Serían paramilitares los autores de la ola de atentados y amenazas. 17 de agosto de 1984, Buenos Aires, p. 7.

ENTRE LA POLÍTICA Y EL DELITO COMÚN. ANÁLISIS DISCURSIVO DE LA AGENDA POLICIAL DE LA PRENSA Y LA RAZÓN DURANTE LA INSTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LA ARGENTINA (1983-1984)

Gago, María Paula

La Razón, Una mujer fue asesinada a balazos por su concubino. 23 de agosto de 1984, Buenos Aires. p. 8.

La Razón, Esclarecieron un homicidio de hace 10 meses. 11 de septiembre de 1984, Buenos Aires, p. 7.

La Razón, Un cabo se baleó con un sujeto en un colectivo, lo hirió y frustró un robo. 12 de diciembre de 1983, Buenos Aires, p. 8.

La Razón, El Jefe de Personal de un frigorífico fue ahorcado, golpeado en la cabeza y cocinado en agua hirviente. 14 de diciembre de 1983, Buenos Aires, p. 8.

Ludmer, J. (1999). *El cuerpo del delito. Un manual*. Buenos Aires: Perfil.

Maltz, H. (2018). Narrativa policial y academia en la argentina. Dos recapitulaciones en torno a una convergencia: el policial académico. *Hápax: Revista de la Sociedad de Estudios de Lengua y Literatura*, (11), pp. 117-142. <http://www.revistahapax.es/pages/numeros18.html>

Martini, S. (2000). *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Buenos Aires: Norma.

Martini, S. y Luchessi, L. (2004). *Los que hacen la noticia. Periodismo, información y poder*. Buenos Aires: Biblos.

Martini, S. y Pereyra, M. (Ed.) (2009). *La irrupción del delito en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Biblos.

Moirand, S. (2019). *Los discursos de la prensa diaria. Observar, analizar, comprender*. Buenos Aires: Prometeo.

Panella, C. (Ed.) (2006). *La prensa y el peronismo. De la Revolución Libertadora a Carlos Menem*. La Plata: Ediciones de Periodismo y Comunicación.

Pereyra, M. (2013). Política, discurso y prensa popular: la figura del ‘enemigo interno’ (1916–1930; 1943–1946 y 1969) [Ponencia]. *Jornadas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación “Comunicación y Ciencias Sociales. Legados, diálogos, tensiones y desafíos”*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: https://www.academia.edu/7956411/Pol%C3%ADtica_discurso_y_prensa_popular_la_figura_del_enemigo_interno

Gago, María Paula

Ruiz, A., y Albertini, E. (2008). Fuentes Periodísticas: concepto, clasificación y modos de uso. *Tram(p)as de la Comunicación y la Cultura*, 60, pp. 14-25. Recuperado de: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/trampas/article/view/6853>

Rojkind, I. (2019). El diario La Prensa en el cambio de siglo: modernización periodística y batallas políticas. *Investigaciones y Ensayos*, 68, pp. 55-79. Recuperado de: https://www.iye.anh.org.ar/index.php/iye/article/view/IyE_N_68_A4

Saítta, S. (2013). *Regueros de tinta. El diario Crítica en la década de 1920*. Buenos Aires: Sudamericana.

Sirvén, P. (2011). *Perón y los medios de comunicación. La conflictiva relación de los gobiernos justicialistas con la prensa 1943-2011*. Buenos Aires: Penguin Random House

Ulanovsky, C. (2005). *Parén las rotativas. Diarios, revistas y periodistas (tomos I y II)*. Buenos Aires: Emecé.

Van Dijk, T. A. (1990). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona: Paidós.

Verón, E. (1993). *La semiosis social. Fragmentos para una teoría de la discursividad*. Buenos Aires: Gedisa.

Verón, E. (1985). El análisis del ‘Contrato de Lectura’, un nuevo método para los estudios de posicionamiento de los soportes de los media. En E. Touati. *Les Medias: Experiences, recherches actuelles applications*. París: IREPAG.

Vilker, S. (2006). *Truculencias. La Prensa Policial Popular entre el Terrorismo de Estado y la Inseguridad*. Buenos Aires: Prometeo.

Zecchetto, V. (2002). *La danza de los signos. Nociones de semiótica general*. Quito: Abya-Yala.

Hall, Beatriz

**APUNTES PARA EL PROBLEMA DE LA AUTORÍA: ALCANCES
EPISTEMOLÓGICOS DE LAS TEORÍAS DEL SUJETO¹**

Hall, Beatriz

hallbeatriz@gmail.com

Universidad de Buenos Aires

Material original e inédito autorizado para su primera publicación en la Revista
Académica Hologramática

Fecha de recepción: 01-10-23

Fecha de aceptación: 29-10-23

RESUMEN

Como es sabido, la noción de sujeto tradicional –reconocida como heredera del cogito cartesiano– ha sido cuestionada y reemplazada por otras que contemplan el carácter inestable y complejo del sujeto y de sus modos de representación. En este contexto de ideas, el propósito de este trabajo es demostrar que los planteos acerca de la autoría son tributarios de una concepción de sujeto, que involucra una idea de lenguaje y, en su conjunto, inciden en los modos de interpretar. Para esto, proponemos un recorrido por las diferentes formas de nombrar y caracterizar los objetos de estudio llamados, en términos generales, sujeto y autor/a. El fin último es promover la desnaturalización de ideas y

¹ Este trabajo lleva en su título la palabra “apuntes” porque tiene su origen en apuntes de cátedra de Teoría y Crítica Literarias II que se dicta como parte de la carrera de Letras de la Universidad de Lomas de Zamora y que estuvo a mi cargo durante más de dos décadas. Agradezco a todas y a todos las/los estudiantes que cursaron la materia porque fueron un permanente estímulo para aprender con ellos y también a mis colegas con quienes compartí la tarea docente: a Mirta Stern, a María Isabel López, a Aldana Ursino, a Juan Zara y a Yael Tejero, además, la atenta y generosa lectura de los borradores de este artículo.

Hall, Beatriz

presupuestos teóricos que se pueden pasar por alto en el análisis de textos literarios, en contexto académico. El marco de análisis de este trabajo entiende que los estudios literarios son formalizaciones basadas en la reflexión epistémica, desde el interior y el exterior de la disciplina (Louis, 2013, 2022). Vale decir que no busca responder preguntas acerca de qué son las cosas, sino qué tipo de saber producen los estudios literarios y cuáles son sus condiciones de posibilidad (Louis, 2022). Esperamos, entonces, que este ejercicio de reflexión epistémica propicie la formulación de nuevos interrogantes y promueva la interpretación de conceptos y prácticas en las cuales nuestras subjetividades se construyen y producen sentidos.

PALABRAS CLAVE: sujeto – identidad – escritor – autoría - literatura

ABSTRACT

As is well known, the traditional notion of the subject- recognized as heir of the Cartesian cogito- has been questioned and replaced by others that contemplate the unstable and complex character of the subject and its modes of representation. In this context of ideas, the purpose of this paper is to demonstrate that the approaches to authorship are tributary to a conception of the subject, which, in turn, involves an idea of language and influence the modes of interpretation. Consequently, we present different ways that have been used to name and characterize the objects of study called, in general terms, subject and author. The ultimate goal is to promote the denaturalization of ideas and theoretical assumptions that may be overlooked in the analysis of literary texts, in academic contexts. The framework analysis of this paper understands that literary studies are formalizations based on epistemic reflection, within and outside the discipline (Louis, 2013, 2022). That is, it does not seek to answer questions about what things are, but rather what kind of knowledge literary studies produce and what are their conditions of possibility (Louis, 2022). We hope, then, that this exercise of epistemic reflection will lead to the formulation of new questions and promote the interpretation of concepts and practices in which our subjectivities are constructed and produce meanings.

Hall, Beatriz

KEY WORDS: subject – identity – writer – authorship - literature

1- INTRODUCCIÓN

El problema² de la autoría en literatura y, en términos más amplios, los modos de pensar la categoría de sujeto son preocupaciones que, aunque de larga data, siguen vigentes. En efecto, el estatuto otorgado al sujeto y al autor/a constituyen objetos de estudio que han despertado y siguen despertando interés en diferentes áreas de las ciencias sociales.

Como es reconocido, en su larga trayectoria de conformación y desarrollo, la noción de sujeto tradicional –reconocida como heredera del cogito cartesiano– se configura como garante de verdades absolutas y abona la representación de un mundo posible de ser expresado en leyes estables, universales y verdaderas. Como consecuencia, en la búsqueda de un saber objetivo –que caracteriza la ciencia moderna–, la subjetividad quedaría eliminada como variable de análisis y los enunciados podrían describir objetos susceptibles de ser considerados verdaderos o falsos. Desde perspectivas diferentes, estas concepciones, han sido cuestionadas y reemplazadas por otras que contemplan el carácter inestable y complejo del sujeto y de sus modos de representación del mundo.

En términos más específicos, tal como lo demuestran los trabajos de Zapata 2011, 2014, Pron, 2014, Ochoa, 2019, Negrete Sandoval, 2020, Ortiz, 2023, entre otros, varias décadas después de que Barthes hablara de la muerte del “imperio del autor” (1968) y de que Foucault (1969) propusiera la teoría de la “función autor”, los planteos relativos a quién habla en los textos siguen siendo fuente de diversas investigaciones, desde distintos puntos de vista. Incluso, desde hace unos años, se habla de una suerte de “retorno” a la noción de sujeto (*retour du sujet*) que, según Bürger y Bürger (2001), remite a un renovado interés por darle centralidad a la categoría de sujeto. Sin embargo, no ha de

² A diferencia del término “dificultad” que puede asociarse con la idea de obstáculos y adquirir una connotación negativa, entendemos que el término “problemas” implica el planteo de posibles respuestas a preguntas que ameritan ser pensadas y repensadas. En este sentido, pierde toda carga negativa y se proyecta como punto de partida para la construcción de objetos de estudio.

Hall, Beatriz

pensarse que se trata de una vuelta a la idea de un sujeto racional, dueño de su decir y garante de verdades objetivas, sino de un concepto que se construye de manera compleja y múltiple. Dicho de otro modo, en distintos escenarios científicos y académicos, se cuestiona la idea de que un sujeto tenga la capacidad de hablar del otro y de sí mismo sin conflicto, como si se tratara de una entidad unitaria, tal como se suele presentar al sujeto de la modernidad (Gruner, 2007). En el campo de los estudios literarios, las perspectivas teóricas actuales sobre la autoría plantean que el autor no remite únicamente a una persona “real”, a un sujeto empírico, sino a una figura cuyo estatuto está en permanente en discusión.

En el breve entramado teórico que acabamos de presentar, este trabajo propone dar cuenta de que toda noción de autor es tributaria de una concepción de sujeto, ya sea que se haga de manera explícita o implícita³. Para esto, indagamos en los marcos epistemológicos que subyacen a la categoría de sujeto y de autor/a, especialmente, en el alcance que esta categoría tiene en el área de los estudios literarios. De este modo, también buscamos promover la desnaturalización de presupuestos teóricos que se pueden pasar por alto en el análisis de textos literarios, en contexto académico.

En términos amplios, intentaremos dar respuesta a los siguientes interrogantes: ¿Cuáles son las diferentes denominaciones de sujeto y cuál es el alcance epistemológico de cada término? ¿Cómo es pensada la categoría de sujeto en distintos momentos históricos y sociales? ¿Qué propiedades o características se le adjudican? y, en términos más específicos, las preguntas son ¿qué estatuto otorgarle al autor/a? ¿Cuál es la incidencia que tiene la figura del autor/a en la interpretación de textos literarios? ¿Cuáles son las relaciones que se establecen entre el/la autor/a y la obra?

Con esos objetivos, en lo que sigue, exponemos los diferentes modos de nombrar los objetos de estudio llamados sujeto y autor/a (§2). En (§3), ampliamos el apartado anterior y presentamos un breve recorrido por los alcances epistemológicos del tema que nos convoca, en distintas épocas. A continuación, focalizamos nuestro trabajo en distintos

³ De este modo, retomamos y reformulamos la propuesta de Kristeva (1981) cuando afirma que “toda teoría del lenguaje es tributaria de una concepción del sujeto que afirma explícitamente, que implica o que se esfuerza por denegar” (p. 249)

Hall, Beatriz

puntos de vista acerca de la autoría producidos en el campo específico de los estudios literarios (§4.1.) y planteamos una lectura de las relaciones causales entre las concepciones de autor y de obra, presentes en diferentes teorías particulares de la literatura (§4.2.). Finalmente, en (§5.), introducimos el cierre del trabajo.

2- VARIABLES DENOMINATIVAS: MARCOS CONCEPTUALES DISCIPLINARES

De acuerdo con Castro (2005), el sujeto no es una “realidad natural”, sino un producto histórico que es construido con determinadas ideas y prácticas en las que tuvo mucho que ver, por ejemplo, la Filosofía, el cristianismo, la Psicología, el Psicoanálisis.

Como es sabido, el término sujeto designa un campo semántico y epistemológico diferente del de individuo que, etimológicamente, es lo que no se puede dividir. La idea de individuo data del Renacimiento y remite a sistemas filosóficos que atribuyen a la consciencia un lugar central y que plantean la existencia de una entidad autónoma y estable, ligada a la razón. En otras palabras, durante el Renacimiento y la Reforma protestante, el concepto de individuo se afianza como figura dominante (Van Dülmen, 2016).

Luego, al asignar un lugar al estudio del inconsciente y a la determinación cultural por encima de la conciencia, se produce un cambio sustancial en el estatuto otorgado a este objeto de estudio: la concepción de individuo estable y autosuficiente es desafiada por la de sujeto. El concepto de sujeto se suele asociar a la idea de realidad, entendida esta como una construcción. Incluso, podría decirse que no se nace sujeto, sino que se constituye mediante un proceso ontológicamente complejo (Macherey, 2014).

Por su parte, la denominación “hombre” suele aparecer vinculada a la noción de especie humana, cuya esencia podría no estar afectada, de manera especial, por circunstancias históricas y culturales. Aunque con cierto uso ligado al campo jurídico, este término puede asimilarse al de “persona”. Según Zavala Olalde (2010), la noción de persona

Hall, Beatriz

relacionada con el campo de la antropología, la filosofía y las ciencias cognitivas alrededor del problema mente-cuerpo, se incluye en disertaciones acerca del ser humano. De gran resonancia actual, la “identidad” es concebida en términos de relaciones complejas y dinámicas que se constituyen simbólicamente en interacción con otros. En tanto se sostiene que la identidad de un sujeto puede conformarse de manera individual, grupal y social y como parte de procesos variables, este término es con frecuencia usado en plural (“identidades”). Un mismo sujeto, entonces, estaría conformado/atravesado por distintas identidades, pensadas estas como una tarea en permanente cambio; es decir permanentemente inacabada (Hall, 2003; Bauman, 2005). En este sentido, entonces, también la noción de sujeto puede articularse con la de subjetividad.

En relación con las variables denominativas de la categoría autor, amerita señalar que dentro del marco de teorías románticas y de algunas de las corrientes estilísticas, aparecen los términos “genio”, “creador” o “genio creador” que otorgan centralidad al concepto de autor, entendido este como un ser inspirado, capaz de creaciones originales. Luego, aparece la idea de “productor” que sitúa socialmente a quien escribe como trabajador: no habría diferencias entre un escritor y otro productor social. Así lo planteó Benjamin en la conferencia (que leyó en el año 1934), cuyo título es *El Autor como Productor* (1999). Este filósofo y crítico literario se aleja de la estética de sesgo romántico y atribuye al autor un rol social, en el proceso de producción, y responsabilidad política, en su contexto histórico. Dicho de otro modo, opuesto a la idea de “genio creador” –asociada a la de sujeto privilegiado– el autor es analizado, por Benjamin, como un trabajador en su propio campo (el del discurso, de la palabra, de la literatura).

Posteriormente, en el marco de las vanguardias de la década del sesenta del siglo pasado, la figura del autor aparece como un “trabajador revolucionario” en su tarea específica y como un transgresor de códigos del lenguaje. En el contexto del mayo francés, se combaten los fundamentos de la concepción burguesa y estructuralista del arte y se reformula el lugar otorgado al escritor, al crítico, al teórico, al intelectual: el concepto de originalidad que va unido al de propiedad, de representación y de comunicación pierden

Hall, Beatriz

peso. En esta línea, con fuerte influencia del pensamiento psicoanalítico lacaniano, desde el post-estructuralismo, Kristeva (1981) propone entender que la organización social y subjetiva tiene siempre la forma de un lenguaje. En “El Sujeto en Cuestión: el Lenguaje Poético” (1981), esta autora desarrolla su teoría del “sujeto en proceso” como productor de la subversión de códigos estables. Para esta Kristeva, “se trata de un sujeto parlante que, cuando corresponde con su heterogeneidad pulsional, se transforma en un sujeto en proceso” (Suniga y Tonkonofen, 2012, p. 8). En términos muy generales, el postestructuralismo se caracteriza por plantear la idea de un sujeto plural, descentrado, que se construye en el texto.

La designación autor también puede ser entendida de manera genérica y diferenciarse de “escritor” vinculada al mercado editorial. Tal como afirma Topuzian (2011), los nombres de autor pueden aparecer como “marcas comerciales”. En palabras de este investigador argentino, “la celebridad del escritor ocupa un lugar cada vez más importante, como modo de comercialización, respecto de otro tipo de valoraciones, hoy de carácter cada vez más residual.” (p. 198).

Vale decir que las denominaciones individuo, sujeto, hombre, persona, identidad/es y subjetividad/es así como las de genio, productor, escritor son variables terminológicas que remiten a diversos marcos conceptuales asociados a distintos campos de estudio. En tanto esto confirma que no siempre se habla del mismo objeto de estudio, consideramos relevante observar el alcance de esas diferencias.

Luego de este breve recorrido, en el apartado siguiente, ampliamos lo expuesto en este. Como se verá, las diferentes formas de concebir al sujeto y al autor (dentro del marco de las ciencias sociales y a través del tiempo) se vinculan de manera inherente y solidaria con otros principios teóricos tales como el del lenguaje, el de “realidad” y el de interpretación.

Hall, Beatriz

3- MODOS DE DEFINIR Y CARACTERIZAR AL “SUJETO”: BREVE RECORRIDO HISTÓRICO DE ALCANCES EPISTEMOLÓGICOS

Existe consenso en considerar que en la Modernidad se produce un gran cambio en el conocimiento del mundo, de la “verdad”, de la naturaleza y también de la concepción de sujeto. Como se recordará, en las sociedades tradicionales, el sujeto tenía roles fijos y disponía de sistemas que proporcionaban orientaciones acerca de cómo vivir: las personas nacían y morían como miembros de un clan, de una tribu, de un “lugar” que guiaba la trayectoria del devenir de su vida. El sistema de parentesco proveía modelos estables y organizados de relaciones sociales y las religiones guiaban las interpretaciones morales y éticas y las prácticas para la vida personal y social. En este contexto ciertamente estático, la identidad no era objeto de reflexión y menos de cuestionamiento.

Con el advenimiento de la Modernidad, signada fuertemente por la idea de progreso, se inicia la movilidad social y la ruptura de los estamentos rígidos: la identidad se vuelve móvil, inestable y, por lo tanto, problemática. En efecto, la razón moderna rechaza el legado clásico de una realidad estructurada en jerarquías ontológicas y éticas a la vez. Es decir, anula la identificación entre el lugar “natural” y el grado de perfección moral de todo ser: el descentramiento de la tierra y la destrucción del cosmos organizado teleológicamente conllevan la liberación del conocimiento frente a los deberes éticos. La creación de la imprenta, en 1436; la llegada de los españoles a América, en 1492; la Reforma Luterana, en 1520 suelen ser señalados como hitos fundacionales de una etapa en la que cambian la concepción de la ciencia y del hombre. Por su parte, a propósito de la Modernidad, Dotti (1990) considera que los acontecimientos producidos en el ámbito cultural europeo durante los siglos XVII y especialmente en el XVIII conforman el contenido de creencias y costumbres que, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, se despliegan en todo el mundo.

Como parte de este proceso histórico, filosófico y social, la ciencia no se centra en ofrecer respuestas tranquilizadoras a las inquietudes humanas, sino que se constituye como

Hall, Beatriz

discursos libres de connotaciones axiológicas y vestigios antropocéntricos (Dotti, 1990). Según, Dotti (1990), en la Modernidad, se produce un fuerte desplazamiento, desde la metafísica a la gnoseología: todo lo que queremos conocer no está determinado intrínsecamente por una estructura ontológica universal, sino por las capacidades cognoscitivas del hombre. La pregunta por el *ser* es trasladada a la pregunta por el *conocer*: se renuncia, así, a saber cómo son las cosas en sí mismas (“lo que es”), en beneficio del esfuerzo por dilucidar cuáles son las condiciones que nos permiten conocer algo (qué quiere decir “conocer”).

Por su lado, Marshall Berman (1994), en *Todo lo sólido se desvanece en el aire*, destaca que, en lugar de asignar roles sociales preestablecidos, como en las culturas premodernas, la Modernidad logra conducir a los sujetos hacia una producción creativa y dinámica de su propia identidad, según preferencias personales. Tal transformación en el tejido social conduce, afirma Berman, a mayores oportunidades en lo que concierne a la libertad y la autonomía. Pero, al mismo tiempo, el modo de vida moderno tiene, según este autor, un lado oscuro. Berman (1994) teoriza la ambivalencia de la modernidad del siguiente modo:

ser moderno es encontrarnos a nosotros mismos en un ambiente que nos promete aventura, poder, gozo, crecimiento, transformación de nosotros mismos y del mundo – y, a la vez, amenaza destruir todo lo que tenemos, todo lo que conocemos, todo lo que somos-. ... Se trata de una unidad paradójica: nos vuelca a todos en un vértice de perpetua desintegración y renovación, de conflicto y contradicción, de ambigüedad y angustia. (p. 15)

Para Berman, entonces, la modernidad es un fenómeno bifronte: la disolución del orden establecido y de los roles fijos propios del mundo premoderno generan incertidumbre y ambigüedad y una amenaza destructiva.

Más allá de matices interpretativos, en términos generales, se entiende por Modernidad a un conjunto de ideas, principios y modelos de interpretaciones, que van desde lo filosófico hasta lo económico y que comienzan en el siglo XVI y fundan la cultura del siglo XX. Se

Hall, Beatriz

puede hablar de un modo moderno de entender la realidad que abarca el desarrollo de prácticas privadas y sociales: lo moderno implica novedad y superación.

En este contexto teórico e histórico, el artista deja de ser pensado como el “imitador” de la naturaleza para ser valorado como creador y así queda instalado en el lugar, que, hasta ese momento, estaba reservado para Dios. Si pensamos la tan mentada dualidad sujeto-objeto, suele decirse que, en la Modernidad, es el sujeto que instaaura al objeto.

El discurso del Método y las *Meditaciones Filosóficas* de Descartes (1596-1650) son generalmente citados como la demostración más clásica y moderna de una operación cognitiva que se cree a sí misma independiente. En estas dos obras, Descartes intenta poner en tela de juicio todas las verdades autoevidentes y colocarse más allá del conjunto de opiniones que acercan el conocimiento humano a certezas o verdades eternas. Como se sabe, Descartes prueba su propia existencia a partir de su capacidad para razonar y lo resume en la famosa frase “pienso, luego existo”. Planteado así, el “yo” cartesiano se asume a sí mismo como plenamente consciente y, por lo tanto, como plenamente auto cognoscible. No sólo es autónomo, sino también coherente, la idea de otro territorio psíquico, en contradicción con la conciencia, es impensable.

En otra dirección, las concepciones sustentadas en lógicas estables han sido reemplazadas por perspectivas que contemplan el carácter inestable y complejo del sujeto y de sus modos de representación del mundo. Por ejemplo, como veremos más adelante, Foucault propone deconstruir las concepciones por medio de las cuales se ha entendido esta categoría como universal. Consecuentemente, desde hace tiempo, se afirma que no es posible conocer e interpretar sin la participación activa del sujeto y, por lo tanto, la llamada objetividad ha sido profundamente cuestionada.

La paulatina pérdida de centralidad del sujeto dominado por la razón que deviene en la premisa “desaparición del autor” o la “muerte del autor” puede asociarse a la “muerte de Dios” de la que había hablado Nietzsche. En realidad, desde el siglo XIX, se había esbozado un movimiento, encabezado por Nietzsche, que rechazaba la idea de que el pensamiento fuera algo propio de un sujeto autónomo.

Hall, Beatriz

No solo el nombre de Nietzsche aparece como referente de una “nueva” concepción de sujeto, sino también la confluencia de pensamientos de otros autores tales como Foucault, Freud, Lacan⁴. Aunque con planteos diferentes entre sí, estos aportes impiden pensar en *una* categoría de sujeto indiviso y uniforme. Como veremos más adelante, la idea de sujeto que propone el psicoanálisis no tiene que ver con el psiquismo, con la gramática y, menos, con los términos de individuo y persona.

La teoría elaborada por Lacan tiene su correspondencia en la teoría literaria de extracción psicoanalítica/postestructuralista. Es sabido que la obra de Lacan retoma los aportes de la lingüística estructural y reescribe de manera original la teoría freudiana, especialmente, en todo aquello que se refiere al sujeto, a la relación del yo con el otro y, sobre todo, a la importancia central del lenguaje en la estructuración del inconsciente⁵.

Recordemos que, si bien una parte del siglo XX estuvo signado por las ideas estructuralistas, como sostiene de la Garza Toledo (2001), “es cierto que siempre existieron corrientes divergentes al estructuralismo, en particular las Hermenéuticas” (p. 2). Como explica este autor, en los años sesenta, especialmente en los setenta y con mayor énfasis en los ochenta, las teorías dominantes produjeron un cambio *epocal* con los que reflexionaría y dialogaría la Postmodernidad. En palabras de este autor:

Toda crisis *epocal* ha sido terreno fértil para las perspectivas derrumbistas y liquidacionistas de la capacidad transformadora del hombre y de la razón, en la nuestra le ha tocado a la postmodernidad ser la síntesis del último intento de liquidación de la ciencia, de las ideas de progreso, de los grandes discursos, de la Modernidad. Pero este estado de ánimo de los ochenta se ha transformado para los noventa ante la evidencia

⁴ Paul Ricoeur (1965) en su libro *Freud: una interpretación de la cultura* designa a Nietzsche junto a Marx y Freud como maestros de la “escuela de la sospecha” quienes, aunque se destacaron en ámbitos diferentes, los tres denunciaban el carácter ilusorio de una conciencia transparente para sí misma: establecieron diferencias entre lo que se muestra y lo que se oculta, lo evidente y lo latente. En la ponencia “Nietzsche, Freud y Marx” que Foucault presenta en el VII coloquio internacional dedicado a Nietzsche, en París, en el año 1964, afirma que lo que une a estos tres autores es la idea de que la tarea interpretativa es inacabada.

⁵ Puede consultarse, entre otros, Dor (1997) y Estrach (2016).

Hall, Beatriz

de que hay rumbos sociales amplios vinculados con la Globalización y el Neoliberalismo. (p. 84)

Por su parte, Bauman (2005) sostiene que la identidad se convierte en un tema, en el contexto que él denomina como “modernidad líquida”. Este autor acuña este término para designar a una sociedad donde existen sistemas de creencias precarios que conducen a sentimientos de total inestabilidad. Desaparecen, según Bauman, puntos fijos en los cuales colocar la confianza y, en su lugar, aparece una especie de fluidez generalizada donde todo cambia y se transforma en una infinita red de indeterminaciones. La libertad, la individualización, la inseguridad y la incertidumbre, que para algunos habían comenzado en la Modernidad, son algunas de las características de esa Modernidad líquida.

Para Bauman, en un nuevo escenario de incertidumbre signado por lo inestable, y por lo impredecible, la identidad deja de ser pensada como una cuestión “natural” dada al individuo por la pertenencia a una comunidad y pasa a ser concebida como un problema individual de construcción histórica y social. La identidad, según Bauman, se caracteriza por ser permanentemente mutable y permanecer en constante construcción: los procesos identitarios son actividades inacabadas, abiertas e incompletas.

Lo que Bauman denomina como modernidad líquida se asimila a lo que en términos más difundidos se conoce como posmodernidad. En contraposición con la Modernidad, la postmodernidad sería la época del desencanto y de la pérdida de confianza en la idea de progreso. Para algunos autores, con el término posmodernidad se alude al arte o la cultura que, en los años posteriores a la segunda guerra mundial, rompen las técnicas y convenciones modernistas; para otros, remite a la conducta humana típica de las sociedades capitalistas, luego de los años cincuenta. En pocas palabras, puede entenderse a la posmodernidad como la oposición o bien como la continuidad o, incluso, la superación de la Modernidad.⁶ En cuanto a la idea de sujeto, a riesgo de ser parciales,

⁶ Para profundizar las relaciones entre Modernidad y Posmodernidad puede consultarse, por ejemplo, Casullo, N. (comp.) (1993).

Hall, Beatriz

podría decirse que es visto como centrado en su satisfacción y crecimiento personal que cuestiona con énfasis los dogmas.

Se suele afirmar que, debido a la tarea deconstructiva de la filosofía tradicional, Nietzsche sería el primer filósofo posmoderno. Debe destacarse que esto muestra dificultades para establecer un recorrido cronológico rigurosamente lineal, ya que ideas que aparecen en un momento histórico coexisten con otras y, a su vez, algunas de ellas son retomadas y reformuladas en un entramado discontinuo con saltos temporales. No obstante, se puede afirmar que los avances tecnológicos que se sucedieron luego de la Segunda Guerra Mundial aceleraron los procesos de modernización y que paralelamente –como consecuencias de la guerra– se produjo la pérdida de fe en el progreso lineal y racional.

Como sea, si bien es cierto que no hay consenso unánime en relación con la delimitación de la Modernidad y los vínculos de esta con la etapa posterior, no hay controversia en considerar que *La condición posmoderna* (1979) de Jean-François Lyotard es una referencia ineludible. Lyotard propuso el término posmodernidad para referirse a un estado y a una actitud occidental frente a las cosas, que compromete la comprensión espacio-temporal, en el contexto de la popularización de los medios de comunicación masiva. La pérdida de confianza en relatos explicativos metafísicos y totalizadores apoyados en la idea de que existe *una* verdad y *una* realidad sería una de las características más sobresalientes. En palabras de Lyotard (1979): “Simplificando al máximo, se tiene por ‘posmoderna’ la incredulidad respecto de los metarrelatos. No formamos combinaciones lingüísticas necesariamente estables, y las propiedades de las que formamos no son necesariamente comunicables. (p. 10)”

Según Nebreda (1993), la causa del descrédito de los grandes relatos reside más bien en el interior de esos mismos relatos: los gérmenes de la «deslegitimación» y del nihilismo eran inherentes a ellos mismos. (p. 3)

Cabe señalar que se habla de posmodernidad filosofía, de corriente de pensamiento posmoderno, de época posmoderna. La posmodernidad (y sus variables denominativas)

Hall, Beatriz

puede ser entendida, entonces, como un paradigma opuesto a la modernidad o como una reformulación y consecuencia que forma parte de un mismo proceso que lleva a la modernidad hasta sus últimas consecuencias (asumir una actitud crítica sobre todo aquello en lo que se cree).

Desde una perspectiva histórica, Encinas (2018) identifica tres líneas de pensadores agrupados en *autores posmodernos*, *teóricos de la posmodernidad* y *críticos hacia la posmodernidad*. El primer grupo estaría conformado por intelectuales que reproducen, defienden o dan forma a lo definido como posmoderno (Derrida, Lyotard, Vattimo, Deleuze y White, entre otros). Dentro del grupo de teóricos de la posmodernidad ubica a quienes no suelen tomar partido abiertamente, sino que definen, interpretan y comprenden este concepto (Jameson, Baudrillard, Harvey, Bauman, Giddens). Por último, los críticos hacia la posmodernidad son quienes, desde perspectivas reaccionarias o progresistas, cuestionan el concepto y sus manifestaciones (Habermas, Chomsky, Bloom).

Por otro lado, se ha señalado la existencia de lazos entre las ideas posmodernas y las postestructuralistas⁷. Por ejemplo, David Harvey (1990) afirma que, pese a que puede ser considerado un fracaso, el movimiento del 68 debe ser considerado “un precursor político y cultural del surgimiento del posmodernismo.” (p. 44). Al respecto, debe señalarse que la posmodernidad se presenta como la ausencia de paradigmas, mientras que el postestructuralismo recurre a principios paradigmáticos para elaborar sus teorías en general y, en particular, las teorías de la literatura. Como veremos más adelante, el postestructuralismo retomó y reelaboró aportes de la lingüística, del marxismo y del psicoanálisis.

Es frecuente que la idea de sujeto posmoderno se presente como contrapuesta a la de la Modernidad. Como bien explica Grüner (2010), suele considerarse tanto a la Modernidad como a la concepción del sujeto moderno (cartesiano) como totalidades homogéneas sólidamente construidas y el sujeto de la posmodernidad, como “fragmentado”,

⁷ Al respecto, sugerimos la lectura de Elliott, A. (1995).

Hall, Beatriz

“disperso”, “múltiple”, “diseminado”. Sin embargo, estas categorías conceptuales presentadas, según Grüner, como “bloques homogéneos, simétricos y armónicos” (45) son efectos de una polarización binaria y dicotómica, que merece ser analizada e incluso cuestionada. Para evitar caer en una “falsa totalidad conceptual y abstracta” (p. 68), este autor propone la idea de un *tercer sujeto* considerado en el centro del conflicto, de la fractura estructural y originaria. Se trata de una concepción de sujeto dividido y “reconstruible en cada avatar histórico, sin por ello perder su fractura estructural” (p.70).⁸

Como hemos mencionado en la introducción de este trabajo, se habla del “retorno del sujeto” sin que esto signifique una valoración de la idea de sujeto racional moderno. En este sentido, Žižek (2001) rescata al “sujeto cartesiano” atacado por las teorías posmodernas, el deconstruccionismo y la New Age, pero aclara que:

No se trata de volver al cogito en la forma en que este concepto dominó el pensamiento moderno (el sujeto pensante transparente para sí mismo), sino de sacar a la luz su reverso olvidado, el núcleo excedente, no reconocido, que está muy lejos de la imagen apaciguadora del sí-mismo transparente”. (p.10)

Así, por ejemplo, el llamado “giro lingüístico” (Rorty, 1998) coloca en el centro de la escena investigativa la idea de que los sujetos están insertos en contextos determinados significativamente y estructurados en los discursos. El conocimiento del mundo es lingüístico y se produce en relación con los modos de producción, apropiación y circulación social de sentidos. “No hay acción que no sea significativa, y no hay significados articulables fuera de las estructuras del lenguaje” (Palti, 1998, p. 20). El lenguaje, entonces, deja de ser pensado como un medio transparente para representar realidades objetivas y exteriores al sujeto. Como ha sido reconocido, estas ideas significaron un cambio de paradigma en las ciencias sociales que, al otorgarle al lenguaje el punto de partida de todo planteo, promovieron volver a pensar la categoría de sujeto y también los modos de construir sentidos, es decir, de cómo interpretar. Desde esta

⁸ Grüner (2010) propone repensar las nociones de sujeto planteadas por muchos dicotómicamente, en el marco de su interesante investigación acerca de la historia de la revolución de Haití.

Hall, Beatriz

perspectiva, se establece que los sujetos no comprenden el mundo de modo directo, sino que toda significación está mediada por los "juegos de lenguaje" (Wittgenstein, 1988). El saber, entonces, no es una copia de la realidad desvinculada de quien conoce o enuncia porque ambos (realidad y sujeto) se construyen en los entramados lingüístico-discursivos. Y es que al poner en escena la idea de que el lenguaje no dice exactamente lo que dice, se pierde el carácter dogmático de la verdad y el sujeto aparece estudiado como un elemento más perdiendo, así, su centralidad como dador de sentidos.

Por otro lado, el término posmodernidad fue acompañado y reformulado, entre otros, por los de hipermodernidad y transmodernidad. Por ejemplo, Lipovetsky en *La era del vacío* (1983) y *El imperio de lo efímero* (1987) señaló la existencia de una suerte de clima de liberación en la que los sujetos vivirían el presente con marcado sello hedonista, sin mayores preocupaciones. El sujeto, entonces, sería una especie de "narciso", individualista y consumista. Dos décadas después, cuando este autor habla de "hipermodernidad" (2006) sostiene que la euforia de los años postmodernos había terminado: el desempleo, la preocupación por la salud y las crisis económicas provocan ansiedad individual y colectiva. En este sentido, según Lipovetzky, aunque siga orientado al placer, el sujeto hipermoderno es ganado por el miedo y la angustia.

También la denominación transmodernidad ha sido fuente de divergencias. Por ejemplo, Rodríguez Magda (2007) concibe la transmodernidad como una continuación y superación de la posmodernidad, pero para Dussel (2016) esta perspectiva adolece de etnocentrismo. Dussel (2016) propone una interpretación no eurocéntrica de la historia que dé cuenta de diálogos interculturales simétricos.

Como se puede observar, las denominaciones que venimos refiriendo desde el inicio de este trabajo revelan campos semánticos diferentes que se conforman como parte de distintos momentos históricos y sociales. En todos los casos, indagar en la red de conceptos dentro de la cual se produce y circula el de sujeto y el de autor permite advertir el alcance epistemológico de cada uno en su conjunto. Esto implica concebir la complejidad teórica y práctica, a partir del estudio de los conceptos como variables

Hall, Beatriz

interrelacionadas entre sí y no como elementos aislados de una teoría ni de un solo campo disciplinar.

4.1- TEORÍAS DE LA AUTORÍA EN EL ÁREA DE LOS ESTUDIOS LITERARIOS

Podemos afirmar que, en términos generales y como correlato de lo expuesto en el apartado anterior, la noción de autor es un fenómeno moderno que se remonta al Renacimiento. En el específico campo de los estudios literarios, si bien existen antecedentes, la figura del autor surge en relación con idea de propiedad de una obra. Tal como afirma de Teresa Ochoa (2019), en el contexto de acontecimientos tales como la creación de instituciones (por ejemplo, las academias), el desarrollo del mercado editorial y la implementación del derecho de autor, la figura del escritor adquirió una significativa autonomía. Esta figura “detentó la autoridad espiritual” que antes estaba en manos del poder eclesiástico y desarrolló una “nueva sensibilidad que derivó en la mayor revolución estética, filosófica y moral de los tiempos recientes: el Romanticismo” (de Teresa de Ochoa, 2019, p. 14).

Como es ampliamente conocido, para la teoría romántica, el escritor aparece representado como el dueño de un estilo propio que gracias a su inspiración busca introducir nuevos temas y procedimientos en función de la supuesta originalidad. En un contexto de autonomización de la literatura y de la consecuente profesionalización del trabajo del escritor, la figura de autor fue considerada como capaz de reflejar el mundo y de estremecer la humanidad entera, dándole rienda suelta a una supuesta singularidad creadora (Durand, 2014).

De manera general, a partir del siglo XIX, empieza a establecerse una diferencia entre el escritor (sujeto empírico que escribe el texto), el narrador (la voz a cargo del relato literario) y el personaje (sujeto del discurso que interviene en la acción del texto). Posteriormente, como es sabido, la narratología se ocupó de estudiar exhaustivamente la relación entre el narrador y el personaje (más adelante retomamos esta perspectiva).

Hall, Beatriz

En relación con el tema de la autoría, los trabajos de Bajtín no solo fueron revolucionarios en su momento, sino que siguen siendo retomados por distintos autores. Entre otros aportes, este teórico ruso inauguró una manera de pensar al autor como una consecuencia de las decisiones estéticas que en la obra ocurren, especialmente, a partir del modo en que quedan representados los personajes. Aunque la interpretación de la obra de Bajtín (1979) no está libre de controversia, es claro que establece una diferencia entre la idea de autor *real* y de autor *creador* del siguiente modo:

El autor-creador nos ayudará a entender al autor como persona real [...] No sólo los personajes creados son los que se desprenden del proceso que los constituyó, sino que a su creador le acontece otro tanto. En esta relación hay que subrayar el carácter productivo del concepto de autor y de su reacción total frente a su personaje: el autor no es portador de una vivencia anímica, y su reacción no es un sentimiento pasivo o una percepción; el autor es la única energía formativa que no se da en una conciencia psicológicamente concebida, sino que constituye un producto cultural signifiicante y estable. (p. 18)

Para Bajtín, en ningún caso, debe asimilarse la perspectiva del autor con la de alguno de los personajes.

Desde un lugar diferente, el concepto de *autor implícito* propuesto por Booth (1978), en su texto publicado por primera vez en el año 1961, es pensado como una entidad de carácter representacional que surge del propio texto. A diferencia del autor real (sujeto que escribe el texto), el autor implícito queda configurado como una suerte de “titiritero” que –posicionado detrás del narrador– funciona como un garante del contenido y de las decisiones formales de los textos. Aunque varias obras sean atribuidas al/la mismo/a autor/a escritor/a, en cada una de ellas, queda representado de manera diferente, según Booth. Merece señalarse que, si bien se establece una diferencia entre esta figura y la existencia del sujeto de carne y hueso/real que escribe, este no desaparece por completo. En efecto, según esta propuesta, la imagen discursiva de quien escribe está conformada por un conjunto de decisiones formales tomadas por el autor real. Ampliamente criticada

Hall, Beatriz

(tanto como retomada), esta figura presupone la idea de un sujeto consciente de las elecciones que controla su producción discursiva.

Posteriormente, Chatman (1978) trabaja la categoría de *autor implícito*, la reformula y señala que esta representación del escritor no debe confundirse con la de narrador: el *autor implícito* no se expresa directamente, sino que queda configurado como un principio ordenador de la obra entendida como un todo que el lector reconstruye a partir de la narración. Chatman (1978) distingue entre la representación textual del autor y la del escritor, entendido este como la persona real que escribe ficción: la figura del *autor implícito* está presente en todos los textos, incluso en obras anónimas o colectivas que no poseen un escritor. Como ha sido señalado por Zucchi (2021) esta reformulación tampoco logra desligarse por completo de la idea de que existe una instancia subjetiva preexistente que aparece en la obra.

Desde otro lugar, en el emblemático texto titulado “La muerte del autor”, Barthes (1968) afirma que el autor es una figura moderna que tiene sus orígenes en una filosofía y una cultura centradas en el individuo, a las que nos hemos referido en el apartado anterior. Como es fácil constatar, el teórico francés opone dos modelos: el del *Autor* y el del *escritor moderno*. Este último sería una suerte de representación textual que surge a partir de considerar quien escribe en la propia obra. Según Barthes, la escritura es “la destrucción de toda voz, de todo origen” (65) y lugar neutro en el que la identidad se pierde: quien habla en el texto no es su autor, sino el lenguaje. De este modo, propone poner fin a la idea de autor como principio explicativo de la obra. Es claro que Barthes arremete contra la idea romántica del autor que vinculada al auge del individuo otorgaba centralidad a la intención y la expresión del autor. Para Barthes, en la línea de Benveniste (1997), el autor no es una unidad psíquica: su propuesta se centra en el texto. Como sostiene Pimentel (2019) el gesto de Barthes tiene como blanco de ataque el principio mismo de autoridad y, como uno de sus propósitos, el desmantelamiento de todo autoritarismo en el que se funda la idea de la interpretación del “verdadero” significado del texto. Y es que, según Barthes, la caída de la “tiranía del autor” arrastra también la

Hall, Beatriz

idea del crítico como encargado de explicar “el sentido” de la obra. Vale recordar que en “Escribir la lectura” (1994), Barthes afirma que:

El autor está considerado como eterno propietario de su obra, y nosotros como simples usufructuarios: esta economía implica evidentemente un tema de autoridad: el autor, según se piensa, tiene derechos sobre el lector, lo obliga a captar un determinado sentido de la obra y este sentido, naturalmente, es el bueno, el verdadero: de ahí procede una moral crítica del recto sentido (y de su correspondiente pecado, el “contrasentido”): lo que se trata de establecer es siempre lo que el autor ha querido decir, y ningún caso lo que el lector entiende” (p. 35)

Como sostiene Topuzian (2014), la problemática de la subjetividad –resumida por Barthes como “la muerte del autor”– “se da en el marco de un proyecto mucho más amplio de renovación de las maneras de pensar el lenguaje y el sentido”, según las cuales el autor no se concibe como foco de una “unidad intencional del sentido de la obra literaria” (Topuzian, 2014, p. 250)

Otra mentada perspectiva contraria al psicologismo y al biografismo, así como como a la imagen de creador responsable único del sentido de la obra, aparece en un texto también emblemático escrito por Foucault (1969)⁹. En este trabajo, este teórico francés, se propone “localizar” el lugar vacío que deja “la muerte del autor”. Su propuesta consiste en pensar al autor como una función que “no se forma espontáneamente con la atribución de un discurso a un individuo”, ni se ejerce “uniformemente de la misma manera en todos los discursos, épocas y formas de civilización” (p. 30). Contrariamente, se trata del “resultado de una operación compleja que construye un determinado ser de razón que llamamos el autor” (p. 25). Vale decir que no consiste en una mera instancia textual, ni a un elemento del discurso, sino en una función variable que al tiempo que conforma y modifica la circulación de los textos, ejerce una función clasificatoria y determina la lectura y el proceso de asignación de sentidos. Según Foucault, la obra no puede asociarse

⁹ “¿Qué es un autor?” es un texto resultado de una conferencia que, el 22 de febrero de 1969, dictó Michel Foucault, en la Sociedad Francesa de Filosofía. De las tantas ediciones disponibles, las citas que acá transcribimos corresponden a la de Ediciones Literales.

Hall, Beatriz

a un individuo porque, a diferencia del nombre propio, el nombre de autor no reenvía pura y simplemente a un individuo real, sino a una cierta función que cumplen ciertos discursos en la sociedad. En sus palabras, “la función autor es pues característica del modo de existencia, circulación y funcionamiento de ciertos discursos en el interior de una sociedad” (p. 21). Nos permitimos recordar que, en la lección inaugural que dictó en 1970 en el Collège de France, publicada con el título *El orden del discurso* (1987), Foucault cuestiona los valores de estabilidad y autonomía que definen la posición del individuo en la tradición humanista. Este autor propone pensar de qué manera y según qué condiciones, “algo” como sujeto aparecen en el orden del discurso. Esto implica preguntarse, según Foucault, por el lugar que ocupa y por las funciones que –lo que denominamos sujeto– ejerce en cada discurso, época y lugar; es decir social, histórica y epistemológicamente¹⁰. Velasco Giles (2014) explica que la propuesta de Foucault puede pensarse como un análisis de los distintos modos de subjetivación o de la construcción histórica de la subjetividad que no busca saber lo que es verdadero. Según Velasco Giles, la idea de sujeto sujetado propuesta por Foucault da la posibilidad de “desujetación”, una vez que se haya tomado conciencia de lo que lo sujeta.

En este punto, es relevante resaltar las diferencias entre las propuestas de Barthes y las de Foucault analizadas agudamente por Topuzian (2014). Este investigador argentino encuentra que esas diferencias se explican conceptual, epistemológica y contextualmente. Tal como explica el Topuzian, Foucault se opone fuertemente a las teorías del texto y de la escritura en tanto no consideran que el sujeto sea una variable abstracta y formal del enunciado (heredero de la lingüística estructural). Contrariamente, Foucault considera el carácter inherentemente social e histórico del discurso, a partir de un análisis radicalmente material. Como muestra de ello, señala Topuzian, Foucault muestra que los deícticos funcionan de manera diferente en los textos dotados de función autor de los que no la tienen. Y es que este autor francés no acuerda con la idea de centrarse exclusivamente en

¹⁰ Al considerar aspectos sociales, históricos y epistemológico de la conformación del discurso, Foucault toma distancia de posiciones textualistas tales como las de Barthes a las que nos referimos a continuación.

Hall, Beatriz

los mecanismos textuales, como lo entendió el estructuralismo literario, porque de ese modo se le otorga a la escritura el estatuto de sujeto trascendental (Topuzian, 2014).

Para Agamben (2009), el autor tampoco precede la obra:

El sujeto -como el autor, como la vida de los hombres infames- no es algo que pueda ser alcanzado como una realidad sustancial presente en alguna parte, por el contrario, es aquello que resalta del encuentro y del cuerpo a cuerpo con los dispositivos en los cuales ha sido puesto en juego. (p. 93)

Agamben afirma que “el problema de la escritura no es tanto la expresión de un sujeto, como la apertura de un espacio en el cual el sujeto que escribe no termina de desaparecer” (p. 81). Sin embargo, a diferencia de Foucault y Barthes, para Agamben (2009), el autor no está muerto, ni es una función, sino que está presente en el texto solamente en un gesto que hace posible la expresión en la medida misma en que insta en ella un vacío central. El autor, según Agamben, “se ubica en lo no dicho y funciona como una suerte de garante de su propia ausencia” (p. 81). En otras palabras, el autor es entendido como un gesto, en la singularidad de su ausencia.

La teoría del Análisis del Discurso¹¹ constituye un aporte significativo y también contrario a la idea de autor como *único* responsable y dueño absoluto de su producción discursiva. Desde este marco teórico, la lengua no es considerada como un objeto abstracto exterior al sujeto, sino como una base material, cuyo funcionamiento está ligado a la historia y a los sujetos hablantes (Pêcheux, 2016). Por lo tanto, no vale indagar en lo que “el autor quiso decir”, sino en cómo sus palabras puestas en discurso materializan *efectos de sentido* que no son intencionales ni voluntarios. Analizado a la luz de una

¹¹ Nos referimos a la teoría que surge en Francia, hacia finales de los años 1960, con los aportes de Pêcheux y en el contexto de una fuerte discusión en torno a cómo abordar el estudio de los discursos. Actualmente, se sigue desarrollando con fuerza en distintos países tales como Brasil, México, Argentina.

Hall, Beatriz

determinada *posición de sujeto* (Courtine, 1981), el sujeto y el autor son pensados como lugares de significación históricamente construido (Mittmann, 2016, entre otros)¹².

En los últimos tiempos, el tratamiento de la autobiografía¹³ también propicia volver a pensar en el estatuto del autor. Una de las ideas que se presenta como problemáticas en relación con el análisis de la construcción autobiográfica es la de que se trataría de un documento que refleja “la realidad” o “la verdad” sobre el autor que la produce. Solamente si se piensa la autobiografía desde una estética referencial, se la puede entender como un texto que “habla” de la vida del autor y, así, avalar la búsqueda de las huellas de su presencia. Contrariamente, por ejemplo, en el contexto de las llamadas teorías *textualistas*, que rechazan la distinción entre *un dentro* y *un fuera del texto* y niegan la existencia de un *yo* previo al relato, se cuestiona, incluso, el hecho de elevar la autobiografía a la categoría de género literario (De Man, 1991).

Por otra parte, la llamada “literatura del yo” o “escritura del yo”, que abarca el estudio de no solo las autobiografías, sino también de los diarios íntimos, los testimonios y las memorias, constituye una línea de trabajo, dentro de estudios actuales, que problematiza la constitución de procesos identitarios (individual, social, nacional, étnica, sexual) y concibe nuevas formas de pensar e interpretar la literatura (Torner, 2023). Enmarcadas en una inestable relación entre ficción, biografía, historia, autobiografía y autoficción, en muchos casos signados por formatos digitales, las “escrituras del yo” no son consideradas simples relatos de vidas. Según Cuasante Fernández (2018) el yo es otro, pero también es otro ante los otros, y ello supone que la cuestión de la identidad puede derivar del ámbito de lo individual al de lo social. En pocas palabras, las escrituras del yo entendidas como

¹² Es importante destacar que la idea de posición de sujeto no se corresponde con un espacio físico, ni con un lugar objetivo en la estructura social, sino que se trata de un lugar social representado en el discurso (Orlandi, 2007). Como ejemplo de análisis de “una interpretación literaria”, desde esta teoría, puede consultarse, por ejemplo, Hall (2013).

¹³ Cabe recordar que, en 1973, Philippe Lejeune produce un texto fundante sobre el género autobiográfico. En él considera que hay un “pacto” entre el escritor y el lector gracias al cual el autor asume explícitamente la identidad de quien enuncia el texto y, así, garantiza una relación de equivalencia entre autor, narrador y personaje. Luego de este trabajo, se escribieron muchos otros acerca del tema, por ejemplo, Tejero Yosovitch, Y. N. (2014).

Hall, Beatriz

lugares desde las cuales cada individuo diría “su verdad” generan tanto interés como gran sospecha.

Como sostiene Scarano (2011), la identidad inscripta en el nombre del autor y proyectada en el espacio poético no es tarea fácil. De acuerdo con Bourdieu, Scarano (2011) afirma que “anudar el sujeto al nombre propio no cancela los efectos de su representación, sino que los multiplica” (p. 341) y sostiene que:

Restituir el autor al poema como causa eficiente de su significación sigue siendo cuestionable, pero admitir su figuración como elemento crucial en la articulación de la identidad discursiva parece legítimo, aunque debamos confrontar para ello esa región insondable de la persona, su vida, la realidad empírica. (p. 334)

Giordano (2021) retoma ideas de Alan Pauls y afirma que no es cuestión de “restituirle a la vida del autor la función de explicar sus libros, sino de mostrar «el continuo de trasmutaciones entre formas de escritura y formas de vida que implica el devenir de una obra»” (p. 120). Según Giordano (2021), las anécdotas de la vida de un autor no son la condición o la causa, sino tal vez uno de sus efectos: pueden “iluminar el devenir de la obra porque desde que hay obra –invención de formas autónomas de vida– el autor se convierte en uno de sus personajes.” (p. 121). La idea es que “la forma de vida singular” inventa la literatura.

Tal como se puede observar, según las perspectivas teóricas sobre la autoría que venimos reseñando, la figura del/a autor/a no remite únicamente a un sujeto empírico, como lo pensaba la crítica biográfica, ni a una instancia enunciativa, como podría considerarlo el estructuralismo, sino que –actualmente y con diferentes matices– aparece como la suma de los usos y proyecciones que los actores de la vida literaria y mediática operan sobre el texto. Al respecto, Morrison (2015) sostiene que, en el texto posmoderno, la “muerte del autor” tiene lugar porque “el escritor –y ya no el autor– le cede al lector, en alguna medida, el control sobre el punto de entrada, el orden y el modo de proceder a través del texto.” (p. 212). Morrison (2015) considera que las afirmaciones de la muerte del autor

Hall, Beatriz

constituyen una paradoja, y para demostrarlo propone las siguientes preguntas “¿por qué, si el autor está muerto, hay tantos autores escribiendo sobre lo muerto que está el autor?” (p. 213)

Puede afirmarse que, en tiempos posmodernos, hipermodernos, transmodernos (o como se denominen a los actuales) signados por la pérdida de los límites entre lo público y lo privado, por la dificultad de establecer diferencias entre la realidad y la ficción, por la ambigüedad e inestabilidad del sentido, las formas “tradicionales” de entender el papel de quien escribe también se cuestionan y, por lo tanto, el tema de la autoría sigue siendo fuente de fecundas investigaciones. En efecto, al tiempo que cae la categoría de sujeto racional, universal y trascendente, la idea de autor/a (empírico, real, de carne y hueso) como único principio explicativo del sentido pierde fuerza. En este contexto, también se cuestiona la concepción la literatura como la simple descripción o reflejo de la realidad y el papel del lenguaje en su mera función instrumental y referencial.

A continuación, presentamos el último apartado en el que indagamos en las relaciones entre el “autor” y el texto (obra), según algunas propuestas teóricas. Aunque por razones de espacio no podemos desarrollar extensamente el tema, como sostiene Foucault (2010), “la palabra «obra» y la unidad que designa probablemente son tan problemáticas como la individualidad del autor” (p. 9)

4.2- ALGUNAS PERSPECTIVAS ACERCA DE LA RELACIÓN ENTRE LA IDEA DE AUTOR/A Y SU OBRA

Como es sabido, ninguna teoría particular de la literatura responde todas las preguntas, sino que focaliza de una serie de objetos (autor, lector, obra, literatura, realidad) y establece relaciones particulares entre ellos. En lo que sigue, nos referimos a propuestas teóricas y metodológicas, haciendo hincapié en el lugar que estas le otorgan al problema del autor y a su relación con la obra literaria. Proponemos, así, revisar principios conceptuales y retomar algunos que ya presentado en apartados anteriores, a la luz de

Hall, Beatriz

perspectivas que plantean al autor como causa de la obra y, por otro, a las que proponen lo contrario; esto es al autor como producto de su obra.

- AUTOR → CAUSA - OBRA → EFECTO

En términos generales, cuando el autor se concibe como la causa de la obra, su biografía, su época o su psiquis se presentan como determinante externo de un texto. Podemos hablar, entonces, de un tipo de causalismo, según el cual la obra es el producto de una serie de factores previos a su constitución, entre las cuales aparece la biografía del autor y su época. En otras palabras, un hecho de la vida de un autor puede funcionar como factor desencadenante de una obra. Un ejemplo de ello sería sostener que un episodio de la vida de Shakespeare, tal como es la muerte de su hijo Hamnet, sería la causa y el factor desencadenante directo de la escritura de Hamlet. Entonces, la obra se explicaría en relación con este u otros acontecimientos (Eliot, 1920).

Como se recordará, este tipo de relación causal se manifiesta en la estética romántica: la obra es pensada como expresión de la genialidad y de los estados emocionales del autor y como manifestación de una verdad espiritual. Paralelamente, el autor sería alguien capaz de expresar sus emociones y sentimientos en la obra, y, por lo tanto, su origen absoluto. Al lector, entonces, le corresponde participar de esa expresión empáticamente y contemplar el resultado de la inspiración.

También se inscriben en este grupo de perspectivas, las primeras teorías psicoanalíticas iniciadas por los trabajos del mismo Freud, en las que el texto aparecía como expresión directa de los conflictos del escritor, o también, como realización de su deseo inconsciente. El interés de los teóricos y de los críticos, en esta primera etapa, es la biografía del escritor, mientras la obra se interpreta como un síntoma de sus conflictos. Por ejemplo, el tema del parricidio en las novelas de Dostoievsky fue interpretado por Freud (1998) en función de las supuestas tendencias o impulsos reprimidos y sublimados del propio Dostoievsky. A esta etapa de la teorización psicoanalítica sobre el arte se la designa habitualmente como “el psicoanálisis del autor”. Por cierto, los vínculos entre el

Hall, Beatriz

psicoanálisis y los estudios literarios son ciertamente diversos y conflictivos y merece tener en cuenta que, a diferencia de otras áreas de estudio, el psicoanálisis persigue fines terapéuticos. Como bien explica Garayalde (2019), mucho se ha dicho acerca de que estas lecturas psicoanalíticas que dejan como resultado el carácter repetitivo de la lectura y el reduccionismo de la literatura. Dentro de este marco, interpretar consistiría en recrear la condición mental de el/la autor/a, sus procesos psicológicos, su posición familiar, social o ideológica. En estos casos, “el psicoanálisis ocupa el lugar de sujeto y la literatura el de un objeto” (Garayalde, 2019, p. 4).

- SUJETO → EFECTO - TEXTO → PRODUCTOR DE ESE SUJETO

Desde perspectivas contrarias a las anteriores, se ubican las teorías que proponen pensar que el sujeto es efecto de texto y no su causa. Estas no suelen hablar de autor, sino de sujeto del discurso o sujeto textual. Ante la pregunta acerca de quién habla, en estos casos, la respuesta es que no lo hace el autor, en tanto sujeto empírico previo a la escritura, sino un sujeto (o sujetos) que se construye (o se construyen y reconstruyen) a partir del texto o discurso.

Desde mediados de los cincuentas, durante los sesentas y hasta comienzos de los setentas, se llevó a cabo una revisión sistemática de los postulados teóricos en diferentes áreas de las ciencias sociales. En este contexto, merece ser destacado el revolucionario trabajo de Benveniste, quien propuso pensar que la subjetividad está en la lengua. Benveniste (1997) establece el concepto de enunciación entendida como la puesta en funcionamiento de la lengua por un acto individual y considera que el lenguaje es sobre todo subjetividad. Lenguaje y subjetividad son presentados como interdependientes: sin lenguaje no hay subjetividad. Según esta perspectiva, la condición de diálogo es constitutiva de la persona: *Yo* y *tú* son formas lingüísticas que indican persona de modo recíproco. Los pronombres, de estatuto diferente de los demás signos del lenguaje, no remiten a un concepto ni a un individuo. Se trata de términos que solo pueden identificarse en la instancia discursiva:

Hall, Beatriz

Es en y por el lenguaje como el hombre se constituye como *sujeto* ... La “subjetividad” de que aquí tratamos es la capacidad de locutor de plantearse como “sujeto”. ... El lenguaje no es posible sino porque cada locutor se pone como *sujeto* y remite a sí mismo como yo en su discurso. (p. 181)

El acto de enunciación -mediante el cual el sujeto se apropia del aparato formal de la lengua y la pone en funcionamiento- coloca al sujeto en el centro de la escena y deviene indispensable para el análisis de todo enunciado, discurso.

A partir de la propuesta de Lacan (1960), de la reelaboración e incorporación de sus principios teóricos, que hace especialmente el post-estructuralismo telqueliano, se postula que el texto construye un sujeto que no coincide con el biográfico, social o histórico. Se habla, así, de una instancia que se desprende del texto mismo: sujeto textual o “sujeto de la escritura”. Esa instancia de constitución del sujeto no es un conjunto articulado de “posiciones” previstas de antemano: el “yo” no es una entidad de existencia anterior al momento en el que se toma la palabra.

Cabe destacar que el sujeto textual que aparece como sujeto de la enunciación puede ser entendido como una determinación lingüística: el pronombre “yo” nombra en el enunciado al sujeto de la enunciación. Vale decir que el yo del discurso se identifica con el sujeto de la enunciación.¹⁴ El psicoanálisis, en cambio, sostiene que el sujeto de la enunciación no coincide con el yo del discurso: estamos constituidos por una parte enorme que no conocemos, que es el inconsciente.

De acuerdo con la revisión de la teoría freudiana que lleva a cabo Lacan, el sujeto no piensa, sino que más bien, el lenguaje piensa y habla al sujeto (Le Gaufey, 2010). Lacan considera que el inconsciente está estructurado como un lenguaje, no sólo porque trabaja con la metáfora y la metonimia, sino porque no trabaja con significados estables, sino con

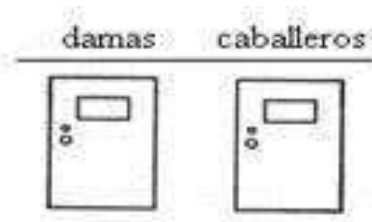
¹⁴ En Zoppi Fontana (1997), se propone una excelente revisión crítica de la concepción de sujeto propuesta por las teorías enunciativas y también del dialogismo bajtiniano.

Hall, Beatriz

significantes: el inconsciente es un flujo o un movimiento continuo de significantes cuyos significados son, muchas veces, inaccesibles.

En oposición al sujeto cartesiano, el sujeto lacaniano no se constituye por su actividad de pensamiento y lo sintetiza en la siguiente frase: “Pienso donde no estoy, soy donde no pienso”. Y al sostener que el sujeto es “representado como un significante para otro significante”, plantea la autonomía del significante respecto del significado y afirma que la relación entre ambos no es fija (Lacan, 2008). Como puede observarse, el psicoanalista francés conserva los términos introducidos por Saussure en relación con la conformación del signo lingüístico, pero dándole una nueva interpretación que trataremos de explicar con el siguiente ejemplo.

En contraposición con la conocida ilustración de la palabra “árbol” propuesta por el lingüista para explicar la composición del signo, Lacan presenta, a modo de ejemplo, el siguiente gráfico (Lacan, 2008, p. 467):



Como pueden observar, este esquema coloca por encima de la barra, en el lugar del significante, los términos “caballeros” y “damas” y por debajo, dos puertas. Lacan señala que las palabras “damas” y “caballeros” no designan a un conjunto de hombres y a un conjunto de mujeres respectivamente, sino a baños públicos. Así, explica que para que esta interpretación pueda producirse, es necesario que ambas palabras aparezcan al lado de dos puertas idénticas, en una relación de contigüidad. Con este ejemplo, Lacan quiere demostrar que “no hay ninguna significación que se sostenga si no es por la referencia a otra significación”, porque no es la correspondencia entre significante y significado la que produce la significación, sino la diferencia entre los significantes que aparecen en una cadena (p. 465).

Hall, Beatriz

El significante, según Lacan, no es una imagen acústica (como para ciertas teorías lingüísticas), ni – de ninguna manera– nombra lo real (ni arbitrariamente ni motivadamente), sino que el significado se da de “manera inesperada”. Esto implica afirmar que el estatuto de sujeto lacaniano se define en el campo del significante. Tal como demuestra el ejemplo de “damas” y “caballeros” que hemos reproducido, Lacan retoma el concepto de signo propuesto por Saussure, pero afirma que el significante posee una radical supremacía sobre el significado, siendo el segundo efecto del primero. El psicoanalista insiste en marcar la asimetría entre ambos elementos del signo y señala que cuando se plantea que entre ambos existe una correspondencia biunívoca, en realidad, se está privilegiando el significado por sobre el significante. Vale decir que, según Lacan, un significante es una representación que cobra sentido a medida que se asocia con otros significantes con los cuales construye una cadena eslabonada. Tanto un significado puede encontrarse asociado a un significante, como un significante puede encontrarse asociado a un significado, y esto solo en la medida en que este se asocie con otros significantes presentes en una cadena. Se trata, en suma, de la autonomía del significante respecto del significado.

La teoría del sujeto lacaniano como efecto del significante (que por cierto es mucho más compleja y rica que lo que acá hemos expuesto) pasa a los estudios literarios, especialmente a los de corte posestructuralistas¹⁵. Como afirma Bertón (2013):

Para los telquelistas, la literatura, la escritura, el autor, el sujeto son configuraciones atravesadas por la difuminación de los límites y la pérdida del origen y el lenguaje debe dar cuenta de esto mediante la construcción de una escritura que no se ancle en un sujeto, un autor, una autoridad (p. 8)

Como ya hemos señalado, para el postestructuralismo, el escritor no es propietario de ninguna riqueza: la medida del valor de un texto es el trabajo de elaboración y transformación que está inscripto en ese texto. El autor no tiene ningún tipo de privilegio en cuanto a la determinación del sentido, ni ningún tipo de privilegio en cuanto a la

¹⁵ Para este tema, entre otros, proponemos consultar Rustom (2017).

Hall, Beatriz

percepción de ese objeto. Vale decir que los postestructuralistas sostienen una perspectiva antirrepresentativa: la literatura, el lenguaje, no representa ninguna realidad preexistente tal como el sujeto tampoco preexiste al texto.

Es necesario destacar que la presentación incompleta de perspectivas que en este trabajo presentamos tiene como objetivo el análisis y la desnaturalización de principios conceptuales a partir de los cuales proponemos seguir indagando y, así, advertir los posibles resabios que estos principios mantienen en la actualidad.

4- A MODO DE CIERRE

En este trabajo hemos presentado perspectivas que se han ocupado y se ocupan de definir y caracterizar la figura del sujeto y paralelamente la del autor o autora. Ha sido nuestro objetivo general dar cuenta de que toda concepción de autor/a es tributaria de una concepción de sujeto. Para esto, nos hemos referido a las distintas formas de nombrarlos, según distintos contextos históricos y disciplinares. Como queda expuesto, el sujeto puede ser considerado como trascendente, racional, soberano, libre, inalterable, universal, social, psicológico, lingüístico, diverso, inasible y, paralelamente, se puede concebir a quien escribe con rasgos identitarios homogéneos, monolíticos y estables o bien como quien está constituido por identidades múltiples y contingentes. En un caso, el sujeto/autor o autora es considerado/a como vía de acceso a los sentidos textuales y, en el otro, el autor no sabe más que el lector porque no domina objetivamente lo que dice o escribe. Y es que la relación sujeto/objeto se fue transformando y el sujeto pasó a ser un objeto de estudio.

Aunque por razón de espacio no hemos podido detenernos en ello, cabe señalar que el desarrollo de las nuevas tecnologías e inéditas formas de interacción social inciden en todas las prácticas sociales dentro de las que se encuentran las literarias (Kozak, 2019; Sánchez Martínez, 2023). Por cierto, la escritura y la lectura que se producen y circulan en ámbitos cibernéticos invitan a indagar en preguntas no formuladas aún y posibles respuestas acerca de conformación de las identidades de quienes escriben y quienes leen.

Hall, Beatriz

Es que la literatura permite vivir otras vidas, ser otros sujetos y ayuda a nombrarnos de nuevas maneras. En otros términos, la literatura forma parte de la construcción de subjetividades y ahí radica, en parte, su poder.

Como queda puesto en evidencia a lo largo de esta exposición, sujeto y autor/a no son principios teóricos definidos de manera unánime y universal, sino construcciones conceptuales que exceden el marco de los estudios literarios. De acuerdo con Louis (2013, 2022), entendemos el campo de los estudios literarios en términos de “disciplina literaria”, es decir como una formalización basada en la reflexión epistémica que interroga de qué manera se produce conocimientos o formas de saber. La pregunta, entonces, consiste en tipos de saberes producen los estudios literarios y cuáles son sus condiciones de posibilidad (Louis, 2022). En consonancia con esta propuesta, afirmamos que entender que la literatura es una forma de saber permite abrir líneas de investigación para el desarrollo teórico y también para la enseñanza de la literatura.

En síntesis, no es el valor de verdad lo que ha guiado a este trabajo porque no ha sido nuestro objetivo decir lo que es verdadero o falso, sino indagar en el conjunto de formas según las cuales se llega a decidir entre lo verdadero y lo falso (Foucault, 1979). En este sentido, esperamos que el ejercicio de reflexión epistémica, desde el interior y el exterior de la disciplina, propicie la formulación de nuevas preguntas y promueva la interpretación de conceptos y prácticas en las cuales nuestras subjetividades se construyen y producen sentidos.

BIBLIOGRAFÍA

Hall, Beatriz

Agamben, G. (2009). El autor como gesto. *Profanaciones*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.

Bajtín, M. (1979). *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.

Barthes, R. (1994). *El Susurro del Lenguaje. Más allá de la palabra y la Escritura*. Barcelona: Paidós.

Benjamin, W. (1999). El autor como productor. *Tentativas sobre Brecht. Iluminaciones III*. Madrid: Taurus.

Benveniste, E. (1997). *Problemas de lingüística general*. México: Siglo XXI.

Berman, M. (1994). *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Bertón, S. El “espacio Tel Quel” y la configuración de una discursividad vacilante. *Revista Pilquen*, Año XV, vol. 16, 2013.

Booth, W. C. (1978). *La retórica de la ficción*. Barcelona: Antoni Bosch.

Bourdieu, P. (1995). *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*. Anagrama: Barcelona.

Bürger, C. y Bürger, P. (2001). *La desaparición del sujeto. Una historia de la subjetividad de Montaigne a Blanchot*. Madrid: Akal.

Castro, E. La formación de la noción filosófica de Sujeto y Subjetividad. *Psicoanálisis*, 27 (3), 2005.

Casullo, N. (comp.). (1993). *El debate modernidad posmodernidad*. Buenos Aires: El cielo por asalto.

Chatman, S. (1978). *Historia y discurso. La estructura narrativa en la novela y en el cine*. Madrid: Taurus.

Courtine, J. Análisis del discurso político. El discurso comunista dirigido a los cristianos. *Langages*, 62, junio, 1981.

Cuasante Fernandez, E. “Las escrituras del yo y sus variantes funcionales”. *Revista de Filología*, 37, 2018.

de la Garza Toledo. “Subjetividad, Cultura y Estructura” *Iztapalapa*, p. 50, 2001.

De Man, P. La autobiografía como desfiguración. *Suplementos Anthropos*, 29, 1991.

de Teresa Ochoa, A. (2019). *Horizontes teóricos y críticos en torno a la figura autoral contemporánea*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Descartes, R. (2011). *El discurso del Método*. Madrid: Alianza.

Dor, J. (1997). *Introducción a la lectura de Lacan. El inconsciente estructurado como lenguaje*. Barcelona: Gedisa.

Dotti, J. E. Razón y modernidad. *Espacios de crítica y producción*. Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, 8/9, 1990.

Hall, Beatriz

Durand, P. (2014). Hombre de letras, escritor, autor. Declinación social de una función simbólica. Zapata, Juan (comp.) (2014). *La invención del autor. Nuevas aproximaciones al estudio sociológico y discursivo de la figura autorial*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Dussel, E. Transmodernidad e Interculturalidad. *Astragalo*, 21, 2016.

Eliot, T. S. (1920). *The Sacred Wood. Essays on Poetry and Criticism*. Londres: Methuen.

Elliott, A. (1995). *Teoría social y psicoanálisis en transición. Sujeto y sociedad de Freud a Kristeva*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Encinas, J. L. N. (2018). El repliegue posmoderno. Aproximación teórica a la posmodernidad como concepto histórico. Trabajo de Fin de Máster.

Estrach, N. El sujeto escindido de J. Lacan. *Revista de Psicoanálisis, Teoría Crítica y Cultura*, 27, 2016.

Foucault, M. (2010). ¿Qué es un autor? Córdoba: Ediciones Literales.

Foucault, M. (1979). Curso del 7 de enero de 1976. *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.

Foucault, M. (1987). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquest.

Freud, S. (1998). Dostoievski y el parricidio. *Obras completas XXI*. Buenos Aires: Amorrortu.

Garayalde, N. La enseñanza de Teoría literaria en la universidad: Notas sobre la historia de la cátedra de Teoría literaria de la Escuela de Letras de la UNC. Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades; *Recial*; 10; 15; 7-2019.

Genette, G. (1972). El discurso del relato. *Figures III*. Paris: Editions du Seuil.

Giordano A. (2021). ¿A dónde va la literatura? La contemporaneidad de una institución anacrónica. *La literatura fuera de sí*. Rosario: Nube Negra.

Grüner, E. (2010). *La oscuridad y las luces. Capitalismo, cultura y revolución*. Buenos Aires: Edhasa.

Hall, S. (2003). ¿Quién necesita ‘identidad’? Hall, S. y Du Gay, P. (2003). *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.

Hall, B. Enunciados metafóricos y presupuestos teóricos: un caso de “metáfora literaria”. *Signo y Señal*, Facultad de Filosofía y Letras (UBA), N° 23, junio de 2013.

Harvey, D. (1990). *La condición de la posmodernidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

Kozak, C. Derivas literarias digitales: (des)encuentros entre experimentalismo y flujos culturales masivos. *Revista Heterotopías del Área de Estudios Críticos del Discurso de FFyH*. Volumen 2, N° 3. Córdoba, junio de 2019.

Kristeva J. (1981). “El Sujeto en Cuestión: el Lenguaje Poético”. Levi-Strauss, C. et al. *La identidad*. Barcelona: Petrel.

Hall, Beatriz

Labandeira, M.C. El “materialismo del encuentro”. Una filosofía para la teoría del discurso. *AdVersuS*, v,12-13, agosto-diciembre 2008.

Lacan, J. (1960). Subversion du sujet et dialectique du désir dans l’inconscient freudien. En *Écrits II*, Paris: Seuil.

Lacan, J. (2008). La instancia de la letra en el inconsciente o la razón desde Freud. *Escritos I*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Le Gaufey, G. (2010). *El sujeto en Lacan*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Literales.

Lipovetsky, G. (1983). *La era del vacío: Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona: Editorial Anagrama.

Lipovetsky, G. (1987). *El imperio de lo efímero*. Barcelona: Anagrama.

Lipovetsky, G. (2006). *Los tiempos hipermodernos*. Barcelona: Anagrama.

Louis, A. (2022). *Sin objeto. Por una epistemología de la disciplina literaria*. Buenos Aires: Colihue.

Louis, A. Notas acerca de una posible articulación epistemológica de los estudios literarios con las ciencias humanas y sociales. *Ex-libris. Revista del departamento de Letras*, (2), 2013.

Lyotard J.F. (1979). *La condición posmoderna*. Barcelona: Planeta.

Macherey, Pierre (2014) Lengua, discurso, ideología, sujeto, sentido: de Thomas Herbert a Michel Pêcheux. *Décalages*: vol. 1, Iss. 4.

Mittmann, S. (Org.) (2016). *Autoria na disputa pelos sentidos*. Porto Alegre: Instituto de Letras/UFRGS.

Morrison, J. C. El autor ha muerto. ¡Larga vida al autor! *Tropelías. Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada*, 24, 2015.

Nebreda, J. J. Tras las huellas del hombre posmoderno. Y parte III: La posmodernidad “da qué pensar”. *Gazeta de Antropología*, 10, 1993.

Negrete Sandoval, J. E. Repensar al autor en la literatura contemporánea. *Pasavento. Revista De Estudios Hispánicos*, 8 (2), 2020.

Nietzsche, F. (2019). *Humano, demasiado humano*. Madrid: Tecnos.

Ortiz, J. A. Crisis del autor. De su muerte a la indiferencia. *Estudios de Teoría Literaria. Revista digital: artes, letras y humanidades*, vol. 12, N° 27, marzo de 2023.

Orlandi, E. (2007). *Análise de discurso: Princípios & procedimentos*. Campinas, Brasil: Pontes.

Pêcheux, M. (2016). *Las verdades evidentes: lingüística, semántica, filosofía*. Buenos Aires: Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

Palti, E.J. (Comp.) (1998). *Giro lingüístico e historia intelectual*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Hall, Beatriz

Pimentel, L. A. (2019). Muerte y transfiguración del autor: una Mirada a la lectura desde la teoría de los afectos. De Teresa Ochoa, A. (Coord.) (2019) *Horizontes teóricos y críticos en torno a la figura autoral contemporánea*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Pron, P. (2014). *El libro tachado*. Madrid: Turner Noema.

Ricoeur, P. (1965). *Freud: una interpretación de la cultura*. México: Siglo XXI.

Rodríguez Magda, R. Transmodernidad; La globalización como totalidad transmoderna. *Revista Observaciones Filosóficas*, N° 4, 2007.

Rorty, R. (1998). *El giro lingüístico*. Barcelona: Paidós.

Rustom, C. Blanchot, Foucault y el pensamiento de la desarticulación: ¿es posible resistir desde la ausencia del autor/sujeto? *Revista pensamiento político*, N° 8 de 2017.

Sánchez-Martínez, A. Tina Escaja y el Destructivismo: génesis y estética de un movimiento literario de vanguardia en el nuevo milenio. *Castilla. Estudios de Literatura*, 14, 2023.

Scarano, L. El autor en el poema. *Boletín Hispánico Helvético*, N° doble 17-18, primavera-otoño 2011.

Suniga, N. y Tonkonofen, S. Lenguaje, Deseo y Sociedad. Los Aportes de Julia Kristeva. VII Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata, 2012.

Tejero, Y. N. (junio, 2014). Sobre Osvaldo Baigorria (en busca de Néstor Sánchez). Actas del III Coloquio Internacional Escrituras del yo, Facultad de Humanidades y Artes, junio, 2014, Universidad Nacional de Rosario, Rosario (Argentina)

Todorov, T. Les catégories du récit littéraire. *Communications*, 8 (1), 1966.

Topuzian M. (2014). *Muerte y resurrección del autor (1963-2005)*. Santa Fe: Ediciones Universidad Nacional del Litoral.

Topuzian, M. Literatura, autor y verdad en los márgenes de la teoría literaria. *Badebec. Revista del Centro de Estudios de Teoría y Crítica Literaria*, vol. 1. 2011.

Tornero, A. Sobre la escritura autobiográfica: Georges Gusdorf y James Olney. *Káñina*, 47(1), 2023.

Van Dülmen, R. (2016). *El descubrimiento del individuo, 1500-1800*. Madrid: Siglo XXI.

Velasco Giles, M.G. Lenguaje, sujeto y subjetividad: tras los hilos de las palabras. *Revista de Ciencias de la Educación. Academicus*, vol. 1, N° 5, 2014.

Wittgenstein, L. (1988). *Investigaciones Filosóficas*. México Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM.

Zapata, J. (2014). (comp.). La invención del autor. Nuevas aproximaciones al estudio sociológico y discursivo de la figura autoral. Medellín, Universidad de Antioquia.

Hall, Beatriz

Zapata, J.M. Muerte y resurrección del autor. Nuevas aproximaciones al estudio sociológico del autor. *Lingüística y Literatura*, N° 60, 2011.

Zavala Olalde, J. C. La noción general de persona. El origen, historia del concepto y la noción de persona en grupos indígenas de México. *Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey*, N° 27-8, octubre, 2010.

Žižek, S. (2001). *El espinoso sujeto*. Buenos Aires: Paidós.

Žižek, S. (comp.) (2003). *Ideología. Un mapa de la cuestión*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Zoppi Fontana, M. G. El otro del personaje: enunciación, exterioridad y discurso. *Escritos, Revista del Centro de Ciencias del Lenguaje*, N° 15-16, enero-diciembre de 1997.

Zucchi, M. N. (2021) El ethos autoral en la Heptalogía de Hieronymus Bosch de Rafael Spregelburd. Subjetividad en el género texto dramático desde una perspectiva polifónico-dialógica de la enunciación. Disertación doctoral no publicada, Universidad Nacional de las Artes, Buenos Aires.

Doulián, Natalia

**CORRELATOS FIGURATIVOS ENTRE MAQUINARIA ESCOLAR Y
PSICOLOGÍA EDUCACIONAL. DEL INDIVIDUO A LOS PLIEGUES DEL
“SER-AHÍ”**

Doulián, Natalia

Universidad Nacional de Lomas de Zamora

natalia.doulian@gmail.com

Material original e inédito autorizado para su primera publicación en la Revista
Académica Hologramática.

Recibido: 11-09-2023

Aceptado: 02-10-2023

RESUMEN

El artículo recorre correlatos posibles entre el proyecto escolar moderno y el fracaso escolar masivo desde la óptica de la psicología educativa.

Para ello, se inicia el recorrido analítico problematizando el locus de enunciación de la psicología educativa desde dos lugares: la imposibilidad de pensar el estado del arte de las disciplinas por fuera del estado de situación y la mirada performativa de las disciplinas. Posteriormente, por un lado, se caracteriza el proyecto escolar moderno en sus determinantes duros y, por otro, se plantea el sostenimiento del proyecto escolar moderno desde determinadas perspectivas de la psicología educativa. Se enuncia, a este respecto, la explicación del fracaso escolar masivo que ha realizado la psicología

135

Doulián, Natalia

educacional focalizando la unidad de análisis en el individuo desde dos grandes dimensiones explicativas: las cualidades biológicas del alumno; y las consecuencias derivadas del origen social del alumno, enunciadas como una suerte de discontinuidad entre la cultura de origen del alumno y la cultura escolar.

Para cerrar, se presentan los giros constructivistas (incluyendo sus limitaciones) y los situacionales en la psicología educacional para desandar las lógicas causales ancladas en el sujeto para explicar el desarrollo planteando la necesidad de adoptar nuevas unidades de análisis que contemplen aspectos contextuales, históricos y culturales para la comprensión del desarrollo y el aprendizaje en el espacio escolar.

PALABRAS CLAVE: maquinaria escolar - psicología educacional – fracaso - escolar masivo

ABSTRACT

The article covers possible correlations between the modern school project and massive school failure from the perspective of educational psychology.

For this, the analytical journey begins by problematizing the locus of enunciation of educational psychology from two places: the impossibility of thinking the state of art of the disciplines outside the state of situation and the performative look of the disciplines. Later, on the one hand, the modern school project is characterized in its hard determinants and, on the other, the support of the modern school project is proposed from certain perspectives of educational psychology. The explanation of the massive school failure that educational psychology has made is stated by focusing the unit of analysis in the individual from two main explanatory dimensions: the biological qualities of the student; and the consequences derived from the social origin of the student, expressed as a sort of discontinuity between the culture of origin of the student and the school culture.

To close, the constructivist turns (including their limitations) and the situational ones in the educational psychology are presented to review the causal logics anchored in the

Doulián, Natalia

subject to explain the development, posing the need to adopt new units of analysis that contemplate contextual, historical and cultural aspects for the understanding of development and learning in the school space.

KEY WORDS: school machinery - educational psychology - massive school failure.

PALABRAS INTRODUCTORIAS

Los debates sobre las funciones que se le asignan a la educación escolar en el marco del proyecto moderno en América Latina ameritan una discusión de perspectivas, no de interpretaciones. Mientras que pensar las distintas interpretaciones supone la existencia de un presupuesto compartido de conocimiento y reglas de juego, pensar en distintas perspectivas significa admitir que los principios de conocimiento y las reglas de juego “tienen una posición geohistórica que funciona dentro de la estructura de poder del mundo colonial moderno” (Mignolo, 2007, p. 39).

Dicha tensión de perspectivas sobre las funciones que se le asignan a la educación escolar requiere incorporar no solo enfoques sociológicos sino, también, enfoques anclados en las perspectivas actuales en psicología educativa.

A este respecto, este escrito pretende recorrer y abordar las relaciones entre el proyecto escolar moderno y la posición subjetiva del alumno/infante mencionando correlatos espurios sobre el fracaso escolar masivo.

LA PANACEA DE LOS RELATOS O CÓMO LA PSICOLOGÍA EDUCACIONAL SE TRANSFORMA EN LA CAJA DE PANDORA DE LA EDUCACIÓN MODERNA

Cualquier discusión académica que se jacte de tal plantea desde sus inicios la desnaturalización de los supuestos de partida, es decir, del locus de enunciación.

Doulián, Natalia

La raigambre de las explicaciones psicológicas sobre las funciones de la educación escolar y la construcción misma de la subjetividad del alumno/infante (y su éxito o fracaso) requiere centrar la atención en dos cuestiones: la imposibilidad de pensar el estado del arte de las disciplinas por fuera del estado de situación (cuadro de época), y la mirada performativa de las disciplinas, en este caso, de la psicología educacional. Menciona Ricardo Baquero (2023):

Esto no por una relación lineal donde “la época” demanda a las ciencias sociales respuestas o explicaciones, sino debido a una relación más compleja, al menos bidireccional, donde nuestras indagaciones hacen parte también del cuadro de situación, es decir, de las preocupaciones y supuestos que ordenan la vida social general (p. 1).

La imposibilidad de separar el estado del arte del estado de situación, torna necesario encuadrar la discusión sobre la función de la educación escolar en el contexto de las pasiones tristes (Benasayag, 1998): la caída de los relatos de la modernidad, la ruptura del historicismo teleológico (Benasayag y Schmindt, 2010) y con ella, entre otras cosas, del relato del individuo transhistórico y transituacional trae aparejada la pregunta por el sentido y la deconstrucción permanente de todo principio, de todo lazo y de toda prohibición.

En este sentido, el abono performativo (etiquetante y simplificador) que aportan las disciplinas sobre la constitución de la infancia y la artificialidad de los aprendizajes en el dispositivo escolar (mirada adaptativa biologicista, el desarrollo como proceso natural, entre otros) construyeron un caldo de cultivo propicio para la naturalización de las funciones atribuidas a la educación escolar.

Sin embargo...

El pasaje de la “idea” de individuo a la noción de persona; y de “pensar” en términos transhistóricos en situacionales deja un ordenador de sentido sustancial para pensar la problemática del fracaso escolar masivo: “... persona, palabra que utilizamos para

Doulián, Natalia

designar el pliegue caracterizado por una unidad contradictoria y que determina el ser-ahí de cada uno de nosotros en el mundo” (Benasayag, 1998, p. 5).

LA MAQUINARIA ESCOLAR...ESA FIGURA (Y MODELO) DE INFANCIA

Baquero y Terigi (1996) manifiestan que los procesos de escolarización generan un tipo particular de aprendizaje, el aprendizaje escolar, de carácter artificial, que producen efectos descontextualizadores sobre el desarrollo cognitivo. Estos efectos descontextualizadores, dirán los autores, están relacionados con los determinantes duros del dispositivo escolar: la organización graduada, simultánea, obligatoria, la organización espacio-temporal, la monocromía, entre otros.

Delia Lerner (2012) indica que la monocromía del sistema escolar se ha vuelto un fin en sí misma que se mantiene para ser mantenida. En este sentido, la monocronía, es decir, la secuencia única de aprendizaje para todos aquellos que integran una clase escolar y su mantenimiento en el tiempo, no tiene como objetivo que todos aprendan lo mismo sino con la necesidad de mover poblaciones (Diker y Terigi, 2023).

Mencionado lo anterior cabe señalar que, la justificación de la maquinaria escolar, su velo de neutralidad ante un modo determinado de desarrollo humano, requiere de un discurso científicista que lo ordene y articule. En sentido, Baquero (2001) advierte:

... aunque parezca algo paradójal, no siempre un desarrollo teórico atento a la naturaleza inherentemente social del desarrollo humano advierte el carácter político de los procesos educativos entendidos como procesos de gobierno del desarrollo, en sentido foucaltiano. Es decir, una concepción no naturalizada del desarrollo ontogenético puede sin embargo aparecer acompañada de una suerte de naturalización de la propia historia o los contextos de enseñanza como el escolar (p. 16).

Doulián, Natalia

Advertir el carácter político de los procesos educativos requiere incluir un elemento más en el cuadro de situación de la maquinaria escolar: el lugar de la norma.

Yuing (2013) explora el carácter, también performativo, de la norma escolar. En su texto “De normas y palabras. Para pensar la escuela en clave performativa” retoma una definición de Canguilhem (citado en Yuing, 2013) en la que indica que una norma gana su sentido primario en el ejercicio de normar: “significa imponer una exigencia a una existencia” (p. 108). De esta manera, el autor manifiesta que la norma es calificadora y performativa ya que comunica una legalidad e inaugura un orden en torno al cual se dispone una realidad que, a priori, no poseía adjetivos ni significantes.

LAS ASOCIACIONES ILÍCITAS... O COMO LOS CORRELATOS PASAN A SER RELACIONES CAUSALES. AMOR CLANDESTINO O MATRIMONIO CASTO ENTRE PSICOLOGÍA EDUCACIONAL Y MAQUINARIA ESCOLAR

La psicología educacional y la maquinaria escolar han tenido un matrimonio estable a lo largo del tiempo. Ellas han construido mutuamente tanto un relato de infancia como uno de sujeto/alumno en los cuales la unidad de análisis para explicar el desarrollo y los aprendizajes fue el propio individuo (idea eje de la modernidad). Se produjo, de esta manera, la naturalización del desarrollo, del espacio escolar y de la intervención psicoeducativa.

Con esta Unidad de Análisis enfocada en el propio individuo, la educabilidad fue entendida como las posibilidades que portan los individuos de construir procesos de aprendizaje ajustados a las prerrogativas determinadas por el formato escolar moderno (Baquero, 2001). El denominador común que organiza esta definición recae en el sostenimiento de un déficit depositado en el sujeto, exaltando su condición de carencia respecto de aquellas condiciones que lo constituyen como educable en el seno de la institución escolar. Esta concepción configura una matriz normativa sobre el desarrollo deseable y una grilla clasificatoria donde toda diferencia será leída como desarrollo deficitario o un desvío inquietante (Baquero, 2009).

Doulián, Natalia

Ahora bien, dicha Unidad de Análisis posee dos grandes dimensiones explicativas:

- las cualidades biológicas del alumno,
- las consecuencias derivadas del origen social del alumno, enunciadas como una suerte de discontinuidad entre la cultura de origen del alumno y la cultura escolar (Baquero, 2009).

El viraje de la primera dimensión explicativa a la segunda, encuentra en el reconocimiento del fracaso escolar como objeto plausible de ocupación y preocupación política y disciplinar un campo fértil.

El Fracaso Escolar Masivo implica reconocer a una población que “adolece” de criterios clínicos legitimadores de su segregación del circuito de escolarización común. Así, el Fracaso Escolar Masivo adquiere su estatus, cuando su potencial destinatario se presenta eximido de revestir algún atributo patológico. Este reconocimiento demanda líneas de abordaje del problema alternativas a las que se sostienen desde sus concepciones clásicas, fundadas en argumentos de base biológica que acostumbraban a delimitar esta población por fuera de los parámetros de normalidad esperados por la maquinaria escuela (Lus, 1995).

EL ALEPH... O LA INSPIRACIÓN PERMANENTE EN EL GIRO DE PERSPECTIVAS

Hasta aquí, las explicaciones psicológicas aplicadas a la educación escolar poseen dos “ismos” inquietantes (el reduccionismo y el aplicacionismo) que encuentran, por ejemplo, en las relaciones entre pobreza y fracaso escolar o cultura de origen y cultura escolar más que correlatos, relaciones causales.

Aún en reconocidos avances de la disciplina, por ejemplo, en el constructivismo clásico (que rompe con la idea del sujeto epistemológico clásico), existen límites para explicar la especificidad de la construcción de conocimientos en el escenario escolar: la formulación de propuestas educativas sin examinar el aprendizaje de los estudiantes en la situación peculiar caracterizada por las interrelaciones entre sus conocimientos previos, el saber a

Doulián, Natalia

enseñar y el docente; la aplicación directa de las tesis psicológicas al análisis de las prácticas escolares (por ejemplo, las hipótesis piagetianas) (Castorina y Baquero, 2016); la interpretación del cambio como una acomodación de las ideas previas de los estudiantes ante el desafío de un conocimiento nuevo más avanzado (teoría del cambio conceptual); la promoción de estrategias de enseñanza para lograr que los estudiantes reformulen sus conocimientos previos sin considerar las situaciones en las que se insertan los estudiantes en función las condiciones didácticas en las que se insertan (contexto).

Ya sea por la madurez disciplinar o por la posición ético-política de quien investiga en psicología educación y/o por el cuadro de época, las explicaciones respecto del desarrollo, de la construcción de la subjetividad del infante/alumno y de la maquinaria escolar, han realizado un giro situacional. Es decir, la unidad de análisis migra del sujeto a la situación.

Así como en el giro “constructivista” destacamos el énfasis necesario en atrapar la especificidad de los procesos subjetivos de desarrollo y la especificidad, a su vez, de los objetos de conocimiento a abordar y la interacción entre ambos como unidad de análisis, en el giro situacional encontramos una preocupación persistente por atrapar la especificidad de los modos de desarrollo subjetivo o posiciones subjetivas en interacción con la especificidad de los escenarios culturales, en nuestro caso educativos/escolares y los mediadores semióticos puestos en juego (Baquero, 2012, p. 16)

El giro situacional para explicar el desarrollo centra su atención en el sistema de interacciones en los que el sujeto (en nuestro caso el infante/alumno) participa. Baquero (2012) manifiesta que es ilusorio pensar en el desempeño autónomo del alumno porque, en realidad, el alumno nunca está solo, siempre está en interacción con otros sujetos, herramientas, signos, etc. Por ello, es necesario correr el foco de atención a la interacción considerando los siguiente: No es posible reducir el desarrollo a un atributo del alumno, porque la categoría de análisis es las características que posee el sistema de interacción en el que se inserta el sujeto. Por ese motivo, el autor indica que no se puede pronosticar

Doulián, Natalia

el desarrollo del sujeto más que hipotetizando acerca de cuáles son los escenarios de interacción futuro en los que estará el sujeto.

Lo mencionado anteriormente desanda las lógicas causales ancladas en el sujeto para explicar el desarrollo. El manto de neutralidad atribuida a la maquinaria escolar y sus determinantes duros (que las teorías reproductivas se agotaron de denunciar) encuentra el quiebre en un primer momento en el giro situacional y, en un segundo momento, en los enfoques socioculturales que plantean la necesidad de adoptar nuevas unidades de análisis que contemplen aspectos contextuales, históricos y culturales para la comprensión del desarrollo y el aprendizaje (Cimolai y Toscano, 2008).

De este modo, la educabilidad remite a la incompletud fundamental y originaria que en contextos sociales se presenta como potencialidad. Así hablar de educabilidad implica encontrar la “naturaleza” inacabada, incompleta de la persona: palabra que utilizamos para designar el pliegue caracterizado por una “unidad contradictoria y que determina el ser-ahí de cada uno de nosotros en el mundo” (Benasayag, 1998, p. 5). En este sentido la educación posee un lugar privilegiado, ya que se encuentra situada en el lugar de constituir lo específicamente humano (Cimolai y Toscano, 2008).

BIBLIOGGRAFÍA

- Baquero R. y Terigi F. (1996) "En búsqueda de una unidad de análisis del aprendizaje escolar", Apuntes Pedagógicos No 2. Buenos Aires: DGCyE. www.abc.gob.ar
- Baquero, Ricardo (2001) La educabilidad bajo sospecha, en *Cuadernos de Pedagogía Rosario*, Año IV, N° 9, pp. 71-85. Rosario: Centro de Estudios de Pedagogía Crítica.
- Baquero, Ricardo (2009) “ZDP, sujeto y situación. El problema de las unidades de análisis en psicología educacional.” En *Actualidades Investigativas en Educación Revista Electrónica* publicada por el Instituto de Investigación en Educación Universidad de Costa Rica. Vol. 9, Número Especial, pp. 1-26, 2009. Costa Rica: Universidad de Costa Rica. <https://revistas.u.cr.ac.cr/index.php/aie/presentacion>

Doulián, Natalia

Baquero, R. (2012) “Alcances y límites de la mirada psicoeducativa sobre el aprendizaje escolar: algunos giros y perspectivas” en *Revista Polifonías* Buenos Aires: UNLuján.

Baquero, R (2023) *Notas sobre la clase 1*. Buenos Aires: UNQ

Benasayag, M. (1998). *El mito del individuo*. Buenos Aires: Topía.

Benasayag, M. y Schmit, G. (2010) *Las pasiones tristes. Sufrimiento psíquico y crisis social*. Cap. 1 “La crisis dentro de la crisis”. Buenos Aires: Siglo XXI.

Castorina, J. A. y Barreiro, A. (2016) “Contribuciones de la psicología constructivista a la comprensión del aprendizaje escolar” en E. J. Huairé, A. Elgier, G. Maldonado (Eds.). Lima: Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

Cimolai, S. Y Toscano, A (2008) ¿Atrapados sin salida? Concepciones de educabilidad y alumnos en problemas en Baquero, R.; Pérez, V.; y Toscano A. (Comp) (2008) *Construyendo posibilidad. Apropiación y sentido de la experiencia escolar*. Rosario: Homo Sapiens.

Lerner, D. (2012). Conferencia sobre la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 174/12: la creación de la Unidad Pedagógica (video) <https://www.youtube.com/watch?v=X1xOMyRxSsM>

Lus, M. A. (1995). De la integración escolar a la escuela integradora. En *De la integración escolar a la escuela integradora*, pp. 172. Buenos Aires: Paidós.

Mignolo, W. (2007) *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*. Barcelona: Gedisa.

Yuing, Tuillang (2013) “De normas y palabras: para pensar la escuela en clave performativa”, *Praxis y Saber*, Vol. 4, N° 7, enero-junio 2013. pp. 105-118. Boyacá: UPTC (Universidad Pedagógica Tecnológica de Colombia)

Indexadores



HOLOGRAMÁTICA

es una Publicación Académica con referato de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNLZ -
Juan XXIII y Ruta 4 (1832) Lomas de Zamora 0054- 11- 4282-5050 4282 7040 int 2180
Buenos Aires - Argentina ISSN 1668-5024



HOLOGRAMÁTICA

es una Publicación Académica con referato de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNLZ -
Juan XXIII y Ruta 4 (1832) Lomas de Zamora 0054- 11- 4282-5050 4282 7040 int 2180
Buenos Aires - Argentina ISSN 1668-5024

